ENTREVISTA 2

Género: mujer

Edad: 60

Entidad a la que pertenece: Organismo autónomo local

Categoría profesional: psicóloga y agente de igualdad

A: ¿Considera que servicio estaba preparado para dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres que tienen discapacidad?

C: En cuanto a los recursos humanos están bastante preparado pero hay necesidades que cubrir, sobre todo con determinados perfiles a los que es más difícil llegar, pues los que tienen ya una discapacidad que tiene que ver con el tema auditivo, con el tema visual por ejemplo, para la movilidad no están adaptados, pero no con los recursos humanos, sino porque las instalaciones no reúnen las condiciones, entonces todo ese colectivo que tiene dificultades de movilidad y en silla de ruedas o bien otro tipo, como pueden ser de muletas, es prácticamente imposible atenderlo en estas instalaciones. Ha habido veces que hemos tenido que atenderlos abajo, a la entrada, entonces los recursos humanos necesitaríamos un poquito más de acercamiento al tema, pero no por los recursos humanos, las dos personas que formamos parte del recurso, sino quizás necesitaríamos alguien que tuviera que conocer el lenguaje de signos, alguien que acompañará a una persona con discapacidad visual, más que nosotros es quien pueda echar una mano con esas personas que tienen esta discapacidad, en temas de salud mental pasa lo mismo, en muchísimas ocasiones tienen que venir acompañadas o deberían venir acompañadas de alguien, porque depende de la discapacidad que tengan tanto a nivel cognitivo como a nivel mental, a veces es difícil que puedan entender, o puedan memorizar, o puedan tener en cuenta todo lo que se le dice, siempre se intenta darles algunas pautas, escribiendo las cosas para que lo puedan repasar en casa, a las que pueden leer, pero después hay otras que necesitarían un apoyo, que alguien les acompañará. Después por la parte del edificio, pues las condiciones no son las adecuadas para nadie, pero menos para personas o para mujeres que tengan en este caso discapacidad. Pero vamos que hay dificultades con todas las mujeres independientemente de que tengan discapacidad o no, porque vamos, ni el ascensor funciona, hay muchas escaleras, no estamos accesible dentro de lo que son sus dificultades, pues se intenta en la medida de lo posible acercarse a ellas para poder obtener la máxima y buena disponibilidad, para que haya fluidez, tanto en lo que ellas dicen, como lo que se le transmite, pero hay dificultades.

A: ¿Existe algún protocolo para atender a las mujeres con discapacidad?

C: un protocolo oficial no, oficioso pues sí, o sea, nosotros un poco tenemos pautas de cómo las vamos a atender, en qué momento, de qué manera, como hacerlo, pero no existe un protocolo.

A: ¿Cómo se actúa en este tipo de situaciones?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 211 de 419

C: Se trabaja igual como con todas las mujeres víctimas, pero con las dificultades, que un poco te decía, no hay un protocolo establecido a nivel oficial, pero bueno si se trabaja, hay como un camino de trabajo, de atención hacia ella, establecido internamente por las propias profesionales. También tanto a nivel cognitivo, como a nivel patologías de salud mental, porque es que tengo que hacer una diferenciación, no es lo mismo una señora que tiene un problema cognitivo que solo hemos tenido unas cuantas, a una señora que tiene un problema ya diagnosticado como ansiosa depresiva o bipolar, que también las hemos tenido, pero claro son líneas de salud mental diferentes.

También bueno en los registros de los expedientes tenemos en cuenta si ellas tienen pruebas, o sea, si tienen documentos, pues se adjunta tanto cuando vienen diciendo que tiene, o que sufren violencia de género y tienen discapacidad y tienen a lo mejor las dos, las dos certificaciones, pues se registran, pues fotocopiando los partes, si te dicen solo una y tienen el certificado. Siempre se fotocopia el diagnóstico si lo tiene de la sentencia o de documento que traigan avalando el haber sido víctima y si no lo tiene ningún documento, que bueno con se registra como ellas lo exponen, lo verbaliza, lo relatan.

A: ¿Cómo se lleva a cabo la intervención?

C: pero es que eso no es que yo trabajo con una a ver, yo desde mi punto de vista tengo varias líneas de trabajo. Desde el punto de vista psicológico me tengo que adaptar a ella y después tengo que adaptar el trabajo mío a la dificultad que tiene, pero en principio como con todas, con escucha activa en un primer momento, y después depende de en la necesidad que me planteen, que a veces tiene que ver con las relaciones con su familia, con ellas mismas, con el síndrome estrés postraumático, con el momento que estén viviendo, con la atención que hayan tenido claro, que es muy general.

Cuando tienes un caso de violencia de género las dificultades que manifiestan dependen en muchos casos en cuestiones de comprensión y de entendimiento de la situación. En algunos casos por parte de ella, no estoy hablando de las que tienen dificultades auditivas, que eso es que tienen que ver con la escucha, y a lo mejor lo entienden perfectamente, pero las dificultades a veces son dificultades de entender la situación que están viviendo fundamentalmente, porque en muchos casos a veces lo verbalizan, pero hay otras que no lo quieren reconocer, o les cuesta o tienen dificultades en muchos casos. Con todas un poco se sigue la misma, lo que ellas demandan es lo mismo y las dificultades que tienen son muy parecidas.

A: ¿Crees que podrías comunicarte con una mujer con discapacidad y que ella pueda entender todo lo que intentas expresarle?

C: los casos que se he tenido creo que sí, por las respuestas de ella, que a lo mejor habrá faltado eso, que ellas puedan subir aquí, esta el despacho y no atenderlas abajo, pero por la parte que me corresponde, yo creo que, con muchas dificultades, pero que no ha sido mala la comprensión y el

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 212 de 419

entendimiento que ellos han tenido para poder seguir trabajando con ella. Si es verdad que en muchos casos ellas no han seguido el seguimiento y la continuidad, les cuesta mantenerse en el servicio. Al principio es fácil, a veces no es fácil, pero el venir la primera tal cual, pero yo creo que ella hay muchos casos les cuesta continuar porque a veces les haría falta alguien del mismo colectivo en el que ya están. Que estén más pendiente de su día a día, pues por ejemplo alguien de su familia, creo que a veces el venir sola es difícil para todas, pero para las que tienen una serie de dificultades a veces hace que no terminen de venir en todo el tiempo que hace falta.

Si vienen al seguimiento si que es verdad que les cuesta continuar viniendo, depende del caso pero habitualmente al principio puede ser o una vez cada 15 días al principio, una vez cada 10 días y después ya vamos distanciándolo, en principio el margen son 6 meses, pero claro después cada una es diferente y a veces pasan 6 meses y te vuelven a aparecer o te llaman de nuevo por teléfono, pero en principio entonces 6 meses, un año, según el caso.

En cuanto a la tensión de la violencia de género mujer en una mujer con discapacidad en este recurso a ver yo sé que soy pesada, pero hay cosas que son de cabo interino, o sea si la persona no puede acceder porque tiene dificultad de movilidad blanco y en botella. O la institución resuelve el problema o no van a poder acceder y la vamos a tener que atender en medio de fuera, de la entrada.

Otras de las mejoras pues que pudiera haber alguien que controlara el lenguaje de signos en el Ayuntamiento y pudiera echar una mano cuando hace falta, que hubiera en algunas de ellas que un educador o una educadora, o alguien así especializado en educación, pues no sé cuál es el término no es educador o educadora, porque no sería que vinieran a educarlos pero sí que hubiera como un servicio de acompañamiento, si se conoce el tema por ejemplo, ese servicio social tuviéramos alguna información nos la facilitarán porque a veces llegan, bueno sí se podría hacer algo más con respecto al trabajo nuestro pero yo veo más la necesidad de ayuda de agentes externos, que al propio servicio nosotros, en el Ayuntamiento que tenga que ver con discapacidad creo que eso se lleva en servicio social pero en principio ese deberían directamente esas áreas que te dicho, indirectamente pues educación porque se trabaja con madres y padres que pueden que pueden ser víctimas de violencia y eso es abierto en los niños pues a veces en juventud pueden haber jóvenes mujeres jóvenes.

Yo creo que el protocolo a nivel general con servicios sociales, con policía y después debería haber un algún espacio donde se les permita también a entrar a esa gente, por lo menos para que estuvieran al tanto, de cuál es el protocolo, a lo mejor no para elaborarlo pero sí para para saber qué es lo que tienen que hacer cuando les llega un caso de estas características a su recurso.

En ASMI por ejemplo, antes no estaba Nuria por supuesto, era muchísimo antes de eso, entonces un poco conozco el nacimiento de ASMI y ahora menos, pero como yo estuve en servicios sociales durante 5 años, llevaba el programa de crónico una de las demandas de la gente que

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 213 de 419

sufría, que tenía discapacidad, era que no tenían ningún recurso entonces se les ayudó a ASMI en la creación de este recurso, entonces lo conozco. AFES también lo conozco, un poco menos pero sé dónde están ubicadas, y después hay otros colectivos y otras asociaciones que son como más independientes por ejemplo visión azul, que no están directamente lo conozco pero de lejos y también es esa no es del municipio, iba a hablar del tema de la de esa de visión azul, que es autismo y había antes también otros que ya no están pero que tampoco han sido nunca municipal creo que eso no conozco más creo.

A: ¿Ha hecho alguna derivación de una mujer a una de estas entidades que señalabas?

C: no, el otro día pensé en la posibilidad de derivar a una pero finalmente no, la señora no quiso ir, al contrario, ellas están derivando a las mujeres aquí. En definitiva, ella no quería, y otras bueno ya creo que están trabajando con ella mucho con salud mental. Las mujeres que ellas atienden, que vienen ya con una patología de salud mental, esas mujeres no las atiendo yo, porque necesitan una especialización clínica, pero en violencia de género que es la parte que sí tendría, estaría más cercana a mí que yo no he tenido ninguna derivación.

Las mujeres con discapacidad a veces vienen verbalizando indicadores de violencia de género, pero no vienen siendo conscientes de sufro violencia de género. La gran mayoría de ellas no vienen por la discapacidad y lo que te cuentan tienen que ver con que sufren maltrato, dependencia pero alguna que viene de otro recurso por ejemplo, en el que ya se le ha atendido por violencia pero en general las mujeres con discapacidad no verbalizan que tienen una discapacidad. Normalmente no traen ningún papel, normalmente la mayoría no traen los informes, sino que más bien yo un poco haciendo la entrevista, según se va hablando, te va contando, pero que sean consientes algunas sí y otras no. En algunos casos ha habido una señora que la discapacidad ha sido fruto de sufrir violencia, pero si que es verdad, que me haya informado de esa situación a posteriori pues no, no he tenido ninguna.

A: ¿Cree que las profesionales tienen la formación sobre discapacidad, para poder actuar con ellas?

C: Sí yo creo que sí. Por motus propio, por interés personal, pero no una formación que se haya establecido, que te hayas ido a un curso de formación, eso no, para eso no estamos nada formadas pero si que tenemos conocimientos específico. Porque independientemente y a nivel personal a lo mejor yo he leído más de unos temas de salud por interés personal y Sandra pues en otros temas sabe más. Pero yo creo que estamos formadas, pero de una manera como muy auto es muy cómo se dice muy muy personal y por intereses.

A: ¿Qué necesidades manifiestan las mujeres con discapacidad que han atendido en el servicio?

C: Las necesidades de las mujeres en general pueden ser múltiples pero si que es verdad que una mujer que sufre discapacidad pues se puede multiplicar, depende de la discapacidad que tengan,

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 214 de 419

pero normalmente son casos todas las discapacidades que hemos trabajado de estar aisladas por su propia situación de violencia, ellas también están aisladas o tienen más dificultades de comunicación entonces yo creo que una de las importantes necesidades que tienen son las situaciones en las que se ven, es que están solas, que a veces es difícil de expresar, pero lo que están viviendo, muchas veces piensan que no me van a creer, creo que está más agudizado. También en muchos casos ellas son, no todas, pero algunas, son como por sus problemáticas son dependientes de alguien, entonces si la persona con la que vive es la que externamente resuelve cosas, tiene más dependencia, ahí es entonces más difícil salir de la situación, también del círculo es entre que ellos ya son controladores y ellas son de alguna manera viven más dependientes de ellos, pues sí tengo una dificultad de movilidad por ejemplo, pues necesito que alguien me lleve, si tengo si tiene un problema de salud mental, pues necesita un cuidador o una cuidadora, entonces creo que el aislamiento se agudiza, la dificultad para comunicarlo también es mayor y a veces entonces solo para comunicarlos sino para contarlo, para relatarlo, para poderse expresar en toda la magnitud de lo que han vivido. Creo que es difícil, que es mayor la dificultad, hay alguna mujer que ha manifestado que si no son las profesionales que no son de su circulo no tienen apoyo. La verdad que no me han dicho, es que fui a un profesional y no me creyó, la verdad que así no me lo han verbalizado, no me han verbalizado más el sentirse sola para ir con alguien a contarlo, pero no me han dicho que no les hayan creído los profesionales, porque creo que en esos casos no se habían dirigido a los profesionales. Creo que las cuestiones de credibilidad no son con otros profesionales sino como te decía con la propia familia.

También creo que otras de las necesidades que observo es que son más débiles, por ejemplo las que tienen una discapacidad más intelectual o mental, si que ellas no lo han verbalizado de la misma forma pero si que creo que tienen dificultades por su propia discapacidad.

Creo que otra de las cosas que se debería de tener en cuenta es como las mujeres con discapacidad y víctimas de violencia de género, quedan un poco desprotegidas una vez que verbalizan su situación de violencia. Pero esto es algo que no tiene que ver tanto con nosotras sino que a lo mejor dependería más de los gobiernos, de las instituciones del Cabildo, del Gobierno, eso de no solo la protección sino también el potenciar colectivos, asociaciones, de todas las víctimas de violencia de género puedan hacer determinados talleres o cosas de creatividad, que creo que le vendrían bien y en especial las que tienen discapacidad, sobre todo las que tienen que aplicar dificultades intelectuales o de salud mental, de potenciar su claro de potencias, autoestima, de potenciar sus talentos, decir es que yo valgo para esto es que sabes, creo que ahí siempre me ha parecido que hay un vacío importante o sea si las atendemos importantísimo en un primer momento, atención jurídica y psicológica pero cuando se acaba pues que hayan talleres para poder seguir que les viene bien a todas, no solo a los que tienen discapacidad, pero claro a ese colectivo pues me da la impresión de que también le vendría bien pero como estamos hablando de ese tema

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 215 de 419

en concreto, algo más que se me ocurra un lunes a primera hora de la mañana pero que no tiene que ver con nosotros, son reflexiones creo que no se potencian suficientemente a estas mujeres con discapacidad para el empleo. Creo que hay determinados trabajos fuera de lo que es creatividad, si no trabajos como más rutinarios, mecánicos, en los depende claro porque si es una mujer con todas sus capacidades intelectuales, pero en una silla de ruedas tendrá que tener un empleo sentada, pero creo que el tema de empleo en discapacidad y violencia de género está mucho más pobre. El tema de recursos laborales de despacio donde se pueda trabajar creo que son cosas que no nos han tenido muy en cuenta.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 216 de 419

SERVICIOS SOCIALES

ENTREVISTA 1

Género: mujer

Edad: 46

Servicio al que perteneces: Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.

¿Alguna vez ha tenido un caso de violencia de género entre las mujeres que acuden a la entidad?

A diario.

¿cómo intervinieron?

Pues sobre todo en las tener una cogida de un acompañamiento de inicio, hasta que sobre todo la mujer sienta confianza con el trabajo, pero por lo general como con todos los usuarios. Pero cuando un caso de violencia de género, sobre todo respetando sus tiempos y su intimidad y su proceso de cuando empieza a hablar. Normalmente lo que hago es sobre todo darle mayor importancia a la acogida y al acompañamiento en el momento que ella está empezando a expresarse. Empezar un poco de identificar cuando ha surgido el problema y el tipo de violencia que tiene, o del momento que está viviendo hasta el momento y ya luego pues la ayuda que sea necesaria.

¿Qué necesidades manifiestan las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que han atendido?

Por todo ello, creo que a veces la necesidad de sentirse el entendida. De de que tú entiendas que vienen con mucho, con mucho miedo de contar, con vergüenza en muchos casos o con sentimientos de culpa de cómo lo esté manifestando, al mismo tiempo que te quieren comentar la situación que están viviendo. También te das cuenta al mismo tiempo, como en ocasiones tienen un poco de sentimiento de culpa, porque no deja de ser una persona allegada de entorno más íntimo, entonces también el tener que contar algo que pertenece, a la parte de la intimidad de su de su familia, porque se sienten como violentas, pero también es verdad que una vez que tú si ella se sienten que tú las entiendes, que hay una empatía con ellas y que no se siente cuestionada, sino que aquí se siente entendía ya esto se le pasa. Yo creo que sobre todo la necesidad como de apoyo de y de ser escuchada.

¿Qué dificultades encuentra cuando tiene un caso de violencia de género en mujeres con discapacidad?

A ver la verdad que en cuanto a la discapacidad, no solo se atiende a personas con dificultad psíquica sino con discapacidad físicas.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 217 de 419

La dificultad mayor que encuentro a la hora de atender es cuando hay un problema de salud mental vinculado a una situación de violencia de género, porque aparte de que la puede hacer sentir como que es una loca, tenemos el añadido de que encima tiene un certificado o de un reconocimiento de que tienen un tema de discapacidad y que es por salud mental. Todavía se complica más la historia. Entendemos también que por ese motivo tienen la complicación de declarar que la persona siga por sí una situación de violencia de género, pues ya estás tocando el autoestima, el nivel emocional, imagínate, por ejemplo, con añadidos como una persona que tiene reconocido una serie de otro tipo de trastorno. También, pues si, acuden a la unidad de salud mental, pues sería otro recurso que tendría que ir al continuar o con su médico de cabecera por continuar si está con tratamiento un seguimiento, pero que normalmente en principio sí que será la misma tensión de la acogida de la orientación que se hace del caso.

¿Existe algún protocolo para atender a las mujeres con discapacidad?

Carecemos de protocolos, lo que hacemos es el procedimiento habitual que se hace desde el de la acogida y de la entrevista inicial que se hace con el caso para identificar cuál es el problema. Para que a partir de ahí se pudiera empezar a trabajar. No es que haya un modelo para saber actuar en estos casos, si hay modelos de intervención, pero sobre todo lo que se hace en los pasos de la de la acogida, de la entrevista inicial, para para hacer un diagnóstico, sin pasarse este diagnóstico. Empezaría a intervenir con la con la mujeres para identificar el problema y después intentar buscar una solución a este problema.

¿Cómo registran este tipo de situaciones?

En este sentido no se registra si tiene una mujer discapacidad o no la tiene, lo que se hace es intentar dar soluciones. En el área al igual que en el ayuntamiento no hay una base de datos aunque esto sería lo ideal.

¿Qué consecuencias ha tenido la violencia de género sobre estas mujeres?

Muchas veces el ser poco entendía por la gente. Pues como que victimiza más. Porque claro si al tema de violencia le sumamos el tema de la discapacidad de género pues se complica todo mucho más. Pues yo creo que la condiciona todavía más, como que pierde valor, a lo mejor su la demanda que plantea es como que pierde valor o ella cree que puede ser que pierda valor o credibilidad. En ese sentido, por ejemplo, cuando hablo de mujeres con problemas de salud mental. A lo mejor es lo que yo he encontrado, es que muchas mujeres que a lo mejor lo que tiene un problema de trastorno bipolar, lo que sea, y encima también son víctimas de violencia de género con la situación de que ellos la tratan como locas y les manifiestan que están contentos porque va a estar por ahí. El tema de tu enfermedad e incluso por medio de que a lo mejor te cuestiones como mala madre o que no vas a estar entre las facultades para poder cuidar y atender a tus hijos, pues es como que vienen aquí con el miedo de cómo justificándose permanentemente, porque es como que no la vamos a creer. Es como que eso es lo que me refiero, que le resta un poco de credibilidad

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 218 de 419

por también la base que trae del maltratador. Pero no, lo que sí me he encontrado con mujeres que decís que no tienen trabajar, no quieren contar su historia con hombres, porque yo también a veces pienso que es positivo que haya referentes masculinos, que las puedan atender, porque de alguna manera estén otras figuras masculinas. Decir no todos los hombres son iguales. Y poder aportar también otra otra visión.

¿Crees que en todo momento ha podido comunicarte con ella, entender lo que necesita y lo que desea expresar?

Hay que ver el tipo de discapacidad que tiene, pero en general con los casos que vienen aquí, salvo que lo que hablamos en una ocasión con el tema de la una mujer sorda FIL y creo que lo que llevo trabajando creo que todos atenciones con mujeres sordas y venían acompañadas de algún familiar que hacía de mediador ahí. Claro que dificulta que la persona la mujer en este caso, no sé, no sé, al igual porque tenéis verdad que es contar su historia con otras personas, con un familiar o amiga que a lo mejor no nos quiere contar todo con los detalles, contaría un profesional que no tiene ningún tipo de vinculación.

El intérprete. Interpretado sus opiniones durante la entrevista. ¿O solo se ha basado en transmitir lo que tú le decías?

A ver, entiendo que sería complicado porque cada 1 interpreta, están los libre interpretación de cada 1 porque cada 1 somos lo que somos, por nuestras vivencias y nuestra forma de ser educado de la profesión, que se claro es cuando tú le intenta trasladar algo, otras personas no te lo vas a contar con primera persona, siempre.

¿En cuanto a la atención de mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad en este recurso?

A ver. Cuando informes al formación. Yo creo que la del reciclaje de los profesionales tiene que ser una apuesta, una constante y permanente y sobre todo en el tema de discapacidad, que en el tema de las de género, lo que pasa que decir lo hemos dicho, participado siempre las mismas en el tema de la formación de violencia de género. Yo creo que la formación, aparte de la formación con una carga también de que tienes que interiorizar diferentes conceptos y aunque esté todo como muy de moda y todo mundo se suba al carro de quedar bien, ahora el hay mucho dinero para recursos para mujer, venga todos al carro de mujer, yo creo que hay que tener una sensibilidad, interiorizar lo que es en sí la el tema de género y de edad, violencia hacia las mujeres. Creo que tiene que ser la formación y que la gente tenga implicación por esa formación, tanto en discapacidad, como de violencia de género. Lo triste es que me da la sensación yo. Valoración 1000 mía que si pones una formación de discapacidad y a la gente iría más que si fuera una formación de violencia de género. Aunque la formación para fuera de dedicamos de mujer y discapacidad. Tal y como estaba formada la sociedad me da la sensación de que la gente iríamos a la formación de discapacidad de mujer que de violencia de género. Creo que tiene que haber

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 219 de 419

mayor, tiene otra implicación y otros sentirnos en un tema como como de biología, porque sin un tema de que no todo el mundo sabe entender el tema de violencia de género, es porque todas venimos también del sistema patriarcal. Todas estamos como digo yo, tocadas también por el sistema infectado, pero creo que va más allá, es otro sentido, tienes que tener como una implicación para trabajar con mujeres violencia de género.

¿Considera que es necesario contar con un protocolo común y específico para tratar a las mujeres con discapacidad y víctimas de violencia de género, para saber detectar estas situaciones y actuar con ellas?

Lo que es importante, sobre todo cuando hay tantos profesionales trabajando para que haya un criterio y se separa y no perder a la mujer por el camino, pero no solamente físicamente, sino que también nos escriba aquella que ha tomado la iniciativa de verbalizar y de estilizar por su situación, que es más fácil pasar una puerta y empezar a contarle un profesional la parte más íntima y sobre todo, lo que te digo, los conceptos que tenemos de la relación, y parece que eres una fracasada por haber. vivido esa situación de los de alguna manera en la vivimos todas a diario porque luego por el físico y psicológico, pero a nivel laboral diariamente nosotros estamos rodeados de actitudes machistas. Entonces, cuando todo este rollo. Quiero decir que sí que es importante que se protocolice por lo menos lo que te decía antes de que aunque no tengas interiorizado los conceptos y no sepas del todo cómo afrontar las situaciones, que sea como una dirección General ,es como el manual que tienes que llevar para que, por lo menos des la información y el asesoramiento correcto.

¿Qué tipo de recursos también considera que son necesarias para dar esta atención adecuada?

Y sigo pensando que la formación específica en la formación específica es importante. Y luego, cuando recursos puede ser continuo, fomentando el tema de inversión especializado en violencia de género, porque al final. La información y la intervención que va a ser ella, se especifica decir un médico cuando se le parte un pie, no a un dermatólogo. Pero, aunque los dos sean médicos, pero la atención va a ser, yo creo que el éxito de la intervención ahí también garantizado cuando le mando curso especializado.

¿Crees que el personal que trabaja en la entidad esta formado para tratar este tipo de situaciones víctimas de violencia de género?

Si, yo creo que el personal que trabaja, en general, creo que sí, creo que en el tema de escucha y de orientación creo que sí se le puede dar.

¿Crees que los profesionales son los suficientes para realizar este tipo de intervención?

No, creo que son pocos, siempre son pocos.

Como dices que son pocos, y hacen derivaciones en el recurso, ¿a que recursos derivan? Normalmente, pues al Centro Municipal de la Mujer y en otros casos derivó también a los SIAM.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 220 de 419

Según la mujer derivo a uno o a otro en función porque la mujer también ya muchas veces viene también con información de recursos y la que te hace la demanda específica de un recurso.

Creo que el que tú haces una mujer que no fuerces a que tome ninguna decisión que tú como profesional quiere imponerle, creo que el dejarte la mujer sea la que vaya tomando sus propias decisiones, que sí que tú le puedes decir lo que estás viviendo. No, no es una locura. Julián. Y es una cosa que lo estoy inventando, sino que esto realmente lo estás viviendo. Darle toda la información que ocasionaron estos casos. La información también es poder en el sentido de que vea que de un profesional externo en las cosas son como tú se los plantea, plantea el agresor o el entorno más cercano. Yo creo que es el tema de que ella vaya procesando todo y sobre todo respetar sus tiempos y sus decisiones, creo que es el éxito y de ver que tú vas a estar ahí en todo momento acompañado que al margen de que haya un regreso tras dejar el entorno familiar o que le de otra oportunidad. El abierta otra vez para iniciar de nuevo desde el momento que ella quiera dejar de tomar su proceso de cambio.

¿Familiar del proceso de denuncia durante su proceso de recuperación?

Ahí no te sabría decir la verdad, que yo tenía por último año. Colocaste un apoyo de la familia o bien porque no, no conocen la situación que estaba viviendo, sino que la conocen de sopetón. Otras porque aún conociendo a lo mejor son también partícipes de él. ¿Estoy pensando en un caso concreto, en una mujer que no está valorando, tiene 1º discapacidad, pero puede tener? Era un porcentaje elevado YY tanto la familia más directa que eso sí son conocedores de la situación y están en forma parte del de todo el entramado. O sea que en ese sentido no, no visto apoyo hacia ellos. Hay que presentar esta mujer, Estados Unidos, unos picados con anterioridad, son finos. Situación de violencia, consigue reconocido contenido. Muchas gracias son anteriores, antes de cuando me digas últimos años, en los que tengo más presente, son personas que venía con un reconocimiento del grado de discapacidad. Lo mejor 1 o dos que, por ejemplo, el caso de este último que te comentaba que no ha pasado por un Tribunal médico pero que el principio podría ser que reconozca un porcentaje.

Antes decías que hacían derivaciones, tanto al Centro Municipal de las Mujeres como a los SIAM en el caso de violencia.

¿Has derivado algún caso a un recurso de discapacidad?

Sí, sobre todo a SIMPROMI, que tengo contactos así más directo, pero también con AFES, sobre todo para el tema de cuando ya empieza a trabajar con una mujer, cuando ves que, a lo mejor, aparte de la recuperación a nivel personal, vas viendo que el caso es desfavorable, pero que le falta a lo mejor, el trabajo el tema del aspecto laboral, pues por ejemplo si tiene algún tipo de discapacidad hemos contactado pues con SIEMPROMI y con AFES que son las que tenemos más próximos aquí en el municipio.

¿En algún caso alguna mujer con discapacidad no acompañada de otro profesional?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 221 de 419

No que yo recuerde. Convenios, oro, sí, sí, sí, sí. Solo una vez recuerdo con un caso de que vino acompañada de una trabajadora social de. Fue un caso, pero, pero yo creo que es PQ T Co montón de tiempo de normales que me viene poca gente a ver con discapacidad sí, pero discapacidad o psíquica, o física, pero no un problema de. La audición es muy pocas veces las mujeres que han venido.

¿Cómo profesional cuáles cree que son las dificultades que encuentra una mujer con discapacidad para salir de la situación de violencia?

Yo creo que. Primero que nada, me dijiste para salir de una situación de violencia, yo creo que es la misma que se puede encontrar una mujer que no tenga un tipo de discapacidad y el tema del miedo, de la falta de un poder amiento en ese momento por la situación que está viviendo. Entonces lo que tanto una mujer que es la que estima violencia de género, independientemente de que tenga una discapacidad o no. Películas son las que se van a encontrar de Del tema del miedo y el sentimiento de culpa.

¿En la entidad realiza algún tipo de actividad relacionada con la igualdad?

Las que realizar través del Ayuntamiento desde la oficina del Centro Municipal de la Mujer. A nivel general, que el añadir algo más, no entrevista. Que tú como profesional. Lo que me sigo dando cuenta que. Que queda mucho por avanzar en el tema de que se interiorice lo que decía antes el tema de la violencia de género, que realmente la gente sobre todos los profesionales que estamos trabajando en la parte social, porque bueno el de la tienda puede tener más empatía, más conocimientos no, pero los que estamos trabajando en la, lo que nos dedicamos nosotros, los trabajadores sociales, por lo menos la parte que me toca. Por formación es que se interiorice realmente el tema de la violencia de género, que no es un problema que le toque a 4, que es que somos todas y todos aquí antes, porque al final los hombres también están formando parte de este sistema, entonces eso es lo que veo que falta todavía. Esa sensibilidad y el realmente comprender lo que es la violencia de género, que no son los dos señoras que vienen aquí a diario, sino que todas empiezan los otros profesionales estamos viviendo, no estamos presentes de vivir una situación de violencia de género.

¿Algo más que quieras añadir?

Nada que muchas gracias y que me encanta, que por lo menos que este proyecto también para para. Para visualizar algo porque al final, si no, si no se trabaja o no se toca, no, no seré como todos. Entonces el hecho de hacer este tipo de estudios, proyectos, pues. Por lo menos en un momento determinado, se visibiliza. Nada más. Muy espléndida porque estoy la verdad que no un poco espesa, pero bueno. De hecho, siempre en todos los casos de violencia en que vienen ya por los compañeros, porque saben que de alguna manera ya los he trabajado, pues me los ponen a mí y yo encantada de que es un tema de donde yo me veo que al final es como donde lleva años

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 222 de 419

aquí también, llevo 10 años aquí ya, pero es como donde me muevo yo mucho mejor a nivel profesional. Gracias a TI.

ENTREVISTA 2

Género: hombre

Edad: 22

Servicio al que pertenece: Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.

Perfil profesional: Educador y trabajador social

¿Has atendido en el servicio alguna mujer con discapacidad víctima de violencia de género?

M: Si

¿Cómo interviniste con ella?

M: Es cierto que, como yo, tengo poca experiencia en el primer caso me vive un poco bloqueado porque era una persona joven, también a la mujer a que atendía y por lo que yo veía no tenía mucho, mucho conocimiento a la situación que estaba viviendo, justo coincidió que los compañeros no estaban porque hayan ido a desayunar. Entonces, yo lo que hice fue coger una cita en el SIAM para que le pudieran proporcionar asesoramiento, jurídicos, psicológico y social, y también contacte con el Centro municipal de atención a las mujeres. pero posteriormente comente el caso con mis compañeros y debido a la situación de la mujer, pues me dijeron que era conveniente dejarlo con la derivación del Siam, que no era necesario que fuese al centro municipal de la de la mujer.

¿Me podrías explicar como fue esa intervención?

M: Sí me contó la experiencia de un poco en cómo ya se sentía, cómo lo estaba contando. Ella tenía un hijo menor que estaban haciendo como él, que están haciendo con el hijo menor y la verdad que se mostró bastante bien, esa parte bastante fuerte y me relató todo sin ningún tipo de tapujos.

¿Qué necesidades manifiestan las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género?

M: Yo creo que es la primera necesidad que este tipo de mujeres suelen manifestar es, aparte de ella, un apoyo psicológico, emocional y jurídico. Yo creo que la primera necesidad que manifiestan es asesoramiento, porque son personas que a lo mejor nunca. Nunca han pensado de esa situación, a lo mejor la discapacidad, independientemente de que sea física o psíquica, en alguna ocasión de conlleva una dificultad adicional para entender todo el tema del papeleo y claro, al fin y al cabo, una parte importante, la parte burocrática. Para poder gestionar a lo mejor la renta

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 223 de 419

que la inserción para poder para que ellas tengan conocimiento de que tienen derecho, porque al ser caso muy puntuales de violencia de género y discapacidad. Claro, nunca nadie, nunca se imagina que pueda llegar a este tipo de situaciones. Entonces no tienen conocimiento, unidad, cómo actuar ni de cómo pedirle asesoramiento, pero la verdad que cuando a nosotros nos llegan es bastante importante porque ya el primer paso lo han dado. El problema es todas las personas que nos llegan.

¿Considera que el servicio está preparado para dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres que tienen discapacidad?

M:Yo considero que, si el servicio está preparado y los profesionales que trabajan aquí están cualificados, el problema es que yo creo que no sea la respuesta en muchas ocasiones que se debería de dar porque requiere un mayor tiempo. Un mayor trabajo con la persona y en ocasiones no hay tiempo real para eso. Es decir, se da, se cubre la necesidad más manifiesta de este tipo de personas, pero la verdad que yo pienso que a lo mejor hace falta un trabajo mayor de seguimiento, evaluación y en ocasiones no por culpa de los compañeros y las compañeras, sino por. Debido a la alta demanda que hay, no hay tiempo de hacer el proceso como yo creo que se debería hacer, es mi opinión personal.

¿Este recurso específico cuenta con los servicios para la atención integral de estas mujeres discapacidad o violencia de género?

M: Vale, cuentan con los trabajadores sociales de base que, por ejemplo, en el caso de María José que es una de nuestras compañeras tiene bastante formación en género. Se cuenta también con el Centro municipal de atención a la mujer, que es un recurso propio del Ayuntamiento también ahí pueden optar por asesoramiento jurídico y psicológico. Y luego ya también la formación propia de cada una y el conocimiento que cada una de nosotras con nosotras tenga.

¿Existe algún protocolo para entender a las mujeres con discapacidad?

M: Yo sinceramente desconozco si existe o no en este Ayuntamiento como tal. Pero creo que no.

¿Cómo intervienen entonces cuando se encuentran con una mujer con discapacidad y víctima de violencia de género?

M: No, yo creo que, por ejemplo, nosotros ya desde el primer momento, cuando entra una persona nueva y hablamos un poco con ella, ya valoramos en primer lugar, independientemente de que tenga o haya sufrido violencia de género o tenga discapacidad o no, y ya nos vamos dando cuenta de las personas bastante, yo se si no está entendiendo. Si necesita un mayor refuerzo, una mayor involucración por nuestra parte o si por el contrario una persona resolutiva entonces simplemente no tiene por qué, porque seguís al hecho de que tenga violencia de género y discapacidad y haya que estar más encima, pero sí en el encuentro un poco se detecta el perfil con el fin de saber si la persona para un mayor apoyo y, sobre todo, también lo que te comentaba antes, el conocimiento

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 224 de 419

que tiene la persona en cuestión, y si no, darle un asesoramiento y una unidad con una orientación integral.

¿Cómo me has dicho que sí, que han tenido mujeres con discapacidad, víctimas de violencia de género, cómo registran este tipo de situación?

M: Vale, yo, no, yo particularmente no sé si mis compañeros y compañeras los registrando algún modo, yo no lo registro como algo diferente, que simplemente realizó los trámites que tengo que hacer con la persona. Vamos a decir, solicitarle al grado de capacidad si la una ayuda de emergencia con una ayuda de emergencia o si a lo mejor tengo que derivar la acción puede herido, pero la verdad que para mí no queda reflejado en ningún lado. No hay una base de datos donde aparezca el perfil de cada persona. De hecho, para mí, cuando rellenamos la ficha cuantitativo. Lo hice por memoria. Ningún lado, lo único es verdad que si sabes una ayuda de emergencia, pues si queda un poco más registrado porque tú sube el informe social, pero si no es verdad que nos por eso, yo pienso que, a lo mejor, sobre todo las otras dos compañeras, que yo estuve con ella en las prácticas. Ella era tenida bastantes casos de este tipo, pero claro, yo creo que muchos se habrán quedado. En el camino que no habrán dejado constancia. Vale, perfecto.

¿La intervención entonces, lleva igual para todo tipo de mujeres, independientemente de si tienen discapacidad o no?

M: Depende del tipo de discapacidad. Lo es una discapacidad física, a lo mejor no tienes que variar tanto la intervención, pero es una discapacidad mental o psíquica o sensorial, incluso si no te escucha bien, no te ves bien. Pues sí que tienes que cambiar un poco los patrones de la intervención. Eso para mí decía que las ibas cambiando conforme vayas viendo a la persona exacto, al menos cada 1 de nosotros tiene un perfil profesional y las habilidades adquiridas, y en el momento de la intervención es cuando ya no, no en base a tu voluntad propia, sino en base a algunos modelos, a unos criterios. Ya tú decides más o menos como coger, puede seguir siempre atrás, preparando una serie de principios éticos perfecto.

¿Qué dificultades encuentra cuando tiene un caso de violencia de género?

M: Yo creo que es la dificultad principal es según el tipo de discapacidad. Pero puede ser una de las dificultades principales es la integración social de estas mujeres porque es un proceso complejo porque, por un lado, al haber sido víctimas de género y al otro lado tener discapacidad, son dos de las dos de las causas que hoy en día muchas veces. Esta mujer en un punto del riesgo la dificultad principal es sobre todo a lo mejor, que sean conscientes de la problemática que están sufriendo, de que activar los mecanismos necesarios de apoyarse en sus redes de apoyo, porque muchas veces que es totalmente comprensible y normal, es, cierran en sí misma, no nos apoyan. Pero él les cuesta seguir adelante, aunque bien es cierto que todos los casos que yo atendido o visto, ya sea con mi compañera apoyo de forma autónoma tiene mucho mérito, porque todas ya lo que yo te comento es de que quieren seguir adelante cantidad los recursos necesarios, a lo mejor

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 225 de 419

tienen una discapacidad. A lo mejor tienes una discapacidad psíquica o sensorial, no se lo ponen como barreras y no intentan buscar la manera, por eso yo pienso que los casos que vienen aquí ya la verdad que es un primer paso que es verdad que después necesitan un trabajo por nuestra parte. Bueno, junto a la persona de apoyo, de orientación, de asesoramiento. Pero a mí me preocupan más los casos que no llegan aquí y ahí yo creo que juega un papel importante la sensibilización. Perfecto. En la sorprenderá con discapacidad.

¿Crees que puedes comunicarte con ellas entender lo que necesita o expresarle lo que necesitan?

M: Yo pienso que otra vez depende un poco del tipo de discapacidad. Obviamente si alguna discapacidad física no suele haber problemas de comunicación, porque el Ayuntamiento está adaptado, para que puedan entrar personas como movilidad reducida en el caso de una discapacidad psíquica o mental, pues ya depende del grado de autonomía y funcionamiento cognitivo que tenga la persona, y en el caso de una discapacidad sensorial. Si aquí su al. Pero vale, escucha y habla, creo que no hay mayor inconveniente. En cambio, si es auditiva, yo, por ejemplo, la formación que tengo en lengua de signos de básica de época entonces ahí sí podría encontrarme alguna barrera, pero creo que también para estos recursos especializados. Donde ellas pueden acudir y, por ejemplo, un Castor, básicamente para personas con pérdidas auditivas y que tienen personas preparadas para poder comunicarse con ellos. Ahí yo creo que es nuestro papel, que nosotros podamos un papel importante para, si no llega un caso así, no podemos comunicarlo. Hacer la derivación pertinente. Que bastante importante, no dejar a la persona en el olvido.

¿Qué propuestas de mejoras harías en cuanto a la atención de las mujeres víctimas de violencia y discapacidad en este recurso?

M: Vale, yo creo que entonces, ya con lo que me comentaste antes que el primer paso sería elaborar un protocolo de atención a este tipo de mujeres, sobretodo homogeneizar criterios porque antes te comentaba que es verdad que más o menos hay unas pautas de los principios que todos respetamos, pero es verdad que después la intervención mía puede ser diferente. Y de algún compañero o una compañera de otra manera. Es verdad que no tiene por qué ser una mejor realidad, otra peores. Todos respetamos una serie de principio, pero sí es verdad que estaría bien, más o menos tener un protocolo establecido para que no quede un poco al libre albedrío.

¿Consideras que es necesario contar con un protocolo común y específico, no solo de gestión, recursos, sino de todos los cursos municipales para poder tratar a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, Saber detectar este tipo de situaciones y poder actuar con ella?

M: Sí, considero que es primordial, sobre todo trabajar en la trabajar en las habilidades del profesional para que sea capaz de detectarlo, porque es cierto que además los casos que yo te que

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 226 de 419

yo he recogido en las fichas son porque más o menos de los expresados de manera verbal, pero a lo mejor hay otros casos donde yo todavía. No adquirido las cavidades para detectarlo. Entonces yo pienso que podría ayudarle bastante, sobre todo a profesionales que están empezando. Por otro lado, pienso que tampoco debe ser muy muy específico, porque al final cada caso es un mundo y es verdad que también hay. Se requiere un poco que el profesional tira de sus habilidades y capacidades.

¿Consideras que el servicio cuenta con las herramientas y los más profesionales suficientes para abordar este tipo de situación?

M: Pienso que. Tengo las habilidades básicas. Espero que te vaya de trabajar en ellas en puliéndola que eso ya no es cosa del recurso en sí de los profesionales que trabajan en el recurso, sino a ver a título personal, porque estoy empezando en mi trayectoria laboral.

¿Con respecto al resto, crees que son suficientes el resto de profesionales?

M: Yo creo que sí, pero no por tener una formación específica, sino por el aprendizaje. Cada actividad, fruto de la experiencia que a lo mejor es verdad que en un principio, con algún caso. Helios actuado a al 100% de cómo se debería ir, pero qué fruto de la experiencia. Creo que ahora mismo, si están cualificados todos y todas los/as profesionales aquí para actuar. Suficiente a los profesionales que trabajan de manera. Creo que son insuficientes y ese es 1 de los motivos por los que yo creo que no se trabaja a lo mejor adecuadamente con diferentes colectivos o diferentes personas en situación de vulnerabilidad, como pueden ser mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad, porque faltan profesionales. Ahora mismo hay mucha demanda por el tema de la pandemia y hay que hay que atender a gente a diario y obviamente no puedes hacer un trabajo exhaustivo de seguimiento con casos que lo requieran, como puede ser en este caso. A mi capacidad de presentar estas mujeres.

¿Las discapacidades de las mujeres que has atendido en el servicio estaban diagnosticadas con anterioridad o han sido a posteriori de la situación de violencia?

M: Vale, lo era justamente que coincidan los dos ítems, si mal no recuerdo atendido a dos personas. En 1 de los casos en, comentó la usuaria comentó que ella tenía la discapacidad previamente. Y el otro de los casos que no tenía reconocida la discapacidad pero que previamente ya tenía ganas de síntomas, lo que nunca ya ha iniciado los trámites para reconocerla.

¿Qué mejoras consideran necesarias para ofrecer un mejor servicio?

M: Por un lado, un mayor número de profesional. Por otro lado, yo creo que es importante que también lo comenté antes, pero yo es que pienso que es esencial homogeneizar criterios, no puede ser. Que a veces se difiera mucho el trabajo entre un trabajo social y, entre otros, que al fin y al cabo nos llegan al mismo operativo, pero yo creo que facilitaría mucho la labor. Tener unos criterios homogéneos. Y por otro lado, pienso que haya importante para mejorar también en una mayor coordinación entre el equipo. En alguna ocasión es derivado a mujeres, a otros recursos,

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 227 de 419

antes decías que si tanto decían como las mujeres. Porque lo conozco bien individual o porque tiene que ser así. Claro, las protocolo establecido no, yo no te puedo decir que tiene que ser así, pero bien es verdad que yo, al haber estado en práctica con aquí, con dos de mis compañeras, más o menos, ya sé cuáles son los recursos específicos a los que hay que derivar entonces, en el caso de que veamos con una usuaria, necesita un apoyo psicológico más especializado. O jurídico o psicológico, tocada y a nosotros no, no podemos hacer nada más que la derivación, entonces los un poco a título personal, pero también soy consciente de que es el paso que hay que seguir.

¿Las víctimas de discapacidad antes hablábamos de discapacidad auditiva, en algún caso han venido con otra persona o otro profesional?

M: La tendida aquí no ha visto ningún caso de personas con discapacidad auditiva, la verdad que vienen las prácticas y ahora en este periodo de tiempo que yo he estado, entonces no.

¿Como profesional, cuál crees que son las dificultades que encuentra una mujer con discapacidad para salir de la situación de violencia?

M: Vale primero en tener conciencia de la situación, puede ser una de las dificultades que encuentran, porque muchas veces no son del todo consciente. Por otro lado, el a lo mejor también el miedo, el temor a sobre todo, verse excluido por sus redes. Apoyo. ¿O a volver a sufrir? Esto por parte del maltratador, sobre todo. Yo creo que esas dos, esas dos, bien es cierto también que esté en las mujeres que ya tengan discapacidad antemano también pueden tener el. Cierto, gran desarrollar también cierta inseguridad es fruto de su discapacidad y creo que también es ahí, fue estar una de las claves por las que muchas veces les cuesta más tarde un paso que otro tipo de mujeres. Pero de mujeres con discapacidad, víctimas de violencia de género. Ahí hemos ido, hablamos.

¿Considera que tiene un apoyo familiar en el proceso de denuncia en el proceso de recuperación?

M: Puesto que no se puede generalizar, porque si algo ha aprendido aquí es que cada caso es un mundo, podemos ver mujeres que tengan discapacidades sufrido, violencia de género, donde la familia sea una red de apoyo, igual que pueden poder podemos ver otro tipo de mujeres que tristemente tengan discapacidades, habían sufrido del ansia de género. En la familia en vez de ser una red apoyo, lo que ha hecho e. Apartarse prácticamente culpabilizar a la mujer tanto de la discapacidad como de como de haber sufrido violencia de género. Y excluir a ya sé tú, familia, de excluir, planteando muchas veces también toda la todo el malestar que pueden tener estas mujeres porque este sí ya empieza altura familiar a escribirte ya obviamente crece la inseguridad, baja autoestima. Él desarrolla su mayor miedo era que comentar la dependencia hasta el maltratador entonces son, es delicado, la verdad. Entidades o no tipo de actividad en referencia a la igualdad oportunidades. Yo en el tiempo que estábamos al realizado en ningún tipo de actividad de este tipo.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 228 de 419

¿Algo más que consideres que es importante tener en cuenta en un proyecto y que no hemos tenido que tú quieras como profesional y añadir?

M: No, yo pienso que puede ser un buen proyecto. Con trasplantado en principio estaba confirmado no, pero sí, sobre todo sirve para tener un protocolo sobre todo novedoso, y. Y acorde a la realidad que se está viviendo en la actualidad para actuar, bienvenido sea y que obviamente también lo soy consciente de que a lo mejor se necesita un mayor trabajo con las mujeres que se encuentran en esta situación, pero también es verdad que yo creo que es un problema que bienes raíces y que. Hay que tener el personal que tenemos y los recursos que tenemos, pues muchas veces no podemos dar abasto, aunque la intención se suele tener.

¿Crees que lo que los profesionales están dispuestos/as a formarse discapacidad?

M: Como como dije anteriormente, yo creo que hay algunos y algunas que sí estarían dispuestos y es más, los les gustaría para su trabajo del día a día y creo que hay otros o otras que están acomodados a su puesto de trabajo y que nos. Ya no sé, actualizan constantemente, pero no solo aquí, en todos los ayuntamientos y en todas las empresas.

Si por tu parte no tienes nada más que añadir, solo me queda darte las infinitas gracias por recibirnos, por contestar a todos nosotros correos y sobre todo por realizar hoy esta entrevista.

ENTREVISTA 3

Género: mujer

Edad: 41

Servicio al que pertenece: Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

Perfil profesional: estoy graduada en trabajo social. Llamada también trabajo social más te del posgrado porque es un posgrado en intervención social comunitaria y bueno, eso sería así a grandes rasgos.

¿Alguna vez has tenido un caso de violencia de género entre las mujeres que acuden a la entidad?

C: Si

¿Mujeres víctimas de violencia con discapacidad?

C: Si claro también.

¿Consideras que el servicio está preparado para dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres que tienen discapacidad?

C: Sí

¿Sí, en qué sentido?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 229 de 419

C: Eso sí estamos preparado acordar esa esas situaciones, pero si bien es cierto, como siempre, los recursos. Te hablé con su limitado tanto sociales como económicos en general, no en el en el Estado de bienestar español. pues son limitados y tardan, tardan en llegar a las necesidades.

Cómo me has dicho que sí, que si has atendido a mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género ¿cómo intervinieron con ellas?

C: Tendido de apoyo económico y también en el sentido de protección, también activando los protocolos del lema en el 112. En otras ocasiones, ya posterior al ya haberse producido los hechos con sus sentencias, orden de alejamiento y demás que acuden a estos servicios para conocer otras prestaciones que puedan apoyar su inserción en la sociedad, también vienen demandando. Aparte de ayudas o prestaciones económicas, el tema de empleo, el tema de vivienda, FIL, lo que sea, pues adaptada a sus circunstancias tanto de salud en su discapacidad, como también ahora en su situación sobrevenida de violencia de género. Y en esa parte de viviendas la que tocamos con la realidad. Y es cierto que pues que Tenerife en concreto, pues la tenemos que remitir al Instituto canario de la vivienda. Y claro, pues en el teléfono en el 012, tecla 4. Si no me equivoco, vivienda. Allí, le informan de los requisitos y demás, pero claro, luego en la realidad eso no. La eterna lista de espera y no es tan directo y tan. Con rápido como esperaríamos y bueno es 1 de los inconvenientes. ¿El tema de vivienda vale porque? Cuando la situación de violencia de género se presenta sin avisar. Pero siento que se quedan a veces con la responsabilidad de los alquileres o de las hipotecas, donde antes del maltratador vivía con ella y muchas veces no pueden abordar, pues todo, pagar el alquiler, el tema de los de los niños, las manutenciones, pues a veces están. Mal reguladas, todas las cobran y tienen fin, que se ven con los 426 que les da el paro. De qué es la renta activa de inserción para mujeres del interés general con alquileres con la discapacidad, con los menores, y ahí es donde debería de haber un apoyo más rápido, más eficaz. más eficiente vale en ese sentido.

Consideras que a parte de estas dos necesidades que me has comentado, lo económico y todo esto de la vivienda, ¿hay otro tipo de necesidades que ellas manifiestan?

C: Necesidad de apoyo, apoyo emocional, la necesidad de tener un seguimiento ellas mismas lo necesitan y lo de hilo díselo, verbalizan. De esos altibajos, no en su en sus circunstancias emocionales, entonces algunas. Hacer en la aburrida la red de oficinas, pues tanto la municipal como la comarca DO para que, porque siempre se les explica que claro que la herida no se ve, hay otras veces que sí se ve por desgracia físicamente. Pero muchos están en otros planos que no se ven físicamente y que ese daño hay que tratarlo, que curarlo y que no sé de algunas accede. Como te digo, acudir a esas oficinas para ser atendidas por unidades o equipos multidisciplinares y muy bien. Otra fila acude a sus doctores de cabecera para les mandan tratamiento farmacológico, también algunas son derivadas al a las unidades de salud mental porque tienen asociadas patologías de la crónica debido a su discapacidad. Otras, porque todavía están aún por

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 230 de 419

diagnosticar y definir, pero el doctor de cabecera conserva algo. Y, en fin, ese día también. Otra de las demandas, vale que ellas mismas Lloro mucho. Estoy muy triste, entonces, un poco tú las encausan a que acudan a los equipos especializados. Vale para que puedan someterse a un tratamiento y curarse o intentar no paliar en la medida de lo posible, salida. Física de no física no que no se.

¿Existe algún protocolo específico para tratar a mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad?

C: En el Puerto de la Cruz No, no lo conozco, es más bien, pues seguimos los protocolos establecido. Aclaró con discapacidad, sin violencia o en general. Es que no existe, no existe realmente.

¿Cómo se actúa con una mujer con discapacidad víctima de violencia de género?

C: Bueno misma manera que se actuaría con cualquier mujer. Por supuesto, teniendo en cuenta su dificultad, declaró asociada. Pues que tiene, pues a intentar, no inferir en qué bueno que lo que le vayamos diciendo lo que le vayamos apuntando según marcan los protocolos de actuación. Pues que intentar que sea lo más entendido por ella, en fin, pero. Más bien, en sentido común es intentar también, pues la parte moderna de también de experiencia vale, pero no hay. Si me pide claro también la discapacidad es muy variada, está la física, la psíquica y la intelectual. Entonces depende lo que te encuentres. Porque también hay un juegos multi. Asociaba metiéndose bueno. Este tipo de situación, algo manera.

¿Cómo se registra a una mujer con discapacidad?

C: Bueno, en concreto, nosotros hacemos una ante el seguimiento en la gestión, no siempre tampoco existe una directiva que diga que lo tienes que registrar, salvo que hay una solicitud por registro. Pero si bien es cierto que es bueno abrir una alta y seguimiento, pues atendía a doña tanta alcaldía con esta demanda, aunque no haya una solicitud por registro de una ayuda o de una petición, pues un poco registrado. Me registran, que tiene de capacidad. El hombre, claro, si la señora presenta, claro, porque la discapacidad tiene que tener 1º, tiene que tener una resolución de una certificación, hay veces que se te presentan mujeres que no tienen esa resolución pero que tú detectas que no están bien, que no están bien o que ellas mismas que verbalicen, que no están bien. Entonces claro. ¿La discapacidad, tal cual como dice la ley? El claro, la primera por doña. Tal presentó una resolución donde pone, pero hay otras que no tienen resolución, que estamos a la espera de esa resolución que tarda años entonces.

¿Qué dificultades encuentras cuando tienes un caso de violencia de género en mujeres con discapacidad?

C: La dificultad mayor, pues claro, depende del tipo de discapacidad. Intentar explicarle. Que lo que están sufriendo no lo tienen porque estar sufriendo, porque en algunos casos ella entienden que es así. Sobre todo, lo que yo diría, nada, el la parte intelectual. Aparte de entender la parte de

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 231 de 419

la formación del de la educación de la parte. ¿Cómo te explico? Sobre todo, el entendimiento de lo que es la violencia de género en sí. Falta de formación, quizá no en ella, y el saber que eso no hay que soportarlo y saber que está bien al saber que esto está mal, si estamos enfrente de una mujer con discapacidad intelectual o psicológica. Porque después la física no tiene ese tipo de problemas, al contrario, solo sería lo físico.

En el caso de encontrarte con este tipo de mujeres, ¿crees que podrías comunicarte con ellas, hacerle entender lo que necesita o lo que desea expresar?

C: Qué propuestas de mejoras varias en cuanto a la atención de las mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad en este recurso. Hombre, implementar en este equipo el equipo de manera consolidada, no temporal, sino fijo. Una asesora jurídica. Vale, creo que es crucial. Y el tema de o bien una psicóloga, una pedagoga o un educador social, bueno, yo sí que los perfiles son muy amplios, lo que te acabo de poner, pero sí que nos haría falta la parte de poder porque un trabajador social, ahora mismo, alguien a este servicio, está abordando todos los frentes, a veces por sentido común. Otras veces consultando participaría. Pero lo que es la forma. Ideal sería esa tener en el equipo de manera permanente y aquí físicamente no, que la mujer se tenga que desplazar, que la podemos perder en el camino. El un equipo que trabaje. De manera jurídica y de manera emocional. Y cuando digo las emociones, digo los gestos, salud mental, que ya sabemos que no somos clínicos, que no puede mostrar la cara. La clínica, que ya sabemos que ya eso está ligado a las unidades de salud mental porque a veces se presentan los psicólogos y todas. La gente no es que nosotros no podemos dar tratamiento en los equipos sociales del municipal. Creo que eso ya lo sabemos, que la clínica la tratan los hospitales que la tratan en los centros de salud, pero aquí podemos dar otro tipo de terapia. Más comunitario podríamos dar terapia de grupo que podríamos darte la primera vidual de otra manera de seguimiento y yo creo que hace Mogollón de falta Mogollón de falta aquí en la cercanía, en el día a día. Implementar estas dos figuras. Estamos súper cojo con que es verdad que tenemos una unidad de mujer. Se nos escapan muchas situaciones. Porque igual las mujeres yo no tengo ganas, yo no quiero estallar algo, pero es que. y el feedback tampoco y la ya te digo el lugar de la posición es muy importante el estar desplazada al estar en otro lugar el estar separado pierdes un montón.

¿Consideras por tanto que es necesario formar un protocolo común y específico para tratar a las mujeres con discapacidad y víctimas de violencia de género, para saber detectar estas situaciones y poder actuar con ellas?

C: Si, por supuesto todo lo que sea facilitar un protocolo para que la intervención sea más rápida, más ágil y más directas, por supuesto, sin lograrlo ya esta pregunta, aunque bien ahora, y es la medida contestaste, no me decías que es necesario contar con más profesionales, por lo menos que los profesionales estén este recurso, pero considera que las herramientas. Para abordar este tipo de situaciones, hombre, las suficientes no solo suficientes porque, repito, aparte de los del

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 232 de 419

equipo profesional, haría falta por supuesto, más logísticas en el sentido de. Poder tener recursos sociales. Qué rápido días hábiles a la hora de. Porque muchas veces tú llamas al DEMA con mujeres con discapacidad y que están igual y te dicen, bueno, no puedo alojar a doña Pepita porque también es un problema social y tú dices, bueno, está rozando el problema social en el sentido de que encontramos que, igual hace un mes vale, pero vienen ahora, por lo que se ve abocada a la calle porque tuvo que dejar el apartamento, no sabía cuáles eran sus derechos y encima con la discapacidad, pues que una mujer que no tiene a dónde ir el DEMA tampoco es un dispositivo, sino de emergencia y urgencia, por lo tanto, es bueno, esto ocurre hace un mes. La mujer. Esto es un problema social. Que a veces tenemos las mujeres. Sino un recurso a los activos inmediato intermedio, llamado como tú quieras, que ya, luego ya veremos si era una casa de acogida, alquiler o si puede irse a casa de su madre, pero tener un recurso de manera inmediata. Para poder alojar a mujeres a igual que sea de discapacidad, me da igual que sea porque todos al final han sufrido algo. Todas las mujeres que han acudido a este servicio sean por tener violencia o por lo que sean no tienen a donde ir. Ya puedes, ya que te digo con todas, habla y han sufrido en algún momento, iba a ser unas más pronto, otras más tarde, las que han sufrido en ese momento, por supuesto, se van con el DEMA y tal, pero ¿y las otras? No tenemos donde alojarlos, no tenemos un servicio inmediato, como pueden tener otros ayuntamientos de recursos de emergencias sociales y en este caso pues para mujeres. Debería ser todo el mundo, pero bueno, para mujeres en concreto no hay.

¿Algo más que consideres que tiene que ser necesario para una buena atención?

C: Bueno en principio el lenguaje, si alguna tuviera necesitado lenguaje de signos, pues igual quizá tener incluso también a veces idioma, porque estamos una ciudad turística y veces que también se ha dado. En la mucho, pero se ha dado el poder decir dónde puedo llamar que pueda tener una intérprete, aunque sea por teléfono, sería importante. Un recurso que ver, aunque sea de manera por las mañanas. Yo puedo llamar a turismo de no sé qué o puedo llamar FASICAN, yo qué sé, un sitio de estos. Para decirnos donde también facilitó el poder hablar con esa mujer con discapacidad entonces.

¿Crees que los profesionales que cuentan con la formación en materia de discapacidad y de violencia de género?

C: No yo creo que deberíamos seguir anudando en este asunto, seguir formándonos.

¿Has derivado a alguna mujer a un servicio de discapacidad? En este caso te pregunto solo por discapacidad porque ya me has dicho que a violencia si, tanto al Centro Municipal de las Mujeres, como al SIAM, al DEMA.

C: Sí, sí, claro. Al tema de ASMI Puerto. El tema también de AFES luego también a la trabajadora social del centro de salud. También habías al aliarse a la unidad de discapacidad.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 233 de 419

¿Las mujeres con discapacidad que han venido a este recurso estaban diagnosticadas con anterioridad a sufrir la situación de violencia o se produjo a posteriori?

C: Unas antes y otras con posterioridad. Han sido diagnosticados. Hay de todo, hay que sí y que no. No te puedo decir que haya una y que haya una trayectoria es que hay de todo.

¿Las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que has atendido reciben apoyo familiar en el proceso de denuncia y en el proceso de recuperación?

C: Algunas sí y otras no. Gente que tiene apoyo en general podría decir que no. El apoyo familiar es muy poco, que ves que no, así son las que acuden aquí, mujeres también un poco con, con mucha soledad y con bajo apoyo familiar.

¿Las mujeres con discapacidad han sido acompañadas por un familiar u otro/a profesional?

C: Como veces algunas veces. Qué tipo de profesionales, por ejemplo, hombre, a veces el acompañaba. Yo diría que de recurso. Concreta. Trabajé en mi puerto igual querido consultar, porque mira que es su hermano. ¿Le está pegando, yo que sé y es verdad que no se da con mucha frecuencia, pero alguna vez se ha dado de que los propios profesionales, que la ven todos los días detectan un tristeza o detectan algo? Empiezan a hablar con la persona. Y, sobre todo, la vinculada con el tema intrafamiliar. Qué padre, un poco machistas violentos, que encima asociado a su discapacidad, pues de hermanos, primos, tíos. En el vínculo familiar y a veces se ve ahí como que no, pero eso también.

¿Cómo profesional cuáles crees que son las dificultades que encuentra una mujer con discapacidad para salir de la situación de violencia?

C: La económica, la económica, sobre todo. El miedo a estar sola, yo lo controlo no quiero denunciar, quiero ir a tratamiento económico para ver si salgo de esta pero no quiero denunciar, me da miedo. Después no, no me vale de nada la orden de alejamiento. Yo sé que me la pueden poner, pero luego él se va a acercar. Tengo miedo, no quiero a esa es la. Prefieren callar. En silencio que meterte en un berenjenal ellas lo consideran y lo ven así.

¿Algo más que quieras añadir a la entrevista?

C: No, pero bueno hay algo que quiero que quede constancia, Almudena, me ha parecido fantástico tu trabajo, tu aportación, no solo bueno, si no tú como profesional me parece una profesional brillante, lo poco que te he conocido, pero no hace falta a veces conocer así lo quiero que, que conste que a veces hemos tenido muchas profesionales como tú con diferentes proyectos, pero a veces nos salta muy bien, con que todo es sota, caballo y rey. Sobre todo, Almudena, vamos para mi brillante y ojalá que sigas estando con nosotros, sino con este proyecto pues con otro, porque la verdad que me encantas, me encantas como profesional, como has tratado todo y la verdad que es una maravilla la investigación, que a veces los servicios sociales, hace más falta la investigación, no solo de oídas, sino algo riguroso y serio y que cada vez se apueste más por eso, porque luego a va a dar realmente la fotografía real de nuestro municipio. A veces una fotografía.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 234 de 419

En un rigor científico porque claro, las Ciencias Sociales es lo que tienes. La verdad que para mi el trabajo y la disponibilidad que has tenido, la verdad que nuevamente lo digo que ha sido del cien por cien, la calidad me ha encantado, me has enamorado. Espero que el ayuntamiento pues siga apostando por esa parte científica que no debemos olvidar, porque a veces solo nos centramos en lo asistencial, cuando eso también es súper importante. Pues al final son los estudios quienes nos dicen hacia donde vamos, lo que estamos haciendo mal, lo que estamos haciendo bien, y eso al final es ciencia, es parte de la ciencia empírica, de la parte de saber, de poder volcar todo eso y que lo puedan hacer gente como tu, en proyectos como este. Porque nosotros podemos estar medidos en la investigación, porque claro a mí me encantaría, pero claro, ahora mismo es eso, cuando no es una cosa es otra. Claro que me encantaría, me encantaría que una parte de mi carrera profesional fuese eso, poder realizar alguna investigación, pero es verdad que a veces la realidad supera la ficción y necesitamos atender a quienes lo solicitan. Bueno, ojalá que algún día pongan más profesionales, pero más profesionales, así como tu, comprometidos, con ganas de hacer investigaciones de calidad, de que muestren nuestra realidad.

ENTREVISTA 4

Género: mujer

Edad: 53

Servicio al que pertenece: Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

Perfil profesional: trabajadora social.

¿alguna vez has tenido un caso de violencia de género entre las mujeres que acuden a la entidad?

Pues sí, bastante de ellas.

¿como intervinieron con ellas?

R: Bueno pues se decía, así como no solamente hacia las mujeres, sino también hacia otros perfiles. Yo siempre prefiero que haya otro compañero, en este caso sobrevenir compañeras que tengamos FIL, que tengas buena afinidad con eso, pero con esta compañera para apoyar a esa persona, la mujer de violencia. Para mí es interesante que siempre dos mentes que nos dedicamos a lo mismo sepamos lleguemos a conclusiones. Las mejores alternativas para poder ayudar a las mujeres Primero que eso la de intentar conseguir que esta persona esté tranquila, que no va a ser mayor información posible y después ya se buscan alternativas dependiendo un poco de las, lo que la persona manifieste y lo que ella quiera, no siempre de manera voluntaria y informando desde los diferentes recursos que hay. Que ella sienta nuestro apoyo, la del servicio comentó que

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 235 de 419

se denuncia, no denunció, se deriva todo recurso, normalmente solo derivada de cursos especializados de violencia.

¿en este caso de derivación a qué recursos lo hace?

R: Bueno aquí hay un recurso en el área de la mujer que esta Universidad Popular, que hay dos técnicos, hay trabajando. Entonces se suele, yo suelo contar con ella y después también cuánto muchísimo por los resultados que obtengo, por que es verdad que es un equipo interdisciplinar y muchas veces las personas necesita un. Menciona a nivel integral.

¿En el caso de encontrarte una mujer con discapacidad la deriva a algún recurso específico de discapacidad?

R: Primero, lo que valoro es cuál es el problema que más subyace en esa persona. ¿Vale? Si capacidades de hace mucho tiempo ya tiene una vida integrada socialmente, una vida normalizada donde ya está bien. Me siento en el tema de violencia de género. Si necesito un recurso de discapacidad pues se deriva por supuesto.

¿Qué necesidades manifiestan las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que has atendido?

R: Bajo mi punto de vista, de una mujer víctima de violencia de género con problemas de discapacidad, en concreto tenido no tantos casos con que se que reúnan ambos. Una. Tampoco suelen. Lamento que por tener un programa discapacidad haya sido se sientan mayor víctima o haya sufrido más el tema de violencia. No sé, yo creo que les violencia machista en la que nos encontramos hacia la mujer, independientemente de la discapacidad. Esa persona con discapacidad no destaca tanto ser mujer con discapacidad, como ser mujer víctima de violencia de género.

¿Dónde está preparado para dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres con discapacidad?

R: Falta muchos recursos, nosotros somos el recurso de entrada con los pocos recursos que tiene, podemos tener dentro de lo que es el área municipal. Pero para discapacidad en concreto, hay mucho desconocimiento y los recursos que contamos son insuficientes.

¿Con qué recursos específicos cuenta en el servicio para la atención integral de estas mujeres?

R: Yo no destacó absolutamente ninguno. Lo que puedo contar con ONGs, que trabajan con personas con discapacidad, pero no, con discapacidad y con violencia de género.

¿Existe algún protocolo para atender a las mujeres con discapacidad?

R: ¿Aquí? Aquí no, nada.

¿Cómo se actúa ante esta situación?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 236 de 419

R: Pues como una persona normal, como si no tuviera ningún tipo de discapacidad me refiero, normal en ese sentido porque normales somos todos me refiero eso que no tiene como si fuera una persona que no padece ningún tipo de discapacidad

En el caso de salud mental, por ejemplo, ahí sí que ya ni intento. Lo que pasa es que a ver la derivación a salud mental para mí es primordial porque no estaban dos personas con discapacidades mentales que nivel físico. Pero difícil, es muy difícil. Incluso para que atiendas a una persona dentro de lo que es el servicio de la parte de salud mental, incluso dentro del servicio canario de salud es muy complicado, porque te dan para dentro de un montón de meses. Yo creo que son los grandes olvidados de la sociedad.

¿Cómo registran este tipo de situación?

R: No, lo que pasa es que nosotros tenemos diferentes instrumentos de trabajo entonces, bueno a través de la historia del trabajo social, o a través de informes que tenemos que hacer a diario, yo registro las intervenciones que realizo pues en un diario de campo que es lo que yo uso, y que además lo llevo a todos lados, entonces ahí es como guardo yo todos los datos de todas las personas que atiendo, ya tenga problemas de discapacidad, de vivienda, del que sea o cualquier otro tema relacionado con no saben con quien se deje no sino cualquier problema que pueda venir porque te digo que somos la puerta de entrada al sistema, de cualquier problema de drogas, de drogodependencia, de problemas de otro tipo, de salud, no solamente de discapacidad y de violencia de género sino también de tantos problemas a nivel social que sería bueno amplísimo enumerarlos.

¿Qué dificultades encuentra cuando tiene un caso de violencia de género en mujeres con discapacidad?

R: Dependerá de la discapacidad que tenga la persona, el problema se puede complicar más o menos. Hay discapacidad física, que son personas autónomas que salen adelante sin ningún problema y igual que parece que están para desde hace muchos años y lo tiene que ya integrado en su forma de vida y tal. Se complica más como en este momento, cuando son problemas de salud mental. Sobre todo, cuando hablamos del tema de salud mental asociado a víctimas de violencia de género se complica muchísimo.

¿Por qué existe esta complicación?

R: Porque primero muchas de ellas tienen de ellas tienen un problema de salud mental que están sin diagnosticar. Muchas de ellas necesitan un psicólogo, un psiquiatra con psicólogo, psiquiatra, con un profesional especializado en ese tema. Y te puedo escuchar a esa persona con problema de salud mental, pero para que esa persona me explique realmente lo que le está sucediendo. A veces no llego a ella. Me cuesta. Llegar que esta persona realmente me describa lo que es. Para lo que puedes saber cómo la puedo ayudar porque a veces los normalistas hay retraso mental, lo normalizan. ¿Cree que es algo normal, sabes? No son capaces de lo mejor de realmente, de

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 237 de 419

manifestar ese problema que tienen igual para ellas. El problema no es tan grave y se detiene más en otros problemas a nivel económico, por ejemplo. Y lo que subyace de fondo es un problema de violencia de género que voy a estar esta pronosticado está pareciendo quedaste muchísimos años. Es complicado, si, si.

¿Considera que cuenta con las herramientas y los/as profesionales suficientes para abordar este tipo de situaciones?

R: No. En el área existen diversas problemática que tenemos y no ahora que nos encontramos en la situación de pandemia y estamos inmersos en una cantidad de trabajo mucho mayor. Sino que también el municipio es mayor, ha ido creciendo con el paso de los años, estamos casi en 40000 habitantes. Lo que hay aquí empadronado. Y seguimos solo siendo 3 personas trabajadores sociales. Porque los demás compañeros se dedican a cuestiones administrativas, son trabajadores sociales pero dedicados a labores administrativas. Yo creo que no, yo creo que somos pocos. Porque hay diversas problemáticas independientemente violencia de género y siempre con urgencia. Si no tenemos tiempo para poder hablar con esas personas, por lo menos como me gusta trabajar, es dedicarle tiempo, que esa persona exprese sus necesidades, que muchas veces las que manifiesta no son las que subyacen a las que realmente provocan ese problema. No lo sé. Yo creo que necesitamos más profesionales para poder tener más liberado en la carga del día a día, de la cantidad de trabajo que tenemos, porque no damos abasto. Y estamos siempre como apagando fuegos. Podríamos hacer un trabajo muchísimo más interesante que para eso nos dedicamos, somos todos graduados en trabajo social, no gestores ni tramitadores, que al final estamos haciendo su trabajo y no es lo que tenemos que hacer porque esos tienen que hacer los auxiliares administrativos. No es nuestra función, no está responsabilidad. Sería como un instrumento de trabajo a utilizar, pero no poder profundizar con esa persona. Tiempo buenas entrevistas, ir a su domicilio, ver cómo sentarnos, a ver si se podría hacer un buen diagnóstico social y una buena valoración para ver de qué manera se podría haber muchos problemas.

En caso de tener que atender a mujeres con discapacidad, ¿cree que podría comunicarse con ella y entender lo que necesita o desea expresar?

R: Sí yo creo que sí, yo en ese sentido estoy muy tranquila, porque creo que el trabajo se hizo hasta el momento que ya la señora siguió con su camino con el recurso que en ese momento se requería y después acuden con el tiempo a visitarme de nuevo y pero ya están en recursos especializados independientemente del que acuda al este servicio nuevamente pues para pedir ayuda para sus hijos o lo que sea. Sí, ahí sí que me siento tranquila por la mayoría de los casos, creo o por lo menos los que me acuerdo pues han sido así, creo.

¿Qué propuestas de mejora haría, en cuanto a la atención de la violencia de género en mujeres con discapacidad en su recurso?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 238 de 419

R: Principalmente puedo tener más tiempo para dedicarle. Eso por mi parte. Habría que facilitar más recursos especializados para discapacidad. El acceso a ellos. Conocer los recursos específicas para discapacidad sabes tener más información de actividades de cosas que puedan hacer estas personas con discapacidad.

Creo que el tema de violencia de género, como que hay más. Aquí tenemos pues el recursos municipal y también el recurso comarcal, pero si que es verdad que en recursos con discapacidad creo que estamos más cortos. No hay ni siquiera un recurso de competencia municipal dedicado a personas con discapacidad, de discapacidad especializado nos. Si que es verdad que contamos con las asociaciones o con las fundaciones que tenemos aquí, pero que están aquí quizás y tenemos ese contacto porque el ayuntamiento le ha cedido el local, pero no pertenece nada al Ayuntamiento.

¿Considera que es necesario contar con un protocolo común y específico para tratar a las mujeres con discapacidad y víctimas de violencia de género, para saber detectar estas situaciones y actuar con ellas?

R: Si, hombre yo creo que si, yo creo que todo lo que sea sumar pues si fuera interesante. Todo lo que sea sumar eso es importante. Yo creo que si, que eso sería lo ideal.

¿Considera que cuenta con las herramientas y los/as profesionales suficientes para abordar este tipo de situaciones?

R: La idea del protocolo podría ser una herramienta muy interesante. Contar con datos específicos de derivación, de recogida de información de datos. Un sistema informático realmente donde se pudiera establecer todos eso. Diferenciar un poco, bueno, pues tenemos tantos casos, tantas personas con discapacidad. Entonces si empezamos así pues imagina, a nivel físico todo eso. Y después todo lo que te he dicho que está todo englobado en las dos cosas que te he dicho. Necesitamos tanto mayor número de profesionales como de herramientas. Por no hablar ya de las barreras arquitectónicas con las que ya contamos en el propio ayuntamiento. Pues creo que todo eso sería importante. Si que es verdad que creo que lo más importante es el tema de los profesionales y de las herramientas la verdad.

¿Las discapacidades que presentan estas mujeres estaban diagnosticadas con anterioridad a sufrir la situación de violencia o han sido reconocidas a posteriori?

R: No, no, anteriores. Con ya mujeres adultas que presentan esas discapacidades desde que son niñas. Me acuerdo de un caso físico, pero los demás fueron a nivel mental, o sea que se complica mucho.

¿Las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que ha atendido en su servicio reciben apoyo familiar en el proceso de denuncia y durante su proceso de recuperación?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 239 de 419

R: Algunas si y otras no. Muchas de ellas solas. Yo creo que en general la mayoría no. Muchas tienen pues niños y muy complicada la verdad que es muy complicado, porque no reciben apoyo ninguno. Con poco recursos alojativos. El muchos casos por la soledad. Muchas personas de las que yo he atendido no apoyo tienen familiar, no te puedo hablar mucho de la credibilidad, pero las que sí recuerdo que han tenido familia pues no la creían la verdad, principalmente porque pensaban que lo que estaba pasando era lo normal. En general. Familias que socialmente no tienen apoyo, ni social ni familiar, son mujeres solas o por lo menos las que yo recuerdo.

Las víctimas con discapacidad que tienen dificultades de comunicación suelen venir acompañadas por familiares o por otros/as profesionales?

R: No, si una amiga, amiga normalmente. Profesionales no la verdad.

¿Cómo profesional cual cree que son las dificultades que encuentra una mujer con discapacidad para salir de la situación de violencia?

R: Pues no lo sé, lo que te decía, es según el tipo de discapacidad. Si que es verdad, que las mujeres que normalmente vienen a verme no vienen por un problema solo, ya son diferentes problemas y al final es como una pieza de un puzle. Carencia de información de apoyo familiar, de apoyo social, de recursos económicos, de una vivienda donde ella pueda vivir, porque debe alquiler. Son tantas dificultades unidos pues a la situación de violencia al final el problema es tan grave, lo primero lo de la violencia de género y después todo lo de alrededor, estas chicas estas mujeres tienen alguna vía de escape, pero cuando vienen aquí la mayoría, no saben ni como salir de donde están metidas, porque no hay manera que tu digas salgo de aquí.

¿Estas dificultades que has señalado es porque ellas las manifiestan o porque tu como profesional las has ido detectando?

R: Pues algunas porque ellas las manifiestan, otras pues porque yo en la entrevista la he ido detectando. Muchas identifican su problema y bueno yo cuando hablo con ellas pues evidentemente que se da una cuenta de lo que tienen. Pero en muchos caso no lo manifiestan, en muchos casos solo se centran en el factor económico nada más.

ENTREVISTA 5

Género: hombre

Edad: 38

Entidad a la que pertenece: Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

Perfil profesional: trabajador social

¿Alguna vez ha tenido un caso de violencia de género entre las mujeres que acuden a la entidad?

Sí

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 240 de 419

¿Cómo intervinieron?

J: Primero hemos tenido varios tipo, entonces normalmente pueden acuden al servicio un poco. La primera bien de la escuchamos como una bola, siempre a, digamos discriminando si se produce o no una situación de violencia de género al uso. En ese momento intentar discriminar si estamos hablando de una situación porque después, por experiencias previas con él a los llamando, activando el lema, nos comenta que es una situación social. Entonces 1 ya tengo un aprendizaje, intentamos filtrar bien. Es en ese tipo de situaciones, ante otras no ya una situación demasiado. Ya si fuera mi primera vez. Hubiera tenido ni puta idea por dónde empezar, pero ya cuando gracias a compañeros para que me puedan rallar un poco. Así, sí vale, como mejor ja. Que no te da un aprendizaje, un plus todavía mejor conseguimos primero, escuchar, discriminar, saber que, siempre dándole el mayor respeto, la comprensión, intentar ser consciente de lo que está pasando en la persona y, a partir de ahí. Hay que comentar que preguntarle si está dispuesto a interesaría activar el lema explicando un poco qué consiste y demás. ¿Hemos tenido casos donde los activado y después de un cierto tiempo esperando a ser desplazada hasta el centro de trabajo y han hecho una valoración y si lo han creído conveniente y la persona voluntariamente ha querido? Será la una compañía de la, digamos, acogido. No la van a llevar al dispositivo, digamos que podemos tenido situaciones en las que la persona no quería activarlo. Con lo cual un poco también intentamos siempre en esta ofrecerle un recurso intermedio, no de asesoramiento, digamos, especializado y amásela. El propio Centro Asesor de la Mujer, o si viéramos que la situación es un poco, ya estamos hablando de un término que fuese también la posibilidad de ir a al servicio de atención. El de la nota perdona, carabela. Aunque siempre lo conozco por siempre con. A por Latinoamérica y griega, buscar siempre la salida y después el último punto, que si una persona no quiera siempre deja la puerta abierta a que estos recursos existen que pueden ser activados por ella misma o que siempre estamos nosotros dispuestos a acompañarle en la gestión tramitación del mismo.

¿Considera que el servicio está preparado para dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres que tienen discapacidad?

J: vamos a ver de entrada ninguno de nosotros que ellos sean parte información a la mujer sin con lo cual ya si la persona que tuviese que venir a una persona eso lo muda, tuviese que venir aquí a manifestar que víctimas enero. Tendremos que buscar primero una llamada un caso o alguien que hiciera la lengua de signos venir para acá, ya con lo cual ya estamos en tiempo, estamos llevando mal, hablando de un par de días a lo que verla disponiendo, que hay que pudiésemos entrevistará, con lo cual estamos cerrando la entrevista a más no poder, porque tampoco sabemos 100 por 100. Está ganándose falta intimidad en todo caso, como si la persona está condicionando a la hora de manifestar no la situación de la que está atravesando, con lo cual ya de por sí es conociendo a presentar ese caso, te diría que no. Vamos a ver el tema de si puede ser de tipo física, te diría que

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 241 de 419

decirlo tampoco estaba al 100 por 100 y tenemos que buscar la manera, pero ahí se podríamos encontrar una alternativa. Y aquí sí. Aquí encontraríamos algo, por ejemplo, fuese de carácter. Y si no sabría a quién buscar, tengo un amigo que me acompañe, profesión que me decía que lo importante es no saber que si lo puedes hacer tú o no, sino tener el teléfono aquí lo supiera. ¿No? Entonces, a partir de ahí, creo quela verdad. No de manera, entonces creo que otro tipo de discapacidad podría ser. Pero también con cierto límite, tenemos saber hasta donde estamos. Nosotros también creo que lo importante primero saber dónde tenemos nuestros límites, se han impuesto, o sea de cualquier otra índole, pero que sean saber los límites para saber hasta dónde llegamos nosotros y buscar alternativas siempre. Compraremos específicos cuanto al servicio para la atención integral de esta mujer vale específico como tales. Nosotros, aseguró, los servicios el comunitario especializado no tenemos específico. Digamos que siempre contamos con el propio centro. Asesoramos porque que el Ayuntamiento digamos tanto profesional como a los profesionales para que nosotros. Como referencia. Teléfono, atención. ¿Por ejemplo, cómo voy a hacer otra? Tengo un buzón de atención, bueno, si lo tenemos, puede ser la típica electrónica que tú puedes incluir. Cualquier escrito que también al ser un municipio, el electrónica pueda pudiera dar serie, ni en el escenario político que no voy a hacer nada. Si tuvimos un compañero aquí dentro que fuese un presunto agresor el área intentará comunicarse con nosotros poder solucionarlo, entonces tampoco tenemos un, digamos, porque algún mecanismo de un buzón tampoco. Lo típico que se pudieran dirigirla para comunicar una situación, una situación denuncia, digamos hagan, respetando las mínimas y que pues digamos evitarse los filtros previo a llegar al área complicado, no tenemos digamos a ese tipo de respuesta, sinceramente.

¿Existe algún protocolo para atender a las mujeres con discapacidad?

J: No

¿Cómo actúa ante estas situación?

J: Vale, vamos a ver nosotros estos en el que no están protocolizadas como tal, pero sí es verdad que la práctica del día a día 1 quiera que no genere estrategias de aprendizaje no residente, pero que sí entonces normalmente intentamos eventualmente llevará a cabo en el haber. Salvando la distancia, una tentación que ser muy recurrido a veces. Si el método básico, es decir, en fin, primero entre sondear un poco hacer la entrevista, ver dónde, dónde están los problemas, mejorar la comunicación, las vías de comunicación, intentar siempre generar un contexto. Si veo que tienes un problema de cómo estamos, citando a los demás. Y eso los tiene. Puede Q sea lo que sea. ¿Intentar ver cómo podemos llegar a no, no te voy a decir que voy a gritar más, pero hay estrategias cómo escribir que sí nos hubiésemos encontrado que el tema e intelectuales es más delicado por ejemplo, si por ejemplo hay una persona común, digamos como un diagnóstico que tiene, que suele ponerse mucho los grados de incapacidad, retraso madurativo, lo que sea, estamos en es más complejo. Pero intentamos siempre buscar alternativas. Lo importante general de

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 242 de 419

comunicación, que la persona nos confirme o no. El objetivo de este tipo de intervenciones. Vamos a mi criterio, que ellos me puedo equivocar, también bastante. Que la persona pueda manifestar con el mayor grado de conciencia posible y si no obtendrá hoy, sino con el posible que de manifiesto. Que está siendo víctima de algo que pudiera identificarse por parte nuestra como víctima de una violencia o algún tipo de valor para bienes, y a partir de ahí nosotros ellas. Protocolo. A partir de ahí, si vendes algo llama universal. En ese sentido, interveníamos, como como te comenté antes.

¿Han tenido algún caso en la entidad de mujer con discapacidad víctima de violencia de género?

J: Sí

¿Cómo registran este tipo de situación?

J: Sí, abiertamente. Y cómo lo habrá confirmó mi compañera. No hay un sistema de registro al uso de que es una cosa que llevamos reivindicando y que incluso están intentado detener. Una formación para el siglo, pero ni con esas horitas que se suspendió, lo cual, pero no tenemos como un registro como tal, no tener presentadora mentirosa. Una media hora de aquí diciéndome que intentamos crear, siempre dejar constancia, igual no son cuestiones muy delicadas. Mira lo último que nosotros hacemos, repente se pone un seguimiento, pero claro, tiene que jugar también con una información que puedes poner y no puedes poner entonces un poco delicado en ese sentido no principalmente por qué este tipo de expediente cuando lo crea dentro del gestor personal del miento tienes que ver, nosotros estamos buscando una manera de que esté ahí, según que pueden estar abiertos, que lo consultes cualquier persona o tienes que tenga restringir desde la parte de informática mente para que solo puedan consultarlo a trabajadores sociales o estas personas. En concreto, por lo menos es más complicado lo que puedes poner, lo que no puedes poner intenta después tener algún tipo de ficha o algo donde tú guardas los datos tuyos, todos acciones y demás es otra opción. También lo va a ser sincero en el día a día, a veces no 1 pierde capacidad en el registro, sea el tiempo que dedicas al registro. Estamos pendientes de cosas como lo que viste esto antes que te van bombardeando de que haya, entonces pierdes, pierdes un poco el norte a la hora de en el día a día te vas sorbiendo, vale que nos excusa tampoco. No, no, no te voy a mentir. Estas cosas que pasan las cuando nosotros estamos en la memoria, que la información que le dimos para la entrevista cuantitativa, por lo menos la mía, fue sondeado y buscando entre toda. Todo informes que he hecho un poco buscando soporte documental y cositas que documentación que pudiera hacerlo grande. ¿Otros expedientes de la PC y demás no? No es que hay mucho aquí, todos los que tengan con Excel no tiene una de una acción y una búsqueda inteligente que mucho menos.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 243 de 419

¿Qué dificultades encuentra cuando tiene un caso de violencia de género en mujeres con discapacidad?

J: Dificultades, evidentemente, la discapacidad siempre va a ser un hándicap añadido en él, pero como te comenté antes en el tema, sobre todo de la comunicación. Y establecer los límites y saber que la persona que está al otro lado, digamos de este caso, lo compara, que podemos estar esos procesos de comunicación que lo tanto lo que yo interpreto, sea lo que manifiesta. Yo interpreto van en sintonía y viceversa. Entonces, a partir de ahí. El resto, y ya de por sí es. Una situación bastante complicada la situación de víctima se generó la discapacidad, gracias a Dios hoy en día todavía, pese a que tenemos bastantes estigmas y demás no, él no. No es lo más perdón, vale. Belio en ese tipo de situaciones me preocupa más incluso el tema, el ámbito de la parte de la violencia de género. Si tuviese que ser, a ver entiendo que no es un proceso. Un caso en el que estuviese separado una cosa de la otra, vale, pero si tuviésemos que digamos que ser dos personas, dos, dos parcelas. Me preocupa más la situación del 11 de enero, en tanto en cuanto a la discapacidad, que no me condiciona poder trabajar la otra parte.

En caso de tener que atender a mujeres con discapacidad, ¿cree que podría comunicarse con ella y entender lo que necesita o desea expresar?

J: No creo. Yo creo que yo te lo prometo, que yo lo he intentado y conseguido yo comunicado con gente que no hablo inglés hablado con ingleses, yo no con el manejo conseguido. Comunicado alemanes, si no busco que me la sino, un copión, dan un poco, vamos a ver, cuando por ejemplo, alguien que esto no es muy recomendable a lo que voy a comentar, pero cuando vemos a alguien que a lo mejor. Desapego, anicama. Sí, con tengo una información previa a su entorno. Intentó localizar a alguien que sepa que me sea un interlocutor válido y que no genere ningún tipo de estrés. Y me dice que está vinculado a su agresor. Evidentemente no voy a tirar desde este teléfono. Si busco a alguien que, pero, pero si busco una amiga, una vecina o alguien que me pueda echar un cable. Luego voy a tirar de ellos. Está haciendo son informantes clave, pero casi vale.

En cuanto a la atención de la violencia de género Mujeres con discapacidad en este recurso. Como te comenté antes, el tema de la actuación de las instalaciones en general. Tanto para hablar como barrera arquitectónica señalización. Después, para el tema de establecer protocolos de coordinación para poder solicitar servicios de informal del lenguaje de signos, el tema e incluso la ceguera, son cuestiones que nosotros no tenemos, no tenemos contemplado si un día se presenta en personas con ceguera que está diciendo que hay que tener y de repente aparece por aquí, te quedas patinando y lo único que le llamara al tema. Porque no sabe rico y después el tema del. Si tuviese que plantean consentimiento de datos, no tienen el. Por ejemplo, los formularios aquí entrenamiento no creo que estén en solamente estarán en todo caso que podrás escuchar lo típico que están subidos a la plataforma electrónica, pero la persona tiene derecho a poner un poco

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 244 de 419

intimidad y poder saber lo que está leyendo sin necesidad de que se lo cante a alguien. Tampoco tendrás un espacio dentro, probablemente donde lo poderoso que escuche el ordenador de turno cuando. Los ordenadores tanto. Te digo movería del día a día, pero que se te presentan y no sabría por dónde, dónde, dónde a después también el tema salud mental, que es muy delicado y que nosotros, por ejemplo, no tenemos coordinación. ¿A ver, es complicado coordinarse con una unidad de salud mental? Yo no estoy lanzando mierda hacia nadie, pero es complicado tener un enlace o digamos personas que sea a veces que sigue clases de verdad que hemos tenido gracias a Dios. Buena comunicación con de algunos recursos de dispositivos dentro de la de la redacción mental. Pero sí es cierto, hay que ponerlo este tipo de situaciones donde podemos podamos discernir bien si la persona está con nosotros, estamos haciendo lo mejor atendida, sino está siendo atendidas. Sí, puede ser, voy a poner un ejemplo, hace poco. Mira la persona que supuestamente incluso causó baja en el tema voluntario y nosotros es conocida en el servicio, incluso creemos. Que hay unas situaciones previas de incluso que aparte de la del tema de posibilidad o no de violencia y el tema de. Además, argumental de maltrato, es decir, de seguir el tratamiento que incluso hay un tema de abuso de tratamiento y tal, pero es que no tenía, es que no tenía forma de localizarla de arriba. Después tuvimos la suerte que la compañera de que normalmente la atendían. Tiene un trato más directo con la gente del centro y pudo localizar en que le abrió el camino, digamos no para que la atendiera primero salud mental antes incluso de eso es más sabido lo que incluso tengo te vas a poner un ejemplo tonto: La vivienda es propiedad de ella, no entendíamos como el presunto agresor o Maltratador, como quieras llamar. A veces allegado en la casa y se ha ido al tema. Me chocaba, pues las viviendas de ella y entendía se iba a ir el señor, él señor también es usuario y decía digo, lo lógico es que el no sé quede en la casa tan pancho, ni una cuestión que me llamó la atención, pero nos costó contactar y establecer una, digamos, un procedimiento coordinado.

¿Considera que es necesario contar con un protocolo muy específico para tratar a las mujeres con discapacidad, víctimas de violencia de género para saber detectar estas situaciones y actuar con ellas?

J: En general sí, pero como todo es que creo que no hay protocolo de ningún tipo funcionando, salvo en cuestiones muy puntuales como menor, menores, perdón. Víctimas de género en la parte típica, sin añadido, el jardín, la Sandy, que estamos como estamos, que el motivo también del estudio. Un poco ver la relación de y. Creo que no es protocolizado. General en el ámbito de servicios sociales, de atención, en servicios sociales. Muy pocas cosas en relación a todas las atenciones que realizamos. Es verdad que, en tensión de discapacidad, por un lado sí, o sea, la parte sanitaria tiene muchos protocolos. Prácticamente todo está protocolizado, la parte digamos de. De debilidad evidencia cero principio. Protocolo también, pero no, pero no tenemos la relación ni el protocolo específico, ni tanto eso. Ninguna persona en persona una vez, por ejemplo, tiene

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 245 de 419

una persona que no viene aquí. Con un tema de un cuadro o lo que sea, Eh, aparte de que, por ejemplo, puede venir una persona que viene Valencia, enero y ahora mismo tienen un rato, nos han aumentado. Tenemos que llevarlo nuevamente, pero el protocolo, por ejemplo, para establecer un ingreso incluso lo tienen que apretar desde otro, otro área nosotros en si no tenemos la capacidad de poder. Estás en tu propio ingreso involuntario o lo que sea

¿Considera que cuenta con las herramientas y los/as profesionales suficientes para abordar este tipo de situaciones?

J: Velozmente, ante, o sea, si nosotros no tenemos formación específica ni tampoco gente especializada en temas, pero simplemente con una tos de golpe, comenté antes ejemplo lengua, sin que ello tampoco que sea un producto como un defensor a ultranza. No, no es eso, es que si bien a una persona con incluso un tema de idiomas a barrera la barrera de los idiomas. Todo lo que genera la comunicación, tienes que buscar la alternativa y nosotros no tenemos la mayoría.

¿Considera que cuenta con las herramientas y los/as profesionales suficientes para abordar este tipo de situaciones?

J: cuando los trabajadores sociales creen que son los suficientes. A ver, un tema de números y un tema de distribución. O sea, mejor no tanto. Amas primero habría que establecer el rato que viene por la ley si lo compramos, los cumplimos. ¿Jugué tanto, no? 3 o algo así 3 por 3000 por todo el trabajo. Estaremos ahí rondando, pero al final es amor especifica que tengas una especialización. En el tema y que la distribución de la situación o problema sepa cómo menos que como decíamos antes, el tema del protocolo que sé es que qué camino seguir.

¿a qué recursos derivan estos casos?

J: A ver deja pensar. Que pero no especificó de ya venía al caso digamos, atendido, trabajadora en situación de demanda, sino en situación. Ya estaba intervenido, incluso se había dado de alta en el tema, todavía tenía vigente la orden de protección así, pero no había causado vaya a. Teníamos vivienda y tal y que un tema creo que era un tema de formación, pero vamos a recursos y ahora muy más, digamos, derivados de la situación social de su situación, digamos al problema de origen, digamos en el caso de derivar, viene por aquí una mujer con víctimas de niños de género y tú crees que no es para ti alguien recursos la derivaría. Bueno, normalmente cuando este tipo de situaciones te comenté antes, o sea, tanteamos ña situación en la que nos plantea la persona y valoramos si estamos hablando de una situación que se está en, digamos manifiesta o digamos o infraganti. Estamos ante situación, en la que se debe ser para activar el DEMA. En caso de que el DEMA no fuese el caso, valoramos lo que te comenté antes, es como un semáforo, o sea, el rojo, el amarillo, el verde. Ya hablaremos de recursos más tirando a los otros asuntos de la mujer y el SIAM sería, si en el caso de los tuviesen ellos también lo tuviésemos, ese ese vacío entre que no sabemos si víctima no está, ahora sí violencia como tal. Tema, eso no hay tutía y a los otros, cuando una persona no lo o no lo considero, lo consideré, pero no quiere hacerlo. Yo siempre

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 246 de 419

dejo la puerta abierta, por lo menos que lea un asesoramiento especializado, que sea alguien quiere un poco le asesore.

¿Las discapacidades que presentaban las mujeres víctimas de violencia de género que estaba tendido estaban en las citadas con anterioridad a sufrir la violencia de género o a posteriori?

J: Generalmente mucha gente que viene ya con. Con dictamen facultativo y has entrado base. Y otros que pero no se lo han reconocido. Eso no lo olvido. De hecho, no fue, en el Puerto de un caso de problemas bueno salud, que al final incluso me confirmaron después que tenía un problema mental no diagnosticada y demás.

¿Las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que ha atendido en su servicio reciben apoyo familiar en el proceso de denuncia y durante su proceso de recuperación?

J: Hombre, depende, no, ya no es un tema. Tanto el tema de discapacidad de vista del género, sino de la de la persona en sí, porque los apoyos familiares y demás, como una cosa que somos acreedores por él, nace con él. Nace de una red familiar y después el desarrollo de tu vida. Que durante más de esos apoyos no, entonces depende, no hay, no te podría decir un si un no tajante depende de la realidad de cada 1. Si me dices que normalmente si tienen apoyo. Generalmente suelen tener algún tipo de apoyo, pero no suele ser tampoco digamos con una.¿Bueno, digamos que nos apoyó, digamos el nivel que tengas con la acompañe en todo el proceso, le incluso la por la ayuda curso necesidad, no? Ese tipo de apoyo. Que mejor consideren necesarias para ofrecer un mejor servicio a las mujeres. ¿Cómo te fue antes? Primero protocolizar, o sea, establecer sinergias con otros recursos, establecer incluso reuniones de coordinación periódica entre recursos. Que creo que tengo que el profesional tiene que estar antemano, aunque mañana se empieza de nuevo aquí como hay que trabajar y eso es extrapolar al resto de colectivos con los que trabajamos. O sea, lo que tú tienes que plantearte como cualquier. Puesto de trabajo de la vida real. Que tú cuándo entras a trabajar un sitio, tú tienes que, aunque, la experiencia es 1º y te la tienen que proporcionar el tiempo, lo que no puede ser es que una persona no sepa durante x tiempo o que pueda caer una persona viniendo a ser atendida con alguien que no sepa qué puede hacer o que no pueda hacer. Porque eso no te lo da la formación reglada tampoco. Fin de la formación, hombre, la curiosidad de cada 1 está ahí, pero la realidad es que sean y de la formación universitaria, no te da, no te da lo que tienes que hacer, lo que no puedes hacer ni los recursos ni ni a quien llaman el que no llamar qué situaciones entonces Intentar crear situaciones protagonizadas recursos también adaptados a las nuevas situaciones y también porque como. Cuando, como si estamos hablando de una un estudio que se preocupa la realidad. De las mujeres que puede que sea mi te van a hacer género con discapacidad o con discapacidad o viceversa. Por eso, según se mire, sé de un lado de otro es porque hay una preocupación, y es que se está

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 247 de 419

barajando que pasa, aquí estamos a buscar un diagnóstico para para a partir de ahí crear una una intervención. Igual pasa en el resto de situaciones, nos conoceremos por los gente con y que también puede estar relacionado con el con el con las víctimas de canales y demasiado compases dual sea, conozco gente que esté más consumo de drogas y problemas, salud mental y no tenemos un recurso específico para ello. Sin embargo, una demanda patente en todos los ámbitos a nivel sanitario o es una o es una situación, no tienes la otra, pero no puedes tener las dos, por ejemplo si pero hay ahora un poco recursos y generalmente vinculado al tercer sector, llámese calienta, que son los que ofrecen un recurso que también un poco antes hasta dónde puede llegar con este tipo de situaciones.

¿Cree que los profesionales que están aquí cuentan con la información concreta sobre discapacidad y violencia de género?

J: A ver, formación reglada o un curso específico… Y ya te digo yo que salvó al mejor una persona. Quizás bueno, que está hablando. Te diría que no. Pero tampoco, pero lo que te comenté antes habría que plantearse si hay un plan de formación que es un derecho y un deber del de la entidad, que te que te contratan o que te esté genera segundo. Más allá de la de la voluntad 1, que puede haber por parte del trabajador en formas y clases y demás. También es cierto que no se genera también. En otros ámbitos, formaciones especializadas, realmente digo.

¿En alguna ocasión han derivado a estas mujeres a algún recursos de atención a la discapacidad?

J: Sí por ejemplo a SIMPROMI, tuvimos un caso que lo derivamos a los recursos propios del IASS. Siempre jugamos con los recursos propios del IASS. ¿OK? Solicitudes de recursos también incluso. Allá la propia gestión es normal, incluso el centro base para el reconocimiento del grado, que también se puede entender como recurso vinculado a la discapacidad. Porque lo que pasa que se. Es un proyecto que está viendo muy bueno. Aquí. Nos perdemos en ese sentido, pero eran inserción laboral muy bueno también. De hecho, me considero una persona. Ahora teniendo una mujer con discapacidad y víctimas en la consiguieron ellos. Era un proyecto específico de empleo, por ejemplo. Con AFES no con mujeres víctimas de género, pero si mujeres con discapacidad, sí, y ASMI, la verdad que no. Entonces eso creo, y con FUNCASOR un caso. Pero no la final no derivamos, por ejemplo.

¿Las víctimas con discapacidad, que tiene dificultades de comunicación suelen venir acompañadas por algún familiar o por otros/as profesionales?

J: La verdad, sinceramente y si la memoria no me traiciona yo creo que no, que nunca hemos tenido ese caso de que venga una mujer acompañada con profesionales, que con familiares pues tampoco, pero con profesionales menos.

¿Qué necesidades manifiestan las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que has atendido en la entidad?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 248 de 419

J: A ver, partiendo de la base que IA mero hecho de la situación de violencia genera una serie de condicionantes que la red de recursos no te, no te puedo echar una mano que sobre todo en casos incluso donde se Junta 1 insuficiencia de recursos económicos, una en una dependencia económica por parte de su presunto. E agresor y demás, que ya de por sí el que quiera salir de la situación en condiciones, porque a lo mejor yo te digo yo lo que noto durante todos estos años, más allá de la discapacidad, la discapacidad muy grande, añadido. Pero la situación de violencia de género, partiendo de esa base. El tema de querer romper donde estaba, pero dice que donde voy a ir estoy, tampoco me genera que me voy de Guatemala a Guatepeor. A ver, que la gente sale de su casa con una mano delante del trabajo que hicimos con sus enseres, porque te acompañe, nos puede sacar, pero será una red, una, una alojamiento compartido. Vale un momento en el anteproyecto en el proceso de entonces, eso te genera. Que tú vengas de un entorno de campo que lo está pasando mal, tengas tu intimidad. Tenga tu, digamos un sustento, creo que tú lo puedas percibir, así que íbamos, suena super raro. Puede parecer machista lo que estoy hablando, pero es mi idea. Es que el enfoque que te transmite, no entonces, y que ahora me dices tú que tuvo alternativa para eso es que ellos me quedé con suerte cobrando un subsidio por desempleo. Una red, alojamiento con otra nuera tal que no sé quiénes son ni qué problemas tienen que vete tú sabes con quien te metes. Ese es lo que eso es. Eso es lo que ellos manifiestan. Sí, te puedo decir, porque es que yo siempre he vendido lo contrario. Yo te digo. Estoy tratando de aquellos casos en los que te ponen barreras a la hora de las dificultades. Aquello que se puede plantear a la hora de romper. Dónde estaba y lo que tú le ofreces porque estamos andando hablando antes, cuando no tienes apoyo. Porque al final siempre va a tener que buscar redes. Apoyo formal, familiar y demás para poder. Tirar para adelante, digamos, hasta que tú puedas salir del problema por tus propios medios que son. Digamos que la relación de ayuda seda general en general durante diciembre entonces. Esto es un, o sea, es una de las barreras grandes que he tenido yo a lo largo de mi trayectoria, observando a la gente que lo manifiesta no es qué es lo que poco más que lo que tú ofreces. No lo frenó la alternativa que tú también, pero nosotros estamos habla muchas cosas como la medicina, o sea, tú vas a buscar algo con la teoría, que es lo que me estaba ofreciendo, no me interesa. Pero en este caso, aunque le puede interesar, le genera rechazo. En la red los amores son súper raro, pero yo sé que tú elaboras de investigadores no ponerme, no ponerme seco y tal. Pero bueno después otro tipo de situaciones.

¿Como profesional, cuáles crees que son las dificultades que encuentra una mujer con discapacidad para salir de la situación de violencia?

J: yo percibo desde el otro lado que, aunque parezca una chorrada, si tienen razón. Que la red de recursos, el AG y tampoco el le da una solución ni a medio ni a largo plazo, que cuando se habla de que las víctimas no tienen, por ejemplo, tienen prioridad y la gente de capacidad también a la hora de El acceso a una vivienda. No es verdad porque está muy guapo el papel, pero cuando

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 249 de 419

propiedad promociones, como todo, como una problemática añadida. Nosotros no tienes vivienda, pero cuando las creas el porcentaje es bajo. La tanto con temas de discapacidad como 1, que la discapacidad del final, a quien está a quien, de verdad prima del tema del derecho a la vivienda, sobre todo para temas barrera física se arquitectónicos. Refiero de cabeza, pero es que el resto ya no lo tienes en cuenta a la hora de, por ejemplo, el tema de. Que es verdad que para bien se venía también, pero si no sé viviendo, esta es la mía. Y tampoco tienes recursos activos específicos, digamos una red de pisos, una red de no digo que eso es Tudela o ser una red de viviendas o conciertos con este, con incluso con inmobiliaria, lo que sea para ir dándole con un plan de seguimiento para que la persona pueda independizarse. Son situaciones que tuve que económicamente. La raíz puede ayudar, pero que tampoco te garantiza si no lo el tiempo de 18 meses de percepción y que después, si no recuerdo mal y después el tema del trabajo más complicado que como tú bien dijiste antes, si tengo otra amiga, si vienes con una persona como un tema de salud mental, yo no estoy con que vamos por un tema de. De singular entre los profesionales mantienen una depresión, lo que sea. Tampoco vemos cómo va el seguimiento facultativo para que esta persona, a su vez, porque, aunque tengas depresión y no puedes salir, AA ponernos salir a la calle o tengo porque tengo que coger de. De patología, por ende, diagnóstico problemas de salud, lo que después te planteas, vale, y esta persona que no cumpla los 18 meses, aquí se va con las rayas y procuraría que a donde vamos a trabajar, a seguir trabajando con ella hasta que cuando le des el cuando cortes digamos la intervención, ella ser autónomo. Eso es lo que yo percibo como profesional en las redes, en la en el tema de. Entiendo que la red de recursos es provisional porque al final el resultado es que la persona tenga su propia autonomía, no en ese sentido. ¿Lo que yo percibo efecto Aero, algo más que quieras añadir a la entrevista que tú como profesional que es importante que no lo hayamos tenido en cuenta, no, pero yo primero que nada, agradecerte el agradecerles a ustedes el esfuerzo por plantear esta realidad, hacerla visible, porque esa es otra y ahora se lleva mucho a las presiones de hacer visible, no? De visibilizar y que creo que sí es cierto de que el tema de los recursos, por mucho que hayamos dado un paso a la hora de crear una red. Esta red no puede quedarse tan corta. En general digo y que los profesionales de todas maneras, tanto en un ámbito como en otro. Trabajan, trabajan con más creatividad de la que la que se valora. También te digo, digo sobre todo la gente con que trabaja con temas de género y tema de discapacidad.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 250 de 419

SERVICIOS SOCIALES MENORES

Genero: mujer

Edad: 45.

Entidad a la que pertenece: Ayuntamiento de puerto la Cruz al área de derechos sociales.

Perfil profesional: Trabajadora social

¿Alguna vez has tenido un caso de violencia de género entre las mujeres que acuden a la entidad?

Sí

¿Como interviniste con ella?

V: A ver un poco aquí te aclaro, no sé si quieres que te diga un poco, porque claro, yo soy la trabajadora social del equipo de menores y familia. Si desde dentro del área un equipo específico, entonces. Claro, el trabajo, mucho más complejo que el trabajo social de base, me refiero a parte de que hacemos intervención familiar, la forma de llegar, los casos y en la forma de intervenir también es totalmente diferente. Vale, vale, normalmente sí que bueno, que he tenido. me encuentro en todos los años que llevo trabajando, que llevo 20 años en el momento que he tenido bastantes casos de víctimas de violencia de género. Mira, vamos a ver, primero decirte que de normalmente no nos llega como víctimas de violencia de género vienen por otro tipo de indicadores. Normalmente es por indicadores que se reflejan en los menores, que por eso nos llegan luego a medida que nosotros poder la intervención con ella no es algo puntual. La familia, me refiero. Nosotros hacemos intervención. Seguimiento, entonces a lo largo de esa intervención del proceso de intervención y demás, normalmente que puede ser de 2 maneras o bien porque nosotros mismos detectamos. No, no es que ella lo verbaliza. Y después del caso que a lo largo del tiempo cuando va pasando el tiempo. Ellos lo o sea ellas mismas, yo creo que ya bajó más la confianza, también, pues me lo dice.

¿**Consideras que el servicio está preparado para dar una respuesta a las necesidades específicas que tienen las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género?**

V: No, yo considero bueno, es mi un poco de experiencia. A ver. El más que la atención es el asesoramiento. Me refiero si es verdad que lo más básico no sea de la formación que tenemos y un poco también. Yo creo que a medida de que vas interviniendo porque no solo vas a tratar, es el tema de violencia de género, sino son muchísimas más cosas, en esa familia. Te digo, desde mi experiencia me dice de mi perfil y cómo es mi trabajo entonces no solo tratas el tema de violencia de género, sino muchos más indicadores y muchas más necesidades, mucho más, cosas que tienen las familias entonces normalmente si es verdad, qué yo hablo con ella sobre ese tema, cuando ella lo verbaliza, no lo detecta y ya voy viendo cómo voy entrando en ese campo. Pero normalmente

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 251 de 419

el tema de la atención a víctimas de violencia de género, lo que hacemos es derivar al recurso específico que están, o sea, formado y sobre especialistas en ese campo,

¿A qué recurso?

V: Mira normalmente, pues al SIAM o al área de la mujer del mismo Ayuntamiento para que le den un asesoramiento más específico y demás.

¿Existe algún protocolo para atender a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género en la entidad?

V: No.

¿cómo se actúa ante esta situación?

V: Si, aparte de la derivación, hablar, o sea se habla, yo hablo mucho con ellos, si la mujer me lo verbaliza, lo que le está pasando, pues en ese sentido es más sencillo a la hora de, pues asesorarle y derivarla porque, claro, son, es un campo que nosotros sabemos, pero como no somos profesionales específicos del campo, por eso te digo que hay que formar equipos multidisciplinares que pueden, o sea, que trabajan ese ese tema. Mucho más concreto que nosotros.

¿Cómo lo registran?

V: Con la primera atención, por decirlo de alguna manera. Tú piensa una cosa, Almudena, date cuenta de que nosotros yo trabajo con planes de intervención familiar, entonces cuando eso no lo contempla el principio porque no se sabe el tema del que sea víctima de violencia de género en el dentro del plan de intervención familiar, pues no es un objetivo. Los objetivos, me refiero, porque no, no se desconoce ese dato. Una vez se conoce el tema, más bien porque lo verbaliza, y también porque lo detectemos, es un objetivo que nosotros ya incluimos dentro del plan de intervención familiar. Vale, entonces yo todo lo que hago con la familia. Los registros, date cuenta que es el equipo de menores y familia que tenemos muchos protocolos de actuación y tenemos el trabajo muy sistematizado, ¿entiendes? Entonces hacemos planes de intervención, no solo conocimientos de síndrome nivel familia con un objetivo específico. Se evalúan los logros del plan de intervención, pues cada 6 meses, entonces nuestro trabajo es mucho más. Claro, según su intervención, en intervención familiar y trabajamos con todos los objetivos y con todos los indicadores de la familia, no solo el tema económico, sino que pues todas las necesidades que tenga esa familia, incluido el tema de, pues con temas de violencia de género, pero te digo, lo nuestro es la primera intervención, luego ya derivamos al recurso específico.

¿Qué dificultades encuentras cuando tienes que atender un caso de violencia de género en mujeres con discapacidad?

V: A ver. Realmente sí que tengo mujeres con discapacidad. Y como te decía la otra vez, seguramente se me escapa alguna, pero que yo recuerde así, el tema así específico de violencia de género no se me ha dado, a lo mejor sí, porque claro 1 piensa en discapacidad, muchas veces

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 252 de 419

piensa en tema físico, ¿sabes lo que te digo? pero, pero sí es verdad que tengo bastantes mujeres con, me refiero con discapacidad, a nivel mental. Entonces, yo creo que la primera dificultad. A ver, estos son de los casos que no lo verbalizan, vale o no saben incluso. El tema, sobre todo yo creo que a ver las barreras, la mayor dificultad que yo encuentro es la haber, que no sé cómo explicar. Muchas veces yo creo que puede ser que sean conscientes que claro, con discapacidades que muchas veces la violencia viene incluso de los propios cuidadores, sabe mal. Entonces, muchas veces yo pienso que aparte que desconoce todo el tema de información. Cómo abordar ese tema, pero yo creo que con discapacidad y sin discapacidad muchas veces por el perfil de mujeres que atendemos me entiendes. A ver, y yo con el tema del cuidador. Hombre, hago bastante hincapié en esto porque muchas veces la dependencia que tiene con las personas cuidadoras. Yo creo que a veces también tienen miedo de verbalizar eso y que ellos mismos te perjudiquen. Yo creo que esto es una doble problemática. El tema de violencia de género, de mujeres con discapacidad. Sí que, por un lado, el tema de género, y por otro lado el tema de la discapacidad es como… No sé cómo explicarte, como si fuera el doble violencia,

¿En el caso de atender a mujeres con discapacidad, que has dicho que si en algunos casos crees que podrías comunicarte con ella y entender lo que necesita o desea expresar?

V: Yo creo que vuelvo a lo mismo, a diferencia de la base que a lo mejor son intervenciones puntuales que date cuenta de que yo, estas mujeres que, o sea las conozco y voy interviniendo y esto se prolonga en el tiempo. Entonces yo creo que sí, que, si puedo llegar a conectar no con ellas a lo largo, sino de primera instancia, pues a la larga si, porque normalmente cuenta que tenemos casos que están años con nosotros. Hombre y que incluso no, no son víctimas de violencia, de primeras, pero que pueden llegar a serlo durante el proceso. Y si es verdad que qué puedo hacer con mayor dificultad a lo mejor que con personas sin discapacidad y dependencia discapacidad también. ¿

¿Qué propuestas de mejoras harías en cuanto a la tensión de la violencia de género en mujeres con discapacidad en el recurso?

V: A ver, yo una cosa que sí creo, vuelvo a que independientemente de que haya recursos específicos para tratar esta problemática, que no es nosotros si no hay otras áreas, pero tienen que ver con el Centro Municipal de la mujer o bueno, o con el Servicio Insular y demás, pero sí es verdad que a parte del asesoramiento que se le da, a donde pueden acudir una vez los verbaliza o depende de la gravedad también no, o si tienen que activar el DEMA, lo que sea, que todos esos hilos. Bueno, yo por lo menos. Si conozco todo esos recursos y muchas veces incluso he acompañado a mujeres a dar este paso, no solo acompañamiento físico, sino me refiero psicológico, emocional y demás. Si es verdad que yo creo que sobre todo con temas de discapacidad, también sin discapacidad, pero hay cosas que se nos escapan. Si no eres especialista o no solo especialistas. La formación yo creo que es importantísimo. Una formación por lo menos

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 253 de 419

básica, donde hay un protocolo de actuación, pero más que un protocolo, yo creo que indicadores que no son tan visibles en estas mujeres, o sea, pues no te estoy diciendo un tema súper psicológico, pero si indicadores que no se nos pueden escapar y nos pueden dar algún indicio de lo que pueda estar sucediendo. Porque muchas veces también, el tema de la discapacidad en concreto, que normalmente estas mujeres te lo digo por la experiencia que tengo, me estoy acordando de una chica que tengo sorda, por ejemplo, después otra de enfermas mentales. Yo te digo chicas con problemas de salud mental. Bastante, normalmente, claro, estas personas no acuden solas. Por eso te decía, voy a ir con eso por el tema de que yo creo que esta persona muchas veces al no venir sola, sino acompañada, bien sea de un familiar o del cuidador, como te decía. Claro, todavía es más dificultoso que ellos, ellos expresen sí, son víctimas de violencia de género, sea porque a lo mejor está el familiar, que claro es que las preguntas por eso que decir que estuvo muy complejo no habría que profundizar mucho más, pero sí es verdad que muchas veces se vienen con el cuidador, que, si son víctimas del propio cuidador, pues a lo mejor tener un poquito de nosotros. No sé cómo explicarte, yo creo que también el tema de la formación, que creo que es importante, pero también tener un protocolo es que no sé si llamarlo protocolo, pero por lo menos unas herramientas en las que ayuda te ayuden a un poco a clarificar. Que te ayuden a que a ver que tienes una mujer con discapacidad y víctimas de violencia género, sea por quien sea. Entonces bueno tengo de todo, mujeres que vienen con familiares y en caso es el propio maltratador y mujeres que viene con el educador. Normalmente tengo, mira tengo que es así como está activo todo. Te pongo un ejemplo, mira, tengo una chica que hoy en día sigo trabajando con la familia, con los hijos y con ella. Con un problema metal grave, salud mental y víctima de violencia de género. Y ahí está el ejemplo, es que ahora me acabo de acordar, mira, esta chica. Llevamos años trabajando con su hija y sospechamos del tema de violencia de género en su caso era su propia pareja. Siempre acudía, claro, él acudía siempre acompañándola a ella y demás. Ha tenido bastantes dificultades, no solo en su problema de salud mental, sino el idioma. Porque es una chica bueno, africana, entonces siempre venía acompañada hasta que un día, claro. Por eso tener la confianza, el tema de que centrarlo mucho más es una intervención mucho más cercana también. Me refiero por el tiempo y demás. Entonces, esta chica Finalmente, y empecé a ver cosas que detecte y aparte ella lo voy a verbalizar y se activó todo. Y luego lo que me decían los profesionales. Ella era la parte dentro del recurso a los activos y demás, no vale con sus hijos y luego yo creo que también es importante una cosa que no he hecho la coordinación con los recursos que tanto a nivel municipal cómo será el servicio insular como el recurso de los activos donde estés, que luego ella volvió y entonces yo tenía una coordinación muy estrecha pero sobre todo trabajadora social y educadora, psicóloga también desde el servicio insular, acompañamiento de ellas, por ejemplo, que hoy en día lo sigue haciendo, es la educadora Entonces normalmente son, si la víctima me la han acompañado siempre familiares. El cuidador que puede ser familiar

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 254 de 419

o no y a nivel profesional, normalmente si tienen asignado, si acude algún recurso. Eso bien, el educador o el trabajador social, hombre más que el trabajador social. Yo creo que el educador o incluso gente que tengo con discapacidad que acuden a talleres. Pues algunos monitores de allí que conoce bastante a la persona del acompaña.

¿Considera que es necesario contar con un protocolo común y específico para tratar a las mujeres con discapacidad, víctimas de violencia de género para saber detectar estas situaciones y poder actuar con ellas?

V: A ver. Yo creo que el Protocolo de actuación es necesario, necesario, a lo mejor no. Es que, bueno, lo mismo yo creo que hay aquí por específicos para eso, pero sí es verdad. Un a lo mejor no, no, algo como básico no, que muchas veces se nos escapa. Yo creo que es para no solo para la detección, sino para la intervención inmediata y no tan inmediato que algunos son inmediatas, pero otros también. No te cuento en mi caso que yo estoy trabajando con ellas durante mucho tiempo. Entonces no, yo más o menos siempre tengo la coordinación. La primera intervención también, pero si estuviera protocolizados, sería mucho más sencillo y yo considero el tema de la coordinación. Porque muchas veces es que hablo desde mi campo, a lo mejor desde la base, a lo mejor llega para eso en concreto y ellos actúan de una manera y ya está. Y a lo mejor ahí no hay más seguimiento si no se deriva y ya estás. En mi caso no. Yo puedo derivar para ese problema, pero yo sigo trabajando con la familia, me sería mucho más útil y el tema de la coordinación para trabajar conjuntamente con el recurso. Que lo hago actualmente, pero se escapa, escapa muchas cosas.

¿Consideras que cuentas con las herramientas y los las profesionales suficientes para abordar este tipo de situaciones?

V: En mi caso vamos a ver por falta de recursos humanos, me refiero humano porque, hombre, yo misma a todo y entonces es un campo muy complicado como para darle yo toda la atención, yo siempre parto de que yo, normalmente las personas y las mujeres con víctimas sea víctima de violencia género, aunque vengan para por otro motivo, por ejemplo, en la intervención que está haciendo ese momento siempre también se hace una atención con respecto a ese tema. Siempre he tocado este tema, que no es que tú dividas hoy vienes a una hoy, hoy la entrevista para esto y solo voy a tocar esto, no es una intervención mucho más integral y más lo que yo hago. Claro que para mí a lo mejor el tema en la base a lo mejor está más carentes de eso. Yo estoy un poco más. En ese sentido, como estoy trabajando con la familia, con las mujeres durante tanto tiempo, pues si no sale hoy, sale mañana. Si hoy la coordinación con otros recursos de terceros, pero sí es verdad que la atención me refiero, específica de eso nos queda un poco grande.

¿Cuentas con formación en materia de discapacidad?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 255 de 419

V: Pero muy general. No, no, no sea formación. Sí que he hecho muchos cursos de formación de todo discapacidad, de mucho. O sea, no solo discapacidad de muchas cosas, pero especifica de discapacidad como para ello decir soy profesional no.

¿Las discapacidades que presentan estas mujeres estaban diagnosticadas con anterioridad a sufrir la situación de violencia o han sido reconocidas a posteriori?

V: La discapacidad normalmente con anterioridad, o sea, ella estaba diagnosticada.

¿Las mujeres con discapacidad, víctimas de violencia de género que han que has atendido en el servicio, reciben apoyo familiar en el proceso de denuncia y durante su proceso de recuperación?

V: No poca. Voy a poner un ejemplo, que es la que tengo más, así que la que te acabo de decir. Me refiero a la chica de África. Ella se vio solísima aparte, que también ella carece de apoyo familiar aquí. Pero es que después tengo otro caso, también de discapacidad física. Y no, no han tenido apoyo familiar. Todo el proceso de intervención en el proceso intervienen en el proceso de, por ejemplo, en este caso de denuncia y tal, la familia no, al revés. Creo que ha tenido en este caso más apoyo por así decirlo mío que de un familiar. Pero sobre todo cuando hablamos de mujeres con discapacidad mucho menos la verdad.

¿Como profesional, cuáles crees que son las dificultades que encuentra una mujer con discapacidad para salir de la situación de violencia?

V: Yo, a ver, yo creo que son personas muy dependientes, Yo creo que la dificultad para acceder a los servicios de todo, de información, de asesoramiento, pues sí con temas de discapacidad física, incluso hasta las barreras arquitectónicas, la dificultad de comunicación es que depende de la discapacidad también. La dificultad para expresarse incluso. Hasta también el paso, la credibilidad a la hora de denunciar. Falta de credibilidad por parte de la familia. Incluso. Es que esta mujer en concreto, cuando ella denuncia, no te digo en el sea ni nada de eso, sino te estoy hablando de ella en su momento, digamos incluso llama al 112. Y empezó a llamar a un montón de veces y se cuestionó mucho. Por parte de los profesionales ni te cuento, y luego te digo, la dependencia que yo creo que muchas veces se da la cosa con discapacidad, la dependencia físico y emocional de las personas con las que tienen con las personas cuidadoras, que muchas veces son por eso las mismas que, o sea, sea familiar o una cuidadora ajena. Me refiero a la dependencia, aclaró. Físico y emocional dependen de ella para un montón de cosas. Pues siempre hago hincapié el tipo de discapacidad también.

¿Cuáles son las dificultades que ellas te han manifestado?

V: Es que yo creo que más a nivel de recursos, yo creo primero por haber ellas mismas desconocen no solo los derechos de los servicios, el cómo actuar después, la familia que se entromete mucho y tampoco es todo. No solo lo que te he comentado no solo es lo que detecto, es un poco lo que ellas también me dicen que ellas no son capaces de dar el paso porque se ven que, porque muchas

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 256 de 419

de estas chicas en concreto me decían: ¿porque yo qué hago yo sola? por el tema económico, por el tema de te digo, la que era su pareja, pero también era su cuidador. Se iba a ver sola. Todo eso lo verbaliza, ella lo verbalizaba. Menos mal que después, pero cuesta mucho. Por eso, por qué los demás deciden por ella. Si de esto de que no lo verbalizaba, de que le costaba mucho, de que era su propio cuidador. Vale, pues Verónica. Con esto terminamos la entrevista, en un guion establecido con las preguntas que nosotras en ayude o sí claro, tanto lo que la claro un poco mi trabajo es mucho más complejo. Entonces cuesta para para que me entiendas que no es algo puntual, sino algo que yo estoy trabajando con la familia mucho tiempo.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 257 de 419

SERVICIO CANARIO DE SALUD

Género: mujer

Edad: 50

Entidad a la que pertenece: Servicio Canario de Salud

Perfil profesional: trabajadora social

Tiempo que lleva en la entidad: en la entidad tengo una antigüedad de 17 años vale ,en el caso del puerto llevo desde el mes de febrero ¿vale?

A: ¿alguna vez has tenido un caso de violencia de género entre las mujeres que acuden a la entidad?

L: concretamente en el puerto o en otro sitio

A: En el puerto concretamente.

L: en el puerto de momento no he tenido a ninguna que haya sufrido ahora mismo un caso de violencia de género, sí que haya estado a lo mejor con pareja y a tenido algún proceso anterior y esté a lo mejor ya en el centro, eso sí, pero que comience yo, lo que son los tramites, la derivación este pero claro es que llevo poco tiempo, también gracias a Dios no he tenido, pero en los sitios donde he estado antes, si que he ido intervenido con estas mujeres, en la zona norte hay diversos recursos y en la zona sur donde yo estaba, pues las derivaba al área de mujer. En el caso que te hablaba, la derive a un centro de mujeres que existían Granadilla vale, era una mujer colombiana y con menores.

A: En el caso de Puerto de la Cruz, me has dicho que no has tenido una situación así, pero en el caso de tenerlo ¿cómo lo harías?

L: A ver en principio siempre la derivó a servicios sociales, porque creo que debemos estar coordinados, o si hay área de violencia de género, pero claro eso dependerá de lo que hallamos acordado en un inicio. En el caso del que te hablaba yo actué de forma individual, en el sur en Granadilla concretamente, fue una caso de última hora un viernes y tenía que buscar una solución entonces la derivé a una ONG que conocía y que sabía que tenía 5 plazas y solo tenía ocupada 3. En este caso lógicamente pues dependía de los servicios sociales y claro vista la situación pues actué de esa manera.

A: ¿Has tenido algún caso de mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad?

L: Sí, una no muchas.

A: Vale, ¿qué necesidades manifiestas las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que has atendido?

L: Vale, pues normalmente, la falta de recursos económicos, la falta de apoyo familiar, la falta de vivienda son las más generales ¿no? Ah, también el estado de salud precario que cuidar de personas mayores o menores dependientes, creo que esas son las necesidades.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 258 de 419

A: ¿qué consecuencias ha tenido la violencia de género sobre estas mujeres con discapacidad?

L: pues la verdad consecuencias de todo tipo, a nivel de salud mental pues creo que muy grave, el tema de la seguridad, sobre todo por la baja autoestima. Es verdad que se agrava mucho más cuando hablamos de discapacidad de salud mental y de discapacidad física, porque se valoran ahí pues todo el tema del cuidado de la persona, de la alimentación, del ejercicio, de muchas cosas. Y a nivel de yo con el área de salud, vemos el deterioro de la persona, y luego en otros ámbitos han sido devastadores, el hecho de tener cargas familiares, a nivel laboral moral el no conseguir trabajo, el verte que no tienen el tiempo para cuidar ella sola la unidad familiar.

A: ¿Existe un protocolo para abordar los casos de violencia de género en la entidad?

L: claro nosotros tenemos un protocolo de violencia de género dentro ¿vale? que lo conocen tanto médicos, como enfermeros, como trabajadores sociales. De hecho, desde el área de salud para actuar cuando es agresión sexual directa se aplica el protocolo, se recogen las diferentes pruebas de los test, la ropa, los fluidos que puedan tener, colaboramos todos, tenemos la parte de cada profesional recogida.

A: ¿Conoce los recursos municipales e insulares de violencia de género donde pueden remitir a las mujeres?

L: A ver todos no los conozco, he estado toda mi vida en el sur, en el norte estoy más escasa porque acabo de llegar, pero llevo toda mi vida en el sur yo espero que en unos meses conozca todos los del norte y ya maneje todos los recursos de la zona norte.

A: ¿Tienen algún tipo de prevención de la violencia de género en la entidad?

L: a ver, en sanidad sí, a ver nosotros ya desde el área tanto de medicina y trabajo social damos información orientadas a las mujeres, que aunque no nos vengan con ningún tipo de violencia de nada, siempre tenemos muy en cuenta que la mujer es vulnerable, y siempre pues estamos dando información, no solamente de los recursos que tenemos como apoyo, sino que servimos como canal, ya que ellas traen sus inquietudes, porque muchas a veces nos trasladan que reciben algún tipo de violencia, como la verbal pero no está en un lucrado que tengamos que intervenir sino que le damos la información le da para que ellas cuenten con nosotros como apoyo.

A: ¿Qué propuestas de mejora harías en cuanto a la atención de las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género?

L: hombre yo creo que las mejoras tendría que activar, no del Gobierno, ni del municipio, sino a nivel nacional, para poder atender a mujeres, porque las mujeres con violencia de género que tengan una discapacidad se ven totalmente desprotegidas, porque realmente muchas de ellas tienen cargas familiares y no tienen unos recursos para poder salir del domicilio de ellas, muchas se mantienen en el domicilio aguantando las circunstancias y no solamente por familiares, sino por no poder a salir adelante, por eso, si hubieran más recursos, más ayudas y apoyo a nivel

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 259 de 419

económico, que ellas puedan salir adelante, imprescindible los recursos alojativos, a nivel económico el apoyo es imprescindible, yo creo que por ahí deberían de venir los cambios.

A: ¿Consideras que cuentas con las herramientas y los/as profesionales suficiente para abordar este tipo de situaciones?

L: a ver en el ámbito de la sanidad, contamos con un equipo muy bueno, tenemos un buenos médicos y muy buenas enfermeras, pero si que creo que necesitamos más recursos a nivel de municipales, pero no solamente este municipio sino de todos los municipios.

A: ¿Crees que los profesionales de la entidad cuentan con la suficiente formación para detectar situaciones de violencia de género en las mujeres con discapacidad?

L: el área de servicio canario de salud nosotros normalmente tenemos muchos cursos de formación en violencia de género, sí es verdad que a lo mejor hay personas que no tienen las herramientas o las habilidades para detectar, pero siempre hay un equipo de trabajo, siempre hay un equipo que, si un compañero observa algunas cosas que a lo mejor otro no, pues siempre se pone en contacto, entonces eso es un gran apoyo trabajar en equipo.

A: ¿Consideras que es necesario contar con un protocolo común poder actuar con ellas?

L: sí, creo que sí.

A: ¿Las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que has atendido en tu servicio reciben apoyo familiar en el proceso de denuncia y durante el proceso de recuperación?

L: diría que casi el 60% diría que no, porque son casos tener mujeres que llevan a lo mejor muchos años en un proceso de violencia de género, que ha ido a más y que se encuentra cuidando a sus familiares mayores y a hijos en edades adolescentes y que a lo mejor no reciben el apoyo por parte de nadie más.

A: ¿Como profesional cuáles crees que son las dificultades que encuentra una mujer con discapacidad para salir de la situación de violencia?

L: pues la sobrecarga familiar los recursos económicos, la baja autoestima.

A: Estas dificultades que me acabas de decir, ¿las han manifestado ellas?

L: normalmente la baja autoestima no, los pocos recursos emocionales nunca te lo dicen, a lo que se refieren siempre y lo verbalizan es la falta de recursos y la falta de apoyo familiar.

A: ¿Qué mejoras consideras necesarias para ofrecer un mejor servicio a estas a estas mujeres?

L: mayor coordinación entre lo recursos y el servicio sanitario porque somos los primeros en detectar, creo que eso sería fundamental. Creo que también los canales de derivación más ágiles posiblemente pero que también es muy importante.

A: ¿En su entidad realizan alguna actividad con la igualdad y la violencia de género?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 260 de 419

L: a ver a nivel comunitario no ahora mismo no, no estamos realizando actividades, si realizamos la formación interna, pero actividades a nivel comunitario no, a nivel individual de información.

A: ¿Las discapacidades que presentan estas mujeres estaban diagnosticadas con anterioridad a sufrir la situación de violencia o han sido reconocidas a posteriori?

L: hay muchos casos que vienen con una valoración de discapacidad menor, no superior al 40% y después la gran mayoría tenemos que solicitar una nueva valoración, por agravamiento, por una patología siquiátrica, una depresión, ansiedad o cosas así.

A: En el caso de atender a mujeres con discapacidad, que ya me has dicho que sí, que has tenido que intervenir, ¿crees que podrías comunicarte con ella y entender lo que necesita o desea expresar?

L: Sí, en todo momento, normalmente sí suelo contar con bastantes habilidades sociales para una buena relación con la paciente y que se sienta lo más cómoda posible para que pueda comunicarse y decir todos sus problemas.

A: pues Loli ya con esto terminamos la última pregunta de la entrevista, hay algo que quieres añadir, alguna experiencia que hayas tenido con mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género o algo que quieras añadir.

L: ahora me acuerdo de una señora de 47 años, que fue víctima de violencia de género, que en su infancia fue violada por su padre, en la adolescencia vuelve a ser violada, la persona no era de aquí, era de procedencia latinoamericana, fue violada por su por una pareja que tuvo, un novio.

Esa persona vino a España y aparece en mi despacho contando toda su historia, que en un principio era muy reacia pero bueno después con mucho tiempo en la consulta, me cuenta toda su historia, todo lo que ella tenía. Habló con su médico para que le mandara a salud mental que nunca había ido para que contara su experiencias de las dos violaciones que había tenido. Todavía al día de hoy, se me erizan los pelos al recordarla. La señora tenía un hijo, vivía con su pareja, que él era el que le hacía violencia verbal y le bajaba la autoestima. Nunca le había puesto una mano arriba, pero ella se encontraba muy mal y tenía el problema que ya fue la gota que colmo el vaso que era que su hijo que tenía 16 o 17 años, estaba con el mismo perfil del padre, empezaba a insultarla a despreciarla y esa madre, madre coraje, intentó por todos los medios que su hijo entendiera que las circunstancias que tenía con su padre, que las circunstancia no eran normales, pero ella no quería separarse porque el chico se quería quedar con el padre y ya no quería separarse de su hijo hasta que después de ella puedo entender que no había manera de que su hijo comprendiera que la situación con su padre no era la ideal, ni era la idónea de una pareja en una familia. Ella decidió entonces salir del domicilio y separaste y bueno, en principio, hasta donde yo llegué porque después ya me cambié de zona, ella ya estaba viviendo en una habitación porque no tenía muchos recursos económicos, porque trabajaba como limpiadora, pero dice que va a tener contacto telefónico con su hijo porque el padre al no tenerla a ella, empezó a insultar y, a

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 261 de 419

discutir y a levantarle la mano al hijo, entonces ella cuando me llamó entendió que lo que ya había vivido y que empezó a entender la situación que había vivido la madre con el padre. Entonces bueno para ella eso era una alegría, además el chico estaba pensando en irse nuevamente con ella. Entonces el trabajo de acompañar, de ayudar, de vivir, de solicitar ayudas a la mujer y cambiar su vida, fuese a mejor para mí personalmente fue un gran logro.

A: En ese caso, ¿hiciste algún tipo de seguimiento, activaste algún tipo de protocolo?

L: no porque ella en ningún momento quiso hacer una denuncia por violencia de género. Entonces hay que respetarla. Pero si que hicimos el acompañamiento, se le hizo valoración del grado de discapacidad, porque tenía unos problemas de espalda, pues lo vimos, porque había trabajado durante toda su vida como limpiadora y había tenido pues algún proceso depresivo, pero no había podido ser tratado ni diagnosticado. Entonces luego si que ajustamos el grado de discapacidad, porque ya tu sabes que el grado de discapacidad tarda mucho, entonces bueno ajustamos los informes psiquiátricos. Entonces todo eso se dejó tramitado y bueno ella, lo último que supe fue eso. Como tenían que operarla de la espalda y trabajaba como limpiadora en privado, le gestioné la incapacidad permanente y le dieron la incapacidad para la concesión habitual.

A: ¿Cómo es todo el procedimiento de la gestión de la discapacidad?

L: A ver nosotros hacemos la solicitud con los informes, también hay unos datos que hay que poner, en este caso que te comentaba tuvimos que poner los datos del hijo, hay una parte de género, para que se tenga en cuenta que hay una parte del cuidado de los hijos, a la hora de jubilarse y la hora de la discapacidad, solicitamos esta opción, derivamos con todo a la seguridad social y hacemos el seguimiento de eso y también del grado de discapacidad. A través del EVO y del EPI, de los dos organismos. Remitimos la documentación y luego a ella la llaman para los dos tribunales, un tribunal del EVI que es un perito que es quien determina si tiene discapacidad, porque nosotros remitimos los hechos pasados y las carencias. Nosotros evaluamos para ver si administrativamente la persona tiene el derecho a solicitar la incapacidad. Si activamos esto, es porque consideramos que con sus informes médico y con su historial clínico, tiene los derechos suficientes como para concederlas. Pero claro la ultima palabra la tiene el perito medico que es quien determina si finalmente tiene derecho a tener una incapacidad. Lo que es la parte médica, ellas reciben primero un mensaje médico, donde aparece una resolución favorable o si reciben una resolución desfavorable, que nosotros pues lo que hacemos es realizar una reclamación a la seguridad social, y bueno ya luego pues lo derivamos si hay recursos en este caso pues a un abogado y si no tiene recursos pues bueno ya le derivamos para que se le asigne un abogado de oficio y que tramite la discapacidad. Y luego ya para que se tramite la discapacidad, lo mismo, con los mismos informes que tenemos para el EVI, los remitimos al EVO y para la valoración, y ya allí pues pasan por un tribunal que es un médico perito, un psiquiatra si tiene algún informe psiquiátrico y una trabajadora social que tiene en torno a los 15 puntos para determinar a una

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 262 de 419

mujer con discapacidad. Cuando llega la resolución también tramitamos e informamos las ayudas que tiene por discapacidad. Por tener violencia de género no tienen ningún plus, tienen las ayudas por discapacidad, si que es verdad que hay ayudas pues por violencia de género, pero no tienen por así decirlo un plus. Pero la discapacidad, si que evalúa el psiquiatra es si viene de una patología psiquiátrica o psicológica a partir de una situación de violencia, eso si que se tiene en cuenta, al igual que la trabajadora social también lo tiene en cuenta

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 263 de 419

ASMI PUERTO DIVERSIDAD FUNCIONAL

ENTREVISTA 1

Género: mujer

Edad: 42

Perfil Profesional: Psicóloga

Entidad a la que pertenece: ASMI Puerto Diversidad Funcional.

Vale perfil profesional psicóloga aunque también, aunque estoy contratada como psicóloga a parte soy la responsable de ASMI Puerto, soy la presidenta. ASMI Puerto fue fundada en el 98 tiene una trayectoria de casi 30 años pero desde septiembre de 2014 que fue cuando los familiares me eligieron a mí o me propusieron como presidenta de ASMI pude empezar a dar un giro al servicio que prestaba el centro, que durante los años anteriores había sido solamente un lugar de encuentro de familias con jóvenes y no tan jóvenes con discapacidad y bueno luego ya pasó a profesionalizarse y empezará a implementar el proyecto de intervención psicológica, en el primer momento solo y luego psicopedagógica, sabes antes no nos hacía nada. No había ningún profesional, que trabaja con la palabra no se le había dado la perspectiva educativa o por así decirlo, mientras yo sí es verdad que lo que hice fue, darle un giro a la asociación porque no estaba subvencionada, era simplemente un lugar de encuentro de familia.

Yo nunca fui usuarias, si tengo discapacidad física pero nunca vine como usuaria. Si que es verdad que el anterior conocía y sabía que estaba a lo mejor terminando la carrera y siempre me decía en un día quiero que formes parte de las asambleas, a veces me intentaba captar, formen parte de las asambleas, pero fue ya cuando ya acabé la carrera, y que estaba como presidenta otra compañera, y yo me propuse, como psicóloga, le traje mi currículum si me dejaba hacer algún taller con el grupo de voluntaria y estuve como voluntaria dos años y en estos dos años de voluntarias, me consiguieron convencerme para que formara parte de la directiva. Me acuerdo que fui secretaria un par de meses y luego ya la familia pues empezó a ver que yo estaba haciendo talleres con ellos como profesional, me fueron conociendo entonces como la anterior presidenta quería delegar, pues me eligieron a mí, ya me conocían de 2 años y demás.

¿Alguna vez han tenido un caso de violencia de género entre las mujeres que acuden a la entidad?

sí

¿Como intervinieron con ella?

Pues lo que lo que hice fue ponerme en contacto con servicios sociales del municipio, con el Ayuntamiento por así decirlo, pues hable con las con las trabajadoras sociales y demás, después también se dieron varios casos el se me dieron también dos casos de usuarias del centro de chicas del centro que sufrieron violencia también por parte de las parejas de la de la madre.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 264 de 419

¿Qué necesidades manifiestas las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que han atendido?

La pregunta más sinceramente los casos que intervenimos que se dio un caso en la asociación que fue claro de violencia doméstica sexual y nosotros nos dimos cuenta y claro lo comunicamos y fue en dos casos vale y entonces claro no sé no entiendo muy bien todo una necesidad .Una me lo contó y otro lo detecte. Entonces llamé a los Servicios Sociales y le dije que denunciara, que desde ASMI Puerto la íbamos apoyar, y así fue, yo la verdad que estaba en una circunstancias complicada, porque me acuerdo que era cuando estaba embarazada de mi primer hijo, y claro todo ese problema que nunca me había pasado algo así, pero seguimos todo el proceso para no presentamos denuncia como entidad pero sí que apoyamos la denuncia. La compañera que estaba porque yo estaba de baja maternal ya, por el embarazo de riesgo, yo lo que hice fue declarar me hicieron una declaración por teléfono, no me hicieron desplazarme por qué cuando yo con el problema de movilidad, con el embarazo pues estoy en silla de ruedas, pero si me hicieron por teléfono una entrevista y mi otra compañera sí fue a declarar y todo, pero creo que el matiz es que apoyamos la denuncia porque en si lo denunció la familia. De hermana de la usuaria pasó un día por el centro. Entonces terminamos derivándola de aquí a otro la propia familia porque fue ese caso de violencia doméstica, entonces la madre después de unos meses ya la cambio de centro y yo sí seguí interesándome y demás y ahora la dejo de convivir con la madre porque la madre si continúo con el agresor, porque era la pareja de la madre sí, y eso son cosas de embarazadísima casi me muero, porque fue y casi me muero te lo digo, así porque fue duro e durísimo y yo sí sé porque quieras que no pues tú te implicas con las usuarias, que ella está en un piso tutelado espero que la condición también los hermanos al tener dos, pues supongo que intervinieron y ella pasó, dejó de convivir y hasta ahora está muy bien y está en un en un piso con otros y con otras compañeras con discapacidad también intelectual, un tutela con apoyo. Puede ser visto también como una entidad pues volcó y créeme no sabes, pero aunque fue un caso era algo que nunca me había pasado que fue 1, que fue duro, pero actuamos ahí en todo lo que pudimos apoyamos vale. Después de fuera de ASMI Puerto si que conozco a un montón de casos de violencia de género, lo típico, inclusos casos cercanos, pero claro nunca había nunca había pasado así algo en el centro que yo fuera responsable, del centro reciente y todo eso, que actúa tu. Luego el segundo caso que te va a aparecer también en la tablilla fue otra chica que era antigua usuaria de ASMI Puerto que también fueron casos de violencia doméstica porque es lo mismo la pareja de la madre, no era su padre biológico también y entonces a mí sí me lo vimos, no me lo comunicó la usuaria como una necesidad que ahora sí entiendo la pregunta, si no la hermana se puso en contacto conmigo. Yo interviene como psicóloga con las chicas y si podía sospechar algo pero después la hermana también me llamó la cité y bueno, ese caso sí es verdad que no sé si sigue conviviendo, hace unos

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 265 de 419

años pero no sé si sigue conviviendo en su casa si amenazase, sí o sea si no sé si me entiendes y el agresor puede acceder a ella no

¿Qué consecuencias cree que has tenido la violencia de género sobre estas dos mujeres que me estabas contando han tenido consecuencias aparte de su discapacidad o con podido superar el caso de violencia?

Suelen actuar como más introvertidas, retraídas, te cuesta que te lo cuenten porque es verdad y bueno yo creo que otra medida es que dejan de venir a los centros como ASMI Puerto como medida de aislamiento, yo creo que sí tienen consecuencias por ejemplo en el caso de 1 que te acabo de decir de la usuaria que pasó a un centro de La Orotava y qué bien si me quedo más tranquila, porque sé que en parte está protegida y está en otro recurso, pero en el caso dos pues no, porque le perdí la pista y no creo que entonces yo creo que tiene qué consecuencias pues se corre imagínate psicológica porque también desencadenan otros trastornos psicológicos a causa de esa violencia.

¿Existe algún protocolo en la entidad para abordar los casos de violencia de género?

No en este caso tuve que buscarme la vida y apoyarme en servicios sociales me acuerdo, que lo comenté también a las compañeras del área de mujer.

¿Conoces los recursos municipales e insulares de violencia de género donde puedan remitir a las mujeres?

Sí el Centro mismo de las Mujeres y bueno los recursos pues insulares el SIAM decía que La Orotava y demás.

¿Se realiza aquí en la entidad algún tipo de prevención de la violencia de género?

Es un tema que se trabaja aquí con que sea trabajado con ellos y se trabaja incluso ellos lo nombra precisamente la chica que está adentro en el aula que estaba chillando, ella sí estaba informada de eso, incluso las charlas que ha habido en la casa de la Juventud también ella va de forma independiente, antes de la pandemia por la que ella siempre te lo está nombrando.

¿Qué propuestas de mejoras harías en cuanto a la atención las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género?

Pues lo que acabas de preguntar tuviera un protocolo de actuación en la entidad ahora que lo dices, pues debería saberlo hay que trabajar sobre eso y sino que propuestas de mejora propuestas y harías para atender a las mujeres, pues sí tuviéramos más personal e incluso tener una persona formación específicamente en violencia de género que estuviera aquí y lo trate. Así pues tener los recursos necesarios que la persona merece que la que y luego pues nos encantaría pues si podemos tener yo que sé, otros perfiles otros profesionales, una trabajadora social o cuanto más seamos más podemos ofrecer, ahora tenemos 12 usuarios pero claro cada 1 como se hace difícil porque cada 1 con su perfil es diferente claro y si solo tienen a los usuarios también a las familias. Al contar con una nueva psicóloga pues empezamos a intervenir con la familia y te vas ilusionando

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 266 de 419

puede seguir mejorando el servicio, que prestan par de años antes de una asociación y eso me lo hice porque a mi discapacidad por así decirlo y siempre ha sido así en plan me lo luche y me lo que quería, es que con mi experiencia porque no dejo de tener una discapacidad también aunque sea física pues darles a ellos la oportunidad y los apoyos que necesitan para tener una vida normalizada, para hacerles parte del municipio, de la sociedad y centrarme en eso en todo lo que ellos pueden ofrecer, su capacidad es más que su defecto.

¿Cuentas con las herramientas y los/as profesionales suficientes para abordar este tipo de situaciones?

No en el caso a que el recurso de solicitar ayuda deriva aparte de servicios sociales y el área de la mujer, no porque no se lo han dado tampoco tantos casos.

¿Crees que los profesionales de la entidad cuenta con la suficiente formación para detectar situaciones de violencia de género?

Un poco más de formación y si pudieran darnos esa formación pues estaría muy bien que voy a empezar a mirar y a buscar y como siempre, es interesante sobre todo porque el tema de discapacidad y género está muy cómo en el aire pero hablando así conforme ha ido haciendo las entrevistas y creo que no solo como personas con discapacidad intelectual o contar sabes quién es un trabajo yo creo que previo de sensibilización hora porque nosotros a veces yo hablaba ayer con la compañera veces, no solo importante intervenir con la víctima sino también con el resto, porque sea cada 1 tiene lo que tú dices de sus casas de su familia tú intervienes.

¿Considera que necesario un contar con un protocolo común y específico para tratar a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género?

En todos los recursos lo que hablábamos no solo tener un protocolo aquí ahora sino que se puede trabajar de forma conjunta.

¿Las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que han atendido en el servicio reciben el apoyo familiar en el proceso de denuncia y durante su proceso de recuperación?

En el primero si en el primer primero creo que sí aunque yo creo que todo por sacar a la chica del núcleo familiar y se centro donde ya sé que era un centro donde dormía y todo pisos tutelados de lado y en el segundo caso creo que no creemos que no había podido recibir apoyo

¿Como profesional cuáles crees que son las dificultades que encuentra una mujer con discapacidad para salir de la situación de violencia?

una mujer con discapacidad ya sea intelectual o física por el hecho de tener esa esa discapacidad que si o si necesitas ciertos apoyos pues a lo mejor les cuesta más, les cuesta más esos salir de esa situación de violencia y buscar esos apoyos por su discapacidad y en el caso de la discapacidad intelectual pues imagínate, lo que estábamos hablando que al principio la mujer con discapacidad intelectual que es la que más o menos nosotros tenemos aquí identifique que está sufriendo porque

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 267 de 419

seas una más es una manipulación, el tema identifique que esa situación no es normal y que está sufriendo violencia de género y luego que la que la creas que separa cómo contarlo para que todo eso sí, pero a veces se dan situaciones en la vida cotidiana sin entrar en más detalles que al tener una discapacidad física por ejemplo como la mía te hacen el maltratador por así decirlo, te recalca eso de necesitas mi apoyo, necesita de la dependencia por él, por la discapacidad que tienes pues eso también tiene unas consecuencias psicológicas para las personas para la mujer y bueno con eso con eso esa manipulación se utiliza pues imagínate en el caso de que sea física psicológica y sabes es una dependencia del maltratador

¿Qué mejoras consideras necesarias para ofrecer un mejor servicio?

Estar más más cualificadas y formadas en el en el campo tener una persona profesional como dijimos no en una persona contratada tener este protocolo de actuación que me parece que es imprescindible y bueno y el y el trabajo en red con otras entidades para poder al fin y al cabo ofrecer a la víctima todas los apoyos y las ayudas necesarias para que salga de la situación y una vez que hayas salido de esa situación de maltrato y de violencia para que luego pueda hacer su vida.

¿Realizan alguna actividad con respecto a la igualdad de género?

Siempre tratamos que todas nuestras actividades en la igualdad de género y bueno la violencia si la hemos tocado también con ellos celebran los dos días importantes, el 8 de marzo y el 25. Incluso ASMI Puerto pues pertenece al Consejo Municipal de las mujeres y nos hemos involucrado también en algunas actividades del 25 de noviembre y del 25 de marzo.

¿las discapacidades que presentan estas dos mujeres que hemos ido hablando a lo largo de las entrevistas fueron diagnosticadas con anterioridad a la violencia de género o posteriori?

Antes creo que su discapacidad se vio afectada, que el agresor por así decirlo se aprovechó de esa condición, esta situación se agravó con el caso de violencia las discapacidades agravó no pude hacer un seguimiento con que se en el primer caso como te dije la familia y la intervención recurso y la anterior le perdimos la pista.

¿Qué tipos de recursos y /o herramientas consideran que son necesarios para dar una atención adecuada a estas mujeres?

A ver cómo lo digo porque sé que tengan la atención que merecen con personas formadas y cualificadas en y luego bueno que sin liarme ni si me lío no pasa nada volvemos a aplicar los que luego se les pueda ofrecer el apoyo psicológico que necesita después de haber pasado esa situación que sepan como una persona discapacitada o en general que sepan donde pueden acudir en ese caso luego una vez que acuden allí pues la atención que tienen que recibir no y demás, y los profesionales que les atiendan que estén sensibilizados formados, claro si tienen que tener en cuenta su discapacidad intelectual pero que tengan toda esa red de apoyo que merecen.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 268 de 419

ENTREVISTA 2

A: ¿Alguna ves has tenido un caso de violencia de género entre las mujeres que acuden a la entidad?

L: no la verdad aquí no que trabajado en otras entidades bueno en verdad no he intervenido yo

¿Qué necesidades manifiestas las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género?

Yo no he trabajado con este colectivo específicamente con violencia de género y tampoco es decir sí que es verdad que te impresiona sí que escuchado la parte de víctimas de violencia de género en otras formaciones, entidades que me han hablado y claro muchas veces las necesidades que veo con discapacidad intelectual específicamente, qué es lo que he estado trabajando y formándome, muchas veces ellas no entienden cómo explicar esas situaciones y lo que falta en estas personas con discapacidad intelectual con mujeres es que muchas no saben que es un abuso no saben, porque han sido educada desde dar abrazos desde que eso es normalizar el abrazo el toque corporal y claro a lo mejor hay veces que hay que enseñarles que no todo el mundo le debe tocar su cuerpo que su intimidad es suya y ahí es donde se suele abordar.

¿Cómo se aborda esta situación?

lo abordamos aquí es que ellos sepan que su cuerpo solo puede tocar las personas que ella quiere que lo toquen, porque bueno aquí, por ejemplo hay personas bastantes autónomas, pero claro ya hablas de grandes necesidades de apoyo con déficit del lenguaje que no pueden ir a explicar cómo es casi, tienen colectivamente la capacidad para saber lo que es un abuso, pues allí es más complicado, pero sobre todo se aborda desde esa aparte no debe de saber que el tocarte el beso el beso no es para todo para lo desconocido, porque ellos a veces muchas veces, la gente es como hay dame un beso y hemos besado a cualquier persona y no, hay que enseñarles que las personas desconocidas no hay que besarle, las personas conocidas sobre que besarlas en un saludo y es así como se está abordando la situación del reconocimiento.

¿Que consecuencias ha tenido la violencia de género sobre estas mujeres?

He visto alguna vez en las consecuencias son pues frustración y el no saber cómo explicarlo no, esa frustración de no saber cómo explicar esa situación que han vivido, sí sobre todo eso.

¿Existe algún protocolo en la entidad para abordar los casos de violencia de género?

protocolo específicamente de que ya no, a lo mejor seguramente tendrán pero no lo se.

¿Conoce los recursos municipales e insulares de violencia de género donde pueden remitir a las mujeres?

bueno yo conozco lo que es el DEMA que para una violencia de género urgente y de ahí ya te trasladan a otros recursos depende de la gravedad de la situación eso es lo que conozco yo conoces algún recurso yo conozco el del área de mujer aquí la necesidad popular que es el que y sí y desde si la trabajadora social.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 269 de 419

¿Se realiza algún tipo de prevención de violencia de género en la entidad?

desde formación sobre todo lo que te digo de saber quién te puede tocar desde la intimidad darle valor a la sexualidad de su cuerpo, pero desde tiene toda la información, bueno saber explicarle formarles e informarle sobre las situaciones de abuso que pueden tener, desde la base desde el información, de tipo saber cuándo una mentira es mentira, cuando en una verdad, ya con esa con esas actividades ya se puede hacer mucho saber que el reconocimiento de partes del cuerpo, quien se lo puede tocar, quien no.

¿Qué propuestas de mejoras harías en cuanto a la atención a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género en la entidad?

El protocolo yo creo que es importante tenerlo por si hay una situación sobre todo en un consenso en ese en ese tipo de casos para hacer reflexionar sobre este tipo de caso de que no llegues es un apagafuegos, porque muchas veces apagar los fuegos y después no previene, no previenes conformación información pero no tienes un protocolo si pasa una situación y yo creo que ahí sí deberíamos de mejorar.

¿Consideras que cuentan con las herramientas y los las profesionales suficientes para abordar este tipo de situación?

pues con las herramientas suficientes dice profesionalmente sí, hombre a lo mejor no contamos con todo, porque creo que hace falta formación específica sobre esto y hace falta también conocer cómo abordarlo ,yo lo he hecho individualmente, pero yo creo que es importante que también los ayuntamientos hagan proyectos de este tipo para saber abordarlo en la discapacidad, porque es diferente, son distintas y yo creo que eso lo que haría falta hay información también porque claro y yo puedo abordarlo desde aquí, desde la entidad, pero si ya es una situación de tal gravedad que necesita protección etcétera no sé qué formación tienen las otras personas de otros recursos en la discapacidad, muchas veces la discapacidad intelectual abordan muchas discapacidades no sé si te has dado cuenta de que hay muchas hay personas pues con discapacidad intelectual y gente que incluso ni se diga no se le diagnostica de capacidad intelectual porque tienen tantas discapacidades que no se le puede evaluar. Yo creo que ahí es lo que lo que puedas pero bueno en la entidad no creo que estemos totalmente preparado. le

¿Crees que los profesionales de la entidad cuentan con la suficiente formación para detectar situaciones de violencia en las mujeres con discapacidad?

yo creo que alguno podría yo creo que no que se necesita una formación más profunda creo vamos como mi opinión.

¿Consideras que es necesario contar con un protocolo común y específico para tratar a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género saber detectar el caso de violencia la situación y poder actuar con ellas?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 270 de 419

Sería ideal un protocolo de la entidad porque no solo saber cómo actuar sino también saber a quién derivar, cómo hacerl.

¿Cuáles crees que son las dificultades que encuentra una mujer con discapacidad para salir de la situación de violencia?

Pues el entorno yo creo que a veces perdón el entorno del porque muchas veces estas víctimas de violencia de género son aisladas de su entorno porque el maltratador las quiere para ellas ,no saca los tentáculos, entonces yo creo que el entorno, no tener un entorno seguro un colchón donde caer eso. Yo le veo mayor dificultad y con las mujeres con discapacidad yo creo que básicamente lo mismo, no es así y también esa vulnerabilidad que tienen ellas sí tienen discapacidad física me acuerdo hace unos años estaba escuchando de que el marido maltrataba a la mujer que tenía discapacidad física, no dándole una las necesidades básicas, por ejemplo, ella no podía ir a coger agua pues no le daba agua, entonces yo creo que las dificultades claro si ella entre que ya tiene esa parte de víctima de violencia de género todo lo que conlleva ser víctimas de violencia de género todo el ciclo que tienen que pasar encima tienen discapacidad más yo creo que están más al lado todavía y esa es la dificultad tienen yo creo que es menos apoyo claro también en discapacidad intelectual muchas veces las familias también tienen discapacidad intelectual entonces claro el gritar como que a veces iban a centrar a veces no y es ya una víctima de violencia de género no grita casi no pida ayuda le cuesta pedir ayuda una mujer víctima de violencia de género con una familia con discapacidad intelectual será mucho más difícil todavía porque su familia a lo mejor les cuesta más detectarlo crees que se agrava la situación de violencia cuando tienes capacidad intelectual yo creo que sí además que si yo me acuerdo de conocer una entidad que se practica la situación de una mujer víctima de violencia de género había tenido dos hijos y se la había vamos se lo habían quitado por la situación y claro eso también crea problemas conductuales a las personas con discapacidad intelectual cuando no saben pedir ayuda cuando saben comunicarse cuando no saben cómo gestionar sus emociones porque no la han aprendido tiene más problemas conductuales y esto le pasaba cuáles son las dificultades que ellos manifiestan crees que ellas manifiestan algunas necesidad dificultad específica de él bueno me estás diciendo cuando hice prácticas de sí manifestó algún tipo de dificultad a pues la verdad que no lo sé porque era una situación que me habían comentado allí pero no sé.

¿Qué mejoras consideras necesarias para ofrecer un mejor servicio a estas mujeres?

yo creo que mejora que todo en verdad es que desde la base desde la policía formarse de sobre esto e informarse de que de que por ejemplo cuando la discapacidad intelectual que a lo mejor puedo verlo con parálisis cerebral si se consigue aceptar intelectualmente darle de las herramientas darle los recursos necesarios los apoyos necesarios para poder expresar yo creo que sí y sobre todo si ya tienen que llevar un proceso judicial darles un recurso de apoyo como lo que el otro día comentaba de la facilitadora para que encima que son procesos bastante largo y bastante

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 271 de 419

tedioso ahí no dicen y emocionalmente pues te dejan mal, pues que por ejemplo yo veo una mujer víctima de violación encima estigmatizada por toda la sociedad y que se calla porque al final dice mira no voy a pasar por esto, pues yo creo que con las personas con discapacidad tiene que tener un mayor apoyo yo creo que eso es lo que debería yo mediador o de facilitadora

¿Realizan alguna actividad referido a la igualdad y a la violencia de género en la entidad?

el día 8 m siempre, a ver si vamos actividad igualdad de género y el día de las víctimas de violencia de género siempre se intenta que hablen de la violencia de género, también en la casa de la Juventud, muchas veces han dado actividades e incluso te lo dice de te dicen lo que es la violencia de género y eso quiere decir que ha habido un trabajo de base vamos, lo digo por lo que he estado aquí y ellos te hablan de la violencia de género y muchas veces saben y es como hay pues eso se ve que ya se han formado sobre ellos.

¿Qué tipos de recursos herramientas consideras que son necesarios para dar una atención más adecuada a las mujeres con discapacidad?

pues yo diría eso un apoyo de acompañamiento a las mujeres para que reconozcan que son víctimas de violencia de género que reconozcan y sepan lo que es un abuso que han sido abusadas y que yo a mí me parece tan complicado lo veo complicado que ya con mujeres sin tener discapacidad reconocidas como víctimas de violencia de género para ellas tienen que hacer mucho más y yo creo que esa sobre todo para mí las herramientas es la base la base de que se pueden reconocer y que es un abuso, trato de violencia y un trato porque simplemente bien que no te da los apoyos necesarios ya es un abuso y soy íbamos y en la víctima de violencia de género que la persona que esté al lado del hombre que está al lado pues que no te de lo necesario para mí me parece violencia de género y sobre todo eso que sepan reconocerlo que he leído algunos estudios que dicen que las mujeres víctimas de violencia de género están como 11 años de media en reconocerse víctimas de violencia de género, para ellas tiene que ser vamos un mundo, sobre todo discapacidad intelectual, claro físicamente pues lo normal vamos a decir así los datos que tenemos el día a día.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 272 de 419

ENTREVISTA 3

Género: Hombre

Edad: 27

Entidad a la pertenece: ASMI Puerto Diversidad Funcional.

Perfil profesional: Pedagogo.

A: ¿Alguna vez has tenido un caso de violencia de género entre las mujeres que acuden a la entidad?

M: bueno nosotros claro yo no lo viví a lo mejor tanto como Nuria por ejemplo porque yo llegué cuando yo llegue el tenía dos casos el primero no lo vi porque yo no estaba trabajando segundo me pidió como recién empezando sí es verdad que tuve algunos algún conocimiento un poco puntual pero no estaba como no estaba principio estaba un poco llegando no llegué a enterarme por así decirlo de todo de todo el funcionamiento cómo funcionamos y cómo se llevó a cabo el proceso del es lo que es el caso para denunciar y demás un poco sabes tampoco te puedo explicar mucho porque no sé no sé sinceramente

A: ¿Qué necesidades manifiestan las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que han atendido?

M: hombre más que nada pues un poco la y yo pienso que es un poco lo que es lo que me enteré en el momento lo que manifestaba era pues el cómo actúa sabes que nosotros tampoco en ese momento nunca habíamos tenido o si lo habíamos tenido pero mejor no tanto directamente por qué hacer porque claro se ven en la situación del denunció no denunció cómo lo hago que porque también tenían esa relación familiar y eso es lo típico que a veces rastro en este caso no y ya pero es que algo denunció no lo denunció entonces más que nada pues el método de actuación yo creo que era lo más que lo más que nos a nos demandaban el aconsejable un poco orientarlos de cómo tenían que hacer el proceso y yo creo que eso era lo más.

A: ¿Qué consecuencias ha tenido la violencia de género sobre estas mujeres?

M: hombre yo sé que ella no estaba allí no centro y bueno yo creo que al principio creo que bastante sobre todo rechazo hacia el género masculino creo que eso sí bastante como que es un poco de a lo mejor el típico con los compañeros que son bastante cariñosos es acercado un poco y era como se asentaba ya como un poco bastante vale perfecto existe algún protocolo para abordar los casos de violencia de género en la entidad demo de momento sin verdad que nos ha pasado pero ahora mismo creo que no poco tenemos ningún.

A: ¿Conoce los recursos municipales e insulares de violencia de género donde se pueda remitir a una mujer?

M: sí bueno yo creo que sí más o menos tampoco tengo muy claro pero sí sé sobre todo muy bien solo es la que más controla todo eso y sí sé que en tu caso personal no se realiza algún tipo de

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 273 de 419

prevención de violencia de género en la entidad prevención no la verdad es que ya te digo hemos tenido poco mal por lo menos que yo sepa no controlaba pero que yo sepa un poco estamos siempre pendiente de los chicos de cada mejores si quieren mantener un contacto pues que sea un poco pues más bien relacionado con el tema de la amistad y no sea tan cercano pero no de las que no tenemos ninguna prevención.

A: ¿Qué propuestas de mejoras harías en cuanto a la atención de las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género en la entidad?

M: quizás relacionado a las preguntas que me has dicho antes un poco tener eso en la prevención de decir pues miraba sobre todo después del método otra opción que creo que es lo que más demandan estos casos un poco el saber que se tiene que hacer cómo se tiene que abordar después y sobre todo pienso también en él una vez pasado el caso cómo un poco trabajar con esa persona no crees no solo a los compañeros que tengan el centro sino a la vida social de ella en general.

A: ¿Consideras que cuentas con las herramientas y los/as profesionales suficientes para abordar este tipo de situaciones?

M: hombre quizá lo que echamos un poco en falta creo que es mi compañera sino sobre creo que estamos bastante preparados pero sí es verdad que quizás nos gustaría o creo que hace falta el tema de estar un poco más centrado más en ese tema quiero decir está formado más en el tema de la violencia de género para qué para saber cómo prevenir en caso de que damos con multas que pueden ir por el sábado por ese lado y creo que sí que nosotros estamos preparados para poder un poco a bordo pero nos hace falta un poquito más de formación en este caso sobre cuenta con la formación necesaria para saber abordar con ellos lo que me decía.

A: ¿Considera que es necesario contar con un protocolo común y específico para tratar las mujeres con discapacidad y víctimas de violencia de género para saber actuar con ellas?

M: cómo hacerlo aquí en deriva no solo a nivel entidad no el protocolo como entidad tener un protocolo sin a nivel municipal con otros servicios y recursos con particular y creo que para el municipio en general creo que es bastante necesario.

A: ¿Las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que han atendido en su servicio reciben apoyo familiar o de otras redes durante el proceso de denuncia y durante su proceso de recuperación?

M: Pues si le digo la verdad sí sé que tenían bastante apoyo sobre todo de la familia eso sí por lo menos en el caso que yo mas o menos conocí sé que la familia tenía bastante apoyo lo con el tema de la policía también se queda por los apoyaron bastante no sé si se les puso en ese momento algún profesional psicológico psicólogo o por el estilo pero la verdad que no lo sé pero sí es verdad que sí hubo bastante apoyo puesto las redes y vos en el caso de la entidad tú sentiste que le estaba prestando el apoyo suficiente a la sí o sea dentro de nuestra dentro de también la formación que teníamos en ese momento con respecto a un caso de sentido creo que si se le porque

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 274 de 419

acudían a nosotros para ayudar para que esta semana a ver cómo teníamos por igual dentro de nuestras posibilidades y dentro de lo que más o menos nosotros sabemos cómo tenemos que orientar creo que sí que es lo que le ayudamos lo suficiente quizás podríamos haber hecho algo más probablemente pero no sé por dónde verdad que en ese momento era como algo super nuevo también sí exacto

A: ¿Cómo profesional cuáles crees que son las dificultades que encuentra una mujer con discapacidad para salir de la situación de violencia de género?

M: las dificultades más o menos lo que hablábamos antes de que él relaciones después las relaciones personales con el resto de la sociedad creo que pienso que era lo que en este caso el caso que nosotros teníamos creo que era lo que más le gustaba a ella un poco relacionarse con el resto de los usuarios del centro de a la hora de salir ya estaba como un poco reacia a todo este tipo de lo que nada siente personal sobre todo por el género masculino vale perfecto

A: ¿Qué herramientas consideras necesarias para ofrecer un mejor servicio a estas mujeres?

M: yo creo que la formación ósea yo creo que la formación en este caso es fundamental en este sobre todo hablando en mi particular y creo que sea también con las chicas creo que la del tema de la formación y de saber cómo actuar saber cómo sobre todo eso es una espacial a la violencia el saber cómo tenemos que abordar esto para seguir con para que es para intentar que es que se produzca lo menos pues lo más posible el shock no que produce.

A: ¿En la entidad realizan alguna actividad referida con la igualdad de género?

M: en la violencia de género pues luego tratado sí es verdad que anteriormente pero dentro de la promoción que tenemos para este año nos toca el mes que viene justamente con las que tiene un poco más de conocimiento del tema eh vamos a tratar talleres que tienen que ver con esto vale perfecto la discapacidad que presentan estas mujeres estaba diagnosticada con anterioridad a la situación de violencia fue a posteriori de poder asesorar de como asesora a la usuaria en este caso un poco eso pero claro es todo tiene relación con la formación una vez tienes la formación sabes cómo tú así que lo herramientas utilizadas terminamos de entrevista mil gracias por contestarla.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 275 de 419

AFES SALUD MENTAL

R: 36 años y género mujer.

D: mujer vale yo soy de salud mental soy trabajadora social del área de empleo mujer 36.

M: también trabajo en AFES Salud Mental.

R: no vale me quiero ir en el área de formación y empleo que de toda la zona norte que tiene digamos la sede aquí en el recurso del puerto vale.

D: yo trabajo en el área de empleo en la zona metropolitana y sur perfecto.

M: yo no sé como explicarte porque yo estoy en los lugares según las demandas del momento. En cualquier lugar en lo personal va encuentro al puerto porque al final las personas con discapacidad víctimas de violencia de género es lo mismo en el puerto que en Santa Cruz a La 1 vale capacidad víctima de violencia de género es lo mismo en el puerto que en Santa Cruz la Laguna bueno pues nos ponemos de lleno con las preguntas verán que ese lío a lo mejor surge otra conforme vayamos hablando o porque ustedes mismas se me van a contestar la primera es algunas veces has tenido un caso de violencia de género entre las mujeres que acuden a la entidad.

R: Si, además no es uno, es habitual.

A: ¿Cómo intervinieron con ellas?

R: En el primero del papel que venga porque ellas son están como trabajador social en la acogida, así como técnica de inserción socio laboral eso es una cosa y luego también depende del momento en que te lo digamos mejor que hacer un recurso específico o que lo comenta en la primera entrevista y otras veces te lo comenta una vez que ya tienes vínculo entonces claro la intervención diferente.

M: yo que por así decirlo soy como la puerta de entrada, hay ocasiones en una primera entrevista puedes, así como detectarlo, pero si que es verdad que en algunos casos esto no ocurre. En alguno de los casos esto no pasa, sino que lo derivamos por ejemplo a los programas de empleo y las compañeras luego sí es cuando detectan que hay una situación de violencia de género.

D: Claro a mí lo que me ha pasado es que he atendido a las mujeres en diferentes situaciones de violencia, es decir, mujeres que vienen derivadas de recursos de asistencia de violencia, tanto de los SIAM, como del equipo de CAVIDA en sexuales con lo cual si conocen que se está trabajando esa parte de violencia, personas que a lo mejor sin estar vinculadas a los recursos tiene sentencia, o que están cobrando algún tipo de prestación, RAI, vinculadas a la situación de violencia o, por otro lado, también en estas intervenciones que comenta la compañera de detectar determinados factores con los cuales la derivación sea al contrario decir desde nuestros recursos a recursos específicos de violencia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 276 de 419

R: en el área de empleo cuando generas contacto pues la mujer te manifiestas cosas que en un principio no te había manifestado, entonces bueno lo que yo hago, es derivar a las compañera trabajadora social del proyecto y ya ella la deriva al recurso específico que corresponda.

A: ¿Qué necesidades consideran que tienen las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que ustedes han atendido?

D: la necesidad de recursos específicos, pero si que es verdad que, no estaríamos hablando aquí solo de discapacidad sino de la causa de discapacidad en salud mental. En este caso, si que es un criterio que se tiene en cuenta a la hora de acceder sobre todo a recursos de carácter alojativo, para las mujeres entonces hay una barrera muy importante que a mí es la primera que me vienen.

R: si, si acaso en las que la mujer ha necesitado una vivienda pues porque no cuenta con recurso y lo sabes que tiene que viene de salud mental con un diagnóstico en salud mental, viene diciendo que no que mujeres con este tipo de casos no podemos atenderlas.

M: incluso hablamos de mujeres derivadas por el DEMA que hemos tenido varios por ejemplo, que un poco lo orientamos hacia un recurso alojativo, sabiendo que no cumple con el criterio diagnóstico para poder acceder a alojarse en nuestro recurso porque no cumple con el objetivo, que orientamos hacia otros recursos alojativos, pero por el hecho de tener un diagnóstico de salud mental las han dejado fuera de esa posibilidad de ese recurso.

R: entonces bueno se queda fuera de un recursos y de otro por el hecho de tener un diagnóstico de salud mental.

M: otra de las cosas que yo detecto en cuento a los recursos alojativos es que muchas de las veces las mujeres tienen cargas familiares, hijos e hijas, por lo cuál, aunque cumplan con el requisito para poder acceder a nuestros recursos alojativos no pueden hacerlo porque a nuestras vivienda no puede acceder una unidad familiar. Entonces pues es otro impedimento que puede estar.

R: y yo también por poner otro elemento más, una demanda así bastante habitual es, la necesidad de una red, yo siempre he creído que es necesario contar con más grupos de apoyo que también toledano y poco incluso por cómo se cocina el próxima entrada no que a veces tan aislada y luego no tienen una red muy fuerte y esa parte también me parece importante.

D: necesario como tener en cuenta la estancia de discapacidad que estamos comentando porque a veces también el acompañamiento y asesoramiento que necesitan en los procedimientos puede ser más específico dependiendo de la situación que en ese momento tenga la persona no te sirve vienen a la cabeza lo mejor seguimiento jurídicos que entonces claro si quieres a esas figuras de acompañamiento específica quizás son necesarios no quiere decir en todos los casos pero sí que se pueda valorar icono situaciones de violencia también muchas veces lo que dice Rita no se habla miente que se producen en el pues familiares de los que no es fácil romper la dependencia.

R: en el cuestionario a nosotras nos pasaba muchísimo, que hablaba de parejas, ex parejas, y claro nosotras tenemos muchos casos que evidentemente no hay ni sentencia y denuncia ni nada que

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 277 de 419

no sabemos si podemos no de primos hermanos de padres a que el entorno familiar más cercano, que no se recoge.

A: ¿Qué consecuencias tiene la violencia de género sobre estas mujeres?

D: esto a veces es lo más que nos planteamos, que fue primero si el huevo o la gallina.

R: claro, que fue lo primero si la discapacidad por salud mental o la violencia de género, eso es complicado.

M: yo creo que hay de todo, yo creo que hay problemas de violencia que desenfocan en problemas de salud mentales y luego hay problemas de salud mental que ocurre lo contrario. Ya teniendo diagnosticado ese problema de salud mental, es un añadido la situación de violencia que pueda sufrir o que haya sufrido.

D: claro es que en general, todas las situaciones de estrés, de por sí una de las cosas que se trabaja con las mujeres víctimas de violencia, es el estrés postraumático, entonces evidemente repercute en la salud mental teniendo o no un problema previo, pero que los agudiza… yo creo que es como evidente no.

R: yo creo que en general, en mujeres con discapacidad yo creo que los efectos de la violencia de género son los que tiene los efectos de la violencia, es decir, baja autoestima, miedo, aislamiento, dependencia económica, todos esos que ya sabemos, pero claro a todo eso hay que sumarle el tema de la discapacidad, pues, por ejemplo, acceder al mercado laboral, que te hace más difícil confiar en tus capacidades.

D: en salud mental, incluso, la credibilidad, incluso eso de que se les crea a las mujeres.

A: ¿Existe un protocolo para actuar en los casos de violencia de género en la entidad?

D: no, si que es verdad que hay en la entidad una comisión de igualdad que está intentando trabajar de forma transversal, precisamente diversos temas para que se aplique de forma común, pero está por así decirlo en esa fase de creación, pero así decirlo, un protocolo que sea accesible para el personal y para las personas participantes de los proyectos, a día de hoy yo diría que no.

R: un protocolo no, pero yo creo que es importante añadir que además de la comisión de igualdad, todas las trabajadoras y los trabajadores de la entidad, reciben una formación en igualdad que bueno eso hace que tengan una cierta mirada, y también, hay una comisión de metodología en la que se trabaja desde la escucha, el respeto a la persona, que creo que fomenta que las mujeres puedan abrirse y contar sus historias de manera más libre, pero no hay un protocolo. Lo que si que estamos haciendo y que el proyecto FRIDA nos ha ayudado en eso, nos ha abierto un poco así la mirada, es un cuestionario sobre violencia, porque enmarcados en ese plan de igualdad que herramientas para ese posible protocolo y la primera ha sido es cuestionario.

A: vale, ahora les pregunto ¿tienen plan de igualdad vigente?

R: Si.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 278 de 419

D: estamos en la fase ahora mismo de evaluación, para solicitar una ampliación y realizar el segundo plan de igualdad de la entidad. Se presentó creo que, en 2019, pero claro es que el año 2020, parece que fue un siglo. Pero diría que 2019. Pero está presentado oficialmente y demás. Dentro del plan si que hay acciones específicas de conciliación respecto a las personas trabajadoras y también si que hay un protocolo de prevención del acoso.

A: ¿Conocen los recursos municipales e insulares donde pueden remitir a una mujer?

R: si, el SIAM, este en el caso del Puerto. Y dentro del SIAM está el CAI que es un equipo de atención. Pero en general, de la red.

A: ¿Se realiza algún tipo de prevención de violencia de género en la entidad?

M: pues no sé si los talleres que se han impartido en los centros ocupacionales, que además estuvimos las tres ahí impartiendo talleres de sensibilización, en igualdad, violencia y demás.

R: el protocolo de prevención del acoso es una actividad de violencia pero en este caso para las trabajadoras.

D: yo en general creo que la prevención esta mal en todas las áreas, creo que es en general, incluso en la inversión es prioritario, es darle inversión a esas situaciones tan graves de violencia con lo cual siempre se parte del factor de prevención y no lo ven como prioritario. Si es verdad que como decía la compañera lo trabajábamos

De personas con la que trabajamos. Pero quizá de forma continuada o establecida en el tiempo. Lo que no sé a nivel de la plantilla que se podría, tiene un plan de dirección del agujero. Bueno, pues no. Y luego la formación inicial que se da, que también se habla de la violencia de género, no, pero es algo puntual, no sistemático, digamos.

A: ¿Qué propuestas de mejoras en cuanto a la atención de mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género en la entidad?

En la entidad, a lo mejor dentro de la entidad sí, yo creo que. Bueno, yo creo que hay muchas cosas. Pero claro, luego hay que ver la realidad de como es. Pero es que yo tengo claro que es violencia de género, de salud mental, que está como muy relacionado y que incluso un programa específico sería ideal. Sería ideal tener lo que tener un programa de empleo. Puedes tener un programa de ese tipo específico que trabajes, pero con lo que ya. Y creo que sería importante pues seguir con seguir sensibilizando a todos los profesionales y las funciones para que tengan esa mirada de detectar mejor esos casos y tener mayor coordinación con los recursos. Pero luego falta que los recursos de salud mental y los recursos específicos de violencia tengan también coordinación que son internaba entidad. Pero también yo me sumo a lo que comenta la compañera, sí que he creído necesario, pero quizás eso programas específicos para para dar respuesta a. Y, por otro lado, incluso ya antes hablabas de una red, de una red necesaria que quizá si no hay programas específicos y que espacio propio en los que de manera segura al menos un grupo de mujeres puedan tener un espacio propio en el que compartir, pero evidentemente

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 279 de 419

también por las necesidades que puedan detectar. Puedes contar con profesionales que de alguna forma ayuden en todo su proceso de recuperación. Perfecto. Yo vi entre líneas las compañeras. De hecho, creo que el replanteamiento que hicimos de cuestionar a través de la Comisión no me ha pasado con diferentes recursos. Quienes estamos desarrollando iba un poco en la línea de ver con qué realidad nos estamos encontrando en los casos de situaciones de violencia de género, para posteriormente poder desarrollar o ejecutar algún proyecto relacionado con esta problemática. Y si no de apoyamos sería para en el antiguos para poder ayudar un poco a los demás grupos de referencia donde puedan asumir ese tipo de apoyo y no se consideran que.

A: ¿Cuentan con las herramientas y los/as profesionales suficientes para abordar este tipo de situación?

No, lo que yo fui a ver en respuesta personal. Sí. Es decir, no te voy a decir, creo que es precisamente la compañera que estamos aquí, porque si no por mí exclusivamente la unidad en la que formamos parte ahora, sino por nuestra trayectoria, formación y experiencia previa. Lo único que evidentemente no es la totalidad de las profesionales de AFES que han venido a las mismas oportunidades, que quizá vienen de otros campos, de otras áreas de especialización y, por lo tanto, y ahí sí que me incluyo, creo que siempre la actualización y más formación nunca está de más. Y eso, reciclajes, cambios de mirada y aportaciones siempre serían necesarios. Una cosa es que se pueda. Efectivamente, yo creo que, a ver, hoy hay compañeros y compañeras que tienen muy incorporado esa perspectiva y nivel, otros compañeros y compañeras que no. Y luego cada uno desde su ámbito de trabajo, pueden desarrollar acciones de manera transversal y otras personas que no. Entonces, la parte de formación creo que es importante no sólo una formación inicial que habitualmente suelen recibir todas las personas trabajadoras, sino que se dan formaciones con carácter continuo por sumar algo también personal. Si son somos suficientes. Hombre, siempre, siempre mejor que hubiera más relajado, porque claro, somos suficiente para hablamos para atender a nuestro servicio que digamos. Pero el empleo y claro, me llegaba a una situación de violencia. Yo lo puedo derivar. Si hubiera compañeras, compañeros que trabajaran específicamente con estas situaciones, pues mejor que mejor, ¿no? Pero claro, en mi caso he visto alguien le digo si no, si no lo tienes dentro, lo digo yo. Normalmente lo que hago es que, a mi compañera, que ha trabajado siempre en el proyecto de digamos, derivó el caso y ella se pone en contacto. Una tarde, poco como Mónica, que también lleva socialice de las dificultades de decir no poder ofrecer Raimondo, de hacer una situación que necesita un apoyo psicológico, no como una intervención en crisis, y esa posibilidad no la tenemos, no tenemos que derribar los muros defensa con las dificultades que saliendo de la pista de que hay para Recibir ese tipo de apoyos. Aquí es cuando yo digo que ustedes van un paso delante de mí.

A: ¿Los/as profesionales de la entidad cuenta con la suficiente formación para detectar situaciones de violencia de género con mujeres con discapacidad?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 280 de 419

Yo creo que ya somos la contestado de modo muy consciente de que la campana no tiene nada que ver con lo que hace una mujer como presidente, pero tiene que ser así, no es bueno y ya lo tengo. Donde salen los no te alcanzan las palabras que adornan la sala?

A: ¿Consideran que es necesario contar con un protocolo común y específico para tratar a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, para saber detectar estas situaciones y acabar con ellas?

Sería interesante que se pudiese contar con un protocolo de ese tipo. Sí, sobre el tema de coordinación, porque lo que es bueno, por lo menos no tanto porque pedir empleo, pero sé que muchas veces son mujeres que están en. Por ejemplo, a mí me ha llegado una mujer que está en un recurso de salud mental con el psicólogo. No voy a. Pero claro, ella también necesita un tratamiento específico desde el tema de la violencia, pero no puede ir a ancianos porque si ya estás en uno, no puedes estar en otro. Efectivamente, yo me hice el robot hace por psicóloga habitualmente de salud mental. No tienen esa perspectiva de género en términos de trabajo de su madre? Ahora mismo mi pregunta es en general, yo sí considero que los protocolos pueden ser interesantes porque sí que hacen depender un poco menos de la profesional que ha cambiado. Es decir, si tienes eso configurado y realmente no sólo te sirve para leértelo y tener ese triunfo, pues sino se pone en práctica e incluso que puede ser interesante porque independientemente de lo que decíamos, no nos podemos asegurar que todas las profesionales la misma mirada, pero sí que tener esas herramientas puede notar al menos de engranajes para facilitar todas esas situaciones. Entonces, de base, si se interesa, si te lo preguntas, pues como siempre, depende de cómo sea el protocolo que se sea un protocolo muy administrativo, burocrático y no se dan resultados simplemente o en ocasiones lo que queda de esa relación. Existe un protocolo, sí, pero no lo suficientemente operativo. Quizá para lo que decía al final, esa coordinación de caso que se configura o que se establezca cada cierto tiempo son cosas que quizás son más prácticas. Antes decía que si lo están atendiendo un psicólogo o psicóloga de la unidad de en otro de atormentar a aprender, se vale de los anunciarlas de salud mental. No lo puedo atender. Una psicóloga me decía Yo me he encontrado con casos. La verdad es que no sé si es por un tema de la profesional o quizá sea exactamente así, pero de qué me han dicho? No, si va a este recurso no puede, no puede ir ahí. Yo entiendo que porque se entiende que no se quiere duplicar recursos, pero claro, cuando entendemos que la intervención requiere una mirada específica o requiere un tiempo específico, que desgraciadamente la humanidad atormentada programada para nadie, ni para maritima ni para nadie, pues bueno, tendría que haber una coordinación si no se quiere duplicar o que se pueda atender en algún servicio también. En general, lo único que me ha pasado pensando en esta situación específica no me lo ha comentado, pero sí pueden ser personas que, en la intervención en energía, es decir, fuera específica para la situación de violencia, podría estar en otras situaciones si son tratadas a través de la unidad de salud mental que tengo asignada, pero sí que

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 281 de 419

han podido combinar. Supongo que dependerá del caso o de la. Yo creo que también por eso creo que cada unidad de salud mental funciona diferente según qué profesionales y técnicos. Y a la altura del puerto sí que se han dado casos que yo también conocer. Nos llevamos bien. Es decir, como no trabajan con este psicólogo, entonces aquí no vale. Que por eso hay que tener coordinación. Porque es verdad que a lo mejor es mejor que vaya un profesional. Pero claro, tiene que tener coordinación con nuestro servicio. Vale como profesionales.

A: ¿Cuáles creen que son las dificultades que encuentra una mujer con discapacidad para salir de la situación de violencia?

A ver, yo diría el primero que identifique lo que está viviendo, una situación de violencia que muchas veces no, no se da cuando lo identifica más así no? Dependencia emocional, dependencia económica.

Resulta que también tiene un régimen de cuidadora. De las unidades familiares. El tema de la credibilidad y de la propia credibilidad. Es decir, de la autoconfianza. Porque cuando tú no confías en lo gestión tendiéndome de lo que piensas. Porque realmente siempre. Pues que nuestra credibilidad los demás tampoco hace nada. Entonces yo creo que antes de ver que es un problema, primero, la autoconfianza es sentir. Oye, yo lo que yo siento y lo que yo pienso es valiente y tener confianza en ellos para poder expresarlo. Y a eso han sumado todo lo que han dicho la compañera, pues incluso la carencia de apoyo nos dice muchas veces ser tantas como personas que están en situaciones de mayor aislamiento por una falta de red social o red familiar. También que les sirva de apoyo, con lo cual nos facilita que se decida a poder romper con determinadas situaciones.

A: En cuanto a la credibilidad que lo han ido nombrando y ido saliendo a ver si llegaba la pregunta; ¿por qué consideran que a las mujeres con discapacidad se les cuestiona la credibilidad en los discursos?

Porque surge la credibilidad de las mujeres con discapacidad de la ciudad. Ya hay poca credibilidad de las mujeres en general con todo el tema de la histeria, de que estas se dedica a la mujer. Con eso comentarios no, que a las mujeres desde que mostremos un poco de rotundidad se nos etiqueta. Pero bueno, estamos hablando, por ejemplo, de mujeres con trastornos mentales graves. Esta mujer en ciertos episodios demostró delirio o creemos han tenido un poder psicótico, pues ya se coge la parte por el todo y todo lo que me cuenta es una creación de tu mente y no voy a indagar porque te descalifico. Si en ese año cuando hablamos de credibilidad, yo por lo menos me voy a caso concreto y me viene dentro de situaciones concretas de violencia sexual que la misma mujer requiriendo el testimonios diferentes recursos incluido psiquiatra recurso que viene derivada y que no era, no fue creída en ningún momento y después sí que se terminó activando tema o situación que podía estar viviendo. Y además porque evidentemente el testimonio es prueba en el procedimiento legal, tiene difícil ciudad, pero sí que son cuestionadas y además en situaciones concretas con ella analizar que si lo conté, pero en la misma frase con lo cual son. Si

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 282 de 419

yo te comparto lo mismo que a algunos compañeros y por ser un poco, por poner un poquito de chispa a la vez que se va a crecer político, incorporar otra visión, incluso puede sehalla, no? Ya no solo cuestionando la visión de los profesionales, que también a veces pueden ver casos que son difíciles, porque yo soy profesional de la salud mental, creo que tengo una mirada feminista y que tengo y es verdad que, en caso de crisis, porque a veces cuesta saber cómo abordarlo, porque de lo que está diciendo la persona cuando es de su sufrimiento y padecimiento mental es que lo pasa. Quiero decir, también hay una parte, sobre todo cuando una persona no está bien, que es difícil, pero es bueno. Por lo menos hay que tener la intención de si me está diciendo esto, hay que ponerle atención a esto, no descalificando como que pasa algo más que quieran añadir de la credibilidad que yo siempre digo algún ejemplo que le venga a la cabeza, que fue lo que la empresa hizo? Vamos de paseo marítimo para ver uno reciente. Sí, uno muy reciente. Es una chica que no está en un buen momento, aunque que incluso reciente ha tenido algunas ideas que creemos que son de vidrio para novias, pero también alega que tiene personas cercanas, que la agreden, que la han agredido y que lo tiene bien claro. Hay que abordar eso y hay que ver cuánto es de ayudarla. Una parte de, digamos, estabilización de las aumentarle en cuanto hay una parte que puede haber dely. Pero también hay que indagar, porque a lo mejor si estamos viviendo una situación de violencia, eso tiene que ser Cantizano.

A: ¿Cuáles son las dificultades que las usuarias que ustedes atienden han manifestado? Dificultades a qué te refieres, a quién no dijo si, por ejemplo, una dificultad, le digo pues mira, yo no consigo empleo. Por ejemplo, por ser formados o no vinculados a la unión, si podríamos decir sí, bueno, a nivel general, pero que también puede ser que me diga mira por ti, por ser mujer con discapacidad no encuentro empleo. O lo que es lo que hablábamos del tratamiento de la credibilidad. Pues mira, por ser mujer con discapacidad estoy sufriendo desde que soy víctima de violencia de género, pues hay que tener en cuenta que ella manifiesta a nivel general. Ah, a mí me ha pasado respecto a situaciones circulada, quizás a situaciones de violencia, de carácter psicológico, en procesos de separación o divorcio, que incluso las mujeres no quieran en ningún momento manifestar o iniciar un determinado procedimiento judiciales, porque sí que consideran sobretodo cuando hay niños y niñas de por medio que pueden perjudicar en el proceso. Es decir, que se puede hacer un mal uso de su situación, de su certificado de discapacidad y si lo tiene, no de su información clínica que pueda tener. Y en general, pues claro, incluso las dificultades del acceso al empleo, que son muchísimos y ahora mismo. Pero es que las características del propio empleo tampoco asegura que estén en una situación de precariedad económica, con lo cual la precariedad también en otro factor de dificultad, con tal de que jpor por compartir verdades pueden ser agradeciendo el respeto a las propias decisiones. Es decir, sobre todo me encuentro con situaciones donde tú asientes a la persona que tiene problemas de salud mental vía la unidad familiar y no cuando alguna familia no nos respeta. En este caso lo que la persona le apetece tiene,

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 283 de 419

dijo. Y a veces es como media o hacer huevo, que cada persona toma sus decisiones con las consecuencias que ello por añadir a lo que no se si cargo en específico de colectivo para que trabajamos en el tema de la conciliación con el tema del empleo. Muchas mujeres tienen que vivirlo, pero hacerlo con el hijo o trabajar. Entonces no hay recursos. Ojalá no sería mentira. Como apuntaba Mónica, muchas de ellas incluso son cuidadoras en la unión familiar. Con lo cual bien hasta el final. De manera que la conciliación. De hecho, era muy significativo que los recursos de los que son de atención familiar, por ejemplo, que son familiares de personas con problemas mental o intervención social, era había más mujeres que hombres. Y al revés que el resto de los recursos que son, digamos, los que reciben el servicio. Pero más hombres que mujeres. Porque creo que eso es por lo que estamos de fiesta. Creo que asumimos un rol más de ocuparnos de los demás que de nosotras mismas. Y no voy a preguntarle cuál es el centro del género. Es decir, para determinados programas se requieren un trastorno mental grave y que históricamente los trastornos mentales graves se han diagnosticado a hombres de la fortuna. Bueno, porque no nos va a llegar otro tipo de problemas de salud mental. Pero siempre que hay cuatro recurso muy específico financiado por dependencia, donde hay diagnósticos del qué y porque no quiero más en porcentajes de gente personas viven con un sesgo de género en el yerno perfecto.

A: ¿Qué mejoras consideras necesarias para ofrecer un mejor servicio a estas mujeres?

Un poco lo que dijimos antes. No, como siempre. Si tuviéramos que tener más recursos se podría trabajar específicamente con la violencia de género y nuestro a hacer más sensibilización sobre este tema. Yo creo que son una parte importante, es decir, en general rompen con esa etiqueta o esas ideas erróneas que existe con respecto a los problemas de salud mental. Evidentemente, a lo mejor lo único positivo que podemos tener del 2020 es que, en general, pues sí ha habido un mínimo de conciencia con respecto a que cualquier persona puede verse en una determinada situación en la que el estrés o las circunstancias que se puedan estar dando en ese momento desemboque en un problema de salud mental. Y eso no, no está relacionado. Pues a lo mejor con lo que los medios trans que relaciona salud mental con violencia relacional determinado o prejuicio que evidentemente también dificulta la organización social de las personas. Y no sólo relacionamos, se suele relacionar salud mental con violencia, como que las personas que tenemos los aumentarlas vez en cuando, en realidad es al revés, no es. Yo creo que sí habría que vayan saliendo con violencia. Pero en este caso, por ejemplo, para explicar que la violencia de género y cualquier otro factor en el tren evidentemente puede afectar a la salud mental y un poco sensibilizar en torno a esto para para que se den todo en todos. Podemos pasar en algún momento por una salud mental y condicionante externo. Sea está muy ligado a ello. No es como segregando un tema biologicista, sino que claro, si en tu entorno su violencia. Pues probablemente Daffy, que por salud mental funcionó. Eres un robot, soy yo. El tema de la sensibilización. Bueno Mónica, yo comparto con todo lo que han dicho, aparte de la sensibilización, para mí es fundamental. Y si

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 284 de 419

hay algo que mejorar, creo que un apoyo psicológico en primera persona también es fundamental, porque siempre derivamos a las unidades de salud mental y no sé si realmente es el servicio más adecuado para intervenir. Entonces creo que hay si lo psicológico igual que de recursos a los nativos, no se equivocó la primera vez. A ver si luego un proyecto o servicios más comunitarios. Cuando decía un proyecto específico bienestar mental, claro, pensamos que claro que se lo haríamos a Almudena fragmentado, quien propuso que de allí tampoco tienes una varita mágica. Se necesita hábitos de vida saludable para la recuperación de una salud mental. Después de haber vivido años o episodios de violencia, de hábitos saludables, redes de apoyo, necesitamos muchas cosas y eso estaría bien. Que hubiera proyectos y programas integrales de salud mental comunitaria y que no fuera solamente un recurso o no fuera sólo la visión farmacológica de esta persona. Se le va a dar pastillitas y ya está, porque eso puede aliviar en cierto momento. Pero, pero integra. Van en la actividad, realizan alguna actividad referida a la igualdad de género y a la violencia de género. Sí, yo creo que sí. Sí, porque todos me quieren hacer más. Intento llevar siempre el año con Estados Unidos. Sí, por recapitular, a lo mejor. Pero desde el Plan de Igualdad, que contemplaba varias cosas o algunas de ellas que has venido haciendo antes que la formación a toda la plantilla, a los nuevos talleres, se han hecho algunos recursos con las personas usuarias y los protocolos de prevención de acoso, entre otras. Esta pregunta también me la contestaron al principio, pero bueno, se lo vuelvo a plantear, a ver si.

Auto calle con las personas y los reto colorante de prevención del acoso la pregunta también me la pela medio contestaron al principio pero bueno se lo cuelgo plantear a ver si sigue sin cambiar un poco si sigue manteniendo tan capacidades que presentan estas mujeres estaban diagnosticadas con anterioridad sufrir la situación de violencia de género o han sido reconocidos posteriores sé que antes me dijeron que como luego de que nació pero mayoritariamente sí si existe previamente se agrava con todas esas situaciones que padecimiento que puede vivir la mujer en situaciones de violencia y sí si no existe las situaciones de violencia de seguro Carmen ellos no se hablan de porcentaje claro es que a veces se dificultan las cosas porque claro con la sentencia y eso. Siempre se dificultan las cosas.

Hay una sentencia cuando 1 quiere decir que claro que a veces las cosas no crees que las mujeres con previo de salud mental, no se cuantas mujeres de salud mental tienen más posibilidad de ser víctimas de violencia de género, pero si se que son más.

D: se supone que son 3 de cada 4 mujeres, pero si que es verdad que ahí hablamos de mujeres, de mujeres de distinto ámbito, y de distinto tipo, no solo de parejas y exparejas, sino de otra índole y claro, si que existe esa cifra.

R: cuando tienes un problema de salud mental, si que hay más probabilidades de sufrir violencia de género no solo por el problema, sino por lo que decíamos antes la credibilidad, se sienten más indefensas.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 285 de 419

A; bueno chicas aquí termina la entrevista con un guion formal, pero si que es verdad que nosotras no somos profesionales en discapacidad, y quizás ustedes quieran aportar algo más a la entrevista que ustedes como profesionales consideren que es importante.

D: cuando hablamos de acercamiento comunitario, esto que planteaba Rita, si que es verdad que a nivel general detectamos la situación de violencia, en nuestro recurso o en cualquiera y son derivadas a la intervención específica. Pero también estábamos planteando que a lo mejor no toda la plantilla tiene la misma mirada, quizás también falta por medio de esos recursos específicos de violencia un acercamiento, es decir si fuesen esas profesionales las que tienen un acercamiento a nuestros propios grupos, quizás teniendo una atención más de sensibilización, de charla, de taller, de información, que sé que no pueden porque sé que están a tope con tanto trabajo pero por lo menos… con la posibilidad, de que den esa mirada y que puedan dar esa visión en el foco de las mujeres que puedan trasladarlo a esas mujeres y que sea positivo para ellas, bueno y a la inversa también, que sea un trabajo mutuo.

R: recalcar que entre los recursos, el sistema de prevención de la violencia de género y de salud mental debería de existir mucha más coordinación que no la hay, en general a todos los niveles y después que en esos programas más comunitarios, yo creo que es importante también trabajar con los hombres, para que sea una sensibilización priorizando a las mujeres evidentemente pero si hubiera mas recursos, cuando hablamos de discapacidad de salud mental y de violencia de género, que evidentemente por el patriarcado y el machismo se generan un montón de patrones y conductas que parten de la salud mental de los hombres. Entonces claro, pues que la sensibilización también se haga con los hombres, no solo con las mujeres que sufren violencia de género.

M: yo ahí también añado la coordinación de los SIAM con las unidades de salud mental. Al final es fundamental, ese trabajo a ese nivel y luego la sensibilización a nivel general pero también en nuestros programas, a todos los hombres que tenemos en nuestro programa, que son personas usuarias por así decirlas, que hay que hacer ahí un trabajo importante sobre todo por la visión que tienen sobre el amor romántico y demás. Que esto con los talleres fuimos detectando a veces.

R: ese por ejemplo, creo que en cualquier texto que leas de salud mental y género, se ve como por ejemplo, existen más adicciones o conductas de riesgo que esto está relacionado en como se socializa a hombres y a mujeres, creo que también es importante trabajar el género y la salud mental con las mujeres y con los hombres, y prevenir la violencia de género también con las mujeres y con los hombres, que son también quienes la ejercen.

A: ¿algo más que quieran añadir?

D: en la línea que dice Rita si que es evidente que también lo veo necesario, pero lo que decía antes, quizás todas esas carencias de prevención porque nosotros trabajamos siempre con personas adultas en todos nuestros recursos entonces sí que esa parte incluso de cómo nos afectan

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 286 de 419

como la ven también y esas necesidades en el ámbito educativo incluso en fase previa mí iniciado trabajo de prevención también queda por ahí perdido.

R: bueno pues yo retomo lo del principio, que haya recursos alojativos ya que se nos excluye pues que haya recursos para estas mujeres que se quedan fuera de un recurso o de otro por esta problemática.

D: claro es que incluso las mujeres que no acceden a la red específica de salud mental, incluso si tienen menores a cargo, entonces no acceden a recursos específicos de salud mental, con lo cual, estaría totalmente desprotegidas por un lado o por otro, vamos excluidas especialmente por el propio sistema.

M: yo creo que una reflexión importante que ha salido gracias al proyecto FRIDA es que claro cuando Rita nos hacía llegar los datos, nos dábamos cuenta de que aunque desde el 2015, que era el periodo donde se iniciaba el proyecto, ya existían las bases de datos y demás, si que es verdad que muchos de los datos no los recogíamos, o yo por lo menos no lo hacía.

USUARIA 1

Género: Mujer

Edad: 30

Nacionalidad: Argentina

¿Tienes la doble nacionalidad o solo la Argentina? solo la argentina. vale perfecto ¿Vives en el puerto de la Cruz? Sí

Estado civil: separada.

Tienes empleo: no. Estoy desempleada cobrando una prestación por discapacidad y estoy desempleada.

A: ¿Tienes algún tipo de discapacidad sí entiendo que es la mental por la entidad en la que estamos?

M: Sí

A: **¿tiene ya el certificado de discapacidad?**

M: sí

A: ¿Podrías decirme en qué porcentaje?

M: En el 33%

A: ¿Ha sufrido o sufres violencia de género?

M: He sufrido

A: ¿podrías decirme de qué tipo?

M: físico y psicológicos, si, hace unos años.

A: ¿Ha denunciado alguna vez por ser víctima de violencia de género?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 287 de 419

M: la psicológica no. Te cuento cómo fue la historia. Estamos festejando su cumpleaños y había bebido además n igual P bueno llegó la policía decimos que bajábamos la música porque estaba muy fuerte y el cocinero y empezó a sacar de cuchillos de un cajón y decir hay que matarlos a todos no se puede vivir así hay que matarlos a todos y me agarró la mano hizo un Tajo después me pegó con la con el mueble de la cocina en la cabeza dos veces entonces me voy para la habitación estaba detrás mío y que yo te quiero y yo le digo sí como te quiero te puedo y medio dos oferta ni camisas están en la lista a todo esto yo no podía agarrándome podía defender no podía salir de estaba encima mío y no podía hacer nada y yo le decía déjame soltarme y ella me sentaba en un momento alegre hacia la pared porque esto era en la cama y ma ven cono y por qué llora bien debido agarrando del cuello y 5 no me dijo si baja ficción de que oficiar bien y arrancó la lámpara de la de la mesilla de noche y me la quiere un cable Flex y me lo puso en impuestos en un momento que yo pensé me marca y ya le dije le dije mátame y cuando le dije así me soltó entonces me cogí mis cosas y salí en un primer momento no me animé a llamar a la policía yo quería irme a mi casa tomando un taxi de mi casa yo no quería estar más ahí pero no se ve tanto el miedo que me fui caminando ni siquiera llamé ni siquiera fue capaz de razonar de llamar sino que me fui caminando hasta la policía en un sitio que no conocía porque está en Granadilla lee la policía la policía me reconoció como la que había visto recién hace unos minutos me habían dicho que bajar la música y reconocimiento médico en el reconocimiento médico me enfadé porque el médico era un poco como que no me lo creía como que ver que yo estaba jugando y no me lee y me salí del consultorio los policías les ganaron muy bien en todo momento la policía local y llegan a mí me llevan de nuevo al oficinas de la policía y me dicen que lo van a detener tenerlo FIL detener entonces llega la lo vuelve civil y se los lleva Esteban amigo declara y bueno tener claro y quedó libre a todo esto eran las 4:00 de la mañana yo no tenía donde ir se la policía local y le dije si me podía quedar ahí porque no tenía dónde ir, hasta las 9 que me tocara ir a los juzgados. Llegue un poquito antes de las 9 de la mañana, yo le digo q pasar porque no puede pasar y estuve todo el día declarando y en un juicio y fue duro porque yo estaba sola no tenía nadie vale no tienes familia aquí en Tenerife no más por eso no recibió apoyo familia cuando antes decías que la Guardia Civil no te había el médico perdón no te había creído por qué crees que era no sé me entra todo apagado me trataba diferente no la policía me trataba como con respeto como con la y como como nada como una pasó nada después de ahí tuviste denuncia lo denunciaste denuncien eh fuimos a aún no sé cómo se llama cómo se dice como a los jugadores del puerto de la Cruz si muy bien que tenía pruebas para presentar y que por esto y en mi contra y entonces cuando nos tocaba el juicio aplazado y de ahí que no termino juicio vale todavía no tienes el juicio hecho vale que todavía no tienen o no se ha procedido a ser el juicio no vale tienes orden de protección mal ese ese trámite te lo hicieron directamente ese mismo día o pasaron días en poder tener la orden ella va perfecto algo más que quieras añadir a esta parte de violencia ha intentado volver contigo

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 288 de 419

ha intentado vale genial bueno acudes al recurso de AFE FIL normalmente ma que tengo ganas de hablar pero me estoy dejar que irrita yo quería hacerte dos preguntas Mónica una es si cuando te atendió el médico ya tenías un diagnóstico de salud mental o no porque eso a veces influye y la otra es y si efectivamente esa orden de alejamiento tiene alguna así es real o es solo un papel tenía bien médico y órdenes real una vez al mes me llamo policía para preguntarme si estoy bien si se acostó en contacto conmigo y todo eso.

Crees Mónica que el médico no te creí era fue por el tema de detener tu discapacidad mental no sé por qué no lo sabía a él no lo sabía él digamos no aparece en tu expediente médico ahí no sí lo que él veía en el ordenador pero no sí que tú no se lo dijiste vamos sino que se lo dije más qué profesionales están atendido aquí en haces en la psicóloga vale y rico también ha podido algún recurso municipal que tenga que ver con violencia de género sí acudí eh me dieron cita para dos o 3 meses después vale y qué recurso mexico Álava en la fuiste a La Orotava a Mónica o aquí en el puerto avísame en La Orotava vale en ningún momento te han derivado al centro municipal de las mujeres del puerto no siempre ha sido en La Orotava si sigues teniendo esos seguimientos en el sí a la verdad o no ya no porque tengo psicólogo por mí tengo un psicólogo y creo que tengo demasiado psicólogo dando vueltas como para toma el otro es el de la Vera Mónica el de la estudio privado bueno prima vale perfecto conoce los recursos municipales que hay en el en el puerto de la Cruz los recursos insulares de víctimas de violencia de género vale cuando acudes al a es con anterioridad proceso de violencia de género OA posteriori Mónica es el primer proceso que vive este tipo como es la primera vez que sufres violencia de género este es el primer episodio de violencia de género que has tenido en tu vida físico físicos sufrí violencia psicológica y eso no bien con esta persona tienda de mis hijos perfecto qué tipo de relación tenías con el agresor vale perfecto en algún caso te planteaste ir a un recurso a los activos o no te lo ofrecieron si me dan parecieron pero preferí quedarme en mi casa vale perfecto esta persona sabía donde vivías Mónica si había estado en mi casa en algún momento intentó ir al domicilio una buena vale perfecto por mi parte Mónica primero decirte que yo toda esta parte no la conocía bien y si ya te tenía aprecio y de ella y admiró todas las personas con las que trabajo porque sé que lo pasan mal pues ahora más así que sí porque son procesos duros y si ya unos incierto proceso le cuesta a veces tirar me imagino pero bueno poquito a poco vamos saliendo y dando pasitos sí que sí Mónica haz tenido en la última pregunta algo más sobre discapacidad violencia de género que quieras añadir a la entrevista algo que te haya llamado la atención o que tú o que tú quieras o sea cosas que tú crees que se deban mejorar desde experiencias sabes que en la adaptado por la cantidad de mujeres que tenían en los turnos en las citas eran para la larga espera y cuando vos tenés que esperar tanto se queda después ya no puedes seguir o que no tenés ganas de revivir esto Si crees que los tiempos de espera entonces han sido demasiado largo sí algo más que tú crees que hay que mejorar no prestado para revivir un poco tu historia porque para Frida para el proyecto sí que es súper

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 289 de 419

importante los testimonios de ustedes vale 1000 gracias por todo y te recuerdo que que ninguna información que hayamos sacado de esta entrevista va a ser utilizados con otros fines que no sea mejorar el proyecto intentar pues solventar estas necesidades que tú también has mostrado vale nada yo decirte que bueno gracias por la historia por esta parte de la historia porque Mónica tiene más historia y la seguirá teniendo y Por lo pronto yo te digo que te cuides mucho para que el lunes a ver si puedes incorporarte a lo de las prácticas vale y si no si no puedes pues nos avisas y seguramente con las chicas se puede hablar para para retrasar pero bueno ojalá que puedas porque la tierra no sé si tú coincides conmigo pero la tierra ayuda mucho también a toda la parte de salud mental y a estar bien así que espero que le puedas incorporar si nada Mónica y eso que para cualquier cosa estamos por aquí como tú sabes ya y nada que gracias por ayudarnos en este proyecto y que espero que esto no te dejes demasiado removida a lo mejor un poquito sí pero bueno que espero que no y que sepas que esto va a ser bien alegra y esto probablemente y ojalá sea útil para para otras mujeres vale eso también eso también ayuda y es un poquito una recompensa a lo que tú nos aportas.

USUARIA 2:

Edad: 60 ya en agosto.

¿Reside en el puerto? Si resido en la Vera en el puerto de la Cruz.

estado civil: divorciada por fin.

Tipo de empleo: siempre en limpieza auxiliar aquí cuánta gente trabaja a tiempo completo a tiempo parcial.

¿Tienes algún tipo de discapacidad?

L: Sí supongo que será la 43% de discapacidad por un accidente de bueno para varios motivos, pero también tengo un accidente que no atropelló un coche en paso peatonal vale discapacidad reconocida reconocido físico sí física

43% tiene capacidad reconocida por tanto certificado ha sufrido o sufre violencia de género ahora mismo no lo sufrió en el pasado de tipo psicológica física económica de psicológica que física sí bastante psicológico sobre todo si mantuvo aparte de la psicológica también tuvo algún episodio de violencia física anunciado por ser víctima de violencia de género a la última persona no pero a mi marido vale primera noche muchas veces vale varias parejas y se llevado a varias circunstancias de violencia si en el pasado también tu orden de protección entonces nos remontamos en el 80 1 año 80 un poco el piso preguntarle cómo ha sido estoy hablando de un palo que te da tu madre entre comillas expande ya me casé en el 79 menos 6 casona en el 79 empezaron los Liberbank S a mi físico ahí hubo denuncia pero sí un alejamiento separación

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 290 de 419

divorcio todo eso fue en el primer caso de dependencia con su marido con sus maridos se produjo con otra pareja con el padre de mi otros dos niños y tengo 3 vale tiene presidente no en ese caso fue violencia física psicológica un poquito de las dos cosas pero más firmado psicológica si anuladas Iván vale que presentó denuncia sí Carmen las medidas provisionales vale tu orden de alejamiento vivía mi casa en la misma vivienda o sea que nos separamos y a él dijeron que se tenía que ir vale cómo fue todo ese proceso algo sí en un lado claro era los niños no eran tan mayores te hablo de los rojos de esa pareja que me casé si no hablo del mayor porque él se quedó con mi madre mayor que las otras parejas matrimonio. No te hablo de es que ya no me dijiste pregunta yo le había preguntado cómo había sido todo el todo el proceso de denuncia todo es que todo era un culo un culo un culo y yo siempre decía tienes que mejorar tiene que cambiar siempre de una manera tenemos que hablar tenemos que hablar y los sentaba a la mesa venga tenemos que hablar claro que sale de pequeñito es que estamos hablando que me divorcié hace 22 años por lo menos.

En improvisar me separo presentaba denuncia cómo es cómo se lo decía no sí que es toda la vida que llevábamos era correcta que tenía que ponerse a trabajar y colaborar o no gastarse el dinero que entraba o cuando trabajaba por dinero no lo ponía en la casa entonces lo gasto vamos no le importaba que hubiese dentro de casa todo eso.

Bueno falsificó un recibo Cuéntame un momento que decides que sepa cómo hasta que lo hice de verdad no se lo creyó porque como hubo muchas veces ahora no bueno vale venga llorar lo de siempre y la lagrimita enojado tanto al final me cansé pero me casé pero un poco de todo cuando era la religión te acuerdas todo para medio todo el iban a decidir que ya no puedo más ni con matrimonio y ya está fuera ahí me dejó la primera luego a pesar de que nos habíamos separado y siempre hubo mucho miedo porque por medio de los niños siempre amenazado tal no y ya usaban los niños y todo es que de verdad va usted fue y denunció a la Guardia Civil vale fuera la policía denunció y eso que nos decía soy nuevo aquí porque estamos hablando hace 25 años entiéndeme empujó e no amenazaban cuchillo es que de verdad es que bueno habla de él si quiere que te quiero decir cómo has estado la policía cuando explica denunciar así como a esa hora pero creo que ahora hay mucho cambio en muchas cosas pero en el momento que usted fue que tengo la mande mi casa montón de todo el dinero que me Quito por el cajero cuando yo estaba trabajando y no lo puede justificar sino parece mentira que no yo quería trabajar yo no fui a falta ver y él con el niño fue con el número mesa con dinero a la noche sí.

El camino que procedió eso pues la verdad es que no lo recuerdo, yo creo que ninguno, porque yo no fui a juicio ni nada.

De las medidas de separación todo entiende todo eso no y luego si es verdad que un acuerdo en una de las veces que no quería irse fuera bueno quería salir encerrado, entonces vino la policía y lo hecho.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 291 de 419

Yo no se si hubo orden de alejamiento o no, porque al final cuando nos reunimos para yo quedarme con los niños y eso para viviendo tenía que irse separación amistosa entre comidas porque nunca fue amistosa o sea él sí, pero le pusieron ejemplo volví a un estante no pero como si los niños iban

No hubo ninguna protección, hasta ahí yo creo que no, porque vamos los niños ya no eran tan pequeños eran en plan 8 años y 13, entonces bueno yo que recuerde creo que no que ahí no hubo protección o por lo menos que yo recuerde.

De firma ajá y yo no recuerdo tampoco eso y ya después no vale en algún momento acudiste de atención mujeres víctimas de género hablo de la dotaba de, pero muchísimo después de haberme separado por ejemplo en el momento dice que ya a que los niños me salió un trabajando un hotel pues no sé tiempo 98 97, 98 empecé a trabajar y estaba más o menos entre comillas tranquila algún recurso

Dejé yo caí en una depresión las circunstancias de violencia la llevado a agravar su situación de discapacidad más bien ya luego fue padre no fue exactamente y algo con mi marido porque claro lo mío es no sé cómo explicar esto son etapas que han habido depresión mamá pero luego iban a pasar un tiempo por ejemplo lo de mi marido ya en su sitio y yo me dedicaba a lo mismo pero luego sí problemas porque ya me quedo el resto de mi marido me quedo mi casa fue el hijo que hoy por hoy todavía tengo problema tendría como 13 años y hoy tiene 36 5 mar en abril y tú crees que esos dos momentos de tu vida de violencia que te va vamos a ver y me casé en el 79 pero era agosto y cumplí y me casé en septiembre del 79 en agosto cumplo 18 y el 19 fue toda la historia de males embarazada y todo me maltrataba y yo tenía mucho miedo que venía de noche madrugada imponía nacido tras la puerta para que lo digas era mucho miedo el comando le dije a mi madre te envía y en amenaza y todo luego fue todo juicio y ahí sí le dieron alejamiento de mi paso nunca pelis en mi hijo ni nada mi hijo se quedan con mi madre y millo y tú crees que está todo eso viene desde ahí todo empieza una pareja que yo tuve qué escribir todo ya eres una mujer con de atrás me parece que se te pegan todos y así ha sido relación 9 años y tampoco me fue bien con el tema también se sumó a mi hijo el alcohol el sentimiento por esa persona que era fuerte que pensé que nunca me iba a quitar estaba tan pegada esa persona no se iba a cambiar que iba a cambiar y nunca cambien y también ósea cambió toda mi vida el canal mar pero claro con mi hijo lo tengo al lado de mi hijo que nunca lo he denunciado. Por lo que veo también sufre violencia doméstica por lo que veo, sí, ganas y todo por desgracia no tengo justo en mi casa y no me puedo el tema este que yo les comentaba Rita claro yo pago todo y no trabaja no dividido una vivienda y yo vivo por un lado y como hay dos entredós pero es muy complicado es muy complicado porque claro yo no me puedo ir digo venga yo me pago yo trabajo y me pago mi propio Aquiles chiquitito o donde puedo ir que pague menos y quítame de revivir a los suyos para que él pague pero lo son por lo menos casi 300€ de mensual que los pago yo hago yo eso lo pagas tú comida

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 292 de 419

ahora pagáis su comida ideal para todos como un recurso para esta situación que no sea el don de hay que hago para que va a estuviste en el centro municipal de la mujer pero también fuiste verdad si en La Orotava venta de que me ayuda fue cuando el tema también para la discapacidad todo eso sí me ayudaban a mejorar tenía charla tenía la abogada yo 15 a ver qué podía hacer a ver si te metes claro cuando eso también tenía llevar el tema del arco y todavía no estaba yo entiendes es que no sé cómo aplicarte si ella por lo que veo fue al señor tu energía claro cuando dijo si podía incluso la semana obviamente sí con amenazábamos me quita la vida en la quema atención psicológica tenía con un recurso como usuaria porque aquí viene cómprame lo cómo trabajar como compañera de AFES.

A veces le echamos un cable. Yo trabajo aquí, pero si que reconozco que la cabeza a veces no la tengo para nada, no se como explicarte. A veces la cabeza va por un lado y el cuerpo por otro, no sé cómo explicarlo, pero si yo se que no estoy bien, pero intento estarlo.

Rita: yo tengo que decir que Luisa ha superado montón de cosas, la violencia de género, la depresión, el tema del alcohol, que vamos que ahora mismo no está como para tirar voladores, pero está aquí cumpliendo con su trabajo, se paga sus cosas, está pensando en tener sus cosas en los próximos años para estar tranquila, está organizándose para eso.

L: para en los próximos años no, por Dios, para el próximo año ya poder estar bien.

Con encontrada hacerlo ver como yo me siento de verdad que no pueden estar en mí como yo soy una a la verga claro para poder subir la discapacidad yo no sé qué es lo que tengo que hacer porque yo tengo mis cosas tengo un problema mental físicamente y del trabajo tengo que decirlo de cámara del piso y aún así ustedes esperan que a veces te desesperas porque a veces se pasa un puente y digo me voy es que son cosas que no mira que me intentado superar bueno pero poco complicado aunque no sé antiguamente era más fácil el tema de pero que no sé si protección igual hoy por hoy porque hay más conocimiento pero ajá sí para tener una pensión es que Luisa no como no tienes en 5% de la discapacidad no tiene derecho a ningún y abono nada arrastran el trabajo te da salud y te ayuda

Que sé que eso lo tengo que mejorar por eso ahorita dice no toma bien el trabajo en vista que yo te conozco porque le parece que era tu casa por qué no soy como una yo te digo yo siempre tengo algo proyecto que luego no lo cumplo pago pero intento hacerlo por ejemplo me levanto rico Company vengo aquí pero no vemos la hora de cumpleaños me cuentas linda casa no sé siempre y trabajo por la necesidad por lo que tengo que hacer pero no me gusta mucho tardes relacionadas para aquí y para allá de momento que igual es bueno pero en su momento yo digo todo lo haré trae creo que para eso estoy que tenga un respaldo económico para yo ejercer y tener esa parte tranquila en talleres y hacer cosas aquí no lo sé porque igual por ahora no ya no ya estoy vieja pero no lo sé pero motivarme con otras cosas yo que sé leer escribir en a la madre ahí romántica

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 293 de 419

hacer cosas ejercicio que me hace falta mucho, ir al cine te falta hoy económico claro que sí perdona dime que onda si me contestaste.

Tuviera que decir qué cosas crees que hace falta más ayuda qué cosas crees tú que por ejemplo sería bueno mejorar que no se puede no se puede yo sé que es complicado que se pongan en lado tuyo en tu porque tu pellejo en un servidor que no puede ser porque ella tiene una mente yo tengo otra y yo lo expreso así es mi problema pero si ella tiene que darse cuenta si realmente verdad no yo no sé cómo explicártelo porque yo te explico mi vida mi vida es así que yo es muy mal muy mal incluso con el alcohol y el trabajo una presión y cuando no quiero vivir ni sé no vivo ahí está y yo que te puedo decir y es verdad que no te voy a decir que te pongas en mi lugar pero que que haya más es que se escuche un poquito más a ver si es verdad.

A: ¿Cuándo usted dice que la escuchen a quien se está refiriendo exactamente?

No, pero por ejemplo de la mujer todo lo que tenga que ver con él con violencia el trago sea hombre o sea mujer en la que te atienda un poquito que no se pueden poner entre comillas, pero para está como han estudiado sabe un poquito de Psicología saben cómo se encuentra una persona y que no lo pasan por alto que más me ha pasado a mí en el Tribunal medico.

A: ¿Por qué cree que la han pasado por alto en el tribunal médico?

Pues no lo se, pero es que tengo ahora más datos que cuando fui por primera vez. Sorry claro que tiene que tener es estar colgada de la ventana del venir para que diga me que me quiero tirar mentiroso contando es que yo no sé que una de Estado que diga es verdad tu palabra no vale es que el punto vale creen bastante a ido porque me han dicho que la porque hablamos en la Seguridad Social no hablo de él al edificio del carbono se combina el trabajo del otro lado el carro dónde está ahora el Príncipe Felipe desde la otro lado bueno sí que pasa por una Ah no no sé si es abogada o trabajadora social y después la doctora es la que te mira que te mira la pierna usted va muy bien está muy bien perfecto Camila te llevando todo el todo lo que tenga o no mira que yo no puedo trabajar o no te si no se dice por qué no yo no era fija y yo era bien pues así no me quieren y por otro y no tuvieron en cuenta yo creo que a ver si me corrija si me equivoco que lo que intentas es que no tuvieron ningún momento en cuenta en la parte de salud mental pero nada más porque eso es súper importante porque es una parte que hay a la hora de la a dónde está creía que estaba ahí no me acordaba pero pues ya ahí la primera la misma después ahora está en el difícil estado allá tampoco a mí siempre te atendió la película llegas a ella al final que la doctora y si ella no la última la que da visto bueno eso pongo y además de eso que es mucho porque te ha hecho enojar tranquila ya no tengo a las personas dominicano qué es lo que aquí después de ahí fue cuando me dijeron por qué no haces 1 no se enteraba de nada me dijeron por qué no a por qué no vas con las dos partes discapacidad que fue el Príncipe Felipe es donde único tengo el 43 porque la reconocía el otro lado nada y lo hice aparte de esta parte que es importante tú crees que hay alguna otra cosa que se debería hacer llamado plaza principal a las mujeres tuvieran mejor

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 294 de 419

pero hay cosas como que tú dices debería haber eso o sí en mi caso yo pienso que sí bueno muy sola hombre cambio yo pedí ayuda y yo te dije que yo quería irme de mi casa que yo odiaba mi casa que no por mucho que sorprenda por el maltrato porque la vivienda te recordará todo lo que había pasado entre primero mi exmarido después mi hijo le puede salir con todo ha ido bien y mal es porque en mi casa nadie me veía abriendo fuego sino en mi casa hay ambiente empezar fuera pero luego me enteré mi casa y entonces yo quería irme pero no podía por económicas que no podía entonces yo siempre decía que no hay un sitio donde yo me pueda acoger su servicio no porque no lo he visto porque era para personas que igual estaba muy mal me puso los activos que tiene querencio nada hace tienes que tener un diagnóstico específico que volar y los recursos de violencia de género no acepta muchas veces a mover que tiene unos días nuestros aumentos y también corrígeme si me equivoco Luisa también para que tú no te querías ir a un recurso compartido de lo que querías una vivienda para ti que no recuerdo eso Ah no te no me importaba pero para que la nombramos que tiene una religión alguna pero claro o no había en ese momento no podía claro bueno también me decían que después de por lo del alcohol en vivo 3 añitos perfecta.

Sigue igual pero mira que me contaba pues alquilar no puedo porque la vivienda y al ser compartida va a ser un problema porque una vez no se mete allí ya sea algún ruido y el otro le salta con León cosas así se venderá menos entonces bueno he pintado del rodado ahora tengo que hacer una reforma hombre tenga humedad y imagino los golpes bueno yo no sé esos días me iré fuera yo no sé dónde tendré que no sé dónde porque tengo DVD una cocina y nuestro dinero permanecieron mal el plato ducha y me entra el agua se me cuela para la habitación y para la cocina entonces tengo que traer una persona iba a hacer golpe y picar y todo eso me das tan gusta solamente pensar que mi hijo les molesta porque como no trabaja está todo el día con el ordenador supongo pues yo lo hice madrugada también hablando por el ordenador así que dormirá para el 10 por la noche de fiesta siempre de las empresarias que puedas y siempre yo hago la misma vida que cuando el primer marido aquel que tenía miedo porque le entra cuando nos llevamos bien el llaves de mi casa ya no date cuenta que tengo por decirte por ejemplo algo muy simple tengo un buzón en el edificio pues yo vivo en primero integrado internado el entra por el portal y yo te parece a ti escalonilla hay una puerta el correo me sigue viniendo al portal que tengo otras son pero casi nunca el correo nunca a sí mismo no es el mismo que para mí no me conoce ya sabe dónde dejarme el correo que en mi puerta que lo tengo ahí pero como no es el mismo pues cuando viene me dejas sonar las cartas allí las cartas y yo no tengo llave en sus momentos en la sala tiene y porque me lo mandaron WhatsApp y todo y no hay manera cuando viene mi hijo del sur que vienen cuando una vez al mes, por favor dile a tu hermano que me haga una llave que me den el correo pero que eso es igual son cartas importantes él no tiene correo por simple la llave hermandad y en mi casa y yo por ejemplo él puede entrar pero no ahora no creo que entre pero

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 295 de 419

yo tengo otra llave arriba que cuando yo le he visto a él muy muy agresivo muy alterado y se manda muy grande se va enfadado y amenaza y una vez más rápido y yo cerrar la puerta con llave por la represalias no lo oía lo que sea y yo pensé que venía con un cuchillo cosa es que de verdad yo me lo pasaba tan mal que pienso que entiende yo es que de verdad.

Como pudiera ser verde yo soy capaz más de perder mi casa que vivir allí pero a la basura la luz y a la obra la vivienda el seguro horario todo más ahora que estoy pagando el seguro de aquí todo y ya solo se pagan la comida ahora porque él es como no sabe cocinar pero no quiere o no le da la gana y claro usa mucho el horno inmediatamente el que me viene encima tengo el bono social media tomatón más caro n bueno también con algo no perdona el correo lo tengo yo que todo estaba en nombre mío y qué bien no como los saco y si no rompen y tú a tú y como para gerencia no una vez me dijo el pequeño no permitas eso fue alterado bueno encima tirado demasiado empujones contra una silla metálica por la terraza me rompió el coche a empujones amenazas de que también medio que me halagas bueno de todo es que no está bien el campo está bien todo el afectó mucho la separación que no quería y lo de el evento estaba como son algunos padre sin madre tu madre.

Obviamente orgullosos de sentir tranquila el trabajo al trabajo la cotización y ha hecho de todo hasta vender números por la calle vendiendo la bonoloto y la de presidente mejor yo hace tiempo que aunque yo antiguamente estaba siempre cuando es verdad que yo tocar estos temas para mí recordar cosas y empezar a llorar mujeres que deberían una situación con una serie hace tiempo que no es verdad que no cada vez que me haga reír es bueno pero digo a estar así, sino de reír a carcajada, pero bueno luego digo madre todo el tiempo que hace que yo no lloro, sin quietud me vienen cosas en la cabeza publicidad cualquier cosita así lo veo así pero bueno qué tal pero cuenta que una cosita así la altera pero se da cuenta define el tema es pagar 4€ de más que tonta lo del tema del bono.

Parece un poco una broma no tengo ninguna pregunta más si esto todos para cuando pase otra vez el Tribunal ahora que tengo que ir 4 años esperando para pasar pronto entonces al Tribunal de Príncipe Felipe fue el que me da el no 43 qué pasa hasta los dos años que tenía más cosas felicita visita a pasado dos años más por el tema del copy o sea 4 deberíamos el trabajador más pronto voy a cotizar el subsidio por 15 años y demás yo no sé si me beneficia a ella esto o no bueno pero de nada creo que va jardín intenso sí destaca mi me encantaría saber que sí pueda estando bien la entrevista aquí todo es beneficioso Dios es que meten el dedito una y otra vez volver a recordar a no si a mí me gusta tipos de terapia ahora a mí me afecta en mi vida sacar ahora todo esto porque tengo que trabajar y todo eso pero igual el año que viene y ya todo estas cosas te sirven fuerza.

R: bueno yo quiero añadir que claro que se deberían de mirar los recursos, porque claro en la Universidad Popular hay cursos, clases y demás que están muy bien pero claro, son clases a 40€ y muchas de las mujeres que atendemos no tienen los recursos como para poder ir a una clase,

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 296 de 419

pues estaría bien que hicieran algún recurso más social para personas, para mujeres con discapacidad, para mujeres víctimas de violencia de género, o en definitiva, mujeres que no tienen los mismos recursos que el resto, y que necesiten estar un poco en activo porque claro no hay recursos sociales gratuitos para las personas.

L: yo solo pido tener una estabilidad económica y como yo tengo ya así 60 pues de los 60 a los 70 van volando, pues tengo mucho miedo a la muerte, no me quiero morir, porque como que todavía tengo muchas cosas que hacer, porque he pasado muchos años un poco perdido entre unas cosas y otras, tanto deprimida como alcohólica que he sido. He perdido años que no se van a recuperar, pero claro, yo le digo a Rita, claro Rita como que ya siento que me estoy haciendo mayor, y bueno que quiero mejorar mi casa porque tengo cosas así pesadas, la cama de matrimonio por ejemplo que ya yo no la quiero para nada, pues por lo menos tenerlo así todo preparado para cuando sea más mayor, con una vida de mayor pero cómoda.

AFITEN

Género: mujer

Edad: 65

Entidad a la que pertenece: AFITEN

Perfil profesional: presidenta de la asociación

¿Alguna vez ha tenido un caso de violencia de género entre las mujeres que acuden a la entidad?

C: Sí

¿Como intervinieron con ella?

C: Primero atendiéndole y después derivándola informándoles donde tenían que dirigirse.

¿En el caso de esta derivación, a qué recurso la derivaron?

C: En el caso concreto del que te comento ahora mismo estábamos en otra, en otro edificio donde estaba la asociación, una asociación de jueces, violencia de género y la derivamos directamente allí dentro de Del mismo voluntariado. Vale perfecto.

¿Qué necesidades manifiestas las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que han atendido?

C: Que pues, primero que nada comprensión que la ayuden. Que por medio de nuestra terapia, por decirlo de alguna manera, que ella se encuentre mejor. Tienen una virtud disposición de la psicóloga que pueda recibir apoyo psicológico. Y bueno, ya después. Vamos viendo que ya a tener que se le comprenda se le ayudó, dice el informe. Ya ella va cogiendo autoestima y ya se va viendo con fuerza para poder afrontar e un poco mejor este esta situación.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 297 de 419

¿Qué consecuencias ha tenido la violencia de género sobre estas mujeres?

C: Por, es muchísima, la verdad que muchísimas en todos los aspectos, porque muchas veces esas incluso hasta económico de la dependencia económica que tienen de él, pues sea tanto de su marido como de sus padres, como porque al fin y al cabo todos violencia. No, no, no sé.

¿Existe algún protocolo para abordar los casos de violencia de género en la entidad?

C: Nosotros normalmente lo que hacemos es bueno, esto te lo dice Soraya, mejor si mira. Cuando detectamos un caso de violencia de género, si lo primero que le preguntamos es que ella es la persona en sí, conoce los servicios especializados que contaría a su disposición como ella es el 016 recursos que presenta ATEMPRO, el asesoramiento especializado se la deriva al área de mujer. Vale perfecto. Pero no tenemos protocolo, a lo mejor en el caso de fibromialgia no solo quieren atención aquí, sino que por ejemplo se le deriva a el área psicológica. Como te comento, Cali pasaría con el servicio psicológico, de la psicóloga, de las profesionales específicas, pero siempre sería desde el nivel más de fibromialgia lo que a la víctima de violencia de género intentamos siempre derivando a los servicios especializados. Nosotras lo hacemos así para poder hacerlo sobre la marcha.

¿Conoce los recursos municipales e insulares de violencia de género donde pueden remitir a la mujer?

C: Principalmente el área de mujer, que es el que nosotros mantenemos en contacto, coexisten el Ayuntamiento de la Laguna que por la cercanía es el principal al que deriva. También conocemos a los insulares.

¿Se realiza algún tipo de prevención de violencia de género en la entidad?

C: No siempre. Si en las casas y todo eso, sobre todo cómo están enfocados a mujeres, porque la enfermedad más un área de mujer considerada una enfermedad mujer, porque además con este perfil, pero siempre pues las en las que solemos dar introduciendo en los municipio, intentamos tocar el tema, pero de forma sutil, porque claro, como es un tema complicado de abordar. No tengo una entrevista así realizadas con la que trabajemos, sino sobre la marcha valorando cada caso pues lo hablaríamos y en ese ratito hablamos, a lo mejor con las personas y el comentario porque quiero una entrevista en profundidad que coja cita y todas esas cositas.

¿Qué propuestas de mejora haría usted, en cuanto a la atención de mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género en la entidad?

C: Creo que se haga más visible también la visibilidad siempre, porque ya la mujer, por ser mujer, ya es una discriminación en la sociedad. Luego voy al sistema de violencia y encuentras con otra doble discriminación y encima ya eres, es víctima de violencia de género, que ya tienes 3 discriminaciones en una sola mujer. Puede que sea más visible que algún problema social en sí. Pero no solo en el mes de marzo, que es el Día Mundial de la Violencia de Género, ya no solo eso, sino que sea algo que trabaje anualmente cada día del año, que puede ser o cada ciertos meses

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 298 de 419

se preparen no solo para la campaña. Además, creo que el principal, trabajar desde la prevención, pero ya desde los más pequeñitos hasta los más grandes que nos olviden. Siempre solo porque vaya llegando más adelante la campaña más grande, sino que sea algo que vaya trabajando, siempre vale.

En el caso de la entidad, ustedes que trabajan con mujeres con fibromialgia, ¿que podrían hacer ustedes como entidad para visibilizar?

C: Sería bueno hacer una especie de campaña, sacar la formación, contactar o que nos contacte y que nosotros podamos dar charlas en diferentes sitios o que nos vengan a dar charlas. A nosotros decir lo que qué es lo que nosotros, así como como asociación, como trabajadora. Sino que ya no para los usuarios más. Sería muy importante que venga algún profesional que esté precisamente en el. De violencia de género y no sé charlas donde sea. ¿Cómo debemos actuar? Como debemos aconsejarte, que debemos hacer diciendo que debemos permitir y que no.

¿Considera que cuenta con las herramientas y los/as profesionales suficientes para abordar este tipo de situaciones? En el caso de contestar que no: ¿a qué recursos derivan estos casos?

C: Mira en las cosas de TI. Cuando yo, como trabajadora social que le haría la entrevista inicial, que soy yo la que estarían los casos de violencia de género para después proceder a la derivación, contamos con suerte con una psicóloga especializada aparte de la fibromialgia, pues es también mujer ella por el contexto que acompaña, pues es más fácil para ellos entrar, que supera un género masculino. auxiliar que siempre nos apoyó y al contamos con la experiencia de la presidenta de muchos años que ella conozca las asociadas y más o menos como a trabajar que hacemos un trabajo en equipo vamos funcionaba mucho por equipo multidisciplinar.

¿Crees que los/as profesionales de la entidad cuentan con la suficiente formación para detectar situaciones de violencia en las mujeres con discapacidad?

C: Yo creo que sí, pero nos faltaría lo mejor. Este último que se la dijera MAS grande como para comentando casi donde se nos habla del amor, una sala, una breve introducción con un profesional que yace en el día a día de la Violencia de género, para darnos estas últimas pinceladas, estas últimas herramientas para abordarlo más en profundidad como, como siempre, cosas cambiantes. y que cambian continuamente y todo es como un mantenimiento de estar al día efectivamente una actualización en las actuaciones.

¿Considera que es necesario contar con un protocolo común y específico para tratar a las mujeres con discapacidad y víctimas de violencia de género, para saber detectar estas situaciones y actuar con ellas?

C: Por su puesto, creo que es importante que se elabore, ejecute y se desarrolle ya. Todo lo del pañuelo para identificar aquella persona que estaba sufriendo violencia sin. Sí, que pudiera pedir y que la gente pudiera denunciado a ayudarla o algo se esto, no se, no me acuerdo cómo se hizo esta campaña, pero si que es verdad que me gustó muchísimo.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 299 de 419

¿Las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que ha atendido en su servicio reciben apoyo familiar en el proceso de denuncia y durante su proceso de recuperación?

C: Algunos sí, pero otros no. Normalmente es no. Es muy difícil. ¿Vale? Normalmente no.

¿Por qué creen que esto sucede?

C: Eso qué te refieres a halo de las familias y al apoyo, porque normalmente la persona maltratada o la persona de violencia de género, suele callarse. Lo sí fue de cerrarlo, pero porque le da vergüenza, vergüenza, de cómo esta persona permite este maltrato a su persona. Muchas veces, es eso que forma parte como de la familia. Por eso no se lo comentan y se lo dice y hay muchísimos casos en los que a lo mejor las familias ni siquiera la apoyan, porque no se lo creen, porque no están viendo nada. De echo ¿cuántas personas que ha sufrido la violencia de género que no han presentado denuncia ni las propias autoridades? Lo primero que dice es no presentado, denuncia. Vamos, no ha presentado denuncia porque realmente tienes miedo, tienes vergüenza, piensas que no te van a apoyar, luego te apoyan. Si luego le vas a tu casa y te encuentras con él, la persona que te maltrata otra vez tienes que vivir con ella. al final una palabra miedo.

¿Cómo profesional cual cree que son las dificultades que encuentra una mujer con discapacidad para salir de la situación de violencia?

C: La mayoría de ellas en los recursos, porque si ya la viste, a partir de la enfermedad te has llevado. Hay las Tea no poder salir a la represión que pueden tener dentro de la casa y la poca posibilidad de movimiento que tenga y si estás trabajando al final hasta dejas de trabajar o pierdes el trabajo. Y tiene que depender económicamente de otra persona. Todo esto influye muchísimo. Vale algo más. Que quieran dependencia económica que existe y así siento descargas con cargas familiares mucho más difíciles.

vale estás necesidades que han manifestado, ¿las han dicho ustedes como profesionales que son y que trabajan diariamente con ellas o son dificultades que las propias víctimas manifiestan?

C: Ambas cosas.

¿Qué mejoras consideras necesarias para ofrecer un mejor servicio a estas mujeres?

C: Mejora, pues, básicamente ojalá contáramos con un espacio más individualizado, es decir, donde se pudiera atender una entrevista individualizada sin que haya interrupciones, porque contamos con un servicio del compartimos la auxiliar administrativa y es como trabajadora social, entonces claro el Día conectar con esa persona que nos acercó un poco difícil porque no tenemos esa privacidad. El espacio que tenemos es muy pequeño, solamente tenemos un espacio, a ver vienen las usuarias aquí, los teléfonos, suenan. No hay un espacio como para atenderles de forma individual. Porque claro, por ejemplo, lo que es la fisio y la psicóloga, si disponemos de espacios comunes que solicitamos. Para para atenderla en este tiempo, pero es un de repente viene alguien

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 300 de 419

y quiere a pedirnos ayuda. En este momento no tenemos un espacio individual. Si nos avisaran, con cita previa, si podemos buscarlo y darle cita, pero al ser un espacio tan pequeño pues tenemos bastantes limitaciones.

¿En su entidad realizan alguna actividad con la igualdad y la violencia de género?

C: La violencia de género, no tanto, pero igualdad si promovemos muchísimo la igualdad es que de hecho, la asociación de fibromialgia, no es Asociación de Mujeres, es una asociación de mujeres y hombres, lo que pasa es que mayormente son las mujeres las que acuden.

¿Las discapacidades que presentan estas mujeres estaban diagnosticadas con anterioridad a sufrir la situación de violencia o han sido reconocidas a posteriori?

C: Ambas. Algunas anterior y otras ya después, pero normalmente con el perfil que tenemos siempre es un detonante. Puede ser. Es que el maltrato, puede ser de muchas formas. E puede ser traumático, puede ser la pérdida de familiares cuidar a personas mayores, le estás trabajando y perder la pérdida de Del trabajo bulín en el trabajo. Bullyng en el colegio y luego el maltrato familiar, machista o incluso hasta maltrato infantil, declaró. Ahí está. Y llegó un momento de algo traumático. Que puede brotar la enfermedad y normalmente el cúmulo de todos estos años, aguantando todo esto hasta que llega un momento donde dice que he parado y que para la enfermedad.

¿Qué tipos de recursos o herramientas considera que son necesarios para dar una atención adecuada a estas mujeres?

C: Yo creo que el recurso, pues tenía eso contar con los espacios, que sea algo más privatizado de ellas puedan hablar y también contar con espacio donde se sienta segura de que si vamos a hacer nuestra labor, algo que sea un entorno, que ellas conozcan o por todo lo contrario, que nos conozcan para que su agresor en este caso no sepa dónde está ella y a qué viene. Porque muchas veces no hacen, no hacen por hacer cosas que tienen miedo, que la sigan, entonces calla. Contamos con ese problema. También prevención, la prevención con ella es lo principal. Que sí, que estaba muy cansada. Ella, seguramente, siempre en campañas de prevención, pero es súper fundamental. Una vez suceda, actuar sobre la marcha, no dejarlo prolongados en el tiempo.

¿Ustedes solo intervienen con fibromialgia o tienen mujeres que tienen otro tipo de discapacidades?

C: No, o sea, nosotros la conciencia de asociación de fibromialgia y fatiga crónica. Y también estamos abarcando lo que es dolor crónico, porque como realmente es lo más que nos sucede, pues no queremos dejar a nadie que sea, pero verdaderamente asociación de fibromialgia y de fatiga crónica. Nuestra asociación es de fibromialgia, de fatiga crónica y de dolor crónico, principalmente, las personas que vienen a nuestra asociación porque tienen alguna enfermedad o patología reconocido o están en trámite de reconocer la discapacidad por esta enfermedad o por otra cualquiera, pero que siempre se tiene que tener este perfil bajo esta enfermedad tiene o

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 301 de 419

reconocida o trámite no viene cualquiera de la calle, nuestros objetivos son que atender a las personas en término medio fatiga crónica y a sus familiares, porque durante las charlas que las actividades que se digamos que se explica los síntomas y se explican las enfermedad que muchas veces no saben qué le está pasando a sus propios familiares.

Normalmente vienes con la discapacidad reconocidas de todas maneras te digo, aunque tengas la enfermedad, que la única para la mayoría no es, pero la mayoría tiene grado de discapacidad, reconociendo que si es reconocida. Yo, por ejemplo, la tengo reconocida y un montón de usuarias igual y muchas de ellas tienen una incapacidad también laboral con de todo esto es lo que nosotros también apoyamos, informamos y para decirle los recursos que hay como deben de gestionarla y muchas vienen ya con la discapacidad reconocida.

Aunque es la lucha que llevamos durante todos estos años, no suelen darte la solo por fibromialgia exceptuando que sea una fibromialgia bastante severa, y normalmente tienes más patologías. Tienen una actriz y tiene un cualquier problema, un lupus, o sea, siempre con más cosas, tienes psicopatía, pinsamiento, nunca tienes fibromialgia sola.

En la entidad se lleva a cabo un registro, con todos los datos necesarios para saber si una mujer tienen discapacidad , cuál es su tipo

C: Pedimos para poder asociaré tiene que ser que tenga fibromialgia o tenga fatiga crónica tenga patologías, vale, lo que no recogemos aquí es documentación, sino la imprescindible, porque tampoco queremos por lo de la Protección de Datos tener mucha documentación, sino justo la necesaria. Por eso es que los informes son los que son y nosotros procuramos no tener un archivo muy amplio. Cuando lo hacemos en la lista inicial, nosotros rellenamos unos días con los datos y ahí si ponemos si tienes discapacidad reconocida, qué grado y que no grad,o si no la tiene reconocidas. Eso sí, es lo que nosotros manejamos. De cada cosa individual pues su nombre, apellido, etcétera, nada más porque si no es mucha información y tampoco la queremos tener aquí, pero si nos tienen que traer los documentos oficiales para nosotros comprobar que realmente tenga la enfermedad y ya ves que las devolvemos sobre la marcha solo para ver.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 302 de 419

FUNCASOR

ENTREVISTA 1

Género de la persona que realiza la entrevista:

- (O): Mujer

Edad:

- (O): 34

Entidad a la que pertenece

- (O): Fundación Canaria para las personas con sordera y sus familias FUNCASOR

Perfil profesional

- (O): Trabajadora social

A: ¿Alguna vez ha tenido un caso de violencia de género entre las mujeres que acuden a la entidad? En el caso de contestar sí, ¿cómo intervinieron?

(O): En mi parte profesional, porque Bahitiare lleva trabajando desde diciembre hasta ahora, ¿vale? Porque ha sido la última persona que se ha incorporado al servicio. Yo me incorporé al servicio de atención social SIVO FUNCASOR en el 2018, si que es cierto que lo que viene a ser, que necesite o requiera una persona para ese primer diagnóstico por así decirlo no, pero si que se han realizado seguimientos. Es decir, son casos detectados por otros compañeros y compañeras profesionales de lo social previamente a nosotras incorporarnos en la fundación. Dentro de esas coordinaciones externas con recursos especializados, no solo han sido a nivel insular, con los propios servicios que tengan por ejemplo la RED Insular que tiene el Cabildo, sino también incluso servicios municipales. El más próximo a nosotros por ejemplo, es el recurso especializado a mujeres víctimas de violencia de género del ayuntamiento de La Laguna, entonces con ellos si que se han mantenido el contacto, incluso porque tenemos varias mujeres que quizás no estén tan ligadas a la situación de violencia de género, pero si que están sufriendo una situación bastante complicada, desahucios y demás y bueno ellos tienen recursos alojativos, tanto para mujeres como para mujeres y niños. Bueno entonces, en el caso de que llegue una mujer a FUNCASOR víctima de violencia de género, pues hacemos las derivaciones que sean necesarias.

A: ¿Qué necesidades manifiestan las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que han atendido?

(O): Sobre todo en este caso, creo que es algo lamentablemente, que es equiparable con otras mujeres que incluso no tengan discapacidad, se habla de la dependencia económica ¿vale? Son mujeres que a lo mejor no tienen un nivel formativo por así decirlo que facilite la incorporación al mercado laboral, o son mujeres que en este caso no han tenido la oportunidad de trabajar previamente, por lo que coincide y es común el hecho de que tengan un difícil perfil de inserción sociolaboral ¿vale? La dependencia que puedan tener con esa persona con la que puedan mantener

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 303 de 419

ese tipo de relación nada sana y el hecho también de que tengan hijos como anteponen ¿no? Sobre todo, estoy pensando en un caso concreto de una persona, que aún llevando a cabo el proceso completo de separación y demás y tomando las medidas oportunas, con denuncia, con atención especializada, si que es cierto que hay, por así decirlo, un amarre hacia sus hijos, la frase que normalmente se usa, "intento aguantar por mis hijos". Entonces creo que las necesidades que muestran las personas que atendemos, las mujeres con discapacidad de este perfil concreto son comunes y que no solo se limitan a un plano económico, sino que van más allá, también el apoyo familiar, estoy pensando en un caso específico, donde lamentablemente era su propia madre quien no le prestaba apoyo. Es decir, venga te apoyo para que lleves a cabo una denuncia, para que te separes, para que busques una vivienda alternativa, entonces sobre todo ese tema de la soledad de la indefensión, el hecho de que no sepan como hacerlo ¿cómo lo hago?

A: ¿Qué consecuencias ha tenido la violencia de género sobre estas mujeres?

(O): Sobre todo el hecho de ese proceso en el que se sienten inferiores por el hecho de así decirlo, uno con la pregunta anterior y con lo que nos estás enlazando ahora, es muy complicado empoderarlas, porque hay que trabajar con ellas que se crean que son igual de válidas que cualquier otro ser humano. Que son personas que pueden tirar hacia delante, entonces, en primer lugar, pues comunes a cualquier tipo de persona que pueda padecer que atente hacia sí misma, baja autoestima, tener que realizar un mayor seguimiento de las mismas, ese empoderamiento poder realizarlo no solo a título individual, es decir desde la propia fundación, o de las propias profesionales trabajadoras sociales, sino poder realizarlas por coordinaciones internas con los y las profesionales que trabajen en otros recursos con estas mujeres, el servicio de empleo, por ejemplo. El servicio de interpretación de lenguaje de signos, que actualmente se llama SAC, porque al final la figura de los compañeros y las compañeras que se dedican a la interpretación están en primera línea de fuego cuando van por ejemplo al proceso de denuncia o demás, o en las entrevistas de trabajo. Entonces bueno toda esa coordinación interna para generar como quien dice un espacio de protección a las mujeres. Pero si que es verdad que les ha afectado muy negativamente y el hecho de que ellas les cueste por todo lo que han vivido asumir que tienen derecho y la oportunidad que tienen de seguir adelante creo que es una de las mayores consecuencias, al igual que el miedo, el miedo al que dirán, que creo que es igual con las otras mujeres que no tienen discapacidad. Para ayudar en este sentido, con la coordinación que hay en los servicios y dentro de la misma fundación, se consigue por ejemplo, oye es una mujer sorda signante, utiliza la lengua de signos como sistema de comunicación, pues que esa coordinación se produzca entre todos los profesionales que están dentro de la fundación. Tenemos un propio código ético pero está claro que si, no es que nos olvidemos del mismo, sino que en esa coordinación se produzca, oye mira está pasando una circunstancia bastante complicada con esta mujer, pues se me ocurre por ejemplo hablar con los compañeros y las compañeras del servicio

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 304 de 419

de interpretación, para comentarles, normalmente le digo, por favor, destina a una persona que… porque tenemos a chicos y chicas, a lo mejor, quizás ustedes valoran que vaya una chica que ya tenga más experiencia en el proceso de la interpretación porque a lo mejor es muy tosco, muy brusco, que una mujer vaya a presentar una denuncia, por ejemplo, sea un compañero chico quien va a interpretar la comunicación. También el hecho, de que como las personas, creo que la peculiaridad de este colectivo que nosotros atendemos, es que normalmente tu vas a presentar una denuncia y no necesitas el apoyo de terceros para presentarla, pero es que ya tu te estas abriendo en canal no solo con un desconocido que puede ser un policía, un guardia civil a quien corresponde la autoridad, sino que también va al servicio un compañero o compañera intérprete, y volvemos a lo mismo, todas las personas usuarias que atendemos tienen claro que los compañeros y compañeras todos tenemos un código ético y que no podemos desvelar la información que se da, o se trabaja dentro de un servicio, pero si que es verdad que se procura tener mucho cuidado con este tipo de circunstancias, para hacérselo de la mejor manera posible. En el proceso de denuncia, si que, estoy pensando en un caso concreto que cuando yo la atiendo en materia de seguimiento, ya ahí ha llevado a cabo todo el tema, ya me viene incluso con una sentencia judicial, eso es el caso más fresco que tengo en mente. Normalmente, tenemos muy buena coordinación entre los servicios y cuando son casos tan peliagudos y tan sensibles si que es cierto que los compañeros por así decirlo se produce una especie de reunión y determinan sobre todo en pro de la persona usuaria que se atiende.

Nosotros por ejemplo nos ponemos en el lugar de que servicio de accesibilidad a la comunicación tenemos varios perfiles profesionales, tenemos a compañeros y compañeras que llevan interpretando 10 años y luego también tenemos a compañeros y compañeras que quizás están empezando a dar esos servicios de interpretación, ya no solo de que sea por el hecho de que es algo tan sensible como es el caso de denuncia por un caso de malos tratos, sino porque a lo mejor, incluso, de manera personal, que aunque todos somos , profesionales no debemos olvidarnos de que todos somos humanos. A lo mejor, esa persona si le conoces un poquito le va a doler mucho más, y eso puede perjudicar al proceso de interpretación, o puede sentir que…, siempre intentan tener el papel dentro los interpretes, porque básicamente es trasladar la información de un lado a otro, ser el puente de comunicación, no me puedo meter, no puedo opinar, pero está muy bien la teoría, pero oye a efectos más prácticos, somos personas humanas ¿sabes? A lo mejor, no es lo mismo que vaya a hacer el proceso de interpretación una persona que lleva ya 15 años interpretando que probablemente ya ha vivido esos casos más de una vez, que tiene conocimiento, porque más o menos las personas signantes se repiten cuando se está en un servicio, incluso quieras o no ya tienes un bagaje a la hora de comunicarte con esa persona, porque no todo el mundo tiene la misma lengua de signos, eso también va a facilitar la comunicación.

A: ¿Existe algún protocolo para abordar los casos de violencia de género en la entidad?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 305 de 419

(O): Protocolo como tal específico como tal de violencia de género no lo hay. Si que es cierto que hay un protocolo equivalente a toda la atención social que se realiza, ya sea de coordinación, derivación, reuniones tanto presenciales como online con recursos externos y un poco lo que atendemos como trabajadoras sociales. Todo lo que viene a ser ese procedimiento, si existe, de como tenemos que proceder dentro de nuestras funciones como trabajadoras sociales. Algo tan específico como violencia no lo hay. Si que es cierto, porque tu no las estás planteando en el sentido de que son usuarias con discapacidad víctimas de violencia de género. Si que tenemos en marcha el plan de igualdad y demás, pero nada tiene que ver con algo tan específico como en esa visión. Si que es cierto que ya por los propios estatutos de la entidad, todo los procesos que se llevan a cabo en la entidad, independientemente del servicio que sea dentro de la fundación, se hace en base a velar por los intereses y por mejorar la calidad de vida de todas las personas que atendemos. En el plan de igualdad no tenemos algo tan específico, pero si que es cierto que una de las acciones pertinentes a la hora de desarrollar el tema de la conciliación que le afecta a los trabajadores y las trabajadoras, el tema de revisar y desarrollar más el protocolo de acoso y abuso por cuestiones de género y sexo. Pero tan específico con violencia de género no.

A: ¿Conoce los recursos municipales e insulares de violencia de género donde pueden remitir a la mujer?

(O): Pues como te decía, el municipal de La Laguna y el SIAM. Aunque si que es verdad que hemos tenido coordinación con otros servicios, por ejemplo, ámbito sanitario, no tan específicos centrados en la violencia de género pero que están atendiendo a las personas víctimas de violencia de género. Porque a lo mejor están atendiendo a la par, por ejemplo, se me ocurre una persona del municipio de Puerto de la Cruz, donde ella es una persona sorda signante y es madre de dos hijos, una de ellas en edad de adolescencia y con esa persona, con la hija, se está llevando una atención de un servicio especializado, como es el hospitalitos de niños que está en Santa Cruz, se han dado coordinaciones con el trabajador social de allí, ¿por qué? Porque nunca a él nunca se le había ocurrido solicitar un servicio de interprete para poder comunicarse con la madre y mucha de la información quien se la interpretaba era la hija, por lo que caía en el error que la hija interprete como buena mente sabe, y segundo pueda disfrazar esa realidad. Entonces en esas coordinaciones profesionales que se realizan, él comprende las reacciones de la hija por todo lo que la madre ha vivido o está viviendo. Incluso como ella, como hija ha experimentado. Entonces bueno no solo se cierra eso a los servicios y recursos que comentábamos, sino a otro, que no son recursos o servicios especializados exclusivamente en la violencia de género. Si que es cierto que no de manera directa, estoy tirando de memoria, en La Orotava hay otro ubicado, hace dos años pues tenía a una persona que estaba realizando en el municipio un certificado de profesionalidad de jardinería, ya ella había pasado ese procedimiento de denuncia y demás y si que por ella tengo constancia de ese SIAM y que el seguimiento que se le hacía a la persona usuaria era bastante

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 306 de 419

bueno por el servicio de psicología del propio recurso, porque ella, muchas veces no decía, chicas que tal día no puedo venir porque me coincide con atención. Pues nosotras le decíamos que se despreocupara por no asistir a la clase presencial por así decirlo. En el caso de que coincida una cita pues en este caso se le da prioridad a la atención especializada en el caso de violencia de género, la atención por ejemplo de esta señora que hablábamos pues psicológica, además se le quita hierro al asunto, diciéndole que bueno que no va a tener falta ese día por no poder ir a la formación, no me tiene que justificar nada más, lo importante es que no te desligues de la atención especializada y que sigas haciendo las recomendaciones que te está haciendo la compañera especialista en este campo.

A: ¿Se realiza algún tipo de prevención de violencia de género en la entidad?

(O): Sobre todo con la puesta en marcha del plan de igualdad, que estamos teniendo desde el año pasado, que tiene una vigencia desde el 2020 hasta el 2023, incluso dentro de nuestros estatutos que te comentaba antes, todas las acciones que llevamos a cabo, independientemente del servicio, se hacen en base a la igualdad de oportunidades de las personas que se atienden. Si que es cierto que las convocatorias que no estamos presentando, las convocatorias que están saliendo, incluimos un módulo destinado al empoderamiento de las mujeres y a tratarlas en igualdad. El año pasado también se llevo a cabo una formación específica, en grabaciones y operaciones de datos, no solo se trabajaba la parte administrativa, sino que a lo largo de ese cronograma se trabajaba con ese grupo concreto compuesto con hombres y mujeres, lo que es la igualdad, términos relacionados con el esquema que puedan tener las personas con discapacidad sobre la mujer, que es para ellos lo femenino, que es para ello desarrollar actitudes o relaciones sanas etc., si que es cierto que se trabajó todo esto durante una semana el año pasado. Hace un año más o menos, si que se trabajó con dos personas usuarias en concreto, porque estaban desarrollando una relación donde no se lleven a cabo la violencia de género entendida de manera física o algo así, pero si que se estaban desarrollando mecanismos de control, de una parte, con respecto a la otra, generando así esa diferencia. En este caso podemos decir que el perfil que llevaba a cabo ese actitud más dominante, era de uno chico contra una chica. Nosotros si que hemos potenciado trabajar con ellos el tema de discapacidad y con el centro ocupacional, que está compuesto no solo por las personas usuarias sordas sino con otro tipo de discapacidades asociadas. Tenemos personas que no son sordas pero que a lo mejor, su discapacidad va más en la línea de salud mental, pero son perfiles totalmente diferentes. Parte del grupo de las 22 personas del centro ocupacional que está ubicado aquí en Tegueste, 7 de ellos comparten centro residencial. Entonces es muy importante trabajar con ellos el tema de la igualdad, de la violencia, ya no puramente entendida de la violencia de género a efectos de pareja por así decirlo, sino desde la diferencia entre hombres y mujeres. Yo creo que hay que añadir que las reuniones del centro específico que están manteniendo los compañeros del centro ocupacional con las familias. Eso nos permite que

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 307 de 419

cuando se sientan y tienen una entrevista con las familias, a lo mejor puede durar dos horas, pues detectan patrones, conductas que se llevan desarrollando que dan por normalizadas, por lo que se intenta trabajar con ellas, no solo con la persona usuaria sino también con las familias.

Normalmente se trabajan con las personas que están dentro de un servicio específico, que forman parte de un proyecto, ya sea de inserción sociolaboral. ¿Vale?, porque a usuarios que, por así decirlo tienen una temporalidad dentro de la Fundación vale, se le reduce un seguimiento más continuó. Y luego está la otra vertiente, que son las personas con usuaria. A lo mejor vienen de manera puntual por parecerse a la bolsa de empleo y empiezas a la entrevista social. Empieza a tirar. Somos trabajadoras sociales. En este caso somos la puerta de entrada, cualquier servicio de la Fundación. Empiezas a tirar y a tirar y te vas dando cuenta de que la teoría del iceberg ¿no? Sí, una demanda manifestada, pero que luego debajo hay muchísimas cosas.

A: ¿Qué propuestas de mejora haría usted, en cuanto a la atención de mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género en la entidad?

(O): sobre todo incluso para que todas las personas profesionales sigamos y el mismo hilo conductor y de respuesta a todas las personas usuarias que atendemos ahora ya potenciales que no pueden venir en un futuro. No que cada uno lo realiza de su buen entender.

A: ¿Considera que cuenta con las herramientas y los/as profesionales suficientes para abordar este tipo de situaciones? En el caso de contestar que no: ¿a qué recursos derivan estos casos?

(O) Desde. El año pasado tenemos se nos ha incorporado una compañera a la Fundación. O sea, ya llevaba pues a lo mejor dos años prestando servicio dentro de la propia Fundación. Pero sí que es cierto que de manera continua ha sido más bien desde el año pasado por así decirlo. El servicio específico de ellos es de chica, de esta compañera profesional es el servicio de atención psicológica. Entonces la peculiaridad de este servicio porque además de ser psicóloga titulada e intérprete de lengua de signos y por lo tanto puede darle cobertura de manera directa a la atención a las usuarias. El servicio en sí, lo que físicamente está ubicado en Gran Canaria, pero a través del uso de las nuevas tecnologías para la intervención con la persona usuarias podemos trabajar en equipo. Evidentemente decir en un mundo de lo social que los recursos son suficientes o que tenemos todo lo suficiente para llevar a cabo todo tipo de intervenciones, es mentir ¿vale? Vivimos en un medio, el medio social, donde los recursos son limitados Sería lógico que la incorporación a lo mejor de una persona específica experta en materia de violencia de género, más específico a una materia de igualdad y demás… Hombre, ganaríamos todos ganaría la propia Fundación y ganaría las personas usuarias y familias a las que se atienden.

Yo creo que también con la perspectiva siguiente, No. Somos especialistas en esta materia. A ver si comenzamos una intervención creyendo que por así decirlo, haciendo caso a nuestro ego de que somos los mejores de nuestra intervención social. Vamos a poner que tan buena todo aquí

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 308 de 419

como trabajadoras sociales y metemos la pata porque a lo mejor es nuestro buen entender es este, por así decirlo, No, porque yo no puedo resolver, porque para eso soy profesional. Oye, no, no es para tu ponerte la medalla, Es que te tienes que coordinar si o sí, y no procurar no interferir demasiado en el sentido de perjudicar una posible intervención profesional de un recurso especializado. Eso, eso de acompañamiento de ese seguimiento y esa coordinación externa a la par, pero intentando no invadir el campo de otras personas profesionales que oye, que están preparados para eso.

A: ¿Crees que los/as profesionales de la entidad cuentan con la suficiente formación para detectar situaciones de violencia en las mujeres con discapacidad?

(O) Incluso creo que aquí se mezcla no sólo el conocimiento formal que puedan tener las personas profesionales, compañeros y compañeras, incluso también las propias herramientas que tenemos como seres humanos. ¿Vale?, porque a lo mejor hay compañeros y compañeras que son más porque ya tienen un bagaje con la persona usuaria con la que han ido trabajando, detectan a lo mejor un cambio de actitud, un cambio de costumbre, de rutina, aparición de miedo. Entonces yo siempre hablo del aprovechamiento, no sólo del propio conocimiento formal que pueda tener cualquier persona trabajadora dentro de la fundación, independiente de la que sea, sino también la experiencia que tienen muchos de aquí por estar trabajando ya pues desde hace años, ¿no? ese conocimiento. Está claro que no partimos en la misma igualdad de condiciones. Para muestra, un botón, Bahitiare y yo pues llevamos a lo mejor eso, esa diferencia temporal, pero nunca hay que despreciarlo, ojo que tu me puedes aportar persona mi como llevamos diciendo una entrevista que a lo mejor yo no no he dado por hecho notar.

La directora técnica actual de FUNCASOR es trabajadora social. Ella lleva prestando servicios dentro de la Fundación más de veinte años. Ella tiene un conocimiento y un bagaje con respecto a las personas usuarias que ya son tradicionales, para así decirlo, que FUNCASOR siempre mucho más amplio de lo que podamos tenerlo incluso nosotras dos, y más de una vez de solicitarle una reunión o un encuentro informal. No era que tenemos esa duda, tu momento recuerdas tal y ella tiene una capacidad de contarte. Sí, intervine con esta persona de esta manera. Llámate a este ayuntamiento, búscate esto por aquí. O sea, que realmente, pese a que hay un orden jerárquico dentro de la propia fundación de oye que nosotros estamos por debajo de la dirección técnica a la hora de la verdad y a la hora de intervenir, sobre todo con las personas usuarias y las familias, eso no existe. Esa manera desaparece.

A: ¿Las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que ha atendido en su servicio reciben apoyo familiar en el proceso de denuncia y durante su proceso de recuperación?

(O): y que vuelve a la cabeza este caso que me ha impactado y mi intervención como profesional aquí en la fundación, donde realmente la red de apoyo la encontró en una amiga, ¿vale? en una

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 309 de 419

amiga y por otro lado, en las compañeras del Servicio de Empleo ella venían trabajando con ella la inserción sociolaboral. Por lo tanto, el apoyo en sí no está ligado al con contexto más íntimo, ¿no? a tu familia como primer agente socializador a tu madre, si no lo has tenido que buscar en las redes externas, ya sean formales e impusieron una fundación como la nuestra o por parte de esas redes que tú puedes generar como persona con amigos, por así decirlo. Pero en este caso si que te puedo decir que claramente no, no ha tenido el apoyo de su madre. Todo lo contrario. La madre apoyaba para que aguantase, para no proceder con la ruptura de la unidad y la armonía familiar. ¿No? Que se supone que era lo más. Yo creo que por la edad propia de, por ejemplo, de la madre la persona usuaria, la que podemos atender, el contexto en el que ella viven, por así decirlo, la ubicación, a lo mejor es un contexto como muy limitado. O sea, entendiéndose lo de limitado a que muy todo el mundo se conoce. Puede ser un pueblo, vale, todo el mundo se conoce. El miedo al qué pensarán, al que dirán. A lo mejor incluso no es ese pensamiento que puedes encontrarte. Pues ahora que te separes va a ser una vergüenza para esta familia. Por ejemplo, Entonces, donde se le da prioridad más a la opinión de tercero, que al bienestar propio de la persona. Es que incluso a veces es curioso, ¿no? También estoy pensando en el caso que estábamos hablando antes del SIAM de La Orotava. Claro, Cuando ella a lo mejor se encontraba cómodo y se abría en canal, ¿no? Y me contaba, me llamaba mucho la atención. Como tu propia madre puede darle más apoyo y credibilidad en este caso, a esa persona que te está maltratando, que a ti que eres su hija. Ha mencionado una idea, como Dios mío, en que mundo, sea como puede ser esto. Yo no soy madre. Es decir, nos no, no, no puedo poner en valor, ni tampoco juzgo el amor de otras madres hacia sus hijos. Pero Dios mío es algo tuyo, no se sabe. Pero perjudicas o pones más en valor a esa persona que a tu propia hija.

Ayer precisamente en una intervención en una visita a domicilio que nos tocó realizar realmente la persona con discapacidad era el hijo. Llegué a la Fundación destrozada. Vale, porque la edad de esa mujer y la mía era la misma. Entonces, yo analizaba mientras estaba sentada en el sillón de su casa con otra compañera. Yo le decía: ¿que nos diferencia de ellas de nosotros? nada, nada, saben. O sea, me vine destrozada, no desde donde se complican cosas, pues se produce la apertura en canal y me comenta que tuvo tres años viviendo en Ceuta, tres años metida dentro de un piso, sin ver a nadie, sin salir a la calle. Poco menos que secuestrada por él. Y para ella, entre comillas, era lo normal. Hasta que sucede algo y no consigue trabajo bien, esa crisis económica y demás. Y se viene a Tenerife a vivir. ¿Que pasa? que toda esa secuencia de malos tratos e incluso la seguía hasta aquí, hasta Tenerife. Y. ¿cómo consigue, por así decirlo, ver esa lugar final del túnel? gracias al colegio donde está el niño. Los profesores enseguida, desde que detectaron movilizaron los recursos. Llamaron a la policía, se pusieron en contacto, movilizaron recursos. Pero claro, ahí está la barrera, también del idioma, el desconocimiento del medio donde vive, no tienes tu red de apoyo, no tienes amigos, no tienes a nadie y quizás sea eso lo más impactante de todo. Y eso no

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 310 de 419

te lo digo como trabajadora social, sino como ser humano. Yo me fui de esa visita dándoles las gracias y diciéndole me ha hecho plantearme muchas cosas, incluso como un ser humano: de No pierdas la sonrisa. Y mira que ha vivido un panorama muy fastidiado porque además la discapacidad del niño se complica con la parte auditiva, tiene reconocimiento de autismo y encima tiene un problema más. O sea, ya te digo, ayer fue yo siempre soy de reconocer de manera llana cuando aprendo de los demás. Fue una curita de humildad bastante importante.

A: ¿Cómo profesional cual cree que son las dificultades que encuentra una mujer con discapacidad para salir de la situación de violencia?

(O): Sobre todo eso no es con el tema de la comunicación y creo que les perjudica también ese acceso a la propia información. Es decir, así como nosotros podemos encender la tele. Tenemos claro a qué recursos se acudir, donde mirar el hecho de vivir, por así decirlo, entiéndase, en el sentido de vive aislado en una burbuja y que necesita ese puente de comunicación, cada vez más la tecnología va avanzando. Cada vez más la gente se mete en redes sociales. Cada vez hay un web, ¿no?, pero creo que no están en igualdad de condiciones, sobre todo las personas, mujeres sordas asignante que ya solo no cada edad donde no tienen acceso tan, tan rápido a las nuevas tecnologías, a un móvil, a un WhatsApp a una red social, a portales de información. Entonces creo que viven como más aisladas, incluso todavía.

De hecho, a medida que te estoy escuchando me has hecho o sea volver a recuperar esa idea que ya estaba dando por sentado que la comunidad sorda no es esto no es una gran ciudad, esto no es Nueva York, ¿sabes? no es una comunidad que sea fluctuante es lo mismo, se conocen todos de manera tradicional.

Hay dos tipos de personas sordas y las personas que por así decirlo a la hora de escribirlo va a minúscula persona sorda pero luego hay otros que son personas sordas en mayúsculas, las primeras iniciales de cada palabra y que se identifican son sordos, pertenezco a la comunidad sorda, ¿vale? entonces muchas veces cuando se habla de sensibilización ante las preguntas bueno pero cada vez más hay más ayudas técnicas, no solo está la lengua de signos dependiendo del tipo de pérdida auditiva… pero ojo, porque hay personas sordas que entienden como que están perjudicando a su propia cultura a su propia lucha su propia revolución durante años reivindicaciones vale entonces todavía es como de hablar paso nos súper feo pero ustedes saben que soy muy llana como hablar de un gueto por así decirlo, o sea burbuja que participan en esa burbuja, pero que también digamos intercambio con otras personas que son oyentes o que durante De hecho me estás viendo un ejemplo de las personas sordas está implantada pero cuando asista con textos de personas sordas signantes, se quita los implantes, las partes de fuera y se comunican lengua de signo. Es muy peculiar esto.

Yo creo que por lo que has estudiado, ves la historia de las personas sordas ¿vale? ves todo lo que han sufrido, el hecho de que se les amarra ser las manos, en épocas muy recientes para que no

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 311 de 419

signacen que era su manera de comunicar, entonces claro, al final el haber sufrido todo esa discriminación hace que ellos también por intentar defender, porque ellos quieren seguir manteniendo esa burbuja, y porque se sienten seguros dentro de ahí, que ya tiene una de historia de partida de no pasado mal.

A: ¿Qué mejoras consideras necesarias para ofrecer un mejor servicio a estas mujeres?

(O) Contar con si hablamos desde la perspectiva de FUNCASOR, contar que ya estamos en ese camino ¿vale? con personas profesionales formados en materia de igualdad que nos ayuda a empoderar con base ¿vale? a todas las personas que atendemos, por ejemplo, se me ocurre. Estamos en camino porque hay varias personas profesionales que se están formando en formaciones de agente de igualdad, no solo en cursos de 4 horas, sino en formación formal y demás. Para avanzar en esta línea. Entonces yo creo que eso es súper importante, también.

Tenemos una técnica especialista en intervención familiar, tenemos en servicio de logopedia vale la peculiaridad de servicios que las personas profesionales que están que prestan servicio además de estar titulados en logopedia tiene información específica de intervención auditiva, para hacer las habilitaciones de personas que las que tienen esas pérdidas. Luego en el centro ocupacional tenemos el perfil de personas con que desarrollan las funciones de educador y otras de cuidador o cuidadora. El servicio de accesibilidad a la comunicación dónde están los intérpretes de lengua de signos y también hacen por ejemplo que todos esos vídeos conferencias y demás todo lo que sea accesible no solo ha interpretado sino con subtítulos y con audio, para que sea se pueda acceder todas las personas puedan acceder a esa información. El servicio de empleo que cuenta con perfil de promotora en este caso son una mujer que tiene asumido el perfil de promotora y preparadora laboral. Luego lo hablamos, el servicio de Psicología en el centro residencial dentro del centro residencial tenemos el perfil de educador o educadora, mediadora comunicativa. De hecho, viene toda ella estoy súper contenta cuidadoras también tenemos cuidador y cuidadoras. ¿porque existe el perfil de en este caso de mediador de la comunidad comunicativo en la sí? porque tenemos personas sordo- ciegas, que no le pueden poner un intérprete aunque le hagan la lengua de signos apoyada, es decir, las manos sobre las tuyas e ir interpretando. Sí que es cierto que es lo que explicaba el mediador acerque a la realidad, media como su nombre indica entre la persona usuaria todo lo que les rodea, puede tomar decisiones, cosa que un intérprete no se puede meter, por más que tú veas una situación de injusticia tienes que ser totalmente neutro, no te puedes meter y decirle: oye que te están engañando. Sin embargo, en este caso el perfil de la compañera Bahitiare, si me puede decir piénsalo bien, yo no lo veo así, te están engañando.

A: ¿Las discapacidades que presentan estas mujeres estaban diagnosticadas con anterioridad a sufrir la situación de violencia o han sido reconocidas a posteriori?

(O) los casos con los que normalmente hemos ido haciendo seguimiento ya estaba reconocida porque son mujeres que han nacido con la pérdida auditiva, ya sea profunda o qué tienes resto

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 312 de 419

auditivo o que a lo largo de su vida por ejemplo, por enfermedades infantiles les afectó a la pérdida auditiva, sean audífono o incluso a veces viene aparejada con una otro tipo de discapacidad, o por el nacimiento y luego se detecta más tarde, porque a lo mejor es discapacidad auditiva con la mezcla de la parte intelectual. No conozco de primera mano de personas usuarias que atendamos por así decirlo, que a raíz o consecuencia de sufrir malos tratos por ejemplo, que creo que a lo mejor es al punto al que tú quieres ir, tengan la pérdida auditiva que se hayan quedado sorda como secuela o consecuencia .

Yo ahora pensando, si que hay una usuaria que la afectó no solo a la parte auditiva pero por violencia, o sea desde que en casa, ejercida por parte de sus padres, de su padre y de su madre, en su corta edad tuvo muchos años sufriendo episodios de malos tratos y la afectó a roturas de nariz y creo que sí, estoy tirando de memoria. Es un caso que yo atendí hace como dos años de manera muy puntual y luego termina casada y se terminan divorciando por tal motivo, y al final ella sí que tiene el apoyo de su hija y su hija quien la empodera y que era siempre tira hacia delante.

A: ¿Qué tipos de recursos o herramientas considera que son necesarios para dar una atención adecuada a estas mujeres?

(O) Como ya he dicho pues quizás incorporar nuevos perfiles en la entidad, lo que decíamos lo de mediador o mediadora comunitaria y bueno está claro que el de agente de igualdad.

ENTREVISTA 2

Género de la persona que realiza la entrevista:

(B): Mujer

Edad:

(B): 25

Entidad a la que pertenece

(B): Fundación Canaria para las personas con sordera y sus familias FUNCASOR

Perfil profesional

(B): Trabajadora Social

A: ¿Alguna vez ha tenido un caso de violencia de género entre las mujeres que acuden a la entidad? En el caso de contestar sí, ¿cómo intervinieron?

(B): Sí, hemos tenido algunos casos. No te sabría decir exactamente cuantos casos, pero varios casos si que hemos tenido. En este caso, y también en los casos que yo me he encontrado desde que empecé a trabajar, que no hace mucho, realmente han sido seguimiento, es decir, ya se han iniciado antes de que yo llegara a la entidad, o a que llegara yo. Han sido seguimientos, citas a

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 313 de 419

los servicios específicos de víctimas de violencia de género, o cositas así puntuales, pero dentro de un procedimiento que ya se inicio en su momento, cuando se dio este caso en la fundación.

A: ¿Qué necesidades manifiestan las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que han atendido?

(B): Considero que esa situación de dependencia que tienen las mujeres hacia la pareja en muchas ocasiones se da debido a la falta de redes de apoyo, ya no sea solo por parte de la familia, sino por otras personas, amistades y demás. Por lo menos yo estoy pensando en dos casos puntuales y en ambos coinciden en que no tienen personas de apoyo a las que solicitar ayudar, que les ayuden pues a sentirse capaces de romper con ese vínculo.

A: ¿Qué consecuencias ha tenido la violencia de género sobre estas mujeres?

(B): creo que ya no solo por personas con discapacidad o personas sin discapacidad, sino que cualquier persona que sufre este tipo de circunstancia para mí considero que en lo que más se ve afectada es a nivel psicológico, ya que, sea el tipo de violencia de género que sea, la psicológica siempre coincide en todos los casos, porque siempre hay algo que te afecta a nivel psicológico. El tema de la autoestima, el verse capaces de poder seguir adelante por ellas mismas, el ver que pueden trabajar, que pueden encontrar otro lugar donde vivir, que pueden ver que pueden tirar adelante con sus familias, eso yo creo que es lo más que considero que se puede ver afectado a través de este tipo de hechos.

A: ¿Existe algún protocolo para abordar los casos de violencia de género en la entidad?

(B): No tenemos ningún protocolo específico, solo el plan de igualdad, pero en cuestiones de discapacidad y violencia de género no.

A: ¿Conoce los recursos municipales e insulares de violencia de género donde pueden remitir a la mujer?

(B): Algunos, yo no te diría que los conozco a todos, pero yo te diría que si. Lo que comentábamos antes, el municipal de La Laguna, otro con el que hemos trabajado mucho por lo menos en mi caso es con el SIAM, que entiendo que ya es a nivel insular. Y luego ya más específicos no, en principio eso, especiales de violencia de género, yo diría que en principio esos dos, o por lo menos con el que más hemos trabajado y me he coordinado hasta ahora. En el caso de hacer una derivación a un SIAM, pues lo he hecho a Santa Cruz en varias ocasiones.

A: ¿Se realiza algún tipo de prevención de violencia de género en la entidad?

(B): También podemos decir que estamos en la actualidad desarrollando actividades de igualdad dentro del centro ocupacional, porque tenemos una compañera de prácticas que es del ciclo formativo de promoción de la igualdad o algo así, que si lo digo bien es un milagrito, pero vamos que si se trabaja el tema de las relaciones, las ideas y prejuicios que se suelen dar entre las mujeres y hombres y demás, y bueno todo eso se ha estado trabajando pues ya te digo durante todas estas últimas semanas, con la compañera de prácticas con las personas usuarias dentro del centro

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 314 de 419

ocupacional. Yo creo que las acciones que por lo menos se están llevando a cabo en el centro ocupacional, siempre se intenta abarcar quizás no de manera directa, pero si de forma indirecta todo a lo que puede conllevar a una situación de violencia de género, pues por ejemplo, todo el tema de las relaciones sanas, relaciones amorosas sanas, fuera de la idea de que el hombre está trabajando y las mujeres están en casa, que suelen ser esa serie de conceptos y actitudes que más se han detectado dentro del equipo y eso ha sido lo que más se ha trabajado. Si que es verdad que no de manera directa, pero si que es verdad que intentamos siempre prevenir que esas ideas supongan luego en un futuro una posible situación de violencia.

Si, yo creo que seguiría hablando del mismo tema, yo creo que todas las actividades que se hacen de formación preventiva con las personas usuarias, más que nada para evitar que esas ideas que suelen derivar a una situación de violencia de género se traten y se intenten concienciar de que todas las personas son iguales independientemente de que sean hombres o mujeres. Volvemos a lo mismo, en materia de violencia de género no, pero si atendiendo a las cuestiones de que puedan derivar a... yo creo que esas serían las acciones que ya hemos mencionado antes.

No sé si fue específico para un determinado colectivo de personas usuario. En el caso de preocupación, pues el centro ocupacional, entonces yo creo que depende de que manera se enfoque en las acciones que están siendo un proyecto, pues serán las personas que participan en el proyecto y puede ser dentro de un servicio. Serán las personas de ese servicio. Yo creo que materia general de una acción para cualquier persona a día de hoy, que yo conozca, no, no sé si me equivoco.

Ahí no se también si podríamos incluir la parte de, pues todas las publicaciones hacemos en redes sociales que abarcan un poco más ámbito general, que no es una acción en sí de prevención, pero sí de información de los recursos que existen en materia de violencia de género, donde puedes acudir, donde puede informar, de dónde puede encontrar otros recursos más específicos. Eso. Si ya es algo más general para todas las personas, ya no sólo usuarios, sino que están dentro de nuestras redes sociales. Que sí lo hacemos con carácter informativo, de todos esos recursos que existen.

A: ¿Qué propuestas de mejora haría usted, en cuanto a la atención de mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género en la entidad?

(B): Yo ahí a lo mejor de mejora que y me di cuenta ahora que lo estábamos hablando del tema del protocolo, Pues tener o por lo menos trabajar en algo que podamos tenerlo como bases en el caso de que nos encontramos un caso violencia de género, porque hasta ahora, por lo menos en mi caso y veo que en el de la compañera también, son casos que ya fueron detectados en su momento y no te sabría decir de qué manera se inició el procedimiento para atenderlo. Entonces podemos estar interesante que, si nos toca, que a día de hoy no me ha tocado, de detectaron uno

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 315 de 419

de estos casos de Violencia de género, pues tener ese protocolo como mejora estaría bastante bien dentro de nuestro servicio y de la entidad en general.

Lo ideal sería para todos, que, si es cierto que no lo vamos a nuestros servicios, es como la puerta de entrada, como le dice. Pero si es cierto que los casos en los que ya se ha venido trabajando, que por ejemplo yo mucho tiempo en el Servicio de Empleo, pues si se detecta que también la compañera del Servicio de Empleo conozca el procedimiento a seguir dentro de uno de estos casos que al final, pues estamos trabajando en equipo y me lo puedo encontrar yo me no se lo pueden contar también otra compañera de servicio.

A: ¿Considera que cuenta con las herramientas y los/as profesionales suficientes para abordar este tipo de situaciones? En el caso de contestar que no: ¿a qué recursos derivan estos casos?

(B): hay que ser realista. No, no tenemos todos los recursos, como decimos no, no podemos abarcarlo todo dentro de nuestras posibilidades, por lo que comentas el servicio de intérpretes se ofrece todo lo que tenemos, pero es cierto que no lo tenemos todo. Entonces, cuando no disponemos de un curso específico que se requiere para atender este caso, bueno, siempre coordinamos con otros recursos externos, servicios internos y siempre derivar porque al final es nuestro trabajo es identificar la necesidad y buscar el recurso, ya sea mío o de fuera. Pero lo importante, siempre que se recursos, ofrezca de una manera u otra, entonces yo creo que es eso. No, podemos ofrecer de todo. Pero ofrecemos lo que tenemos.

Sí, es cierto que a lo mejor vender íbamos, pues a una trabajadora social de un SIAM que te decía, por ejemplo, estamos hablando antes y a lo mejor me dice la usuaria si es una trabajadora social ¿porque no me atiendes tu? porque yo puedo ser que sepa más en materia de discapacidad. Pero la mejor intervención, a lo mejor en este caso, se la va a dar la trabajadora social que está trabajando en un recurso específico de atención a mujeres víctimas de violencia de género. Pues ahí tenemos que ser realistas. Lo que decimos es que, si yo puedo ser la profesión, al igual que ella, pero ella seguramente pueda intervenir contigo mucho mejor de lo que lo voy a hacer yo. Yo voy a dar todo lo que pueda y dentro de lo que sepa, pues puede intervenir de la mejor manera, pero nunca olvidarnos que si te entonces los recursos que van a dar un mejor resultado del que voy a poder yo dar yo.

A: ¿Crees que los/as profesionales de la entidad cuentan con la suficiente formación para detectar situaciones de violencia en las mujeres con discapacidad?

(B) Yo considero que Nunca hay un límite para aprender. Entonces siempre tenemos que estar renovando. No siempre tenemos que estar buscando más información, formándonos, creo que por conocimiento nunca se tiene suficiente desde mi punto de vista, entonces, que tenemos un conocimiento básico general del día a día, pues sí, Pero específico como tal. Pues siempre eso seguir formándonos y, aprendiendo, porque nunca hay un fin.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 316 de 419

Al igual que pueden alcanzó de ella que conoce más a la persona. Pues que pueda detectar, como dice, pues por la experiencia también de conocer a una persona durante un tiempo determinado y poder detectar un cambio que a lo mejor yo no lo puedo detectar porque no la conozco tanto a esa persona. No se por esa parte siempre, pues entre un lado y otro trabajar en equipo, lo que tiene que decir no, no, yo se da cuenta la compañera. Por lo menos esa es la intención. Aquí se trabaja el equipo y eso de los logros son míos y hasta aquí no, aquí los logros son compartidos. Así que aquí al final, aquí no estamos para tener mas medallitas, sino para conseguir que toda esa persona pues mejoren su calidad de vida. Que es lo importante es que al final, porque lo que consiga yo como medallita no sirven de nada para lo que realmente es mi profesión y nuestro servicio

A: ¿Las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que ha atendido en su servicio reciben apoyo familiar en el proceso de denuncia y durante su proceso de recuperación?

(B): Yo, en mi caso, intentando hacer un poquito más de memoria, A ver si veo. Y yo te puedo decir si en este caso sí, pero la verdad es que de los que yo tengo ahora mismo en mente el apoyo familiar, no, no está. La verdad, no. En mi caso, por ejemplo, que no cuenta, porque es que no. No hay relaciones familiares en las que voy a apoyarse y por lo menos en lo que yo tengo ahora mismo en mente. Y otro de los casos, pues no te sabría decir porque no hay apoyo familiar.

A: ¿Cómo profesional cual cree que son las dificultades que encuentra una mujer con discapacidad para salir de la situación de violencia?

(B): La falta de relaciones, como hemos dicho, de apoyo externo. Las barreras de comunicación, la parte económica, porque muchas ocasiones pues no han podido trabajar, no se les ha dado la oportunidad. La carga pues lo que estamos hablando de la carga de la de las normas sociales hasta que nos imponen, de lo que dirán, que dirá mi familia, que dirán mis vecinos, que dirán mi amistades, que dirán mis hijos… Yo creo que sobre todo se han centrado en las mujeres signantes. No se, corrígeme si me equivoco, pero puede ser también el tema de que es una comunidad bastante cerrada y es bastante pequeña, y que ¿a quien lo cuento?, porque a lo mejor esa persona a la que se lo puedo contar porque compartimos las dos somos signantes, las dos tenemos una misma forma de comunicarnos, pero ella va a conocer a mi pareja y al final es un grupo muy cerrado que se conocen todos y que a lo mejor se pueden sentir juzgada si se lo comento a esta persona.

Justo me acordé también de un caso que no es un caso de violencia de género, pero sí de relaciones y también el conflicto que supone está bien dentro de la comunidad sorda es que si luego te separas lo mejor de tu pareja toda la comunidad sorda te puede dar la espalda porque te separaste esa persona y ya todo el mundo va a saber qué pasó. O uno u otro siempre le van a dar la espalda, ya te van a estar mirando… porque es que ya se dijo esto de ti, entonces creo que también ahí puede

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 317 de 419

suponer un factor que dificulta a la hora de tener este tipo de vida, vamos de sufrir violencia de género y estar en una comunidad sorda , pues creo que también es complicado.

Yo creo que el enlace de esa comunidad es la lengua de signos entendemos las personas sordas signantes como esa Comunidad de personas sordas que tienen una lengua propia, que tiene una cultura, propia que se relacionan de una manera determinada. Luego la otra parte de personas sordas pues porque tiene una pérdida auditiva, pero se relacionan con el resto de personas y comparten una nuestra forma de comunicación, no puede ser oral o por escritura, por lo que sea, pero que no son personas signantes dentro de la otra comunidad.

A: ¿Qué mejoras consideras necesarias para ofrecer un mejor servicio a estas mujeres?

(B) Yo ahí a lo mejor me meto porque bueno, es lo que me toca, pero con el caso sea que puedan hacer seguimientos acompañamientos, que puedan conocer más el caso que puedan dedicar aplicar, pues que haya una persona por ejemplo, en vez de estar cambiando si me voy a una sesión pues con la psicóloga, que la persona de la que viene como intérprete que no me esté cambiando, siento que es algo fijo, pues que haya otro perfil que los hay, en este caso pues el que me llega, porque es el de la mediación comunicativa que puede hacer una intervención, pues el intérprete lo que decíamos antes no intervienen o participan. La mediación comunicativa es un perfil más amplio que se puede hacer de manera más seguida y más directa con el caso conocerlo intervenir apoyar y hacer seguimiento y acompañamiento en todo este proceso, entonces pues bueno eso también se podría incorporar como mejora pues otros perfiles que abarcan un poquito más.

A: ¿Las discapacidades que presentan estas mujeres estaban diagnosticadas con anterioridad a sufrir la situación de violencia o han sido reconocidas a posteriori?

(B) Yo ahora pensando, si que hay una usuaria que la afectó no solo a la parte auditiva pero por violencia, o sea desde que en casa, ejercida por parte de sus padres, de su padre y de su madre, en su corta edad tuvo muchos años sufriendo episodios de malos tratos y la afectó a roturas de nariz y creo que sí, estoy tirando de memoria. Es un caso que yo atendí hace como dos años de manera muy puntual y luego termina casada y se terminan divorciando por tal motivo, y al final ella sí que tiene el apoyo de su hija y su hija quien la empodera y que era siempre tira hacia delante.

A: ¿Qué tipos de recursos o herramientas considera que son necesarios para dar una atención adecuada a estas mujeres?

(B) Bueno pues eso lo mismo, lo de los nuevos perfiles profesionales y lo de añadir un protocolo de violencia de género específico.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 318 de 419

FASICAN

Género: mujer.

Edad: 25 años

Entidad a la que pertenece: FASICAN

Perfil profesional: Trabajadora social.

¿Alguna vez ha tenido un caso de violencia de género entre las mujeres que acuden a la entidad? No

¿Qué necesidades manifiestan las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que han atendido?

Desconocimiento de los servicios de atención para mujeres víctimas de violencia de género. No saben dónde tienen que acudir.

¿Qué consecuencias ha tenido la violencia de género sobre estas mujeres?

Aislamiento social, dificultades económicas, de alojamiento, …

¿Existe algún protocolo para abordar los casos de violencia de género en la entidad?

Existe un protocolo guía para la atención a mujeres sordas víctimas de violencia de género el cual ha sido desarrollado desde la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE). Se trata de un documento común a nivel nacional y en la actualidad se están realizando los ajustes necesarios para la adaptación a nivel autonómico de la FASICAN.

¿Conoce los recursos municipales e insulares de violencia de género donde pueden remitir a la mujer?

Sí.

¿Se realiza algún tipo de prevención de violencia de género en la entidad?

Sí. Charlas informativas mensuales relacionadas con cuestiones de género, desde la Comisión de Igualdad de Género de Mujeres Sordas de la FASICAN, así como información y orientación sobre recursos y servicios relacionados con este ámbito.

¿Qué propuestas de mejora haría usted, en cuanto a la atención de mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género en la entidad?

Contar con una persona de referencia, que sea la responsable de la atención a las mujeres sordas en situación de violencia de género o en riesgo de padecerla.

¿Considera que cuenta con las herramientas y los/as profesionales suficientes para abordar este tipo de situaciones?

Tal y como se ha comentado anteriormente, no existe un perfil que atienda exclusivamente a mujeres víctimas de violencia de género, pero como profesionales, derivamos al servicio Alba Contra la Violencia de Género accesible para personas sordas (servicio propio de la CNSE).

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 319 de 419

¿Crees que los/as profesionales de la entidad cuentan con la suficiente formación para detectar situaciones de violencia en las mujeres con discapacidad?

Las profesionales del área social (trabajadoras sociales, asesora jurídica, Adecosor y Vidasor) cuentan con formación específica relacionada con el tema en cuestión, si bien es cierto que, otros perfiles profesionales, por su propia formación, carecen de ella (informático, diseñadora, etc.).

¿Cuentan con la formación necesaria para saber actuar con ellas?

Contamos con un protocolo específico que sirve de guía, orientación y consulta para saber cómo actuar ante estas situaciones.

¿Considera que es necesario contar con un protocolo común y específico para tratar a las mujeres con discapacidad y víctimas de violencia de género, para saber detectar estas situaciones y actuar con ellas?

En realidad, debemos atender a la diversidad. Cada persona, cada mujer es diferente y es necesario centrarnos en la atención de cada una de ellas. Al mismo tiempo, las necesidades de las mujeres sordas víctimas de violencia de género, ciertamente, precisan de una atención específica y un conocimiento previo del colectivo al que estamos atendiendo, pues cuentan con su propia lengua, sus propias costumbres, etc.

¿Las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que ha atendido en su servicio reciben apoyo familiar en el proceso de denuncia y durante su proceso de recuperación?

Tal y como se ha mencionado, las mujeres sordas son derivadas a un servicio específico accesible para personas sordas de la CNSE, por tanto, se desconoce cuál es la intervención y el apoyo familiar específico que se lleva a cabo con cada una de ellas. Cuando hacemos los seguimientos se atiende a la propia persona usuaria en otras necesidades por carencia de recursos económicos, formativos, culturales, empleo, etc.

¿Cómo profesional cual cree que son las dificultades que encuentra una mujer con discapacidad para salir de la situación de violencia?

La falta de acceso a la información, la dificultad de comunicación en los servicios públicos de atención a las mujeres víctimas de violencia de género, triple discriminación por ser mujer, por ser sorda y ser víctima de violencia de género. Falta de redes de apoyo. Dificultad para relacionarse con el entorno por las barreras de comunicación existentes.

¿Cuáles son las dificultades que ellas les manifiestan?

En primer lugar, cabe mencionar que, en muchas ocasiones las mujeres en esta situación, no manifiestan como principal problema ser víctima de violencia de género, sino que acuden a la entidad para paliar otras necesidades como las económicas, o de empleo. Paralelamente, en la propia atención, se va haciendo visible tal situación. Estas perciben que en casa se dan determinadas situaciones que no identifican como violencia, por no ser física.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 320 de 419

¿Qué mejoras consideras necesarias para ofrecer un mejor servicio a estas mujeres?

Que todos los servicios públicos sean accesibles para mujeres sordas víctimas de violencia de género.

¿En su entidad realizan alguna actividad con la igualdad y la violencia de género?

Sí. Las mencionadas anteriormente.

¿Las discapacidades que presentan estas mujeres estaban diagnosticadas con anterioridad a sufrir la situación de violencia o han sido reconocidas a posteriori?

Anteriormente.

¿Qué tipos de recursos o herramientas considera que son necesarios para dar una atención adecuada a estas mujeres?

Accesibilidad universal en todos y cada uno de los servicios y recursos.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 321 de 419

IASS SIAM LA OROTAVA

ENTREVISTA SIAM LA OROTAVA 1

Género: mujer

Edad: 30

Entidad a la que perteneces: SIAM La Orotava.

Perfil profesional: Trabajadora social.

¿Considera que el servicio está preparado para dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres que tienen discapacidad?¿Por qué?

A: En cuanto a las instalaciones el servicio está preparado, la entrada y cuenta con ascensor y la posibilidad es buena para personas con discapacidad. En cuanto a recursos humanos, lo ideal sería que hubiera una persona que tuviera conocimientos en discapacidad auditiva o que de otro tipo, que haya una profesional que haga esas transcripciones al personal.

¿Alguna vez ha tenido un caso de violencia de género entre las mujeres que acuden a la entidad?

A: Sí, muchas

¿Cómo intervinieron con ella?

A: Las personas que yo he atendido a lo largo de este tiempo en los SIAM han sido de discapacidad física, mental, también personas con discapacidad mental, hemos tenido bastantes. Sobre todo con discapacidad mental, a veces pues vienen con apoyo de recursos externos, o a veces la propia usuaria nos facilita el que podamos hablar con ella y el trabajo. En mi caso nunca me he tropezado con una mujer con discapacidad que no podamos atender, quizás a lo mejor es más complicado cuando no controlan el idioma pero vamos yo no me he encontrado a una mujer con discapacidad que no haya podido atender. Intervenimos con ella como con cualquier mujer que acude al servicio.

¿Con que recursos específicos cuenta el servicio para la atención integral de estas mujeres?

A: Si, nosotras somos un equipo multidisciplinar que trabajamos en la institución, y somos una abogada, dos psicólogas de mujeres, una psicóloga de menor y yo que soy trabajadora social. Bueno y la auxiliar administrativo.

¿Existe algún protocolo para atender a las mujeres con discapacidad?

A: No, que yo conozca que no.

¿cómo intervienen con ella?

A: Se le atiende de la misma manera que a una mujer que no tenga discapacidad. Todavía no se me ha dado el caso de que haya tenido que intervenir de otra manera, al contrario, siempre se ha intervenido con ellas como con personas que no tengan discapacidad.

¿Cómo registran este tipo de situación?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 322 de 419

A: Pues la primera entrevista social, que la hago yo, es decir, la hace la trabajadora social, cuando llega por primera vez, suele ser ella la que hace la entrevista y se lo pregunta, si tiene algún tipo de discapacidad y lo apuntamos, vamos en la primera sección. El registro es igual para todas las mujeres. Este registro siempre, cada vez que viene una mujer por determinadas situaciones y una de ellas es si tiene discapacidad.

En caso de tener que atender a mujeres con discapacidad, ¿cree que podría comunicarse con ella y entender lo que necesita o desea expresar?

A: Si, la verdad que nunca me he topado con una persona que no la haya podido atender por su discapacidad, si que es verdad que bueno hay que atenderla a su nivel, algunas personas con discapacidad sobre todo mental, les cuesta pues un poco más pero a su nivel acaban manifestándolo y si no es así pues siempre hay familiares a los que podamos acudir o otros profesionales a los que suelen acudir.

¿Las víctimas con discapacidad que tienen dificultades de comunicación suelen venir acompañadas por familiares o por otros/as profesionales?

A: A ver el primer contacto con el servicio pues lo suele hacer algún familiar normalmente, alguna unidad, pero hay de todo, es según la personas. Hay personas que quieren venir solas, o que vienen con el familiar pero que les atendemos solas, otras que prefieren ser atendidas con el familiar, o que el acompañante les espera en la sala de espera. Yo si que prefiero, que si son mujeres con discapacidad pero que pueden llegar a comunicarse y contar lo que les pasa pues que sean ellas solas.

¿Qué dificultades encuentra cuando tiene un caso de violencia de género en mujeres con discapacidad?

A: Es que la pregunta es tan amplia. Lo primero es que nosotras siempre estamos aquí para creer a las mujeres, en ningún momento se les pone en duda. Dificultades de comunicación pocas las verdad, como te decía antes bajando mucho el nivel y eso de una manera u otra pues nos hemos podido comunicar con ellas. La verdad que en lo que llevo aquí tampoco es que haya visto una dificultad de que no se haya podido intervenir. Es verdad que si viene una persona sin acompañante y tiene un problema de sordera pues efectivamente no voy a poder atenderla porque no manejo el lenguaje de signos.

¿Qué propuestas de mejora haría usted, en cuanto a la atención de la violencia de género en mujeres con discapacidad en su recurso?

A: Mayor formación profesional sobre la discapacidad. El poder contar con un traductor en el caso de atender a una mujer que habla otro idioma. Lo que te decía del lenguaje de signos, la verdad que son tantas cosas. Formación, formación específica porque si que es verdad que no tenemos por qué saber como actuar con ellas desde un principio. La formación creo que es importante y no se me ocurre ahora nada más.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 323 de 419

¿Considera que es necesario contar con un protocolo común y específico para tratar a las mujeres con discapacidad y víctimas de violencia de género, para saber detectar estas situaciones y actuar con ellas?

A: Sí, claramente. Todo lo que sea algo que vayamos hacer y que simplifique la atención con las mujeres con discapacidad víctimas de violencia es importante. Debiera ser común con otros recursos, la coordinación entre los equipos creo que es fundamental, sobre todo en las mujeres con discapacidad, aunque bueno con todas, es importante la coordinación entre los servicios. Establecer objetivos comunes es fundamental, pero ya si hablamos de mujeres con discapacidad pues el doble.

¿Considera que cuenta con las herramientas y los/as profesionales suficientes para abordar este tipo de situaciones?

A: Dependiendo de la situación, hay veces que bueno que sí y luego hay otras veces que me imagino que no por diferentes motivos.

¿A que recursos las derivan?

A: Pues a recursos especializados de discapacidad, estamos hablando de una persona que tiene una discapacidad o un trastorno mental pues es fundamental derivarles a AFES, en el caso pues que sea una persona que necesita orientación laboral, pues a un recurso específico de atención a cosas laboral. Intentamos buscar el recurso específico que la persona necesite, porque claro no es lo mismo, no todas demandan lo mismo.

¿En alguna ocasión han derivado a estas mujeres a algún recursos de atención a la discapacidad?

A: Sí claro, siempre derivamos a servicios especializados.

¿y a recursos de violencia de género?

A: No, bueno normalmente no, al no ser que haga falta un recurso de emergencia como es el DEMA. En mi caso tengo a una mujer con discapacidad mental bastante grave, lo que pasa que ella no es consiente de la discapacidad que tiene, además en muchos casos pues niega esa discapacidad, no solo a mí, sino también al centro de salud por ejemplo, en ese caso pues hemos intentado derivarla a otros servicios, pero ella no quiere, porque no es consciente de su enfermedad mental, porque ella no quiere saber nada, que no sea yo, que soy la figura ahora mismo en la que ella confía, la figura que por así digamos quiere.

¿Las discapacidades que presentan estas mujeres estaban diagnosticadas con anterioridad a sufrir la situación de violencia o han sido reconocidas a posteriori?

A: Yo las mujeres que he atendido pues las tenían antes de sufrir la situación de violencia.

¿Cree que los/as profesionales cuentan con formación en materia de discapacidad?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 324 de 419

A: Nunca es suficiente, la formación nunca es suficiente. Siempre es poca, hay que constantemente seguir formándonos y bueno siempre ir adaptándonos a la señora a sus necesidades a lo que necesitan y bueno en este caso pues al tema de la discapacidad.

¿Cómo profesional cual cree que son las dificultades que encuentra una mujer con discapacidad para salir de la situación de violencia?

A: Yo creo que las dificultades de cualquier mujer, dificultades porque son muy dependientes, dificultades porque no existen canales de comunicación y no saben como salir adelante ellas solas, las dificultades de a veces apoyo de conocimiento de los recursos, no saben de los recursos, no saben a donde tienen que acudir. Creo que el tema de la discapacidad y violencia de género tiene muchas dificultades por tanto se tiene que ir abordando y trabajando más.

¿Cuáles son las dificultades que ellas les manifiestan?

A: Yo creo que estas, muchas de ellas me han dicho que no pueden salir de esto, que no tienen trabajo, que dependen del agresor, pero quizás las dificultades son mayores en las mujeres con discapacidad que en el resto por su discapacidad.

¿Las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que ha atendido en su servicio reciben apoyo familiar en el proceso de denuncia y durante su proceso de recuperación?

A: No, normalmente no la verdad. Aunque ya te digo es según el caso.

ENTREVISTA SIAM LA OROTAVA 2

Género: mujer

Edad: 34

Entidad a la que pertenece: Asociación Mundo nuevo. SIAM de La Orotava.

Perfil profesional: Psicóloga.

¿Alguna vez ha tenido un caso de violencia de género entre las mujeres que acuden a la entidad?

B: Sí, algunas veces.

¿Cómo intervinieron con ella?

B: En este caso, como te comentaba al principio, estoy en sustitución aquí entonces bueno pues siempre las he atendido haciendo seguimiento, nunca he atendido a una mujer con discapacidad por primera vez.

¿Considera que el servicio está preparado para dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres que tienen discapacidad?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 325 de 419

B: En este caso sí, siempre se tiene en cuenta el tema de su discapacidad, y en caso de un profesional aquí no la pueda atender pues siempre se hacen las derivaciones que sean oportunas.

¿Con que recursos específicos cuenta el servicio para la atención integral de estas mujeres?

B: En es caso es un grupo multidisciplinar que es abogada, psicóloga de mujer, en esta oficina concreta hay dos psicólogas de mujer, una psicóloga de menores y una trabajadora. Y luego la compañera administrativa que es la encargada de gestionarnos las citas y demás cosas necesarias administrativas.

¿Existe algún protocolo para atender a las mujeres con discapacidad?

B: En este caso tengo desconocimiento, no te puedo contestar si o no porque si es cierto que como te comentaba en la pregunta anterior, siempre me ha pillado en un proceso empezado, por lo que no sé si existe ese protocolo o no.

¿Cómo se actúa ante estas situaciones?

B: En mi caso pues en mi caso concreto, si son señoras que vienen por primera vez, siempre hago una presentación, le aclaro a la señora que son seguimientos puntuales en caso de que en ese momento me encuentre sustituyendo en una sustitución temporal de corto plazo pues yo le digo que son seguimientos puntuales, si tengo el conocimiento de que es una baja temporal de una compañera de larga duración, si que le aclaro a la señora de que va a seguir el proceso terapéutico conmigo. Lo que hago es que me presento, digo un poco cuales van a ser las pautas de atención psicológica y el tema de los objetivos si es la primera vez que viene la persona. Si es una continuidad de la señora, pues sigo siguiendo los objetivos, voy revisando los objetivos y las técnicas y sigo trabajando con ella para conseguir esos objetivos planteados.

¿Cómo registran este tipo de situación?

B: A través del seguimiento, tenemos una hoja de registro de seguimientos que registra todo tipo de información, como números de expedientes, si es una atención presencial o telefónica e incluso si puede venir o no, o si ha dado esa información o si no ha venido y no ha avisado y luego ya pues información que la señora que resulta de interés se recoge en esa hoja de seguimiento. Se hace cada vez que viene, una vez que la señora se haya tratado en la sección pues ya nosotras acabamos con esa información en su expediente, pues como es la cita, el número de seguimientos que lleva la señora, aquellas cuestiones importantes que se deben marcar en cada sección, aquellos objetivos que se han marcado que nos sirven a nosotras como pautas para saber los objetivos que se ha llevado a cabo con la señora. Siempre se registra. La señora una vez que haga la primera entrevista aquí con la trabajadora social, se recogen todos los datos en una ficha básica y se le asigna un número de expediente, que bueno se le asocian dos número de expedientes, uno como oficina como SIAM La Orotava, y un número de expediente de red que eso significa que a través de un programa informático de la asociación cualquier compañera, para caso de que una mujer se quiera trasladar de otro tipo de oficina, hay un número de expediente general que le da acceso a

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 326 de 419

cualquier compañera a toda la información que se ha trabajado con esa señora, pero ese es el número de expediente general, pero luego tiene el número de expediente propio de la oficina, la señora entonces tiene dos números de expedientes, oficina y red.

¿Qué dificultades encuentra cuando tiene un caso de violencia de género en mujeres con discapacidad?

B: El poco entendimiento o la ansiedad que le genera a la señora no ser entendida, o creer que no se le puede dar respuesta debido a la discapacidad que tiene. Pero si que se complica un poco por el alto nivel de estrés y nerviosismo con el que viene dispuesta a que no se le va a dar una respuesta eficaz.

¿Cree que podría comunicarse con ella y entender lo que necesita o desea expresar?

B: Sí, porque siempre se dan pasos para el desahogo emocional, para el descargue emocional, porque simplemente el tiempo de escucha y de desahogo emocional, y plantee en esa sección todo lo que quiera hacer. Incluso en esa sección, puede utilizarla para llorar, para expresar sus dificultades y también las necesidades que tiene.

¿Qué propuestas de mejora haría usted, en cuanto a la atención de la violencia de género en mujeres con discapacidad en su recurso?

B: Pues haría más un equipo en el que se nos diera más formación respecto a la atención de estas señoras con discapacidad. Porque nosotras podemos tener una formación muy amplia en violencia de género, pero no tenemos una formación específica de aquellos tipos de casos que se puedan dar en las mujeres que acuden a nuestro servicio, como pueden ser las mujeres con discapacidad, que tengamos más conocimiento en cuanto a más temas, en cuanto a discapacidad, a algún tipo de caso que presente esa señora.

¿Considera que es necesario contar con un protocolo común y específico para tratar a las mujeres con discapacidad y víctimas de violencia de género, para saber detectar estas situaciones y actuar con ellas?

B: Sí, un protocolo que sea revisable y que cada cierto tiempo ser revise, para ver que se está cumpliendo con ese protocolo, que se necesita mejorar en el proceso de ese protocolo, etcétera. Tiene que ser común a todos los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad, o por lo menos podría serlo, pero dentro de ese protocolo tiene que haber aspectos específicos de atención de los SIAM. Porque al final somos muchos servicios los que vamos atender a mujeres víctimas de violencia de género pero que según que servicio se van a priorizar unos servicios u otros, por lo que puede ser un protocolo en general, pero a su vez, con aspectos concretos del funcionamiento concreto de cada oficina.

¿Considera que cuenta con las herramientas y los/as profesionales suficientes para abordar este tipo de situaciones?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 327 de 419

B: Considero que si a nivel general, pero como te comentaba en una respuesta anterior siempre necesitamos contar con una formación específica.

¿a qué recursos derivan estos casos?

B: Siempre se derivan a otros recursos y se les explica a la señora que cual es el objetivo de la derivación y cual es el motivo de la derivación a ese recurso.

¿En alguna ocasión han derivado a estas mujeres a algún recursos de atención a la discapacidad?

B: Por ejemplo, como te decía antes no trabajamos muchos casos con discapacidad por lo que ahora mismo no sabría decirte. En mi caso no, pero por lo que te decía antes, no he iniciado ningún proceso con una mujer con discapacidad víctima de violencia de género, sino que por el contrario siempre han sido casos que ya se habían iniciado.

¿en el caso de que sea un recurso de violencia de género?

B: Pues a recursos alojativos, valoraría en un primer lugar lo que demande la señora y depende de lo que demande la señora haré una valoración de los recursos que están disponibles en ese momento para derivar a esa señora. Los recursos serán los que están disponibles pero siempre teniendo en cuenta los objetivos concretos que se plantea la señora, no como una valoración general, sino viendo los objetivos de la señora, en el momento en el que se encuentra.

¿Las discapacidades que presentan estas mujeres estaban diagnosticadas con anterioridad a sufrir la situación de violencia o han sido reconocidas a posteriori?

B: Las que yo he atendido que han sido muy pocas, han sido previamente a sufrir la violencia de género.

¿Cree que los/as profesionales cuentan con formación en materia de discapacidad?

B: No, necesitaríamos muchísima más formación, porque al fin y al cabo tenemos mucha formación en violencia de género y trabajamos de manera general, pero al no ser que a nivel personal te hayas formado en ese aspecto, creo que necesitamos muchísima más información en ese aspecto de la discapacidad.

¿Las víctimas con discapacidad que tienen dificultades de comunicación suelen venir acompañadas por familiares o por otros/as profesionales?

B: Sí, en el conocimiento que yo tengo, porque aunque yo no las haya atendido de inicio, por el expediente por el conocimiento que tengo del expediente y por las compañeras, siempre son acompañadas por algún familiar o por alguna técnica que intervienen con ella en algún recurso.

¿Las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que ha atendido en su servicio reciben apoyo familiar en el proceso de denuncia y durante su proceso de recuperación?

B: Si, en muchos casos, en la mayoría de los casos que yo he atendido si que tienen bastante apoyo familiar.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 328 de 419

¿Cómo profesional cual cree que son las dificultades que encuentra una mujer con discapacidad para salir de la situación de violencia?

B: Al sacar su discapacidad no le dan credibilidad a su testimonio, porque dan por hecho que por su discapacidad o por a ver tenido dificultades a lo largo de su vida pueden estar un poco adornando el discurso o incluso mintiendo a su situación de violencia de género. La poca credibilidad de su entorno.

Vale, me comentas que su entorno, ¿en algún momento te han comentado que esta no credibilidad han sido por parte de otros/as profesionales?

B: No, siempre las señoras hacen alusión a su entorno, quizás no a lo mejor a su entorno próximo en este caso que quizás si que le han mostrado ese apoyo de inmediato e incluso de acompañamiento, pero si que es verdad que el apoyo social, el apoyo del vecindario e incluso de su familia extensa a través del apoyo social.

¿Cuáles son las dificultades que ellas les manifiestan?

B: Creo sinceramente que son las mismas que te he manifestado, creo que no hay ninguna más, sino la credibilidad del entorno sobre su testimonio. Que bueno que esto cualquier persona que sea víctima de violencia de género pues tiene ese miedo de no ser creída por el resto de las personas.

¿Quieres añadir algo más a la entrevista?

B: Pues no, en principio no, creo que la entrevista está muy bien, pero lo que te decía desde el principio, demandar eso de la formación más específica, si es cierto que tenemos muchos tipos de formación, pero quizás es importante insistir en ese tipo de formación en discapacidad para poder intervenir de manera adecuada con las mujeres con discapacidad que vienen al servicio.

ENTREVISTA SIAM LA OROTAVA 3

Género de la persona que realiza la entrevista: Mujer

Edad: 40

Entidad a la que pertenece: Mundo Nuevo. SIAM La Orotava

Perfil profesional: psicóloga mujer

¿Alguna vez ha tenido un caso de violencia de género entre las mujeres que acuden a la entidad?

E: Sí.

¿Cómo intervinieron?

E: La intervención con ellas se hace como con el resto dependiendo de sus necesidades que tiene, en este caso, en algunos casos pues teniendo en cuenta la discapacidad, en otros pues no tanto.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 329 de 419

Pero lo que te decía es dependiendo siempre de sus necesidades y de lo que ella quiera en todo momento.

¿Considera que el servicio está preparado para dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres que tienen discapacidad?

E: Sí, pero en coordinación con el resto de los recursos, es decir, nosotras no somos nada si no nos apoyamos en otros recursos, necesitamos muchas veces de coordinarnos con otros recursos, de la formación y el apoyo que nos puedan bridar en este caso pues recursos con discapacidad, está claro que sin ellas no seríamos nada. Por ejemplo, cuando tenemos a una mujer con problemas auditivos pues necesitamos a una personas que nos sirva de interpretes, si nos tenemos que apoyar. La respuesta es sí, pero con apoyo.

¿Con que recursos específicos cuenta el servicio para la atención integral de estas mujeres?

E: Nosotras somos el mismo servicio independientemente de que haya discapacidad o no, era lo que te comentaba, tenemos un servicio especializado que cuenta con una abogada, dos psicólogas y una psicóloga para atender a sus hijos e hijas. Pero lo que te decía atendemos a una mujer con discapacidad y le damos el mismo recurso que al resto. Pero lo que te decía, nos podemos apoyar en otros recursos específicos en discapacidad.

¿Existe algún protocolo para atender a las mujeres con discapacidad?

E: Un protocolo específico para atender a mujeres con discapacidad no, es un protocolo para atender a mujeres víctimas de violencia de género. Pero con discapacidad específico no.

¿Cómo se actúa ante estas situaciones?

E: Bueno pues adaptando la intervención, utilizando otras herramientas, por ejemplo, para personas con discapacidad mental, la forma incluso que te expresas, hablar de forma más clara, sencilla, hablar incluso intentado quitar las barreras propias tuyas y de las personas que tienes delante.

¿Cómo registran este tipo de situación?

E: Si, en realidad siempre se hace un registro, siempre que alguien viene se registra y por qué, los objetivos con los que se trabajan. Y luego bueno el equipo siempre se reúne semanalmente y se valoran los casos y bueno nos apoyamos unas con otras, es decir es una intervención integral, no es individual de una sola área y bueno yo les cuento a las compañeras y ellas a mí y vemos como podemos ayudar. Esa es la idea es trabajar en equipo para poder contribuir unas y otras y así pues darle a la señora una respuesta integral.

Tenemos en cuenta la discapacidad, eso lo hace la trabajadora social en esa primera entrevista y de forma abiertamente se pregunta y bueno si tiene la documentación pues la añade, vamos que se pregunta abiertamente.

¿Qué dificultades encuentra cuando tiene un caso de violencia de género en mujeres con discapacidad?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 330 de 419

E: Todos los obstáculos que tenemos con el resto de las mujeres, en el sentido, de mayores dificultades pues en por ejemplo a nivel jurídico, que afecta pues por ejemplo en las sentencias. Yo por ejemplo recuerdo un caso concreto, que para mí es una autentica discriminación por el hecho de tener discapacidad, en este caso pues una discapacidad mental, que tenía testigos y todo, tienen pruebas y todo, pero la cosa es que claro al plantearle allí las preguntas, por como plantean las preguntas la señora se contradice, a veces afirma y a veces niega, porque el sistema jurídico no tiene en cuenta esto, sino que a veces plantea las preguntas en afirmativo y otras en negativo, lo que hace que la señora a veces afirme y otras niegue, sin ver la discapacidad que tiene la señora delante, entonces la sentencia es resolutoria favorable al maltratador porque parece que hay una contradicción, además la jueza lo pone así, que no se ajusta con la declaración. Esto ocurre porque claro están planteando las preguntas igual a una persona que no tiene discapacidad con una que si lo tiene y por eso no se ajusta, porque mienta, claro eso es una de las grandes dificultades por ejemplo que se encuentran. El acceso al empleo puede ser otra de las dificultades que nosotras podemos ver, porque si ya es difícil acceder al empleo por ser mujer o por ser mayor a 40 años, o a los 45 pero si que es verdad que la discapacidad se vea afectada pues claro, con discapacidad mucho más. Aspectos específico para las mujeres con discapacidad que eso claro también tiene un coste, más dificultades económicas pues tendrá muchas más dificultades está claro.

¿Qué propuestas de mejora haría usted, en cuanto a la atención de la violencia de género en mujeres con discapacidad en su recurso?

E: Vale, pues quizás estar más en contacto, tener más reuniones con recursos específicos, no se si son cosas mías, pero claro no es habitual que nos llegue mujeres derivadas de un recurso específico de discapacidad, a nosotras nos vienen más personas pues de servicios sociales, de otras entidades, pero no por ejemplo de FUNCASOR o de SIMPROMI, es decir, no es el grueso de nuestras usuarias derivadas de estas entidades con discapacidad. Nos vienen por otras vías, la mayoría por cuestiones jurídicas y por los servicios sociales. Entonces bueno lo que si que nos está pasando es que quizás no nos conozcan del todo y que quizás por la discapacidad invisibiliza la violencia de género, es decir, como tiene discapacidad, todo esto de la violencia de género es mentiras, es algo propio de su propia discapacidad.

En caso de tener que atender a mujeres con discapacidad, ¿cree que podría comunicarse con ella y entender lo que necesita o desea expresar?

E: Sí y en el caso de que no pues buscaría la forma. No voy a decir que lo sepa toda, pero está claro que puedo tener dificultades pero vamos que buscaría la forma. Aunque ya te digo, esto no es lo habitual.

¿Considera que es necesario contar con un protocolo común y específico para tratar a las mujeres con discapacidad y víctimas de violencia de género, para saber detectar estas situaciones y actuar con ellas?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 331 de 419

E: No nos viene mal, es decir, realmente el que exista un protocolo siempre es bueno y más si lo hacen personas expertas de ese ámbito pues perfecto. Yo creo que sería bueno. Debería ser un protocolo común para todas las entidades que trabajan discapacidad y violencia de género.

¿Considera que cuenta con las herramientas y los/as profesionales suficientes para abordar este tipo de situaciones?

E: Creo que si, pero no solas, pero siempre me voy a tener que apoyar de los recursos externos, en el caso de tener una discapacidad psíquica pues tendré que llamar a AFES, pero no vamos a poder ser nosotras solas, pero esto en ningún caso, vamos a tener que apoyarnos del trabajo de equipo, en el trabajo en red. Creo que eso que es importante. En cuanto a la atención pues psicológica, pues creo que sí, que tengo además el conocimiento para hacerlo y las herramientas, pero claro siempre hay situaciones en las que tenemos que apoyarnos en otros recursos, eso vamos, seguro.

¿En algunos casos has tenido que hacer derivaciones a otro recurso de violencia de género?

E: Pues sí, por ejemplo, activar el DEMA, ha pasado que hemos tenido que derivar. Pero eso en caso de emergencia.

¿Y a los servicios municipales de violencia de género como puede ser el Centro Municipal de las Mujeres?

E: No, normalmente esto suele ser al revés, normalmente, son ellas las que nos derivan a nosotras. Cómo nosotras somos el servicio específico, pues nos suelen derivar ellas a nosotras. Al no ser que por lo que sea, la señora no pueda venir aquí, tenga dificultad y le queda mejor pues ir al Puerto, pues por supuesto, se le deriva al Puerto para que sea mejor para la señora. Siempre pensando en lo que ella necesita y en lo que ella quiere. Pero vamos informarla siempre la vamos a informar.

¿Las discapacidades que presentan estas mujeres estaban diagnosticadas con anterioridad a sufrir la situación de violencia o han sido reconocidas a posteriori?

E: Hay casos en los que ya estaba diagnosticada y hay casos en los que ya ha sido a posteriori.

En el proceso también, ha habido de todo. A veces lo hemos detectado nosotras, a veces hemos visto una discapacidad y lo hemos derivado a los servicios de salud a las trabajadoras sociales y allí pues se inicia el proceso de solicitud de la discapacidad.

¿Cree que los/as profesionales cuentan con formación en materia de discapacidad?

E: Sí, pero no la suficiente. Porque no es un tema que a nosotras nos compete, vamos a ver, nosotras trabajamos en violencia de género, puede ser que dentro de la formación se toque algo de discapacidad y violencia de género, yo que se quizás pues la ley, los artículos y eso, es normalmente de eso es lo que se habla. Pero vamos que formación hay lo que debería de ser más y mejor seguramente.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 332 de 419

¿Las víctimas con discapacidad que tienen dificultades de comunicación suelen venir acompañadas por familiares o por otros/as profesionales?

E: Sí y eso a veces es una barrera porque a veces muchas veces puede ser una barrera, a veces una suerte de que vengan. A veces pues vienen acompañadas de sus parejas actuales por ejemplo y hablan por ellas, las interrumpen, no las dejan hablar. Hace poco teníamos a una señora con un problema grave de depresión entonces venía acompñada de su pareja actual, que no es el maltratador en cuestión, en este caso. Pero viene acompañándola, ella tiene problemas de comunicación pero se puede comunicar, entonces esto es una barrera. No la dejaba hablar, decía: es que ella… y se trata de una persona que tienes al lado como si no entendiera nada, como si no pudiera hablar. No, no, tenemos a una persona que puede hacerlo y que tenemos a una persona en frente que es quien viene a pedir ayuda que tiene el derecho de hablar, ya te digo a veces esto es una barrera y a veces es positivo.

También por profesionales, por interpretes, por ejemplo, en el caso de problemas auditivos.

¿Las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que ha atendido en su servicio reciben apoyo familiar en el proceso de denuncia y durante su proceso de recuperación?

E: Hay algunas que si otras pues que están solas. Hay algunas que están solas pues por esa discapacidad, sobre todo, las que tienen discapacidad psíquica y están solas. Y bueno luego si que es verdad que hay otras que vienen acompañadas y que tienen apoyo.

¿Cómo profesional cual cree que son las dificultades que encuentra una mujer con discapacidad para salir de la situación de violencia?

E: Desconocimiento de los recursos, invisibilidad de los recursos de la violencia de género por la propia discapacidad, el ir más por la discapacidad e ignorar la violencia de género porque estas personas no sufren violencia de género y no es importante. Es como una cosita más que tiene encima. Pues lo que te decía, el acceso al empleo. Puede ser que incluso acceder a recursos porque hay barreras desde la entrada para poder hacerlo o desde las propias calles y no pueden acceder. Creo que también en la toma de decisiones, en el que otras personas decidan por ellas. Eso también. A lo mejor la paternalización por parte de profesionales que nosotros sabemos lo que tienes que hacer, entonces como nosotros sabemos, te tenemos que decir lo que tienes que hacer, propio del paternalismo, lo que tienes que hacer y lo que está bien. Entonces claro esto puede suceder en todos los recursos donde vaya. Entonces bueno si nosotras somos profesionales de atención a mujeres víctimas de violencia de género, y decimos que bueno que necesitamos especialización y formación en discapacidad, el resto de los recursos en el que se encuentra pues igual. Yo creo que entre A y B pues existe esto desconocimiento. Todas las barreras multiplicadas por dos.

¿Cuáles son las dificultades que ellas les manifiestan?

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 333 de 419

E: Pues no ser creídas, por ejemplo, sobre todo en la discapacidad psíquica, por ejemplo. No ser creídas es una de las cosas habituales. El no me escucharon, no me escucharon del todo. No se interesaron, no siguieron preguntándome, por parecerles una tontería lo que les estás expresando. Creo que eso es lo más así importante que ellas me han dicho, que ellas mismas han expresado. Y bueno el estar sola. Esta no credibilidad no es por parte de la familias o de los profesionales es por parte del mundo entero. Pero la más queja es por parte de los profesionales, porque claro si vas a pedir ayuda, te atreves, saltas todas las barreras que tengas que saltar para hacerlo y llegas y donde te van supuestamente ayudar pues te cuestionan todo o minimizan lo que te han sucedido yo creo que ahí es muchísimo más.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 334 de 419

VACIADO DE LOS CUESTIO NARIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Tabla: Género de las personas que realizaron el cuestionario de evaluación del proyecto.

GÉNERO			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Mujer	9	81,8
	Hombre	2	18,2
	Total	11	100,0

Fuente: elaboración propia.

Gráfico: Género de las personas que realizaron el cuestionario de evaluación del proyecto.

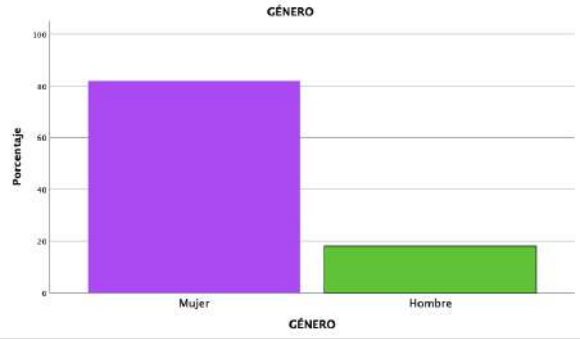

Fuente: elaboración propia.

La evaluación del proyecto "Frida. Diagnóstico sobre violencia de género y discapacidad en el municipio de Puerto de la Cruz" fue realizada mayoritariamente por mujeres. Esto se debe a que la mayoría de las profesiones que trabajan en las entidades que han participado en proyecto son mujeres con un total del 81,8% (9 mujeres), frente al 18,2% de hombres (2 hombres). Tanto en el gráfico como en la tabla anterior, se nos muestra un vaciado del género de las personas participantes en el proyecto que han realizado el cuestionario de evaluación.

Tabla: Edad de las personas participantes que realizaron el cuestionario de evaluación.

		EDAD									Total
		22	25	30	31	34	36	38	40	42	
GÉNERO	Mujer	0	2	1	1	2	1	0	1	1	9
	Hombre	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Total		1	2	1	1	2	1	1	1	1	11

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 335 de 419

Gráfico: Edad de las personas participantes que realizaron el cuestionario de evaluación.

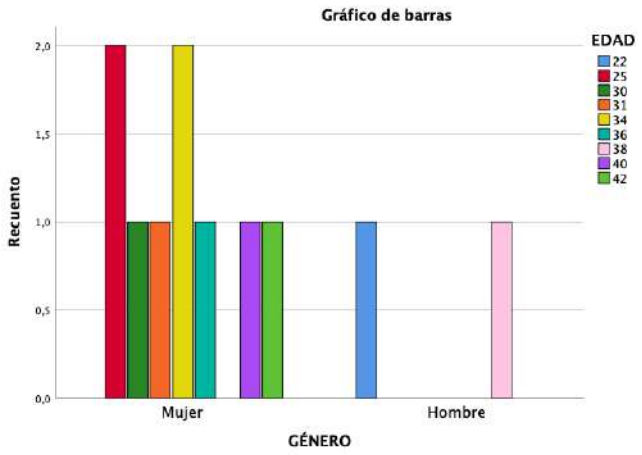

Fuente: elaboración propia.

En referencia a las edades de las personas participantes observamos una variedad, que va desde los 22 años hasta los 42 años. En el caso de las mujeres, vemos que la mayoría de ellas tiene entre 25 y 34 años, 2 mujeres en cada categoría. Luego encontramos a una participante que tiene 30 años, otra que tiene 31, una que tiene 36, una que tiene 40 años y una que tiene 42, siendo esta la mujer con mayor edad participante. Los hombres uno tiene 22 años y otro 38.

Tabla: Entidades participantes en el proyecto según sean mujeres u hombres.

	ENTIDAD							Total
	FUNCASOR	FASICAN	AFES SALUD MENTAL	ASMI PUERTO	SERVICIOS SOCIALES	AFITEN	SIAM	
M	2	1	1	1	0	1	3	9
H	0	0	0	0	2	0	0	2
T	2	1	1	1	2	1	3	11

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 336 de 419

Gráfico: Entidades participantes en el proyecto según sean mujeres u hombres.

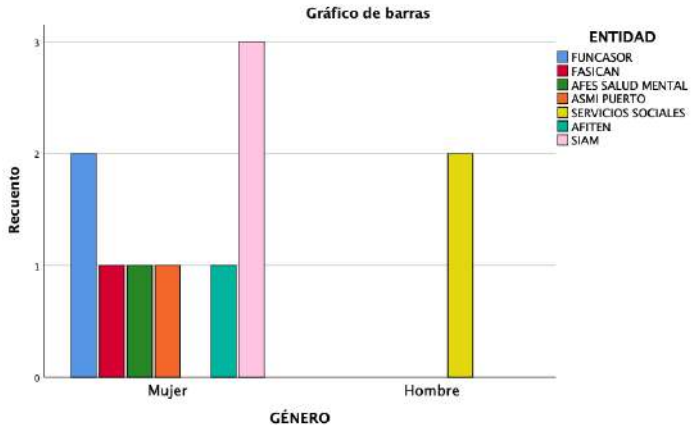

Fuente: elaboración propia.

Las personas participantes se corresponde a diversos colectivos y entidades que atienden a mujeres con discapacidad o a víctimas de violencia de género. En primer lugar, vemos como la entidad que más personas participaron en el proyecto se corresponde con el SIAM La Orotava (3 mujeres). Luego le sigue FUNCASOR (2 mujeres) y Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (2 hombres). Finalmente se encuentra FASICAN, AFES Salud Mental y ASMI Puerto (1 mujer de cada una de las entidades mencionadas). Debemos mencionar que han participado más entidades y un mayor número de personas, pero no han contestado la evaluación del proyecto.

Tabla: Perfil profesional de personal profesional que realiza la evaluación.

		PERFIL_PROFESIONAL		
		PSICÓLOGO/A	TRABAJADORA SOCIAL	Total
GÉNERO	Mujer	4	5	9
	Hombre	0	2	2
Total		4	7	11

Fuente: elaboración propia.

Gráfico: Perfil profesional de personal profesional que realiza la evaluación.

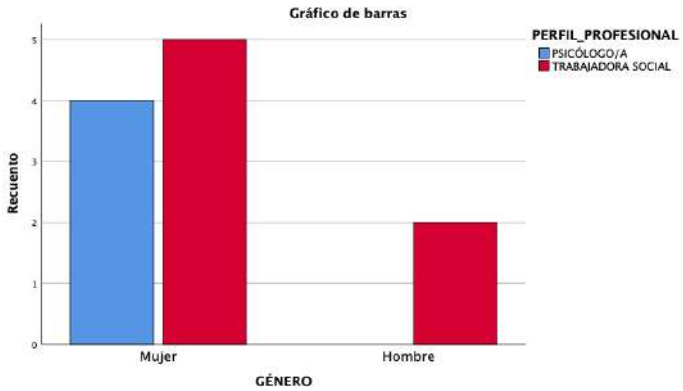

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 337 de 419

Pese a que en el proyecto han participado diversos perfiles profesionales (abogado/a, psicólogo/a, trabajador/a social, etc.) el cuestionario solo lo ha cumplimentado personas que se dedican a la psicología (4 mujeres) y al trabajo social (5 mujeres y 2 hombres)

Tabla: Ubicación de la sede de la entidad en Puerto de la Cruz según sean mujeres u hombres quienes realizan el cuestionario de evaluación.

		Ubicación de la sede de la entidad en Puerto de la Cruz		
		No	Si	Total
GÉNERO	Mujer	7	2	9
	Hombre	0	2	2
Total		7	4	11

Fuente: elaboración propia.

Gráfico: Ubicación de la sede de la entidad en Puerto de la Cruz según sean mujeres u hombres quienes realizan el cuestionario de evaluación.

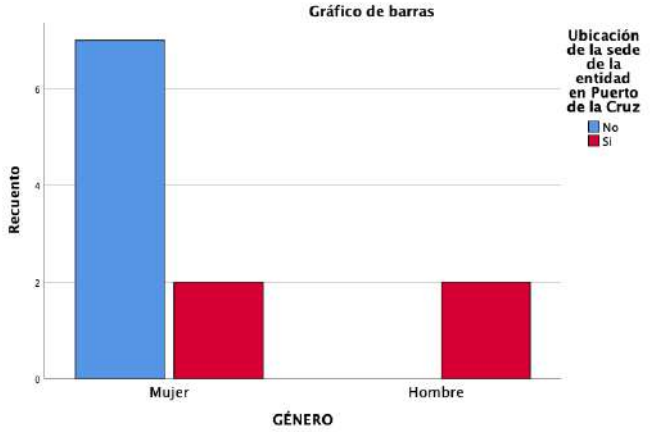

Fuente: elaboración propia.

Pese a que el proyecto se basa en el municipio de Puerto de la Cruz, hemos considerado relevante incluir a entidades que trabajan con mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género que no tienen su sede en el municipio, ya que no todas las mujeres con esta problemática acuden al municipio, sino por el contrario pertenecen a entidades que su sede no está en el municipio. En este caso, vemos como mayoritariamente no tienen sede en el municipio (7 mujeres) frente a las que si tiene su sede en el municipio (2 mujeres y 2 hombres).

Tabla: Naturaleza del recurso según su ámbito territorial (municipal, comarcal e insular) según sean mujeres u hombres quienes realizan el cuestionario.

		Naturaleza del recurso según ámbito territorial			
		Municipal	Comarcal	Insular	Total
GÉNERO	Mujer	0	4	5	9
	Hombre	2	0	0	2
Total		2	4	5	11

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 338 de 419

Gráfico: Naturaleza del recurso según su ámbito territorial (municipal, comarcal e insular) según sean mujeres u hombres quienes realizan el cuestionario.

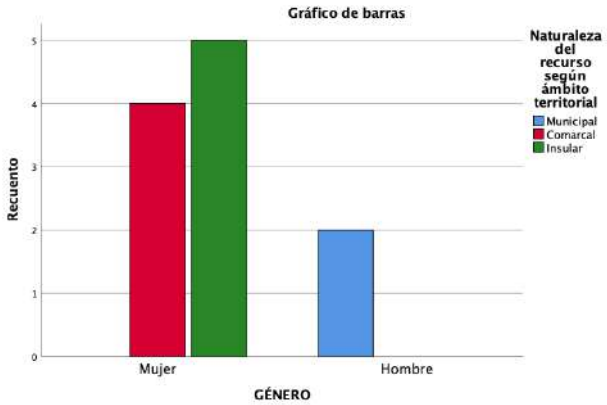

Fuente: elaboración propia.

Como podemos ver en la tabla y en el gráfico anterior, la naturaleza del recurso según su ámbito territorial es variable. A nivel municipal son 2 hombres quienes contestan el cuestionario. A nivel comarcal, 4 mujeres y a nivel insular 5 mujeres.

Tabla: Conocimiento de los objetivos y acciones del proyecto con la suficiente antelación.

		¿Tuvo conocimiento de los objetivos y acciones del proyecto con la suficiente antelación?		
		No	Si	Total
GÉNERO	Mujer	1	8	9
	Hombre	0	2	2
Total		1	10	11

Fuente: elaboración propia.

Gráfico: Conocimiento de los objetivos y acciones del proyecto con la suficiente antelación.

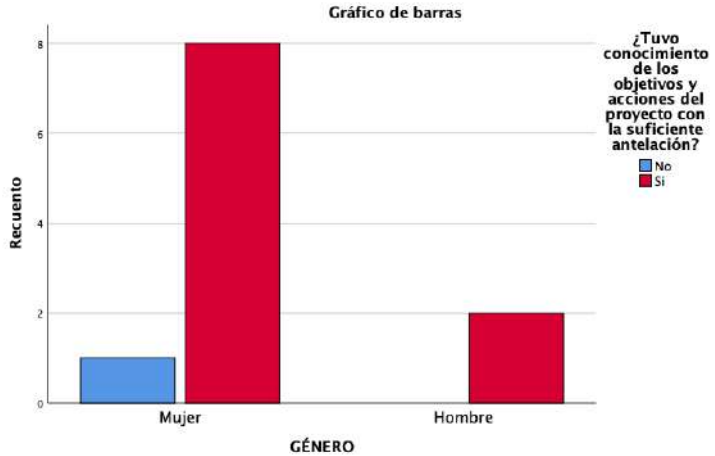

Fuente: elaboración propia.

Para dar conocimiento de los objetivos y acciones del proyecto, la concejala de Igualdad, Carolina Rodríguez Díaz, remitió una carta a cada uno de los colectivos y entidades que trabajan con personas con discapacidad y con víctimas de violencia de género, solicitando participación

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 339 de 419

en el proyecto y dando a conocer los objetivos y acciones del mismo. Asimismo, se les remitió el cartel y el folleto de difusión del proyecto. Debido a la poca respuesta de las entidades convocadas a participar en el proyecto, se procedió a llamar a cada una de las entidades por teléfono, haciendo una explicación del proyecto y solicitando colaboración. Es por ello que 90% de las personas que responden al cuestionario consideran que tuvieron conocimiento de los objetivos y acciones con la suficiente antelación (8 mujeres y 2 hombres), frente al 10% que considera que no (1 mujer).

Tabla: Aportación de todos los datos cuantitativos solicitados por el proyecto, según sean mujeres u hombres.

		¿Ha podido aportar todos los datos cuantitativos solicitados por el proyecto?		
		No	Si	Total
GÉNERO	Mujer	5	4	9
	Hombre	0	2	2
Total		5	6	11

Fuente: elaboración propia.

Gráfico: Aportación de todos los datos cuantitativos solicitados por el proyecto, según sean mujeres u hombres

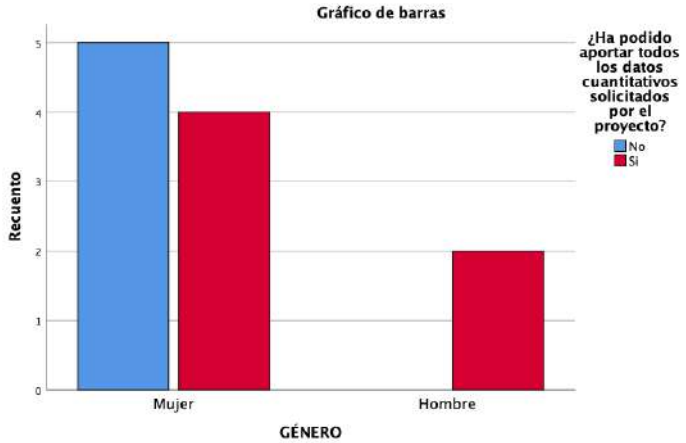

Fuente: elaboración propia.

Para el desarrollo del diagnóstico y para poder realizar la radiografía sobre la incidencia de la violencia de género en las mujeres con discapacidad del municipio, se solicitó a todas las entidades participantes que cumplimentaran una tabla de datos que desde el proyecto se realizó con el fin de recabar la información precisa y necesaria. Observamos que existe una dificultad a la hora de obtener los datos, pues muchas de las entidades participantes no tienen una base de datos específica con los diferentes datos de las personas usuarias. A su vez, vimos como las entidades que trabajan la discapacidad no tienen en cuenta la violencia de género entre los datos que recogen de las usuarias. Lo mismo sucede en algunos casos de violencia, aunque debemos señalar que tanto el Centro Municipal de las Mujeres como el SIAM de La Orotava si que

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 340 de 419

contemplan esta información. También vimos como muchas de las entidades no tienen toda la información en los años que hemos solicitado (desde 2015 hasta 2020), siendo esto una de las dificultades más relevantes del proyecto.

Algunos/as profesionales consideran que no han podido aportar todos los datos solicitados por el proyecto (5 mujeres) frente a quienes consideran que si pudieron aportarlo (4 mujeres y 2 hombres).

Tabla: Considera necesarias las actividades que se van a realizar para llevar a cabo el proyecto.

		¿Considera necesarias las actividades planteadas en el proyecto)	
		Si	Total
GÉNERO	Mujer	9	9
	Hombre	2	2
Total		11	11

Fuente: elaboración propia.

Gráfico: Considera necesarias las actividades que se van a realizar para llevar a cabo el proyecto.

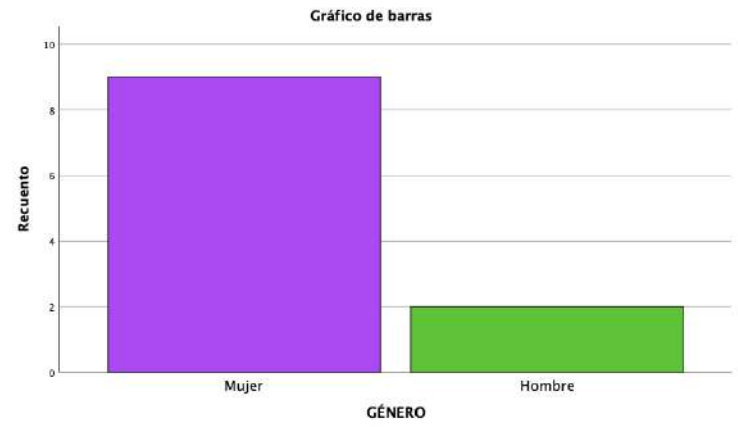

Fuente: elaboración propia.

Todas las personas participantes en el proyecto consideraron que las actividades que se iban a llevar a cabo en el proyecto eran necesarias.

Tabla: El tiempo que se ha facilitado para aportar los datos han sido los adecuados.

		¿El tiempo que se le ha facilitado para aportar los datos han sido los adecuados?				Total
		Poco adecuado	Algo adecuado	Bastante adecuado	Muy adecuado	
Género	MUJER	1	4	4	0	9
	HOMBRE	0	1	0	1	2
Total		1	5	4	1	11

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 341 de 419

Gráfico: El tiempo que se ha facilitado para aportar los datos han sido los adecuados.

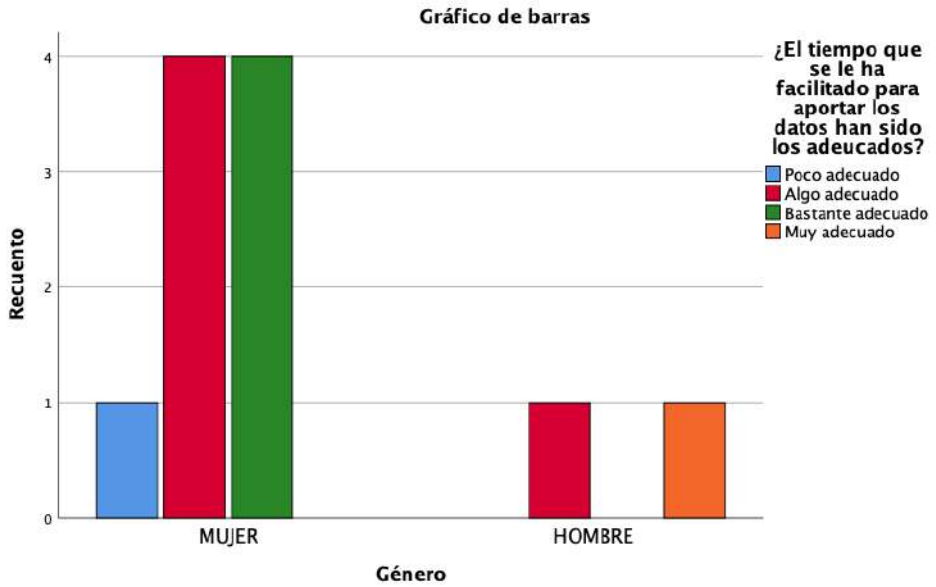

Fuente: elaboración propia.

Atendiendo a la adecuación del tiempo de recogida de datos, vemos como existe variedad de opciones. Las mujeres consideran que el tiempo ha sido bastante adecuado (4 mujeres), algo adecuado (4 mujeres) y algo adecuado (1 mujer). Los hombres consideran que ha sido muy adecuado (1 hombre) y algo adecuado (1 hombre).

Tabla: Las herramientas de recogida de información le han resultado adecuadas.

		¿Las herramientas de recogida de información del proyecto le han resultado adecuadas?			
		Algo adecuado	Bastante adecuado	Muy adecuado	Total
Género	MUJER	4	4	1	9
	HOMBRE	1	1	0	2
Total		5	5	1	11

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 342 de 419

Gráfico: Las herramientas de recogida de información le han resultado adecuadas.

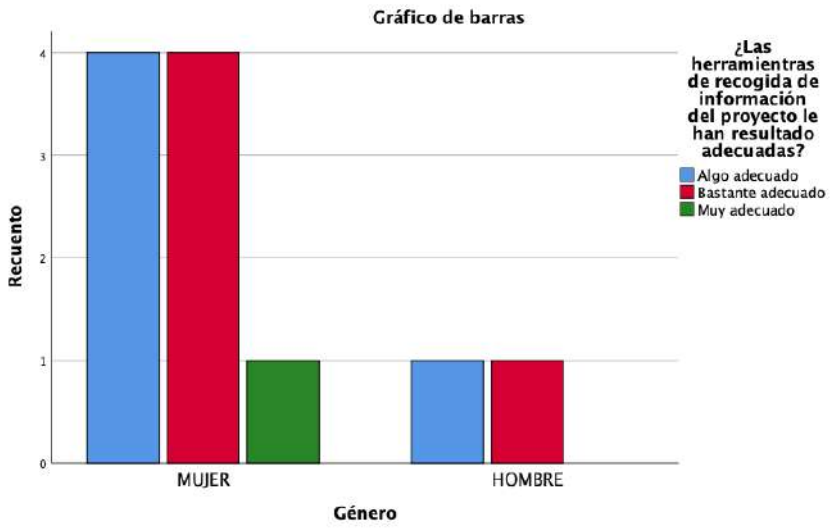

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las herramientas de recogida de información del proyecto, ocurre exactamente lo mismo a nivel general, es decir, hay variedad de opiniones. Las mujeres consideran que son bastante adecuadas (4 mujeres), algo adecuadas (4 mujeres) y muy adecuadas (1 mujer). En el caso de los hombres, mientras que 1 considera que es bastante adecuado, otro considera que es algo adecuado.

Tabla: Las vías de comunicación para solicitar los datos fueron las adecuadas.

		¿Las vías de comunicación para solicitar los datos fueron las adecuadas?		
		No	Si	Total
Género	MUJER	1	8	9
	HOMBRE	0	2	2
Total		1	10	11

Fuente: elaboración propia.

Gráfico: Las vías de comunicación para solicitar los datos fueron las adecuadas.

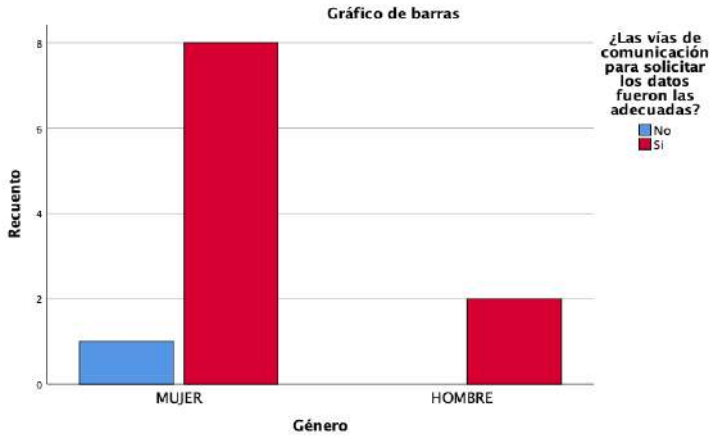

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 343 de 419

Para la mayoría de las personas las vías de comunicación fueron las adecuadas (8 mujeres y 2 hombres) frente a una única mujer que considera que no fueron las adecuadas. En este sentido las vías de comunicación se llevaron a cabo por medio del correo electrónico propio del proyecto o por teléfono.

Tabla: Considera necesario el documento de compromiso para colaborar con el proyecto.

		¿Considera necesario el documento de compromiso para colaborar con el proyecto?	
		Si	Total
Género	MUJER	9	9
	HOMBRE	2	2
Total		11	11

Fuente: elaboración propia.

Gráfico: Considera necesario el documento de compromiso para colaborar con el proyecto.

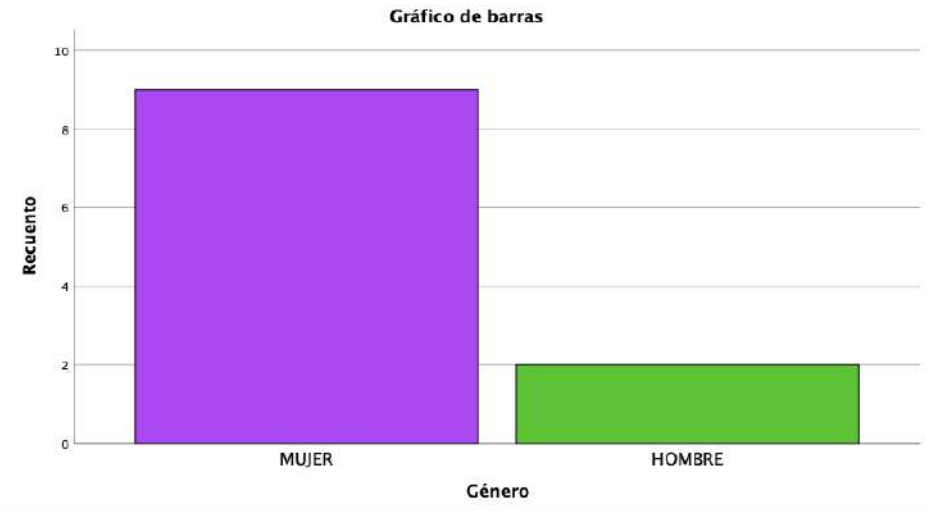

Fuente: elaboración propia.

Todas las personas participantes consideran necesario el documento de compromiso a colaborar con el proyecto (9 mujeres y 2 hombres). Dicho documento fue elaborado por el propio proyecto, aunque también se les hizo llegar a las entidades el compromiso del Marco Estratégico Tenerife Violeta (METV). Todas las entidades participantes firmaron ambos compromiso.

Tabla: Grado de satisfacción con respecto a la entrevista que se le ha realizado.

		Indique el grado de satisfacción con respecto a la entrevista que se le ha realizado			
		Algo adecuado	Bastante adecuado	Muy adecuado	Total
Género	MUJER	1	5	3	9
	HOMBRE	0	1	1	2
Total		1	6	4	11

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 344 de 419

Gráfico: Grado de satisfacción con respecto a la entrevista que se le ha realizado.

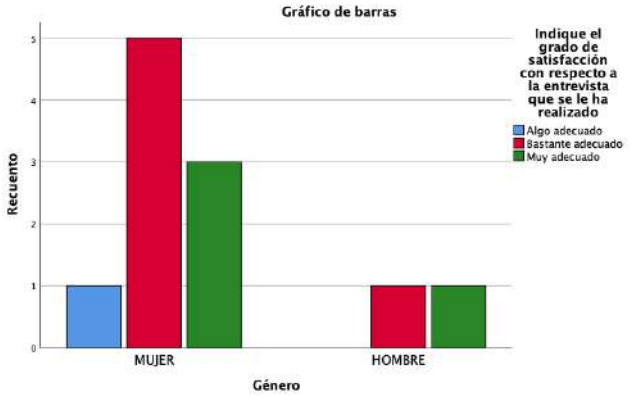

Fuente: elaboración propia.

En referencia al grado de satisfacción con respecto a la entrevista que se realizó, debemos mencionar que la mayoría de las personas participantes han mostrado una satisfacción buena, 6 personas señalan estar bastante satisfechas (6 mujeres y 1 hombre). 4 personas se muestran muy satisfechas (4 mujeres y 1 hombre) y 1 mujer indica estar algo satisfecha con la entrevista.

Tabla: Grado de satisfacción con respecto a la profesional que ha ejecutado el proyecto.

		Indique el grado de satisfacción con respecto a la profesional que ha ejecutado el proyecto		
		Bastante satisfecho/a	Muy satisfecho/a	Total
Género	MUJER	3	6	9
	HOMBRE	0	2	2
Total		3	8	11

Fuente: elaboración propia.

Gráfico: Grado de satisfacción con respecto a la profesional que ha ejecutado el proyecto.

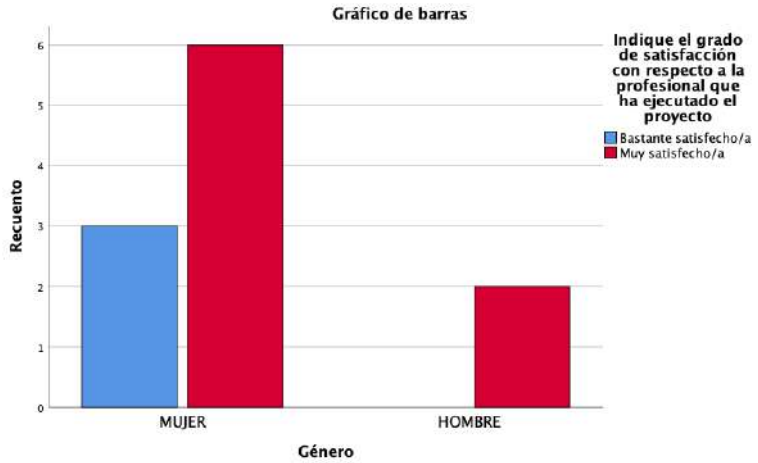

Fuente: elaboración propia.

En cuanto al grado de satisfacción sobre el personal que ha ejecutado el proyecto, se consideran muy satisfechos/as (6 mujeres y 2 hombres) y bastante satisfechas (3 mujeres).

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 345 de 419

Tabla: Grado de satisfacción con respecto al proyecto.

		¿Cuál ha sido su grado de satisfacción con respecto al proyecto?			
		Algo satisfecho/a	Bastante satisfecho/a	Muy satisfecho/a	Total
Género	MUJER	2	3	4	9
	HOMBRE	0	1	1	2
Total		2	4	5	11

Fuente: elaboración propia.

Gráfico: Grado de satisfacción con respecto al proyecto.

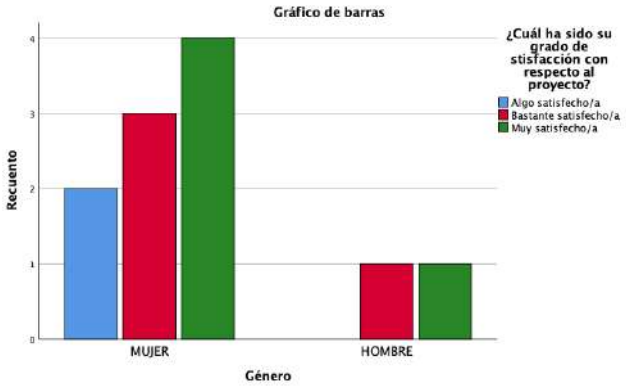

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de las personas participantes señalan sentirse muy satisfechos/as con el proyecto (4 mujeres y 1 hombre), bastante satisfechos/as (3 mujeres y 1 hombre) y algo satisfecha (1 mujer).

Observaciones:

- *Para experiencias posteriores sería interesante contar con más tiempo para la recopilación de datos cuantitativos. Como mayor aportación a la encuesta tendría en cuenta que la Violencia de Género va más allá de las parejas o ex parejas y que, sobre todo en el caso de mujeres con discapacidad, habría que ampliar el perfil a otras figuras masculinas cercanas a la mujer (padre, hermanos, primos, profesores, etc). También se debe aclarar qué se entiendo por mujer VVG, ya que en nuestro recurso tenemos muchas mujeres que verbalizan sufrir violencia pero no tienen sentencia, y no nos quedó muy claro si debíamos incluirlas o no. Nosotras lo hemos hecho y aclarado en observaciones. Muchas gracias por todo el trabajo y esperamos que este proyecto siga desarrollándose con acciones relacionadas con las conclusiones obtenidas. (mujer)*
- *Entrevista más concreta (menos preguntas y más concretas) ya que da ligera sensación de que se pregunta lo mismo todo el rato pero de diferente planteamiento.*

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 346 de 419

Tener más conocimiento del trabajo del SIAM, que equipo lo conforma y que tipos de intervención se realiza. (mujer)

- *Que de cara al próximo año se pueda hacer una primera toma de conciencia, es decir, una entrevista o charla de información para dar a conocer el proyecto con todas las personas interesadas de la asociación. (mujer)*
- *Mayor temporalidad en el plazo de ejecución del Proyecto. (mujer)*

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 347 de 419

CARTA DE INVITACIÓN AL PROYECTO CONCEJALA DE IGUALDAD EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Sres/as:

Nos ponemos en contacto con ustedes, desde la Concejalía de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, para presentarles nuestro nuevo proyecto: "Frida. Diagnóstico sobre violencia de género y discapacidad en el municipio de Puerto de la Cruz".

Este proyecto, promovido por la Concejalía de Igualdad, ha sido subvencionado por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en el marco de la convocatoria para la concesión de subvenciones a ayuntamientos de la isla para la realización de proyectos que coadyuven al establecimiento de políticas efectivas de igualdad de género en el territorio insular. Durante los próximos meses y hasta el mes de junio se desarrollarán distintas acciones que requerirán la colaboración y participación de colectivos y recursos.

Esta iniciativa tiene como objetivo principal, realizar un diagnóstico participativo cuantitativo y cualitativo sobre violencia de género y discapacidad en el municipio de Puerto de la Cruz. Para la ejecución del proyecto se hace necesaria la implicación de todos los recursos de atención a la discapacidad presentes en el municipio y de los recursos de atención a mujeres víctimas de violencia de género, ya que son fundamentales las aportaciones (datos cuantitativos, cualitativos, entrevistas en profundidad, grupos de discusión, etc.), que puedan realizar para poder llevar a cabo el diagnóstico.

Creemos que su participación es esencial en este proceso no solo para llevar a cabo un análisis fiable de la realidad sino también para poder formular propuestas de mejora concretas en este ámbito.

En breve, la técnica del Proyecto, Almudena Arbelo Hernández, se pondrá en contacto con ustedes para informarles sobre el proyecto y para solicitarles colaboración.

Esperando poder contar con su participación e implicación, agradecemos de antemano su colaboración.

Atentamente,

Carolina Rodríguez Díaz

Concejala de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 348 de 419

PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO "FRIDA. DIAGNÓSTICO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD EN PUERTO DE LA CRUZ"

Como Concejala de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, me dirijo a ustedes para informarles de la puesta en marcha del proyecto "Frida. Diagnóstico sobre violencia de género y discapacidad en Puerto de la Cruz",

"Frida" es un proyecto que tiene como objetivo general realizar un diagnóstico participativo cuantitativo y cualitativo sobre violencia de género y discapacidad en el municipio de Puerto de la Cruz.

Dicho proyecto, ha sido promovido por la Concejalía de Igualdad y el Centro Municipal de las Mujeres y subvencionado por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en el marco de la convocatoria para la concesión de subvenciones a ayuntamientos de la isla para la realización de proyectos que coadyuven al establecimiento de políticas efectivas de igualdad de género en el territorio insular.

Me pongo en contacto con ustedes con la finalidad de solicitar su colaboración en este proyecto, mediante la aportación de datos relacionados con discapacidad y/o violencia de género de los que puedan disponer en su entidad en relación a este municipio.

Actualmente, nos encontramos estableciendo reuniones de presentación del proyecto y solicitando colaboración de todos los recursos y profesionales del municipio directamente relacionados/as con la atención a mujeres que sufren algún tipo de discapacidad y con los recursos de atención a mujeres víctimas de violencia, con la finalidad de realizar un trabajo de campo y recogida de datos cuantitativos y cualitativos sobre este tema.

Es por ello, que para obtener unos resultados óptimos se hace necesaria contar con la colaboración y la implicación de aquellas entidades que trabajan con personas con discapacidad y/o víctimas de violencia de género.

Si su entidad cuenta con información que nos pueda resultar útil y desean participar en esta iniciativa, solicitamos que se pongan en contacto con nosotras a través del teléfono 922383663 Ext. 130 y 131, o mediante correo electrónico a través de fridapuertodelacruz@gmail.com

Agradecemos enormemente su colaboración y les invitamos a formar parte de este proyecto.

Atentamente,

Carolina Rodríguez Díaz

Concejala de Igualdad el Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 349 de 419

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO

Cuestionario de evaluación

Proyecto: "Frida"

El cuestionario que le presentamos a continuación es parte del proyecto "Frida. Diagnóstico sobre violencia de género y discapacidad en el municipio de Puerto de la Cruz". Pretendemos realizar un diagnóstico cuantitativo y cualitativo sobre violencia de género y discapacidad en el municipio.
Le damos las gracias de antemano por su colaboración y le recordamos que el cuestionario es totalmente anónimo y los datos son confidenciales debido al procedimiento y a la vigencia de la Ley de Protección de Datos. Muchas gracias por su colaboración.

Género:

- Mujer ☐
- Hombre ☐
- Otro ☐

Edad: _____

Entidad a la que pertenece: : _____

Perfil profesional: _____

Resides en Puerto de la Cruz:

- Sí ☐
- No ☐

Medio a través del cual participó en el proyecto:

- Presencial ☐
- Telefónico ☐
- Video conferencia ☐

Pregunta: responde con una X	Sí	No
¿Tuvo conocimiento de los objetivos y acciones del proyecto con la suficiente antelación?		
¿Considera necesarias las actividades planteadas en el proyecto?		
¿Las vías de comunicación para solicitar colaboración han sido las adecuadas?		
¿Las herramientas de recogida de la información han sido las pertinentes?		
¿Considera necesario el documento de compromiso para colaborar con el proyecto?		

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 350 de 419

Pregunta: responde con una X	Sí	No
¿Le resultó adecuada la hora en la que se realizó la entrevista?		
¿Le resultó adecuado la vía utilizada para realizar entrevista?		
¿La duración de la entrevista fue la adecuada?		
¿La entrevista ha terminado a la hora estipulada?		
¿Las preguntas han sido las pertinentes?		

Grado de satisfacción (Marca con una X su grado de satisfacción siendo 1 Nada Satisfecho/a y 5 Muy Satisfecho/a)

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Muy
¿Qué le ha parecido la profesional que ha llevado a cabo la entrevista?					
¿Cuál ha sido su grado de satisfacción con respecto a este proyecto?					
¿Cómo valora esta iniciativa?					

Sugerencias a tener en cuenta:

¡Muchas gracias!

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 351 de 419

MEMORIA VISUAL

Fotos rueda de prensa

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 352 de 419

Gente Radio

Puerto de la Cruz. Presentación Proyecto Frida. 12 de febrero

00:00 00:00

Descargar archivo Reproducir en una nueva ventana

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 353 de 419

Periódico El Día

EL DÍA

FOTOS › TENERIFE SANTA CRUZ LA LAGUNA CANDELARIA TENERIFE SUR

PUBLICIDAD

Puerto de la Cruz presenta 'Frida', u apoyo a mujeres discapacitadas

Esta iniciativa para lograr la igualdad de género ha sido subvencionada lograr la máxima puntuación

eldia.es

Santa Cruz de Tenerife | 12·02·21 | 19:52

Puerto de la Cruz presenta 'Frida', un proyecto de apoyo a mujeres discapacitadas
Esta iniciativa para lograr la igualdad de género ha sido subvencionada por el Cabildo de Tenerife, tras lograr la máxima puntuación

Frida' quiere avanzar en el tratamiento y mejora de la situación de las mujeres con algún tipo de discapacidad para la prevención de la violencia de género. Este es el punto de partida del nuevo proyecto que presentó este viernes, 12 de febrero, el área de Igualdad del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz y que se va a materializar a través del Centro Municipal de la Mujer Portuense y en el que de forma transversal participa el área de Discapacidad. Esta iniciativa ha sido subvencionada por el Cabildo de Tenerife obteniendo la máxima puntuación en la convocatoria para la concesión de subvenciones a ayuntamientos de la isla para la realización de proyectos que coadyuven al establecimiento de políticas efectivas de igualdad de género en la isla.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 354 de 419

“Se trata de un proyecto que va a recuperar una perspectiva en la lucha contra la violencia de género que es muy sensible por lo que comenzaremos con un análisis exhaustivo de la realidad portuense con ‘Frida’”, explicó el alcalde Marco González, que mostró el compromiso del municipio a través de este proyecto que va a diseñar nuevas líneas de acción para proteger a este colectivo.

Lucha contra la violencia de género

En esta línea, ‘Frida’ quiere dar curso a las demandas de las mujeres que sufren algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial del municipio en relación a la violencia de género. “Para satisfacer estas necesidades debemos contar además con las demandas de profesionales que trabajan específicamente con mujeres que presentan algún tipo de discapacidad, a partir de las cuales se elaborarán una serie de recomendaciones y propuestas de acciones futuras dirigidas a prevenir la violencia de género que sufren estas mujeres”, explicó la concejala de Igualdad Carolina Rodríguez.

El Centro Municipal de la Mujer pretende con ‘Frida’ realizar un diagnóstico cuantitativo y cualitativo sobre violencia de género y discapacidad ya sea física, psíquica y/o sensorial en el municipio de Puerto de la Cruz. El objetivo con este análisis es recopilar datos que permitan hacer una radiografía sobre la incidencia de la violencia de género en las mujeres con discapacidad del municipio, además de hacer una aproximación cualitativa a las características de las violencias machistas que sufren estas mujeres, a las circunstancias en las que se producen y a sus efectos en las mismas.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 355 de 419

PUBLICACIONES EN LAS REDES SOCIALES DEL PROYECTO

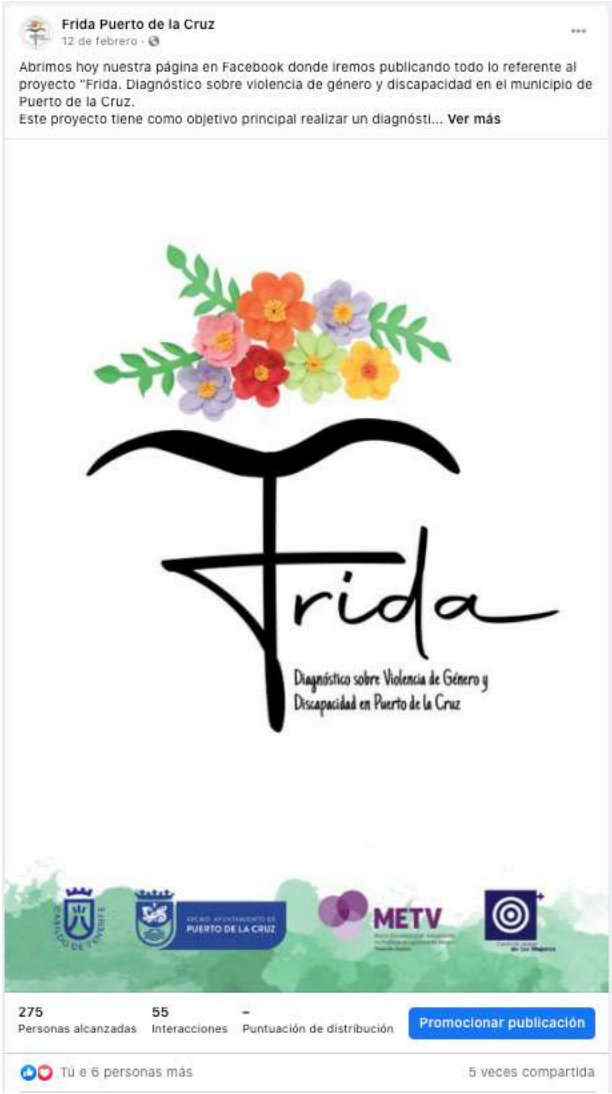

La publicación alcanzó a 275 personas, tuvo 55 interacciones. Fue 5 veces compartida. Tuvo 5 me gustas (3 mujeres y 1 página) y 2 me encanta (2 mujeres).

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	3	2
Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	4	2

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 356 de 419

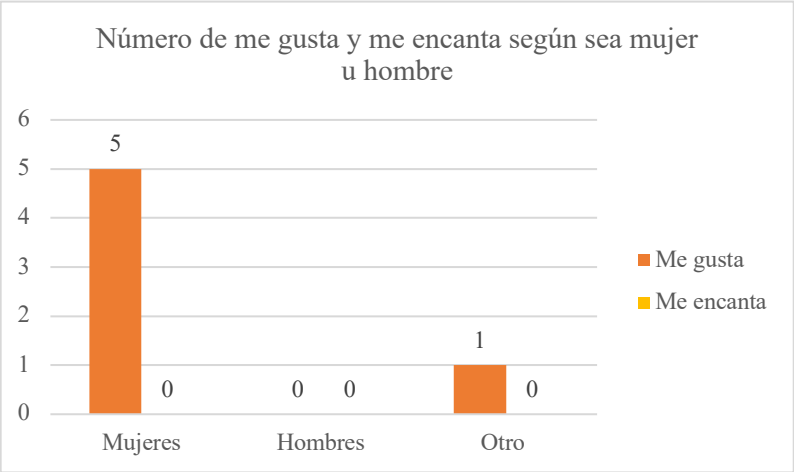

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 156 personas, tuvo 23 interacciones. Fue 2 veces compartida. Tuvo 6 me gustas (5 mujeres y 1 página) y 1 me encanta (1 mujeres).

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	5	1
Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	6	1

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 357 de 419

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 278 personas, tuvo 53 interacciones. Fue 2 veces compartida. Tuvo 7 me gustas (6 mujeres y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 358 de 419

Mujeres	6	1
Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	7	1

Fuente: elaboración propia.

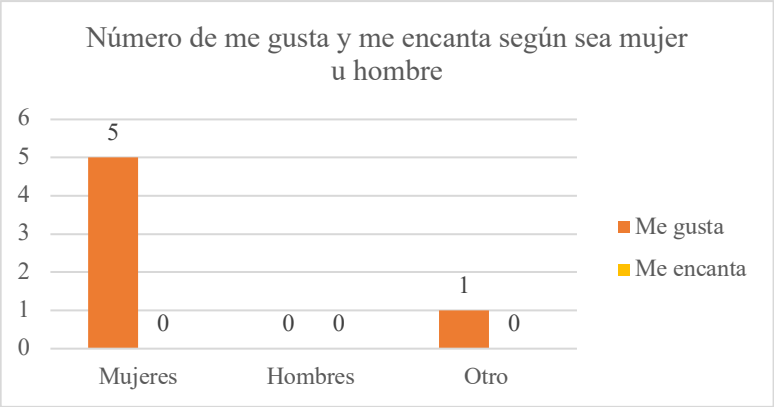

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 53 personas, tuvo 7 interacciones. Tuvo 6 me gustas (4 mujeres 1 hombre y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	4	0
Hombres	1	0

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 359 de 419

Otro	1	0
Total	6	0

Fuente: elaboración propia.

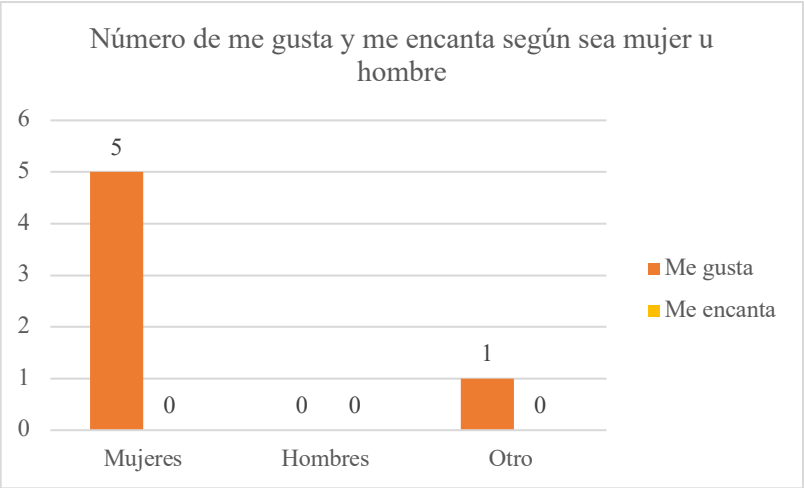

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 51 personas, tuvo 1 interacciones. Tuvo 3 me gustas (2 mujeres y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	2	0
Hombres	0	0

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 360 de 419

Otro	1	0
Total	3	0

Fuente: elaboración propia.

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 51 personas, tuvo 1 interacciones. Tuvo 3 me gustas (2 mujeres y 1 página).

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 361 de 419

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	2	1
Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	3	1

Fuente: elaboración propia.

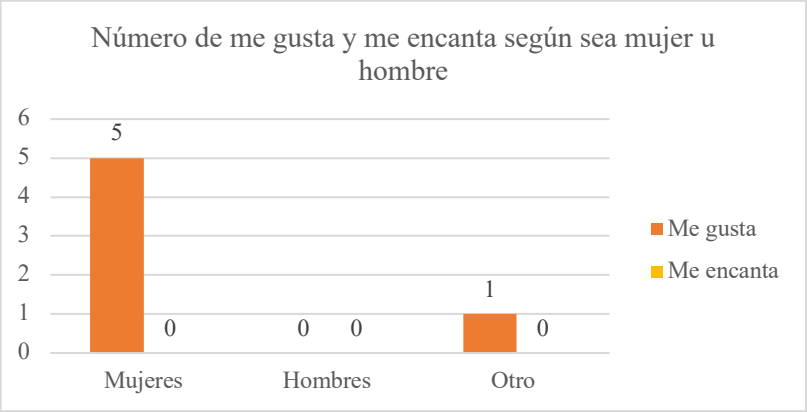

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 128 personas, tuvo 26 interacciones. Fue 3 veces compartido. Tuvo 3 me gustas (2 mujeres y 1 página).

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	5	1

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 362 de 419

Hombres	0	1
Otro	1	1
Total	6	3

Fuente: elaboración propia.

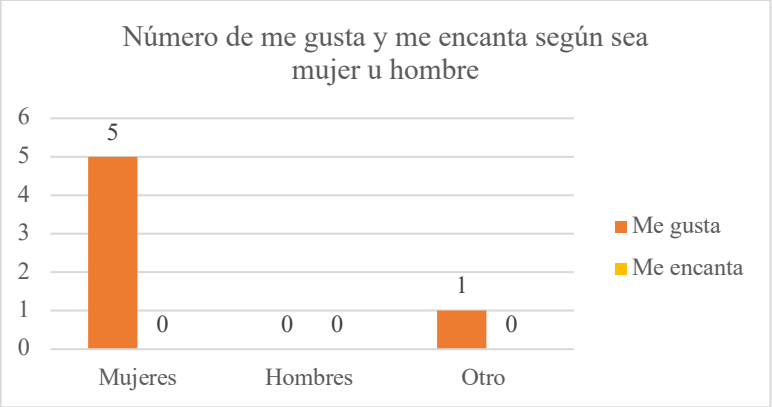

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 363 de 419

La publicación alcanzó a 762 personas, tuvo 60 interacciones. Fue 4 veces compartido. Tuvo 3 me gustas (2 mujeres y 1 página).

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	4	0
Hombres	1	0
Otro	1	0
Total	6	0

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 364 de 419

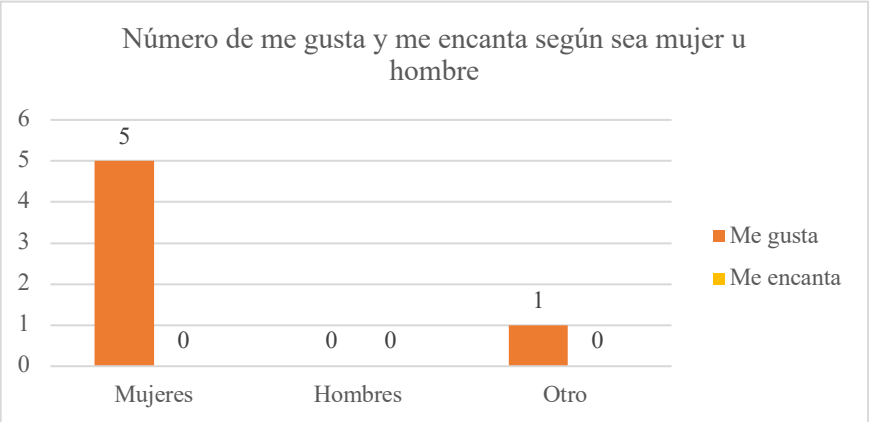

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 78 personas, tuvo 14 interacciones. Fue 2 veces compartido. Tuvo 3 me gustas (2 mujeres y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	3	0
Hombres	1	0
Otro	0	0
Total	4	0

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 365 de 419

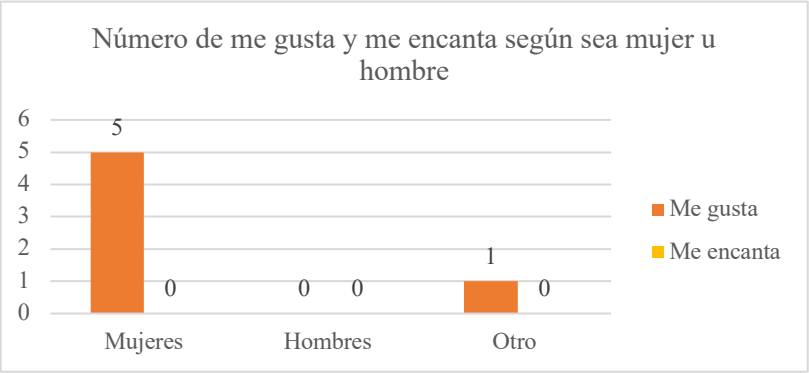

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 62 personas, tuvo 12 interacciones. Fue 2 veces compartido. Tuvo 3 me gustas (2 mujeres y 1 página) y 2 me encanta (1 mujer y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	2	1
Hombres	1	0
Otro	0	1
Total	3	2

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 366 de 419

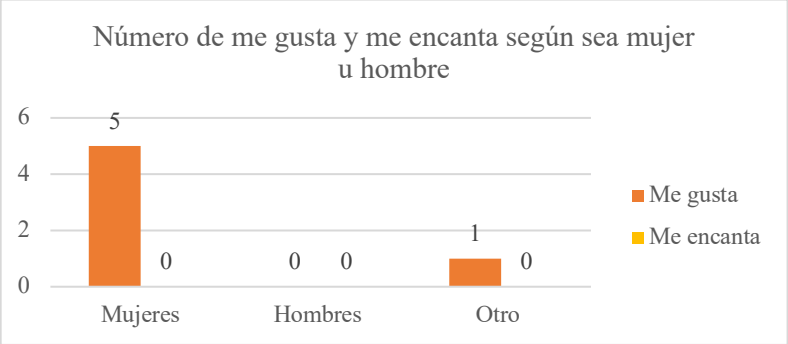

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 232 personas, tuvo 33 interacciones. Fue 2 veces compartido. Tuvo 11 me gustas (6 mujeres, 4 hombres y 1 página) y 3 me encanta (3 mujeres)

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	6	3
Hombres	4	0
Otro	1	0

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 367 de 419

Total	11	3

Fuente: elaboración propia.

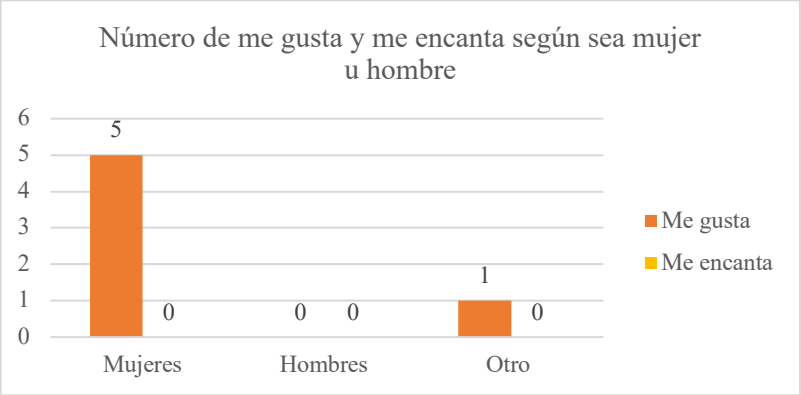

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 171 personas, tuvo 28 interacciones. Fue 2 veces compartido. Tuvo 14 me gustas (10 mujeres, 2 hombres y 2 páginas) y 1 me encanta (1 mujer)

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 368 de 419

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	10	1
Hombres	2	0
Otro	2	0
Total	14	1

Fuente: elaboración propia.

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 167 personas, tuvo 22 interacciones. Fue 2 veces compartido. Tuvo 7 me gustas (6 mujeres y 1 página).

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 369 de 419

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	6	0
Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	7	0

Fuente: elaboración propia.

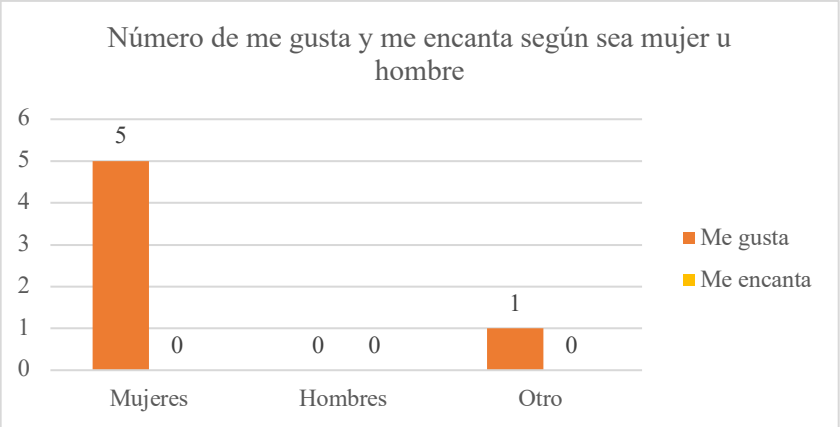

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 370 de 419

La publicación alcanzó a 194 personas, tuvo 29 interacciones. Fue 2 veces compartido. Tuvo 9 me gustas (6 mujeres y 1 página).

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	7	0
Hombres	1	0
Otro	1	0
Total	9	0

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 371 de 419

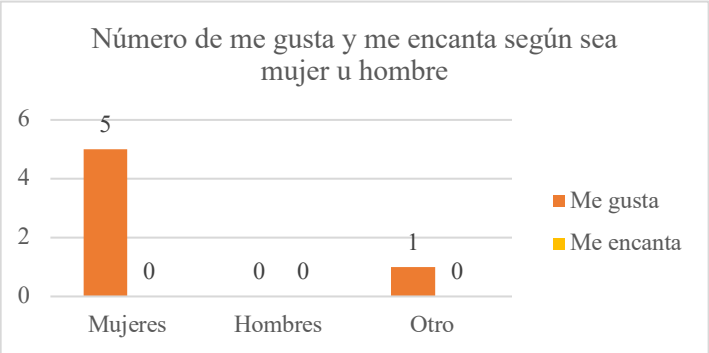

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 132 personas, tuvo 26 interacciones. Fue 3 veces compartido. Tuvo 6 me gustas (3 mujeres, 2 hombres y 1 página) y 2 me encanta (2 mujeres).

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	3	0
Hombres	2	0

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 372 de 419

Otro	1	0
Total	6	0

Fuente: elaboración propia.

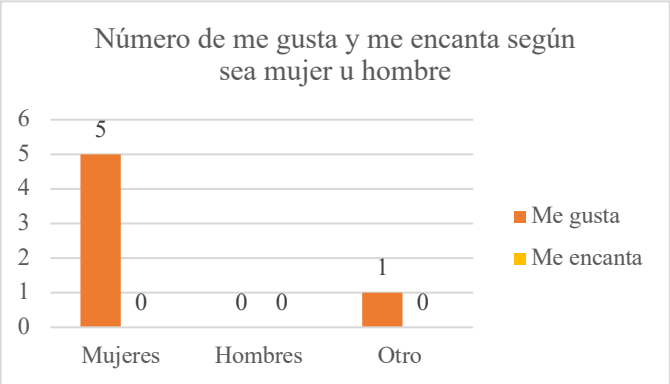

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 312 personas, tuvo 24 interacciones. Fue 6 veces compartido. Tuvo 4 me gustas (2 mujeres, 1 hombre y 1 página) y 1 me encanta (1 mujer).

	Me gusta	**Me encanta**

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 373 de 419

Mujeres	2	1
Hombres	1	0
Otro	1	0
Total	4	1

Fuente: elaboración propia.

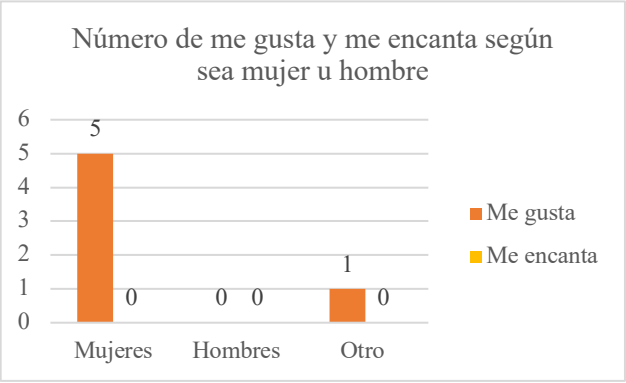

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 75 personas, tuvo 10 interacciones. Fue 2 veces compartido. Tuvo 4 me gustas (3 mujeres y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	3	0

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 374 de 419

Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	1	0

Fuente: elaboración propia.

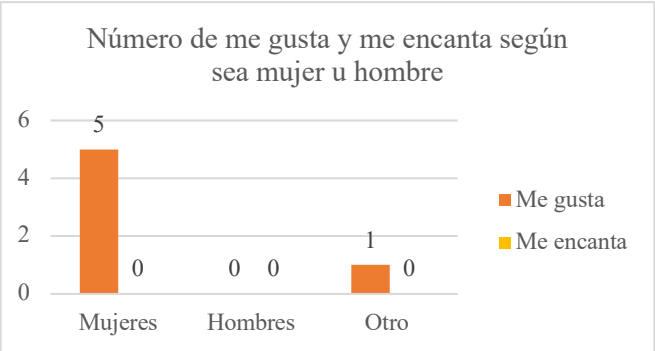

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 64 personas, tuvo 7 interacciones. Fue 2 veces compartido. Tuvo 3 me gustas (2 mujeres y 1 página).

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 375 de 419

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	2	0
Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	3	0

Fuente: elaboración propia.

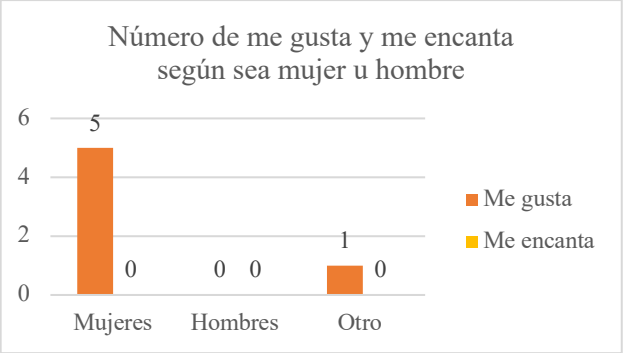

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 71 personas, tuvo 10 interacciones. Fue 2 veces compartido. Tuvo 3 me gustas (2 mujeres y 1 página).

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	3	0

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 376 de 419

Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	4	0

Fuente: elaboración propia.

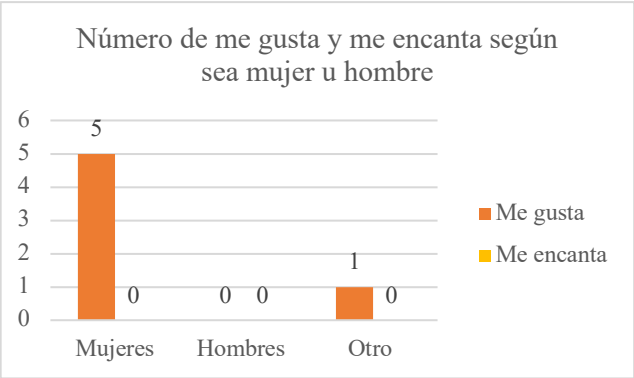

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 377 de 419

La publicación alcanzó a 190 personas, tuvo 30 interacciones. Fue 2 veces compartido. Tuvo 3 me gustas (2 mujeres y 1 página).

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	6	0
Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	7	0

Fuente: elaboración propia.

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 378 de 419

La publicación alcanzó a 52 personas, tuvo 8 interacciones. Fue 1 vez compartido. Tuvo 5 me gustas (4 mujeres y 1 página) y 1 me encanta (1 página).

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	4	0
Hombres	0	0
Otro	1	1
Total	5	1

Fuente: elaboración propia.

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 379 de 419

La publicación alcanzó a 61 personas, tuvo 8 interacciones. Fue 1 vez compartido. Tuvo 5 me gustas (4 mujeres y 1 página).

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	4	0
Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	5	0

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 380 de 419

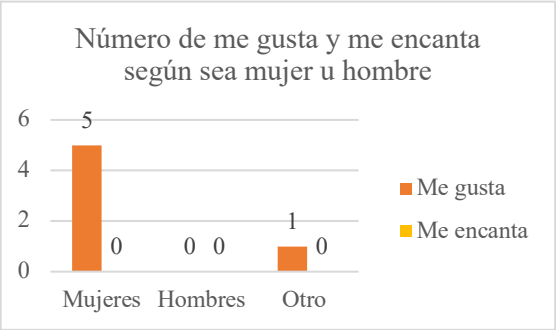

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 65 personas, tuvo 12 interacciones. Fue 2 veces compartido. Tuvo 5 me gustas (4 mujeres y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	5	0
Hombres	1	0
Otro	1	0

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 381 de 419

Total	7	0

Fuente: elaboración propia.

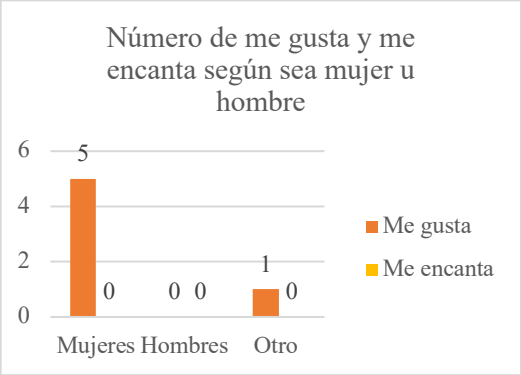

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 57 personas, tuvo 11 interacciones. Fue 1 vecz compartido. Tuvo 7 me gustas (4 mujeres y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	5	0

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 382 de 419

Hombres	1	0
Otro	1	0
Total	7	0

Fuente: elaboración propia.

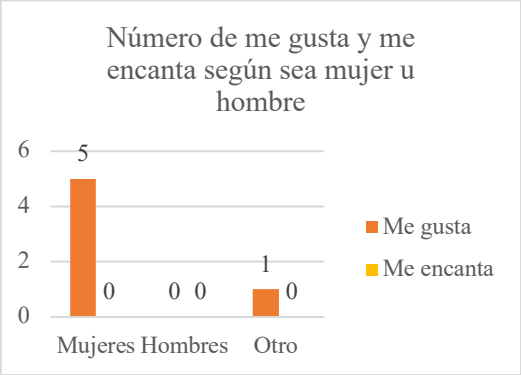

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 65 personas, tuvo 12 interacciones. Fue 1 vez compartido. Tuvo 3 me gustas (3 mujeres, 1 hombre y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	3	0

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 383 de 419

Hombres	1	0
Otro	1	0
Total	5	0

Fuente: elaboración propia.

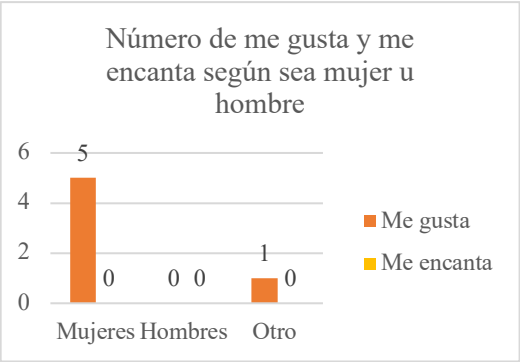

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 44 personas, tuvo 5 interacciones. Fue 1 vez compartido. Tuvo 3 me gustas (3 mujeres, 1 hombre y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 384 de 419

Mujeres	2	0
Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	3	0

Fuente: elaboración propia.

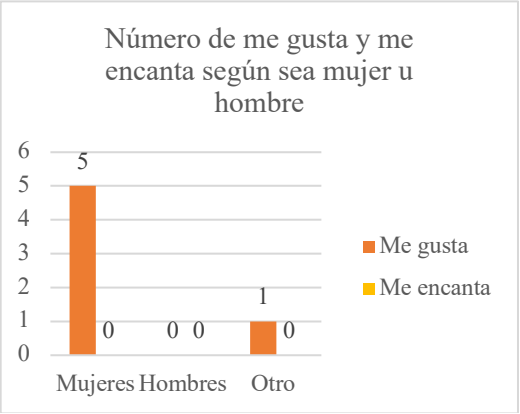

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 75 personas, tuvo 13 interacciones. Fue 1 vez compartido. Tuvo 7 me gustas (5 mujeres, 1 hombre y 1 página).

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 385 de 419

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	5	0
Hombres	1	0
Otro	1	0
Total	7	0

Fuente: elaboración propia.

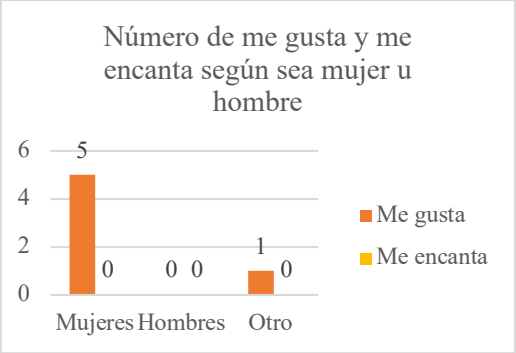

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 51 personas, tuvo 9 interacciones. Fue 1 vez compartido. Tuvo 5 me gustas (3 mujeres, 1 hombre y 1 página).

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 386 de 419

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	3	0
Hombres	1	0
Otro	1	0
Total	5	0

Fuente: elaboración propia.

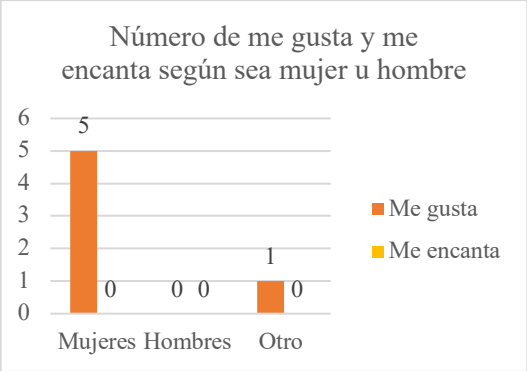

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 63 personas, tuvo 8 interacciones. Fue 1 vez compartido. Tuvo 5 me gustas (4 mujeres y 1 página).

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 387 de 419

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	4	0
Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	5	0

Fuente: elaboración propia.

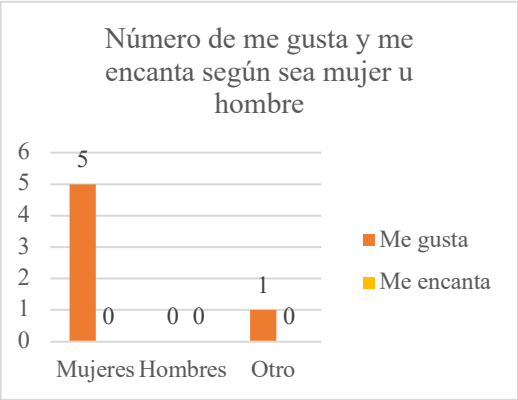

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 388 de 419

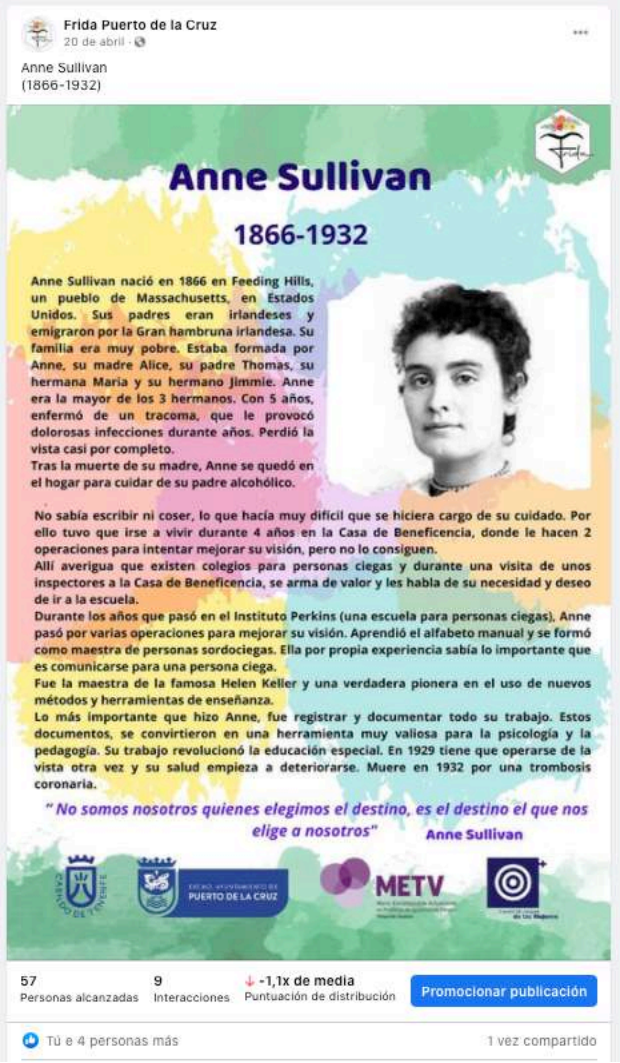

La publicación alcanzó a 57 personas, tuvo 9 interacciones. Fue 1 vez compartido. Tuvo 5 me gustas (3 mujeres, 1 hombre y 1 página).

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	3	0
Hombres	1	0
Otro	1	0
Total	5	0

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 389 de 419

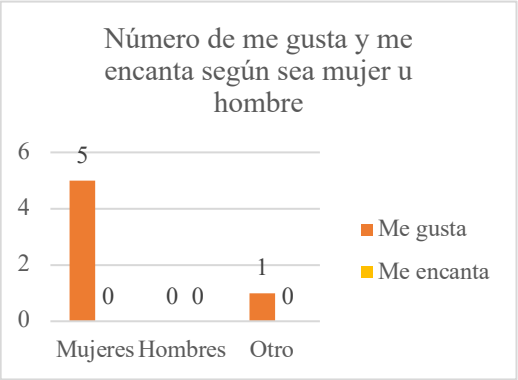

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 68 personas, tuvo 9 interacciones. Fue 1 vez compartido. Tuvo 5 me gustas (3 mujeres, 1 hombre y 1 página).

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	4	0
Hombres	1	0
Otro	1	0
Total	6	0

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 390 de 419

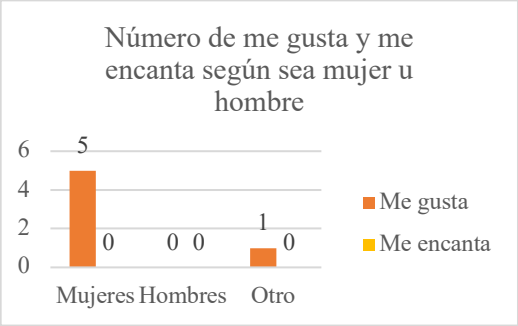

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 71 personas, tuvo 11 interacciones. Fue 2 veces compartido. Tuvo 5 me gustas (3 mujeres, 1 hombre y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	4	0
Hombres	0	0
Otro	1	0

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 391 de 419

Total	5	0

Fuente: elaboración propia.

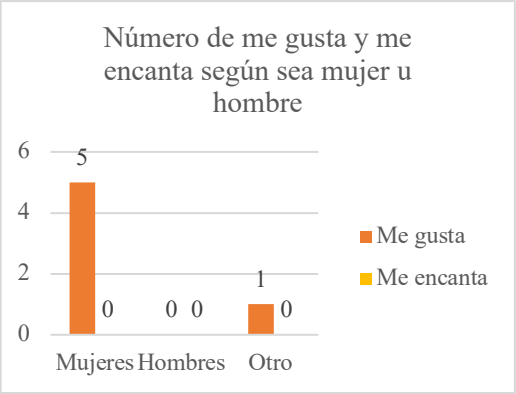

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 35 personas, tuvo 4 interacciones. Tuvo 4 me gustas (3 mujeres, y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 392 de 419

Mujeres	3	0
Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	4	0

Fuente: elaboración propia.

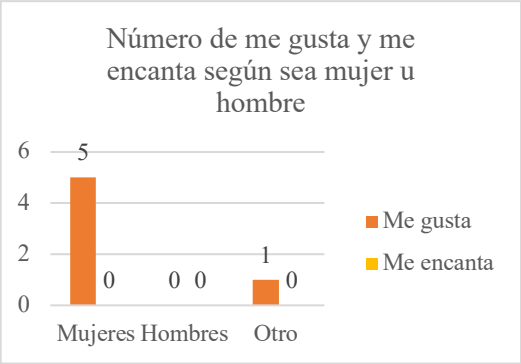

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 66 personas, tuvo 8 interacciones. Fue 1 vez compartido. Tuvo 5 me gustas (4 mujeres, y 1 página).

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 393 de 419

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	4	0
Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	5	0

Fuente: elaboración propia.

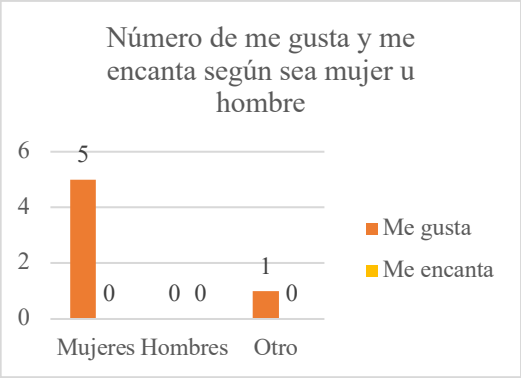

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 394 de 419

La publicación alcanzó a 95 personas, tuvo 11 interacciones. Fue 1 vez compartido. Tuvo 6 me gustas (3 mujeres, 2 hombres y 1 página).

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	3	0
Hombres	2	0
Otro	1	0
Total	6	0

Fuente: elaboración propia.

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 395 de 419

La publicación alcanzó a 74 personas, tuvo 8 interacciones. Fue 1 vez compartido. Tuvo 6 me gustas (3 mujeres, 2 hombres y 1 página).

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	4	0
Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	5	0

Fuente: elaboración propia.

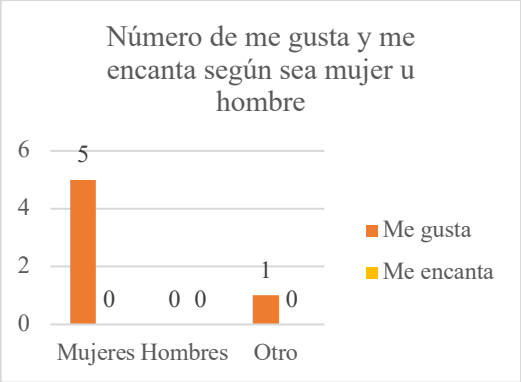

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 396 de 419

La publicación alcanzó a 48 personas, tuvo 7 interacciones. Fue 1 vez compartido. Tuvo 3 me gustas (3 mujeres y 1 página).

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	2	0
Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	3	0

Fuente: elaboración propia.

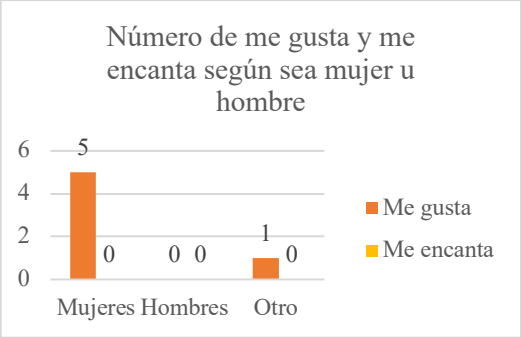

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 397 de 419

La publicación alcanzó a 1140 personas, tuvo 136 interacciones. Fue 4 veces compartido. Tuvo 8 me gustas (6 mujeres, 1 hombre y 1 página) y 1 me gusta (1 mujer)

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	6	1
Hombres	1	0
Otro	1	0
Total	8	1

Fuente: elaboración propia.

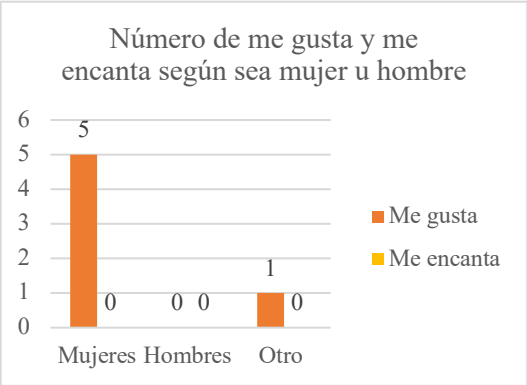

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 122 personas, tuvo 16 interacciones. Fue 2 veces compartido. Tuvo 6 me gustas (4 mujeres, 1 hombre y 1 página).

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	4	0
Hombres	1	0

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 398 de 419

Otro	1	0
Total	6	0

Fuente: elaboración propia.

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 56 personas, tuvo 12 interacciones. Fue 2 veces compartido. Tuvo 6 me gustas (4 mujeres, 1 hombre y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	3	0
Hombres	1	0
Otro	1	0
Total	5	0

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 399 de 419

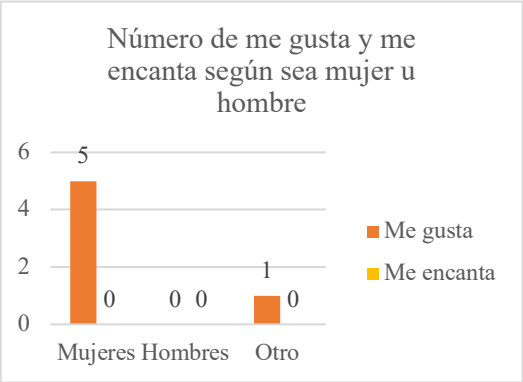

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 37 personas, tuvo 5 interacciones. Fue 1 vez compartido. Tuvo 3 me gustas (2 mujeres y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	2	0
Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	3	0

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 400 de 419

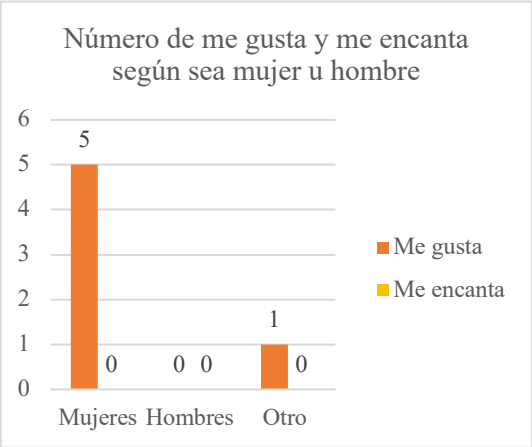

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 33 personas, tuvo 5 interacciones. Tuvo 3 me gustas (3 mujeres, 1 hombres y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	3	0
Hombres	1	0
Otro	1	0
Total	5	0

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 401 de 419

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 126 personas, tuvo 22 interacciones. Fue 1 vez compartido. Tuvo 10 me gustas (8 mujeres, 1 hombres y 1 página).

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	8	0
Hombres	1	0
Otro	1	0
Total	10	0

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 402 de 419

Fuente: elaboración propia.

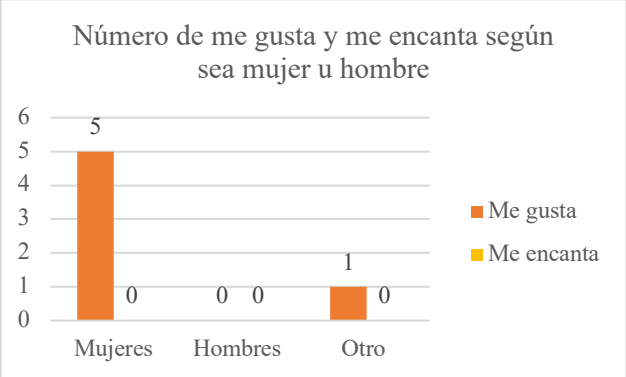

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 53 personas, tuvo 7 interacciones. Fue 1 vez compartido. Tuvo 4 me gustas (3 mujeres y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	3	0
Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	4	0

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 403 de 419

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 32 personas, tuvo 9 interacciones. Tuvo 4 me gustas (3 mujeres y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	3	0
Hombres	1	0
Otro	1	0
Total	5	0

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 404 de 419

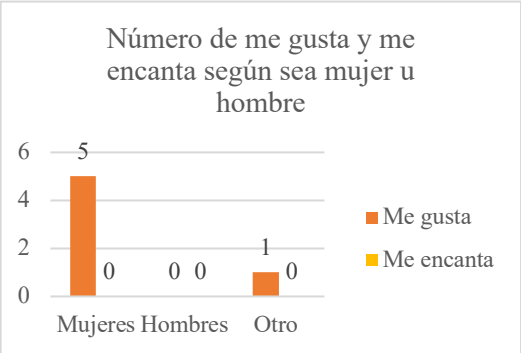

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 150 personas, tuvo 15 interacciones. Fue 2 veces compartido. Tuvo 6 me gustas (4 mujeres, 1 hombre y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	4	0
Hombres	1	0
Otro	1	0
Total	6	0

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 405 de 419

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 108 personas, tuvo 20 interacciones. Fue 1 vez compartido. Tuvo 9 me gustas (6 mujeres, 2 hombres y 1 página).

	Me gusta	**Me encanta**
Mujeres	6	0
Hombres	2	0
Otro	1	0
Total	9	0

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 406 de 419

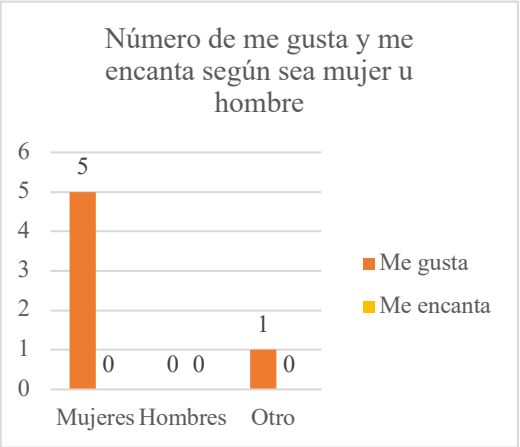

Fuente: elaboración propia.

La publicación alcanzó a 70 personas, tuvo 8 interacciones. Fue 1 vez compartido. Tuvo 6 me gustas (5 mujeres y 1 página).

	Me gusta	Me encanta
Mujeres	5	0
Hombres	0	0
Otro	1	0
Total	6	0

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 407 de 419

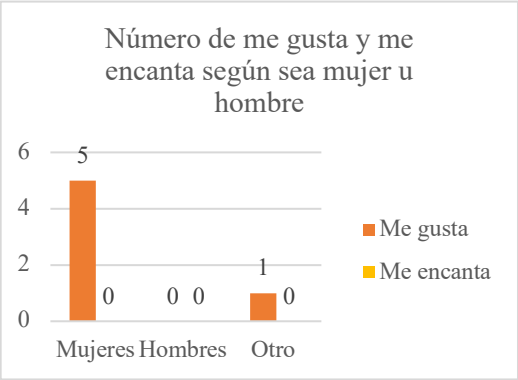

Fuente: elaboración propia.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 408 de 419

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS SOBRE DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 409 de 419

CRÉDITOS

Guía elaborada en el contexto del proyecto "Frida. Diagnóstico sobre Violencia de Género y Discapacidad en el municipio de Puerto de la Cruz (2020-2021)
Concejalía de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

Técnica del Proyecto:
Almudena Arbelo Hernández

Técnicas del área:
Sandra Bacallado Afondo
Candelaria Peraza Luis

Edita:
Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

Diseño y maquetación:
Almudena Arbelo Hernández

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 410 de 419

INTRODUCCIÓN

"Frida. Diagnóstico sobre Violencia de Género y Discapacidad en el municipio de Puerto de la Cruz" es una iniciativa cuya finalidad ha consistido en realizar un diagnóstico cuantitativo y cualitativo sobre la violencia de género y la discapacidad en la ciudad.

Es un proyecto que ha sido impulsado por la Concejalía de Igualdad del Excmo Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Centro Municipal de las Mujeres).

Ha sido subvencionado por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en el marco de la convocatoria para la concesión de subvenciones a ayuntamientos de la isla para la realización de proyectos que coadyuven al establecimiento de políticas efectivas de igualdad en el territorio insular.

Esta guía, es el resultado del diagnóstico realizado por el personal técnico que ha desarrollado el proyecto, y de las diversas aportaciones extraídas de las entrevistas realizadas en profundidad a los/as profesionales que trabajan en esta materia.

Las propuestas recogidas han sido consensuadas y formuladas por el personal del Centro Municipal de las Mujeres de Puerto de la Cruz y por la técnica del proyecto, tras el diagnóstico que se ha llevado a cabo en el municipio con la colaboración de diversas entidades que trabajan con mujeres con discapacidad y/o con mujeres víctimas de violencia de género.

Con esta guía se facilitarán una serie de recomendaciones con enfoque de género para quienes trabajan con mujeres con discapacidad víctima de violencia de género.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 411 de 419

RECOMENDACIONES

1. Formar en materia de violencia de género al personal de las entidades que trabajan con mujeres con discapacidad.

2. Formar en materia de discapacidad al personal técnico que trabaja con mujeres víctimas de violencia de género.

3. Incluir contenidos específicos que aludan a la discapacidad y a la violencia de género en la formación todos/as los/as profesionales de la Administración Local.

4. Aunar criterios entre entidades para establecer un lenguaje común y definir los términos a utilizar en cada caso (por ejemplo: discapacidad o diversidad funcional, discapacidad psíquica y mental, mujeres sordas o mujeres con discapacidad auditiva).

5. Establecer estrategias dirigidas a mejorar los niveles de coordinación entre los/as profesionales de las entidades y recursos.

6. Visibilizar la discriminación interseccional que sufren las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.

7. Utilizar durante las intervenciones y en las campañas, las herramientas adecuadas y un lenguaje sencillo e inclusivo que facilite la accesibilidad a la información de las mujeres con discapacidad.

8. Evitar las prácticas que infantilizan a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género en las intervenciones que con ellas se realizan.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 412 de 419

9 Establecer un protocolo común de intervención entre los recursos para tratar a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.

10 Tener en cuenta las variables discapacidad y violencia de género en las entrevistas iniciales que se realizan en los servicios.

11 Garantizar que las dependencias de los recursos son accesible para cualquier persona con discapacidad.

12 Es fundamental recoger información que permita actualizar los diagnósticos en relación a la violencia de género y la discapacidad para poder establecer medidas eficaces de actuación.

13 Difundir entre los recursos y servicios que atienden a estas mujeres la posibilidad que ofertan algunas entidades de contar gratuitamente con intérpretes en lengua de signos.

14 Incorporar el enfoque de género a todos los proyectos y programas de intervención con mujeres con discapacidad.

15 Garantizar que las campañas que se pongan en marcha para la prevención de la violencia de género sean accesibles a cualquier mujer con discapacidad.

16 Contar con profesionales especializados/as que realicen el acompañamiento de las mujeres con discapacidad a los recursos municipales.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 413 de 419

17 Realizar periódicamente evaluaciones de los protocolos de intervención, de las herramientas utilizadas y de los resultados.

18 Utilizar durante las intervenciones y en las campañas, las herramientas y el lenguaje sencillo e inclusivo para facilitar la accesibilidad a la información de las mujeres con discapacidad.

19 Mejorar los niveles de coordinación tanto a nivel interno como entre entidades y/o recursos.

20 Propiciar la creación de una mesa de trabajo estable en materia de género y discapacidad a nivel municipal.

21 Favorecer la creación de redes entre mujeres con discapacidad.

22 Fortalecer las redes existentes entre los/as profesionales de los recursos y entidades que trabajan con mujeres con discapacidad y mujeres víctimas de violencia de género.

23 Ofrecer referentes de mujeres con discapacidad destacadas en distintos ámbitos, que contribuyan a deconstruir los prejuicios existentes en la sociedad.

24 Insistir en la necesidad de que los colectivos que trabajan con personas con discapacidad del municipio tengan representación en todos los consejos sectoriales de carácter municipal, especialmente en el Consejo Municipal de las Mujeres.

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 414 de 419

Entidades participantes

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 415 de 419

Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

Centro Municipal de las Mujeres de Puerto de la Cruz

Servicio Canario de Salud
Centro Médico Casco Botánico y La Vera

SIAM La Orotava

Funcasor. Fundación Canaria de Personas con Sordera

ASMI Puerto Diversidad Funcional

Fasican. Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias

AFES Salud Mental

Afiten. Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica de Tenerife

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 416 de 419

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 417 de 419

CANALES DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO

PÁGINA DE FACEBOOK "FRIDA. PUERTO DE LA CRUZ"

https://www.facebook.com/Frida-Puerto-de-la-Cruz-173296910923959

PÁGINA DE FACEBOOK "CENTRO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE PUERTO DE LA CRUZ"

https://www.facebook.com/cmmpuertodelacruz

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 418 de 419

PÁGINA DE FACEBOOK OFICIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ

https://www.facebook.com/PuertodelaCruz

Cód. Validación: 3Q29TX5F2H3XEA23GD2CDE3H9 | Verificación: https://puertodelacruz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 419 de 419